

CURSO DE INGRESO 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LA MATANZA



ECONÓMICAS

Amelia Zerillo

Coordinadora General

Liliana Luppi, Silvia Gómez

Sandra Rocaro, Nora Smael

Coordinadoras

Seminario de Comprensión y Producción de Textos

Colaboraron en la redacción y corrección de este manual:

Claudia Bermúdez, Patricia Bukaczewski,
Verónica González, Lilian Iwachow, Ana Laura Maizels, Susana
Narvaja, Vanesa Sáenz, Alejandra Val, Claudia Violanti

PRESENTACIÓN

¿CÓMO LEER ESTE MANUAL?

Esta sección del manual de ingreso a la UNLaM está organizada en dos partes. La primera corresponde a los módulos teórico-prácticos, diseñados para la revisión y apropiación de conocimientos respecto de la lectura y escritura de géneros académicos. La segunda parte del manual de Seminario corresponde a los anexos.

Anexo de lecturas

En este anexo presentamos un conjunto de textos destinados a las prácticas de lectura y escritura de Seminario.

Desde la iniciación del curso de ingreso, tenés que saber que vamos a leer y escribir sobre algunas problemáticas sociales que nos involucran a todos. Entre ellas, las vinculadas a los medios de comunicación masiva (radio, TV, cine, diarios) y la Universidad, actores importantes en la divulgación de conocimientos y creencias que abordarás durante la formación profesional.

La idea de adelantarte los temas de las lecturas tiene un objetivo muy claro: hacerte comprender que desde este momento necesitás estar atento a todo lo que se diga o publique sobre las problemáticas que abordamos. Si sos de los que no escuchan ni leen noticias, te sugerimos comenzar a hacerlo: ser universitario significa, en parte, “estar atento a lo que sucede en el mundo/universo” y, de algún modo, “tener los pies sobre la tierra”.

También encontrarás lecturas que abordan temáticas específicas de las distintas carreras universitarias. Después de leer cada texto, te recomendamos hacer un buen resumen y registrar tu opinión sobre lo leído.

Anexo de Códigos Normativos para la Escritura

En esta sección se presentan normas que facilitan la comprensión y la comunicación escrita. Si tenés problemas de ortografía, si tenés problemas de puntuación (con los puntos, las comas, los signos gráficos, las mayúsculas, etc.), es aconsejable reducir estas dificultades. Aunque es cierto que escribir bien no consiste simplemente en escribir sin errores gramaticales ni ortográficos, si lo que escribimos no transmite lo que queremos decir o no se adecua a las normas académicas, eso puede dificultar el acceso y/o el posterior desempeño en la carrera elegida. Lo mismo sucede al leer ya que, por ejemplo, la ubicación de unas simples comas puede cambiar todo el sentido de un enunciado.

Anexo de Modelos de Examen

Como sabemos que los exámenes generan mucha ansiedad a los estudiantes y especialmente a los ingresantes debido a que la universidad constituye un mundo nuevo con el que no están familiarizados, en este anexo te explicamos cómo será el examen de Seminario.

Recomendaciones

-Te aconsejamos leer todo el manual antes de comenzar el curso para que vayas conociendo de antemano los temas a trabajar. Si algún contenido es absolutamente desconocido, buscá información, siempre es bueno saber de qué se trata. Nuestra plataforma virtual puede ayudarte en esto. Podés ingresar a MleL (Materias Interactivas en Línea / <http://miel.unlam.edu.ar>) utilizando tu DNI como nombre de usuario y contraseña.



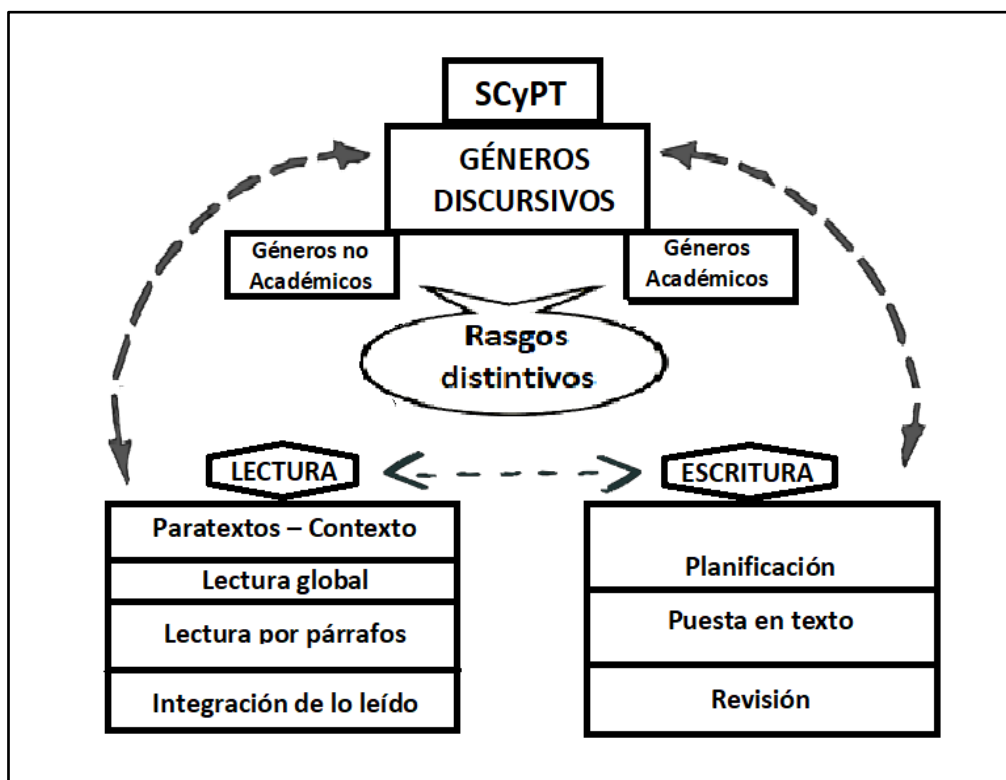
-Como ya se mencionó, es fundamental que leas y conozcas este manual en detalle, es único e irremplazable. Si solicitás apoyo, que sea el de los profesores de Seminario.

-Los exámenes corregidos de esta materia son confidenciales y no se venden en ningún lugar. No somos responsables de los materiales que circulan y se venden fuera de nuestra universidad, y no han sido publicados por Seminario. Consultá siempre con tus profesoras y profesores, son las personas que más saben de esta materia.

-Como forma de contacto te dejamos la dirección de nuestro blog <https://ingresantesseminario.blogspot.com/> y el siguiente mail: consultasemunlam@gmail.com. Más adelante, en el curso, sabrás de las clases de apoyo y te notificarán sus fechas.

A continuación, incluimos un mapa conceptual de la materia para que adviertas rápidamente los contenidos.

Mapa conceptual



Propuesta de la Cátedra

El proceso de aprendizaje de esta materia se afirma en la vinculación sistemática de lectura, producción escrita y crítica. La organización del trabajo comporta la articulación de un conjunto de núcleos temáticos que funcionan como ejes estructurantes de las actividades específicas que facilitan la adquisición y el desarrollo de diferentes habilidades involucradas en el ejercicio de las prácticas mencionadas.

Contenidos del manual

- Módulo 1 – Géneros discursivos
- Módulo 2 – Lectura
- Módulo 3 – Escritura de textos académicos
- Anexo de lecturas recomendadas
- Anexo de códigos normativos para la escritura
- Modelos de examen

OBJETIVOS DE LA MATERIA

General

- Promover la adquisición de estrategias de lectura y escritura en géneros académicos que optimicen el aprendizaje del alumno universitario.

Específicos

- Promover la práctica de la lectura crítica y de la escritura académica partiendo de una reflexión sobre los textos.
- Facilitar la adquisición de estrategias de lectura y de escritura, basadas en el conocimiento de la situación de comunicación que se genera a partir de la interacción con los textos.
- Propiciar la interacción entre el lector y los textos; la confrontación de textos y la evaluación de diferentes enfoques sobre un fenómeno.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

CLASE	TEMAS	OBJETIVOS
1	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA Y DEL MANUAL. MÓDULO 1 Géneros discursivos	-que los alumnos se apropien del manual. -que los alumnos comiencen a identificar textos académicos y no académicos.
2	MÓDULO 1 Géneros discursivos/Enunciación/Registros	-que los alumnos identifiquen los géneros discursivos por sus características
3	Secuencias textuales/Secuencia argumentativa.	-que los alumnos distingan las secuencias, en especial la explicativa y la argumentativa.
4	Textos académicos	-que los alumnos adquieran herramientas para la lectura y la escritura de distintos textos académicos.
5	MÓDULO 2	-que los alumnos realicen lecturas completas y críticas de los textos.

	Lectura/Proceso de lectura/Lectura crítica	
6	Estrategias de la explicación y de la argumentación	-que los alumnos reconozcan estrategias con la finalidad de comprender mejor los textos.
7	Actividad integradora del módulo de lectura	-que los alumnos realicen un modelo de examen completo.
8	MÓDULO: 3 Escritura de textos académicos	-que los alumnos reconozcan y escriban distintos textos académicos siguiendo el proceso de escritura.
9	Informe de Lectura Descriptivo	-que los alumnos planifiquen un ILD
10	Coherencia y cohesión	-que los alumnos escriban ILD con coherencia y cohesión
11	Actividad integradora del módulo de escritura	-que los alumnos realicen un modelo de examen completo.
12	Clase de consultas y práctica de un modelo de examen	-que los alumnos realicen un simulacro de examen. -que los alumnos utilicen la clase para aclarar dudas.

EVALUACIÓN

El examen final. Sus características

Las evaluaciones serán diseñadas de modo tal que permitan poner en correlación habilidades de comprensión y producción de textos de diferentes géneros discursivos.

El examen tendrá una duración de 90 minutos y constará de tres partes fundamentales:

- Lectura silenciosa del texto de examen
- Resolución de una consigna teórico/práctica con modalidades diversas: ejercicios de completamiento, de opción múltiple, de justificación de la/s respuesta/s elegida/s, de construcción de respuesta.
- Escritura: a) escritura de un informe descriptivo del texto leído; b) breve producción de un texto crítico en relación con la propuesta del texto fuente. Este escrito podrá tener la forma de respuesta a una pregunta o de texto independiente según la consigna.

El texto fuente del examen tratará sobre un tema vinculado al corpus de lecturas trabajado en la cursada. A continuación, te presentamos un modelo evaluación:

Modelo de examen

(IMPORTANTE: Tanto el orden en que se presentan las consignas como su formulación pueden ser alterados)

PARTE A-

1) Leer el siguiente texto y luego resolver la-consigna de parcial.

DISCURSO Y RACISMO¹. Teun Dijk

Para la mayoría de la gente, y probablemente también para muchos lectores de este capítulo, la noción de racismo no se asocia inicialmente a la de discurso. Asociaciones más obvias serían discriminación, prejuicio, esclavitud o *apartheid*, entre muchos otros conceptos

relacionados con la dominación étnica o 'racial', la desigualdad tratada a lo largo de este escrito. Ahora bien, aunque el discurso puede parecer sólo 'palabras' el texto y la charla juegan un papel vital en la reproducción del racismo contemporáneo.

Esto es especialmente verdad para las formas más perjudiciales de racismo contemporáneo, a saber, las de las *élites*. Las *élites* políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas y educativas controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información y cultura. Realizan este control en gran parte hablando o escribiendo, por ejemplo, en las reuniones de gabinete y las discusiones parlamentarias, en entrevistas de trabajo, en los noticiarios, anuncios, lecciones escolares, libros de textos, artículos científicos, películas o *talk shows*, entre muchas otras formas de discurso de la *élite*.

Es decir, al igual que es cierto para otras prácticas sociales dirigidas contra minorías, el discurso puede ser en primera instancia una forma de discriminación verbal. El discurso de la *élite* puede constituir así una forma importante de racismo de la *élite*. De la misma manera, la (re)producción de los prejuicios étnicos que fundamentan dichas prácticas verbales, así como otras prácticas sociales ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación.

Los discursos

Los discursos tienen variadas estructuras, las cuales también se pueden analizar de diversas maneras dependiendo de las distintas perspectivas generales o del tipo de género analizado. Se asumirá aquí que tanto el texto escrito/impreso como la charla oral pueden analizarse así en distintos niveles a través de varias dimensiones. Cada uno de éstos puede estar directa o indirectamente implicado en una interacción discriminatoria contra miembros de grupos minoritarios o a través de un discurso sobre ellos, por ejemplo, de las siguientes maneras. Las formas directas están vinculadas con las representaciones que la *élite* reproduce en sus discursos en forma explícita, señalando verbalmente los rasgos que la vuelven superior en relación con otros sujetos sociales (Ej: los idiomas europeos están más desarrollados que los restantes). Las formas indirectas tienen que ver con lo no dicho, se dan, por ejemplo, en los medios, al seleccionar y tratar temas que interesan a la *élite*, y descartar otros como poco importantes, por ejemplo, los reclamos de un grupo minoritario.

Los informes de noticias

Las conversaciones cotidianas son el lugar natural del racismo popular diario. Gran parte de ellas se inspira en los medios de comunicación. Los hablantes refieren rutinariamente a la televisión o al periódico como su fuente (y autoridad) del conocimiento o de las opiniones sobre las minorías étnicas. Esto es particularmente así para aquellos temas que no pueden observarse directamente en la interacción cotidiana, incluso en aquellos países o ciudades étnicamente heterogéneas. La inmigración es un ejemplo prominente.

Los informes de noticias en la prensa tienen una estructura esquemática convencional que consiste en categorías tales como el título, el encabezado, los eventos centrales, el contexto, etc. Así, podemos centrarnos en los títulos y encabezados y ver que en las noticias tienden a enfatizar las características negativas de las minorías. Muchas investigaciones han demostrado efectivamente esto. En un estudio holandés, por ejemplo, encontramos que, de 1500 títulos relacionados con temas étnicos, ninguno era positivo cuando implicaba a minorías como agentes activos, responsables, mientras que esto era completamente normal cuando uno de Nosotros era el agente semántico en un título.

Las *élites*, especialmente en Europa, son virtualmente siempre blancas, y también controlan los contenidos, las formas, el estilo y las metas de las noticias y del periodismo. No es sorprendente, por lo tanto, que los medios de comunicación de masas, y especialmente la

derecha, la prensa sensacionalista, sean en mayor medida parte del problema del racismo que parte de su solución.

En suma, especialmente en las sociedades de la información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo. Con esto hemos planteado que el racismo es aprendido y no natural o innato.

van Dijk, T. (2001). Discurso y Racismo, en *Persona y Sociedad*, Universidad Alberto Hurtado, ILADES. Recuperado de <http://www.discursos.org/Art/Discurso%20y%20racismo.pdf>

2) Resolver las preguntas atendiendo a las normas de construcción de respuestas de parcial:

- ¿El texto de van Dijk tiene marcas enunciativas?, ¿cuáles son esas marcas? Fundamentar la respuesta con una cita del texto. (2 puntos)

Parte B.

Escritura de textos largos

a) Escribir un informe de lectura descriptivo teniendo en cuenta los requerimientos del género que le dio origen. (Extensión aprox. 20 líneas, 5 puntos)

b) De acuerdo con la propia experiencia y las lecturas realizadas, escribir una opinión sobre la propuesta del autor. Fundamentar la misma desarrollando una argumentación personal. (Este texto vale 3 puntos, extensión aprox. 10 renglones)

¿Cómo se evalúa un informe?

Referencia bibliográfica (0,25)	0,25
Introducción (1)	
Presentación del autor	0,25
Presentación del TF	0,25
Contexto	0,25
Tema	0,25
Descripción (1)	
Quaestio	0,50
Finalidad	0,25
Género discursivo	0,25
Desarrollo (1,75)	
Hipótesis del TF	0,50
Argumentación del TF	1,00
Análisis ideológico/ comparación con otros autores:	0,25
Conclusión (0.50)	0,50
Normativa (0.50 p.)	0.50
Respeto de las normas de escritura relacionadas con la cohesión, coherencia, ortografía, puntuación, registro, construcción sintáctica, concordancia, etc.	

BIBLIOGRAFÍA

- ARNOUX, E. (1992) *Elementos de semiología y análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cursos Universitarios.
- ARNOUX, E. (1996) *Talleres de lectura y escritura*. Buenos Aires, Argentina: UBA.CBC.
- BAJTIN, M. (1982) *Estética de la creación verbal*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- BENVENISTE, E. (1986) *Problemas de lingüística general*. Tomo I. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- (1996) *Problemas de lingüística general*. Tomo II. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- CASSANY, D. (1996) *Describir el escribir*. Barcelona, España: Paidós.
- (1995) *La cocina de la escritura*. Barcelona, España: Anagrama.
- CIAPUSCIO, G E. (1994) *Tipos textuales*. Buenos Aires, Argentina: UBA. CBC.
- GREGORIO DE MAC, M. I. y de. REBOLA DE WELTI, M. C. (1992) *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires, Argentina: Plus Ultra.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1993) *La enunciación. De la subjetividad del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- KLEIN, I (2007). *El taller del escritor universitario*. CABA, Argentina: Prometeo.
- LAVANDERA, B. (1975) *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.
- MARÍN, M. y HALL, B. (2015). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. CABA, Argentina: Eudeba.
- MENENDEZ, S. M. (1993) *Gramática Textual*. Buenos Aires, Argentina: Plus Ultra.
- PERELMAN, Ch y OLBRECHTS-TYTECA (1989) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, España: Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.
- SANCHEZ MIGUEL, E. (1993) *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión*. Madrid, España: Santillana.
- SILVESTRI, A. (1995) *Discurso instruccional*. Buenos Aires, Argentina: UBA. CBC.
- TOULMIN, S (2007) *Los usos de la argumentación*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- van DIJK, T. (1990) *La noticia como discurso*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- van DIJK, T. (1983) *La ciencia del texto*. Barcelona, España: Paidós.
- VIGNAUX, Ch. (1986) *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- ZAMUDIO, B. (1991) *Temas de argumentación*. Buenos Aires., Argentina: Biblos.

MÓDULO 1

GÉNEROS DISCURSIVOS

1. LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

1.1. ¿QUÉ SON LOS GÉNEROS DISCURSIVOS Y POR QUÉ ES NECESARIO SABER SOBRE GÉNEROS DISCURSIVOS?

Los géneros discursivos son enunciados de distinta extensión con un valor comunicativo y sentido pleno. Estos enunciados se caracterizan por tener rasgos particulares que permiten su clasificación y distinción. Su conocimiento es de suma utilidad a la hora de leer o producir discursos. En efecto, estas actividades son relativamente más sencillas cuando sabemos a qué género pertenece el texto en cuestión, es decir, si vamos a leer o escribir un mail, un resumen, una invitación, etc.

De hecho, si nos dicen que tenemos que enviar un wasap (y disponemos de los recursos y la experiencia para hacerlo), seguramente sabremos cómo tenemos que escribirlo, cómo empezamos, cómo seguimos y con qué tipo de palabras (o emoticones) lo escribiremos, ya que -así como cada esfera social requiere un comportamiento determinado y nadie asistiría a un velatorio en malla- cada género requiere una manera de utilizar el lenguaje acorde con el destinatario, el tema, el propósito que se persigue y el lugar desde el que se habla.

Nuestras competencias sobre los distintos géneros discursivos se manifiestan cotidianamente toda vez que decimos: esto es una “publicidad”, esto es una “historieta”, esto es un “cuento”, esto es una “crónica”, esto es un “manual” esto es un “anuncio publicitario”, esto es un “posteo”, etc. Y también cuando podemos ubicar esos géneros dentro de un ámbito de producción y reconocer que se trata, por ejemplo, de una publicidad política, religiosa o literaria (entre otras posibilidades).

**Ampliar en
Módulo 2
1.2. ¿Cómo
debemos leer
un texto
académico?**

En efecto, el reconocimiento de los géneros es más sencillo cuando se trata de aquellos que utilizamos habitualmente en la vida cotidiana. Identificamos, casi sin problemas, los géneros del ámbito periodístico: el artículo de opinión, la noticia (local, internacional, política, económica, deportiva, cultural), la crónica, el reportaje, el editorial, la entrevista, la crítica (literaria, cinematográfica, deportiva, etc.). Y, también, los correspondientes al ámbito literario en sus distintos géneros y subgéneros. En el género narrativo, por ejemplo, distinguimos el cuento de la novela; en el género lírico, el romance del soneto, etc.; en el género dramático, la comedia de la tragedia, etc.

En el ámbito de la universidad, trabajamos con los géneros académicos. Leemos manuales, artículos académicos, ensayos. Escribimos informes, parciales, monografías, tomamos apuntes. Algunos de estos géneros son más conocidos que otros. Para que comencemos a entrar en tema, en el próximo apartado trabajaremos comparando los géneros periodísticos con los géneros académicos y al final del capítulo te presentaremos formalmente estos últimos.

1.2. FORMA DE RECONOCIMIENTO DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Los géneros discursivos van cambiando con el tiempo, sufren alteraciones e hibridaciones que a veces complejizan su reconocimiento (un mail es una carta, pero ambos no son exactamente iguales). No obstante, algunos rasgos que se reiteran en los textos permiten ubicarlos en un universo conocido, o en el que más se les aproxima. Tratemos de identificar algunos de ellos analizando los textos que siguen. Como ayuda para esta actividad, al finalizar la lectura, encontrarás un cuadro para completar y comparar los rasgos observados.

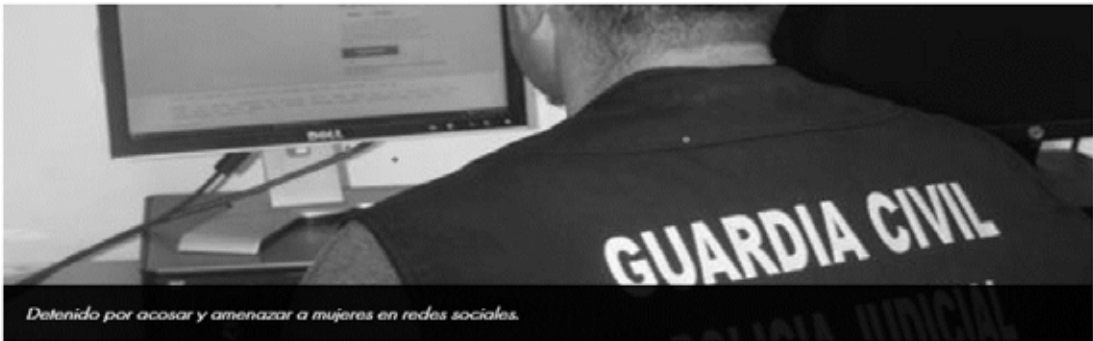
Texto N°1

JAEN

HACEMOS GLOBAL LO LOCAL

Jaén

Detenido por acosar y amenazar a mujeres en redes sociales



Detenido por acosar y amenazar a mujeres en redes sociales.

REDACCIÓN

28 MAY 2018 / 15:17 H.

Jaén, 28 mayo de 2018 (EFE). - La Guardia Civil ha detenido a un vecino de la comarca de Cazorla (Jaén), de 26 años, por presuntamente acosar a mujeres a través de las redes sociales.

La investigación se inició, según informa la Guardia Civil en un comunicado, a principios de 2016, al recibir varias denuncias de mujeres de entre 20 y 30 años, en las que manifestaban estar siendo acosadas por redes sociales.

Las víctimas presentaron denuncia en dependencias oficiales de la Guardia Civil de las localidades jiennenses de Jódar, Alcalá la Real y Mancha Real manifestando que un desconocido, tras contactar con ellas a través de redes sociales mediante una identidad falsa, consiguió de las jóvenes la suficiente confianza para iniciar una relación de amistad.

Una vez conseguida la confianza de las jóvenes y la obtención de algunos datos comprometedores para las mismas, mediante la amenaza de divulgar la información obtenida de las mismas por parte del detenido éste comenzó a exigir favores sexuales e imágenes de las jóvenes de contenido sexual.

Las investigaciones han sido realizadas en coordinación con varios juzgados de instrucción de la provincia, mientras la operación sigue abierta y no se descarta que haya más mujeres, que hayan sido víctimas de esta práctica.

El joven está acusado de los delitos de acoso, usurpación y amenazas, mediante redes sociales.

EFE

Recuperado de <https://www.diariojaen.es/jaen/detenido-por-acosar-y-amenazar-a-mujeres-en-redes-sociales-JB4201975>

Revistas Académicas de la Universidad de Chile

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

INICIO NÚMEROS ANTERIORES NÚMEROS ESPECIALES ACERCA DE PUBLIQUE

INICIO / NÚMEROS ANTERIORES / NÚM. 30 (2014): VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN / Monografías

El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

PDF

COMPARTIR

f t y + 0

?

CÓMO CITAR

Vega Montiel, A. (2015). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, (30), Pág. 09 - 25. doi:10.5354/0719-1529.2015.30332

FORMATOS DE CITACIÓN

Aimée Vega Montiel

Programa de Investigación Feminista CEIICH-UNAM

doi: 10.5354/0719-1529.2015.30332

RESUMEN

Este artículo ha sido desarrollado en el contexto de la investigación feminista "La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas"¹ y analiza la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Violencia de género, Derechos Humanos, Medios de Comunicación

La violencia constituye el principal obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad de género. En tal contexto, los medios de comunicación tienen una responsabilidad fundamental. ¿Son los medios de comunicación aliados de los derechos humanos de las mujeres? ¿Promueven la erradicación de la violencia y la discriminación de género? De estas preguntas parte el análisis que a continuación se expone.

Definiendo la Violencia de Género Contra las Mujeres

Cuando nos referimos a la violencia de género contra las mujeres, estamos recurriendo a concepciones científicas que han sido ampliamente definidas por la teoría feminista (Amorós, 1994; Brasileiro, 1997; Torres, 2001), y que son recuperadas por los instrumentos jurídicos de derechos humanos de las mujeres vigentes a nivel global, regional y local. La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado

Los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

Los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus

derechos humanos. Al constituirse como una fuente de educación (formal e informal) para la sociedad, al lado de la familia y la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones.

Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Después de más de una década, la investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios, y cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados. Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías, reproduce los estereotipos sexistas que, o asocian a las mujeres a roles tradicionales (en los que se enfatiza su supuesta vulnerabilidad, su sumisión y su adscripción al espacio doméstico), o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, concentradas solo en la compra de artículos de moda y belleza. En contraste, en los medios no es latente el interés por visibilizar su participación y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural. En este contexto, llama la atención el tratamiento que reciben las informaciones relacionadas con la violencia de género en los programas de noticias. La evidencia señala que:

- Es lugar común encabezar o presentar estas informaciones con titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios;
- Las fuentes de la información son principalmente las instituciones y las mujeres-víctima;
- Las noticias tienden a excusar al agresor con frases como: “estaba obsesionado”, “estaba enamorado”, “estaba bajo los efectos de las drogas”, cuando la verdadera razón que subyace a la actuación de los agresores es la desigual distribución del poder que existe entre hombres y mujeres;
- A las mujeres-víctimas comúnmente se les retrata con tomas de primer plano y con voz distorsionada, lo que las vuelve protagonistas de una cobertura sensacionalista. Este tipo de programas televisivos de noticias, no contribuyen al debate y la reflexión, tratan la violencia de género como un fenómeno aislado y natural. El discurso de dichos programas constituye una parte del problema de la violencia contra las mujeres, al representarlas como responsables de su propio abuso (Meyers 1997, p. 117).

Apuntes Finales

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias. No ha sido sino hasta los años recientes que ha salido del ámbito privado para ser reconocido como un problema público que, para ser erradicado, demanda el concurso y la acción de toda la sociedad. En el ámbito de las soluciones es fundamental la contribución de los medios de comunicación. Ello no significa afirmar que los medios sean los que originen o detonen la violencia contra las mujeres. Pero tienen una responsabilidad central porque, al reflejar actitudes y valores congruentes con el patriarcado, refuerzan esta estructura social.

Texto adaptado para este manual.

Recuperado de: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view>

Aimée Vega Montiel es Doctora y Maestra en Periodismo y Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Maestra y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Comunicación y Medios es una revista académica histórica chilena, de publicación semestral, que nace en 1981. Su propósito es la discusión plural sobre los principales temas que definen el campo de las comunicaciones, la industria audiovisual y el periodismo.



“Ni una menos”, el grito que se escuchó

El 3 de junio de 2015, en Buenos Aires y en las principales ciudades de la Argentina, una inesperada multitud —estimada en 300.000 personas solo en la Capital— salió a las calles con carteles, pancartas y camisetas que rezaban unánimemente “Ni una menos”. La convocatoria la había hecho unos días antes, primero solo a través de redes sociales, un colectivo de mujeres de distintos ámbitos artísticos y periodísticos que ya venía trabajando en el tema de los femicidios, pero con poca visibilidad. Sin embargo, en junio ese llamado se viralizó, corrió como una liebre entre mujeres y hombres, y las redes sociales multiplicaron las imágenes de referentes sociales de distintos sectores políticos y culturales. Eso hizo a su vez tomar el tema a los grandes medios y el día de la marcha se veían llegar a la Plaza de los Dos Congresos, por todas sus esquinas, oleadas de personas que de pronto parecían comprender y asimilar la gravedad de los crímenes de mujeres.

Todavía, al momento de la marcha, no había estadísticas oficiales y la gran pregunta era si los femicidios habían ido en aumento o si eran más visibles porque había más denuncias de víctimas que luego eran asesinadas —lo cual evidenciaba las fallas del sistema de protección del Estado, especialmente las actuaciones policiales y judiciales— y porque en paralelo la televisión prácticamente los había convertido en una sección casi autónoma de policiales. Así y todo, pese a explotar el morbo de cada una de esas muertes convertida en la mercancía de la noticia, fue un gran avance que al femicidio se lo llamara así, y no crimen pasional, como se lo llamó durante décadas.

Seis años después de la sanción de la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres —una ley que amplió al máximo el abanico de diferentes clases de violencia, que la ubicó en el seno de lo privado, pero que sancionó también otros tipos, como la simbólica o la verbal, en el ámbito público—, eran muy pocos los avances. Ya se había modificado también el Código Penal para hacer entrar la figura de femicidio como un homicidio con el agravante de estar dirigido al género de la víctima, sea esta mujer o transexual, y prever la pena de prisión perpetua. Los pasos institucionales se habían dado, aunque incompletos, pero si se tratara de ver cómo influye la sanción de una ley en relación con el delito que se intenta evitar, la violencia contra las mujeres prueba que la ley es apenas el reconocimiento institucional de un estado de cosas que la misma ley es incapaz de modificar. El problema no es de orden jurídico, sino profundamente cultural.

Esos dispositivos culturales yacen bajo capas inconscientes, y al mismo tiempo acompasados por miles de mensajes que giran en redondo en la cultura de masas, donde siguen siendo las mujeres las

que promueven los productos de limpieza, las que se desviven por saber qué jabón en polvo deja más blancas las medias de sus hijos, las que sonríen aliviadas cuando el marido llega a la noche y aprueba el sabor de la comida o la fragancia del desodorante de ambientes, las que funcionan como apéndice masculino en la solución de todos los problemas domésticos. La mujer publicitaria no dice nunca que no. Y el problema de la violencia siempre empieza cuando una mujer dice que no.

El femicidio como crimen pasional y fondo de bolero nunca fue otra cosa que una disimulada tolerancia al femicidio. Era una manera de ponerle un velo romántico, de insertarle amor como telón de fondo: es decir, velar el verdadero telón de fondo que es el odio de género y reemplazarlo por una forma extrema y descontrolada del amor. Esto subyace mucho más profundamente que lo que puede calar un dispositivo mediático. En todo caso, esos dispositivos echan ancla en capas culturales tan antiguas que están inscriptas en el lenguaje. “Mía o de nadie” es una frase que puede estar en boca de un cantante melódico, de un actor de teatrito o de un femicida.

Hay que bucear ahí para de paso preguntarnos en qué concepción del amor están sostenidas esas creencias que operan tan hondo que muchas veces son inconscientes. Obviamente esa concepción del amor que lo liga al sufrimiento y que a su vez liga a la muerte con el amor es otro de los frutos del árbol envenenado del patriarcado.

Asimila el amor al orden jerárquico entre sexos, lo acomoda a sus reglas, hace que la mujer se sienta más mujer reconvertida por el amor en una pertenencia del hombre, así la cosifica, así ella misma se cosifica y se desdobra, y así hace imposible, inadmisible, intolerable, en consecuencia, que esa mujer tome en algún momento de su vida una decisión soberana sobre su propia vida. Básicamente, abandonarlo.

Abro un paréntesis para un recuerdo llegado desde las primeras sesiones de terapia de mi vida, que fueron lacanianas. Yo estaba leyendo apasionadamente *Mujeres enamoradas*, de D. H. Lawrence. Tendría veinticinco años. Le conté a mi analista con lujo de detalles la escena en la que —en la película basada en el libro— Alan Bates y Glenda Jackson llegan a caballo hasta las vías del tren. Escuchan el silbido de la locomotora que se acerca y se detienen. Ella lo observa a él. Ella es pobre y él es rico. Él es un buen jinete y tiene influencia sobre su caballo. El caballo sabe perfectamente que el tren se acerca. Él tira de las riendas y aprieta las rodillas sobre el lomo del caballo para obligarlo a que avance. Le ordena que avance, aunque sabe que el caballo sabe que viene el tren. Hay unos segundos aterradores que enfocan los ojos del caballo, que se debate entre obedecer su propio instinto de supervivencia y obedecer al amo, lo que también desea. No cuento cómo termina, sino lo que escribe Lawrence para esa escena y sobre los ojos desorbitados del caballo. Dice que el caballo es como una mujer. Que las mujeres tienen voluntad doble: la de obedecerse y la de obedecer al hombre. Así se lo conté a mi analista. Me preguntó: “¿Qué novela me dijo que era?”. Se lo repetí. Él tomó nota. Yo deduje, porque él tomó nota, que eso que decía Lawrence era una clave femenina que yo reconocía. Era muy joven. Después con los años comprendí la importancia de esa escena. Y no me cabe duda de que esa parte de la voluntad del caballo que lo empujaba a avanzar hacia las vías es en las mujeres la marca del patriarcado. En esa doble voluntad se inscribe la abnegación femenina.

Texto adaptado para el manual.

Sandra Russo es escritora y periodista. Comenzó su carrera periodística en las revistas *El Expreso Imaginario* y *Humor Registrado*. Forma parte de *Página12*. Participó en el ciclo 678. *Anfibia* es una revista digital de crónicas, ensayos y relatos de no ficción que trabaja con el rigor de la investigación periodística y las herramientas de la literatura. Fue creada en 2012 por la Universidad Nacional de San Martín, dentro de su programa *Lectura Mundi*. *Anfibia* propone una alianza entre la academia y el periodismo con la intención de generar pensamiento y nuevas lecturas de lo contemporáneo

Texto N°5

https://www.lanacion.com.ar/2198023-cronica-tv-festival-placas-mas-cercano-al

LA NACION

SUSCRIBITE

G20 ARGENTINA 2018 • TELEVISIÓN ARGENTINA

Crónica TV y un "festival de placas" más cercano al agravio que a la ironía

 Marcelo Stiletano SEGUIR
LA NACION

Bs. As, noviembre 30, 2018.(...) El "festival de placas" utilizado desde ayer por Crónica para ilustrar la cobertura de la Cumbre del G20, con particular foco puesto en la llegada de los jefes de estado y de gobierno a Buenos Aires, superó cualquier límite de decoro en el momento de la llegada (transmitida "en vivo y en directo", como es costumbre del canal) del avión oficial de la India. En ese momento, Crónica llenó la totalidad de su pantalla con la leyenda "Llegó Apu" mientras el primer ministro indio, Narendra Modi, iniciaba su visita.

El aludido es Apu Nhasapeemapetilon, uno de los personajes fijos más conocidos del mundo animado de Los Simpson, que retrata en tono satírico algunos de los comportamientos típicos de la inmigración india en Estados Unidos. En otro momento, Crónica dividió en dos su pantalla: de un lado se veía el rostro de Apu, y del otro, la parte delantera del avión indio aterrizando en Ezeiza. Debajo, una leyenda: "Gracias por su visita" (sic)... La mofa al mandatario indio fue el colofón de un frenesí de placas, *graphs* y zócalos que cargaron también con trazo grueso y escaso humor contra el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, y el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, y luego se extendieron a aquéllos aspectos de la cumbre más alejados de su significación política e institucional. Otro extremo fueron los comentarios escatológicos derivados del apellido del presidente de Ruanda, Paul Kagame. Como si lo único que importara de este encuentro fuese el terreno relacionado con las notas "de color", las cuestiones mundanas y otras insignificancias. Una cosa es poner el acento en los detalles curiosos como material complementario, sobre todo porque a priori aparece como el más propicio para su aprovechamiento en términos visuales, y la otra es prestarle a ese componente de la cumbre una atención casi excluyente, y en un tono deliberadamente chacotero (...)

Texto adaptado para el manual

Marcelo Stiletano es periodista. Licenciado en Ciencia Política (Universidad del Salvador, 1984). Columnista especializado y crítico de cine y televisión en el diario La Nación.

Texto N°6

← → ↻ ⓘ <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/811>

Aplicaciones G M

Question

Revista Especializada en Periodismo y Comunicación
ISSN 1669 - 6581



ii com
Instituto de Investigaciones
en Comunicación



FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

[INICIO](#) [ACERCA DE](#) [INICIAR SESIÓN](#) [REGISTRARSE](#) [BUSCAR](#) [ACTUAL](#) [ARCHIVOS](#) [AVISOS](#)

Inicio » Vol. 1, Núm. 23 (2009) » Pereyra

EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS: UNA HERRAMIENTA TEÓRICA Y POLÍTICA

Marcelo R. Pereyra

ENVÍE
SU ARTÍCULO

NÚMERO ACTUAL

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO NOTICIA POLICIAL

(...) En líneas generales, y salvando algunas excepciones, puede decirse que la concepción mediática de la violencia contra las mujeres se limita a una serie de casos que de tanto en tanto se incluyen en las secciones policiales. Ello obliga a profundizar el estudio de este tipo de información.

La mayoría del público puede entender la realidad porque el periodismo ha hecho un trabajo previo de interpretación. La misión principal de ese trabajo consiste en simplificar la complejidad de lo social, y, al hacerlo, los medios proveen valores morales y patrones de conducta admitidos; definen las funciones de las relaciones interpersonales y de los roles sociales y contribuyen a la creación y difusión de lenguajes y códigos.

Las noticias influyen decisivamente en la constitución de opinión pública acerca de los temas que los medios enfatizan y jerarquizan en su agenda. Sin embargo, en determinadas circunstancias y a través de diferentes mecanismos, la opinión pública también influye sobre los medios. De acuerdo con Martini (2000), la información multiplica y naturaliza una buena parte de los discursos y representaciones que circulan en la sociedad. Entre ellas están las de las mujeres y las de los hombres. Las primeras son imaginadas predominantemente como víctimas, objetos, sexo débil y figuras dominadas, mientras que los hombres disfrutan de imágenes más positivas.

Eliminar los prejuicios y los estereotipos de género del discurso periodístico sería un buen punto de partida para abordar el problema de la violencia contra las mujeres, por la gran influencia que tienen los medios en la sociedad (...)

Bibliografía

Allende Nores, Cecilia (2003): "El diario como legitimador de la desigualdad". En Sala de Prensa, N° 60, año V, Vol. 2. (...)

Martini, Stella Maris (2007): "Argentina, prensa gráfica, delito y seguridad", en Rey, Germán (coord.)

Texto adaptado para el manual

Marcelo R. Pereyra es Magister en Ciencias de la Comunicación. La Revista *Question* es editada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Helena Calsamiglia Blancafort
Amparo Tusón Valls

Las cosas del decir

Manual de análisis
del discurso

Diseño cubierta: Nacho Soriano

1.ª edición: febrero 1999
1.ª reimpresión: enero 2001

© 1999: Helena Calsamiglia Blancafort
y Amparo Tusón Valls

Derechos exclusivos de edición en español
reservados para todo el mundo:
© 1999 y 2001: Editorial Ariel, S. A.
Provença, 250 - 08008 Barcelona

ISBN: 84-344-8233-9

Depósito legal: B. 4.588- 2001

Impreso en España

2001 - Romanyà/Valls, S. A.
Plaça Verdaguier, 1
08786 Capellades (Barcelona)

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño
de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida
en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico,
químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia,
sin permiso previo del editor.

Editorial Ariel

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1

EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Describir el discurso como práctica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. Una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento discursivo, pero también el evento les da forma a ellas. Dicho de otra manera: el discurso es socialmente *constitutivo* así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y a reproducir el *statu quo* social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo (Fairclough y Wodak, 1997: 258).

1.1. La noción de discurso

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural). Nos referimos, pues, a cómo las formas lingüísticas se ponen en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo —real o imaginario—. Ahora bien, los usos lingüísticos son *variados*. Las personas tienen a su disposición un *repertorio comunicativo*, que puede estar formado por una o más lenguas, por diferentes variedades lingüísticas y por otros instrumentos de comunicación. La lengua, como materia primera del discurso, ofrece a quienes la usan una serie de opciones (fónicas, gráficas, morfosintácticas y léxicas) de entre las cuales hay que elegir en el momento de (inter)actuar discursivamente. Esa elección, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros son de tipo cognitivo y sociocultural, son dinámicos y pueden estar sujetos a revisión, negociación y cambio.

Actividad: leídos los textos, te pedimos que completes el siguiente cuadro de observación de semejanzas y diferencias. Algunas preguntas seguramente moverán a la reflexión, a la discusión y a la duda. Está bien que suceda. Luego, observá y ponderá los rasgos para definir por aproximación el género correspondiente.

RASGOS	TEXTO 1	TEXTO 2	TEXTO 3	TEXTO 4	TEXTO 5	TEXTO 6	TEXTO 7
¿El texto fue escrito por un especialista universitario o por un periodista?	Periodista						Especialista
¿Fue publicado en una revista que se caracteriza por publicar textos producidos por investigadores y especialistas universitarios? ¿El artículo se publicó en un medio masivo o fue adaptado de una revista universitaria a un medio periodístico?		Universidad de Chile					
¿El tema surge en relación con hechos de actualidad? ¿Remite a temas sociales que van más allá de los hechos? ¿Surge de una disciplina científica?			Surge en relación con hechos concretos de actualidad al momento de publicación				
¿El lenguaje utilizado es accesible o hay frases, definiciones de especialistas y referencias				Es accesible a las mayorías		Hay definiciones de especialistas que remiten a teorías	

que remiten a teorías científicas?							
¿El texto narra un hecho? ¿Desarrolla y explica conceptos teóricos? ¿Brinda una opinión sobre el tema?					Se opina		
Género						Artículo científico	
Ámbito de producción							Académico

1.3. RASGOS EXTERNOS E INTERNOS QUE PERMITEN DISTINGUIR LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Si leíste los textos del 1 al 7, habrás podido observar que todos tratan temas relacionados con los medios de comunicación, las redes sociales y la violencia. Cuatro de ellos (los textos 1, 3, 4 y 5) provienen del ámbito periodístico, tratan temas de actualidad, tienen en común un léxico sencillo, escasos conceptos teóricos y sin embargo son diferentes. En 1 y 4 prevalece el relato, son noticias; en el 3 y el 5, prevalece la opinión y ambas corresponden al ámbito periodístico. Los textos 2, 6 y 7 no son periodísticos, fueron publicados en otros ámbitos. Son textos relativamente más complejos, presentan definiciones, remiten a bibliografía académica, presentan saberes legitimados (7) o buscan legitimar un punto de vista (2 y 6). El 2 y el 6 podrían ser considerados opiniones, pero estos puntos de vista se sustentan en investigaciones (bibliográficas o de campo): son artículos científico- académicos y el 2 forma parte de una sección denominada “monografías”¹. El 7 es un apartado de manual, como dice el paratexto. Por todas estas cuestiones es que decimos que los géneros se pueden diferenciar por rasgos o características externas e internas.

Llamamos *rasgos externos* a esas características que están relacionadas con la profesión o actividad de quien habla o escribe; y con el lugar de publicación o circulación de la producción discursiva. Estos rasgos son los que permiten pensar que un texto corresponde al género periodístico porque es producido por un periodista y publicado en un medio de carácter masivo. O que un texto es académico porque fue escrito por un académico, para la comunidad académica (profesores y alumnos), y circula dentro de ese ámbito. Estos tipos de rasgos siempre hay que ponerlos en relación con los rasgos internos porque, si un académico le escribe a otro académico: “¿Pedimos una pizza?”, el género no es académico a pesar de que aparezca en un blog académico.

Los *rasgos internos* son tres

- tema (asunto que el discurso desarrolla);
- estilo verbal (tipo de enunciación y registro utilizado); y
- estructura

¹ El término monografía tiene distintos alcances. En sentido restringido, remite a un género escolar y académico que puede presentar distintas características según el caso. En sentido amplio, remite a un conjunto de textos que aportan información y puntos de vista sobre un tema.

Dedicamos unas líneas a este último rasgo que aquí nos interesa particularmente. La estructura es la forma en que se organiza y compone la información según la intención discursiva (narrar, comentar, explicar, convencer, informar, instruir). La estructura es la que permite distinguir los distintos géneros dentro de un mismo ámbito. Por ejemplo, un artículo de opinión y una noticia tienen en común los rasgos externos: refieren a un tema de actualidad y presentan estilo periodístico. Pero se diferencian entre sí porque el artículo tiene una organización argumentativa y la noticia una estructura narrativa.

1.4. GÉNEROS DISCURSIVOS Y ENUNCIACIÓN

En el apartado anterior hemos visto que un tema importante a la hora de considerar el género es el estilo verbal, rasgo directamente vinculado al tipo de enunciación. Llamamos “enunciación” al acto de decir o producir un enunciado. El “enunciado” es el producto de la enunciación, en otras palabras, lo dicho. En algunos géneros pueden quedar las marcas de ese acto, en otros no.

Ejemplos²:

- El problema es que estamos creando un profesional del periodismo que ya no sabe incorporar principios y valores éticos y culturales a su trabajo... Como escribió Walter Lippman en su libro *Public Opinion*, el periodismo no nos señala la verdad porque siempre hay una brecha descomunal entre la verdad y la información. (El periodismo necesita corazón, de Pascual Serrano). (El “nosotros” se refiere a los periodistas en general, grupo dentro del cual se incluye el que está hablando Este uso del pronombre “nosotros” es conocido como “nosotros exclusivo”).
- El “festival de placas” utilizado desde ayer por Crónica para ilustrar la cobertura de la *Cumbre del G20*, con particular foco puesto en la llegada de los jefes de estado y de gobierno a Buenos Aires, superó cualquier límite de decoro (sabremos cuándo fue ayer, observando la fecha del diario, es decir, en qué día fue escrita la nota).
- Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Después de más de una década, la investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios, y cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados. (La expresión “hoy en día” hace referencia a la época en que la autora está planteando el problema; “después de...” toma como punto de partida el momento en que el enunciador está hablando).
- Se asumirá aquí que tanto el texto escrito/impreso como la charla oral pueden analizarse así en distintos niveles... (“Aquí” se refiere al texto donde se está leyendo el artículo).

Esta forma de marcar la enunciación, sobre todo a partir del uso de **deícticos**, es propia de los géneros periodísticos en los que enunciador y enunciatario muchas veces viven en el mismo lugar y conocen bien el “aquí” y el “ahora”. Los deícticos son palabras que señalan a las personas implicadas en el discurso (yo, tú, vos, nosotros, ustedes) y las circunstancias temporales (hoy, ahora, ayer, etc.) y espaciales (aquí, en este lugar, allí) del acto de enunciación. Las personas implicadas, enunciador y destinatario, se advierten por los pronombres personales (yo, me, tú, nos, nosotros, etc.), por las formas verbales que los contienen (pienso, dijiste, señalamos, etc.) y los pronombres posesivos (En mi casa mando yo, en la tuya hacé lo que quieras).

² Casi todos los ejemplos han sido tomados de los textos incluidos en este manual. Cuando fue necesario, recurrimos a otros más sencillos.

Estas marcas, que están relacionadas con la persona, el momento y el lugar de la enunciación, son más propias de los textos orales; pero en los textos escritos pueden ser interpretadas en relación con los paratextos. Su uso es menos frecuente en los géneros académicos y científicos porque estos se quieren mostrar alejados de la subjetividad, como representantes de los saberes científicos de carácter universal.

Los géneros académicos, al tratar temas desde un punto de vista más general, presentan muy pocas marcas de enunciación porque el discurso de la ciencia no se restringe a condiciones espaciotemporales, busca construir conocimientos universales, de algún modo perdurables hasta que surja algún nuevo conocimiento.

Existen, sin embargo, algunas excepciones. Algunos manuales hacen uso de los deícticos de persona para crear entre *enunciador* y *enunciatario* un vínculo más familiar y ameno. Este uso tiene que ver con la imagen que el enunciador quiere construirse y con su deseo de aproximarse al enunciatario (el *enunciatario* no es exactamente el lector. Un manual puede tener muchos lectores, entre ellos, los padres de los estudiantes, pero no está escrito para ellos, los *enunciatarios* son los estudiantes. La categoría de *lector* es más amplia que la de *enunciatario*).

Ejemplo de enunciado no marcado:

- La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a esta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado.

En este párrafo observamos el uso de la tercera persona gramatical en el sujeto y en los verbos “aprobó”, “define”, “incluye”. Estas expresiones no señalan al enunciador ni el momento de enunciación, son más generales e impersonales, es por eso, que decimos que el texto “no está marcado” por la enunciación.

Otras marcas de enunciación

Además de los deícticos, los **subjetivemas y modalizadores** dejan marcas en el enunciado. Estas permiten interpretar el punto de vista del enunciador y ayudan a distinguir unos géneros de otros.

Son **subjetivemas** los sustantivos (*casucha, bruja, morbo*), adjetivos (*incapaz, comprometedores*), adverbios (*bien, decisivamente*) y verbos (*ninguneó, sermoneó*) que transmiten una valoración por parte del enunciador acerca de un objeto, persona u acción.

Ejemplos:

- festival de placas
- Así y todo, pese a explotar el morbo de cada una de esas muertes convertida en la mercancía de la noticia, fue un gran avance que al femicidio se lo llamara así, y no crimen pasional, como se lo llamó durante décadas

Los **modalizadores** son adverbios (quizás, indudablemente), verbos (podría, debería) o locuciones verbales (es necesario, es evidente, no es sorprendente que...) que manifiestan la actitud del sujeto/ hablante/ enunciador frente a la enunciación y/o frente al contenido del enunciado.

Ejemplos:

- Eliminar los prejuicios y los estereotipos de género del discurso periodístico sería un buen punto de partida para abordar el problema de la violencia contra las mujeres, por la gran influencia que tienen los medios en la sociedad.
- Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios...
- No es sorprendente, por lo tanto, que los medios de comunicación de masas...sean en mayor medida parte del problema

Estas marcas de subjetividad son propias de los géneros que desarrollan una opinión o argumentación.

1.4.1. Enunciador y escena enunciativa

Llamamos *enunciador* a quien produce los enunciados; y *enunciatario o destinatario* a quien se destinan esos enunciados. En el discurso, no sólo se pone en juego una imagen del mundo o un objeto referencial, sino también la imagen de ese *enunciador* que, explícitamente o no, se dirige a un *enunciatario* con una intención comunicativa a partir de una serie de creencias. Cada género tiene una escena típica.

En el ámbito académico, el *enunciador* se muestra como un especialista en un área disciplinar específica, que se dirige a un *enunciatario* que forma parte de la comunidad discursiva académica (otros especialistas, docentes, estudiantes). Este enunciador se construye con el uso del lenguaje especializado, la formulación de definiciones y las referencias bibliográficas. Estos elementos dan cuenta del saber que tiene quien habla y del lugar social desde el que lo hace.

Ejemplos:

- De acuerdo con Martini (2000), la información multiplica y *naturaliza* una buena parte de los discursos y *representaciones* que circulan en la sociedad. Entre ellas están las de las mujeres y las de los hombres. Las primeras son imaginadas predominantemente como víctimas, objetos, sexo débil y figuras dominadas, mientras que los hombres disfrutan de imágenes más positivas.
- Cuando nos referimos a la violencia de género contra las mujeres, estamos recurriendo a *concepciones científicas* que han sido ampliamente definidas por la *teoría feminista* (Amorós, 1994; Brasileiro, 1997; Torres, 2001), y que son recuperadas por los *instrumentos jurídicos* de derechos humanos de las mujeres vigentes a nivel global, regional y local.

En el ámbito periodístico, el *enunciador* se presenta como un ciudadano, que se dirige a un *enunciatario* que forma parte de la comunidad y al que se lo constituye también como ciudadano interesado.

Ejemplo:

- Otro extremo fueron los comentarios *escatológicos* derivados del apellido del presidente de Ruanda, Paul Kagame. *Como si lo único que importara de este encuentro fuese el terreno relacionado con las notas "de color", las cuestiones mundanas y otras insignificancias.* Una cosa es poner el acento en los detalles curiosos como material complementario, sobre todo porque a priori aparece como el más propicio para su aprovechamiento en términos visuales, y la otra es prestarle a ese componente de la cumbre una atención casi excluyente, y en un tono *deliberadamente chacotero*.

Los enunciadores pueden mostrarse como sujetos buenos, leales, defensores de la paz, feministas y, también, según la finalidad que persigan y según su enunciatario, como sujetos malos. Por ejemplo, si

se trata de enseñar a delinquir, el enunciador deberá mostrarse como un experto delincuente, conocedor de todas las técnicas para robar. En todas estas presentaciones de sí mismos las huellas que permiten la caracterización son los subjetivemas, modalizadores y, por supuesto, también las expresiones de opinión más concretas.

1.4.2. Variedades de lenguaje o registros

Presentamos a continuación algunos de los estilos de lengua o registros más utilizados en los géneros que frecuentamos y que ayudan a definir el tipo de enunciación.

- **Subjetivo/ objetivo:** el registro se define como subjetivo cuando en el enunciado se encuentran marcas de la subjetividad del enunciador. En otras palabras, decimos que el texto tiene un registro subjetivo cuando contiene subjetivemas y modalizadores que expresan las opiniones o valoraciones del autor. Por el contrario, el registro será objetivo cuando esas huellas estén borradas, eliminadas del texto, y el lector no pueda reconstruir cuál es la perspectiva del autor. Esta es una característica, por ejemplo, del discurso científico.
- **Masivo/ especializado:** el registro masivo se caracteriza por la simpleza de las construcciones, la claridad de los conceptos y el uso de un vocabulario accesible para la mayoría de las personas. Este registro es típico del discurso periodístico, aunque presenta matices según el tipo de publicación de que se trate (el registro del periódico *Jaen* es más masivo que el de la revista *Anfibia*, por ejemplo)
- En cambio, el registro especializado se distingue por la complejidad de las construcciones y el uso de vocabulario específico de la disciplina que trate el texto. El discurso académico selecciona esta variedad.
- **Informal/ formal:** se diferencian por el grado de familiaridad entre el enunciador y el enunciatario que expresan. A menor familiaridad, mayor formalidad.

En la universidad, en la comunicación escrita entre docentes y alumnos, prevalece el registro **especializado** (no son apropiados ni vulgarismos ni indeterminaciones como, por ejemplo: “La célula está rodeada por una *cosa* que la protege) y **formal** (no se vosea, no se dan órdenes ni se habla de temas íntimos). En la comunicación oral, las cosas pueden ser distintas.

1.5. GÉNEROS Y SECUENCIAS TEXTUALES

Tal como se expuso anteriormente, los géneros pueden reconocerse a partir de:

- 1) los rasgos externos vinculados a las condiciones de producción y circulación;
- 2) los rasgos temático-estilísticos; y
- 3) los rasgos estructurales.

Desde esta última perspectiva, estrictamente lingüística o textual, J.M. Adam (1992) postula que puede caracterizarse un género a partir de las secuencias o unidades que lo componen. Las secuencias son seis: instructiva, dialogal, descriptiva, narrativa, explicativa y argumentativa. Estas pueden combinarse de diferentes maneras, dando por resultado textos pertenecientes a géneros diferentes.

Según esta teoría, los textos de los distintos géneros están compuestos por varios tipos de secuencias o segmentos, y una de ellas predomina sobre las otras, la denominada secuencia *englobante*, que determina la intención discursiva. Por ejemplo, el artículo de opinión puede incluir descripción, narración y explicación, pero se define por la preeminencia de la argumentación que *engloba*, incluye, subordina a las demás secuencias con el fin de persuadir y convencer al lector. Es decir que se describe,

narra y explica con un solo propósito. En cambio, en una novela puede aparecer la instrucción, el diálogo, la descripción, la explicación con la intención de narrar una historia en toda su complejidad.³

Actividad: identificar en el siguiente texto los segmentos o secuencias que lo componen y escribir en los casilleros de la derecha si se trata de un segmento descriptivo, instructivo, narrativo, dialogal, argumentativo o explicativo. Luego resolver las consignas:

1. ¡Qué bárbaro tenés el cabello! ¿Cómo hacés? 2. NATURAL-LIFE 1. ¿Qué es eso? 2. Magia.	
Los productos de la línea NATURAL-LIFE contienen una fórmula Trinutritiva con: <i>Provitamina B5</i> que protege y da brillo al cabello. <i>Micronutrientes</i> vegetales y naturales que fortalecen la fibra capilar y <i>Phytantriol</i> que permite la retención de los nutrientes y emolientes de la fórmula. NATURAL-LIFE. Líquido revitalizante penetra profundamente restaurando la estructura capilar y formando una película protectora de las agresiones externas.	
MODO DE USO: luego de lavar y acondicionar el cabello, retire el exceso de agua con una toalla. Aplique el líquido revitalizante en todo el cabello y masajee para distribuir bien el producto. No enjuague y peine como acostumbra. Utilícelo una vez por semana y, en caso de cabello muy dañado, aplique el producto luego de cada lavado. Nota: para que la queratina penetre mejor, utilice secador de pelo.	
El resultado es un cabello revitalizado, mucho más saludable, con brillo y con volumen. Su maravillosa fórmula deja tus cabellos suaves, brillantes, sedosos, increíbles. Como vos querés y merecés.	

a. Indicar el género discursivo al que pertenece el texto que leímos.....

b. Considerado globalmente el texto, señalar qué intención prevalece en el texto.

- Brindar una explicación, un conocimiento sobre los componentes del producto capilar.
- Presentar una conversación entre amigas o conocidas
- Indicar los pasos que hay que seguir para utilizar el producto
- Argumentar para lograr la compra del producto

Al leer el texto publicitario, habrás notado que este se compone de varias partes o segmentos que pudiste aislar en su estructura y reconocerlas por poseer distintas características. Ahora bien, aunque en él aparecen varias secuencias (explicativa, dialogal, instructiva y argumentativa), la secuencia englobante (que incluye y subordina a las otras) es la argumentativa, porque el texto para persuadir de la compra del producto explica, dialoga e instruye.

³ En este manual introductorio por cuestiones de complejidad no trabajamos con las teorías que consideran que todo discurso es argumentativo.

1.5.1. Secuencias textuales

Las secuencias-tipo, como dijimos, son seis: *dialogal, instruccional, narrativa, descriptiva, explicativa, y argumentativa*. En este curso trabajaremos especialmente con las últimas cuatro, aunque eventualmente las primeras puedan aparecer en algún segmento de los textos que presentamos (como la secuencia dialogal que aparece en Natural Life). Veamos ahora las características de cada una de ellas.

SECUENCIA DESCRIPTIVA

Por medio de la descripción, el hablante da cuenta de un estado de cosas o de un proceso que ocurre regularmente.

Ejemplo:

- “Los medios de comunicación (...) al constituirse como una fuente de educación (formal e informal) para la sociedad, al lado de la familia y la escuela, *tienen* una tarea central en la búsqueda de soluciones”.

Los tiempos verbales característicos de la descripción son el presente y el pretérito imperfecto, cuando la descripción aparece en un relato.

Ejemplo:

- el día de la marcha se veían llegar a la Plaza de los Dos Congresos, por todas sus esquinas, oleadas de personas que de pronto parecían comprender y asimilar la gravedad de los crímenes de mujeres. Todavía, al momento de la marcha, no había estadísticas oficiales y la gran pregunta era si los femicidios habían ido en aumento o si eran más visibles porque había más denuncias de víctimas que luego eran asesinadas

Entre los verbos propios de la descripción, predominan los de estado y los presentativos (*presenta, tiene, consta de, consiste en*, etc.).

SECUENCIA NARRATIVA

La secuencia narrativa presenta un acontecimiento a partir de una serie de acciones desarrolladas en el tiempo. Tres son las partes fundamentales:

- una **iniciación**, que define el mundo del relato (tiempo, lugar), los agentes y la situación inicial; es la parte descriptiva de una narración.
- una **complicación**, que presenta los acontecimientos relevantes en relación con la situación inicial;
- una **resolución**, que será ‘feliz’ o ‘desdichada’. Si es desdichada, puede acarrear otra complicación seguida por una nueva resolución.

Los marcadores textuales o tipos de palabras que permiten el reconocimiento son los verbos en pretérito imperfecto que corresponden a la parte descriptiva del relato (Aurora *era* una niña muy bonita), el pretérito perfecto simple de los verbos (*creció* y *vivió* toda su vida en un palacio); el pretérito pluscuamperfecto, que señala acciones anteriores a los hechos y a veces agrega información a la descripción: “su madre había muerto y su madrastra había tomado el poder del a casa”; y los conectores temporales: dos horas más tarde, luego, etc. Existen también narraciones en tiempo presente como sucede en los relatos históricos. En este caso son particularmente importante los conectores temporales para señalar la sucesión de las acciones: Julio Cesar triunfa en las Galias, *luego* cruza el Rubicón y *finalmente* inicia una cruenta guerra civil. (Podés consultar el paradigma verbal en el Anexo 3 Códigos Normativos para la Escritura)

Ejemplo:

- El 3 de junio de 2015, en *Buenos Aires* y en las principales ciudades de la Argentina, una inesperada multitud —estimada en 300.000 personas solo en la Capital— *salió* a las calles con carteles, pancartas y camisetas que *rezaban* unánimemente “Ni una menos”. La convocatoria la había hecho *unos días antes*, primero solo a través de redes sociales, un colectivo de mujeres de distintos ámbitos artísticos y periodísticos que ya *venía* trabajando en el tema de los femicidios, pero con poca visibilidad. Sin embargo, en junio ese llamado *se viralizó*, *corrió* como una liebre entre mujeres y hombres, y las redes sociales *multiplicaron* las imágenes de referentes sociales de distintos sectores políticos y culturales. Eso *hizo* a su vez tomar el tema a los grandes medios y el día de la marcha se *veían* llegar a la Plaza de los Dos Congresos, por todas sus esquinas, oleadas de personas que de pronto *parecían* comprender y asimilar la gravedad de los crímenes de mujeres.”

SECUENCIA EXPLICATIVA

La secuencia explicativa brinda conocimiento y tiene como propósito que el lector comprenda situaciones, fenómenos o cuestiones de distinta índole. Por eso su punto de partida, explícita o implícitamente, es una pregunta cuya respuesta el desarrollo del texto dilucidará. Este tipo de texto es muy frecuente en el ámbito científico, en el universitario y también en el escolar, dado que las explicaciones son operaciones conceptuales que surgen como respuestas a distinto tipo de interrogantes (¿Qué sucedió? ¿Cómo sucedió? ¿Por qué sucedió?) que requieren informaciones específicas y ya legitimadas o consensuadas. En el ámbito académico, la explicación aparece en el género manual y en las clases de los docentes. También, en el género respuesta de parcial y en la parte explicativa de los informes de lectura.

Ejemplo:

- ¿Qué es la comunicación? Comunicar significa poner en común ideas, conocimientos, opiniones, y, en general, todo aquello considerado de interés para un grupo o comunidad. Como instrumentos para transmitir esa información se utilizan los llamados Medios de Comunicación de Masas, como son la Radio, la Prensa, la Televisión, el cine y la Internet.

Diversas son las estrategias que se utilizan en la explicación, algunas de ellas son: enunciado general, reformulación, definición, ejemplo, descripción, comparación, narraciones expositivas, cita, explicación causal e ilustraciones. Trataremos este tema cuando hablemos de lectura y escritura.

SECUENCIA ARGUMENTATIVA

Los textos argumentativos son aquellos que buscan persuadir a un destinatario a partir del desarrollo razonado de las opiniones que -en relación con un determinado campo, problema- sustenta el enunciador, quien manifiesta y confronta su opinión con la de otros. Esa confrontación de ideas se da por la condición dialógica del discurso argumentativo y suele ponerse en evidencia en el uso de concesiones, ironías y otras estrategias de refutación.

En la actualidad, la argumentación está presente en los distintos ámbitos sociales: en los medios de comunicación, en las notas de opinión y editoriales, entre otros géneros; en los espacios políticos, en los discursos electorales y ensayos, por ejemplo; en el campo religioso, se advierte en los sermones, encíclicas, declaraciones de autoridades; en la educación, en la fundamentación de un cambio curricular, los discursos conmemorativos y las conferencias, etc.

En todos los casos, el desarrollo discursivo tiene en cuenta al destinatario, no solo para la selección de los argumentos y el tipo de pruebas (testimonios, leyes, ejemplos históricos) sino también para la

elección del peso relativo de lo racional y de lo emocional, el vocabulario, la extensión y la entonación (si fuera oral).

Los textos argumentativos, a pesar del aparente rigor conceptual que pueden adoptar, trabajan con un material afectado por valoraciones sociales que inciden en la actividad interpretativa del receptor. Por otra parte, se basan en premisas verosímiles, es decir, simplemente admisibles o susceptibles de ser admitidas por los interlocutores, de allí que no tengan la prueba de una demostración matemática o lógica y que las conclusiones a las que arriban puedan ser refutadas.

Finalmente, es importante señalar, en la argumentación, la presencia de un enunciador que construye una imagen de sí como sujeto objetivo o apasionado, enérgico o tímido, bueno o malo, humilde o soberbio, escolarizado o no, etc., y además emite juicios apreciativos sobre los acontecimientos o actores implicados y asigna o no credibilidad a las opiniones de los otros. Estas construcciones, todas, tienen sus efectos de sentido e influyen sobre el enunciatario.

Como la mayoría de los textos que vamos a leer son argumentativos, queremos desarrollar este tema en profundidad. La estructura de la secuencia argumentativa, cuando aparece en forma completa, incluye:

1- Un tema general o **punto de partida** que da origen al texto (circunstancias o pensamientos que lo originan) y muchas veces incluye el problema o interrogante concreto que desencadena el discurso, **la quaestio** (un interrogante social que en algunas situaciones no es necesario formular porque es conocido por la mayoría de los lectores u oyentes).

2- Una posición particular del autor o **hipótesis**, que es la respuesta a la pregunta planteada y la conclusión que el autor pretende que alcance el lector adhiriendo a su postura. Es aquello de lo que se intenta persuadir o convencer. Puede plantearse en forma directa (explícita) o desprenderse indirectamente (en forma implícita) de los argumentos desarrollados. En este último caso, es el destinatario quien deberá reconstruirla (**en los textos académicos la hipótesis es explícita**).

3- La **demostración**. Es la parte central de la argumentación. En ella se presenta la serie de argumentos particulares o pruebas orientadas a justificar el punto de vista personal o conclusión. La argumentación tiende a la construcción de un concepto nuevo. El autor usa frecuentemente la primera persona del plural, los llamados deícticos de persona (pronombres y desinencias verbales: yo/nosotros, pido/pedimos) para involucrar al oyente o lector, así lo hace partícipe de la discusión y lo obliga a tomar partido, lo compromete emocionalmente. Para lograr estos efectos puede utilizarse el vocativo, usted, vos, tú y el modo imperativo de los verbos. En los textos académicos se desaconseja su uso.

4- Un **cierre** o conclusión, en el que el autor retoma las líneas básicas expuestas en sus argumentos y expresa la finalidad de su razonamiento.

También existen argumentaciones incompletas sin punto de partida ni conclusión. Pero en ellas hay una parte que no puede faltar. Como se señaló más arriba, lo fundamental en una argumentación es la presentación de datos o pruebas que frecuentemente tienen la forma de una explicación causal - subordinada a la palabra "porque", "ya que", "puesto que"- o de un dato (descripción o narración que admiten la anteposición de un "porque").

Quaestio: ¿Qué le pasa al niño?

ARGUMENTACIÓN	EJEMPLO 1
RESPUESTA/ HIPÓTESIS/ CONCLUSIÓN	El niño tiene una enfermedad infecciosa.
DATO/ PRUEBA/ RAZÓN	(porque) el niño tiene fiebre

Otro elemento que hay que tener en cuenta en la argumentación es un tipo de dato que casi siempre aparece implícito porque el argumentador considera que el argumentatario lo sabe. Sigamos con el ejemplo del niño que tiene fiebre, es probable que muchos desconocedores del tema pregunten qué tiene que ver la fiebre con una infección. Pues bien, ese dato o prueba se apoya en un principio o teoría que aporta la ciencia médica: “la fiebre es un indicio de que hay infección en alguna parte del cuerpo”.

Veamos otro ejemplo que muestra que toda argumentación se apoya al menos en dos tipos de datos o pruebas, uno de ellos es siempre un principio de saber o creencia, y el otro es un dato empírico de carácter concreto.

Quaestio: ¿Un adulto puede ir preso por maltratar a un menor?

RED ARGUMENTATIVA	EJEMPLO 2
RESPUESTA/ HIPÓTESIS/ CONCLUSIÓN	Un adulto puede ir preso por maltratar a un menor.
DATO/ PRUEBA/ RAZÓN	(porque) Existen casos que lo prueban. Por ejemplo, las maestras de un colegio de Vicente López están presas por maltratar a niños en un jardín de infantes.
PRINCIPIO, CREENCIA o TEORÍA QUE AYUDA A LA PRUEBA	(porque) Según la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los menores están protegidos contra el maltrato.

Este saber o creencia que interviene en la argumentación corresponde a los saberes compartidos y, por eso, muchas veces no aparece explícito. Este saber o creencia está ligado en el mundo académico a la teoría de una disciplina (en los ejemplos anteriores pertenecen a la medicina o el derecho) o a la ideología de un autor.

Ejemplo:

- Las noticias influyen decisivamente en la constitución de opinión pública acerca de los temas que los medios enfatizan y jerarquizan en su agenda (saber compartido, teoría). Sin embargo, en determinadas circunstancias y a través de diferentes mecanismos, la opinión pública también influye sobre los medios (hipótesis del autor). De acuerdo con Martini (2000), la información multiplica y naturaliza una buena parte de los discursos y representaciones que circulan en la sociedad (argumento causal y cita de la autoridad que legitima el punto de vista).

Como veremos, en el desarrollo de la argumentación, suelen utilizarse estrategias como las utilizadas en el caso de la explicación, pero con un fin persuasivo. Desarrollaremos este tema en los capítulos que siguen.

Trabajada la teoría de géneros discursivos, y considerada también la importancia del tipo de enunciación, el estilo verbal y la estructura textual para distinguir un género discursivo de otro, en el próximo apartado presentaremos los géneros académicos con los que trabajaremos en este manual: el artículo académico, el informe descriptivo, el parcial y la toma de apunte. Al final de este capítulo encontrarás un cuadro sobre géneros discursivos.

1.6. GÉNEROS ACADÉMICOS

Los géneros académicos son escritos por académicos para otros académicos y circulan en el ámbito de la universidad (aunque excepcionalmente pueden aparecer adaptados en algún medio de comunicación masiva). Los temas que tratan (la célula, las isoterma, el pensamiento crítico, la Edad Media, la cultura juvenil, los géneros discursivos, entre -muchos otros) están vinculados con las distintas disciplinas científicas; su estilo verbal, al tratar temas con especialistas o aspirantes a serlo, es especializado, presenta términos específicos y desarrollos teóricos que dan densidad a los textos.

Desde el punto de vista estructural o compositivo, cada género presenta una estructura singular. El artículo científico académico es un género en el que predomina la secuencia argumentativa, aunque se apoya en largas explicaciones que incluyen numerosas definiciones. En el resumen, en el informe de lectura descriptivo y en el apunte, aparecen otras secuencias. Hay explicación, narración y también descripción. En el parcial, según la pregunta, domina un tipo de secuencia. Este tema lo explicaremos en el apartado correspondiente.

1.6.1. Artículo científico académico

El artículo académico es un género que informa de una investigación realizada en el ámbito de la universidad. Es producido por un docente investigador que expone el trabajo realizado por él o su grupo y demuestra el conocimiento alcanzado durante el mismo. La investigación en las Ciencias Sociales puede ser de campo, bibliográfica o discursiva, entre otras modalidades. Su desarrollo puede alcanzar las 40 páginas. Por una razón de extensión, en este manual analizamos fragmentos de artículos académicos. Veamos el caso de este texto (que ya hemos leído más arriba):

Revistas Académicas de la Universidad de Chile

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

INICIO NÚMEROS ANTERIORES NÚMEROS ESPECIALES ACERCA DE PUBLIQUE

INICIO / NÚMEROS ANTERIORES / NÚM. 30 (2014): VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN / Monografías

El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

PDF

COMPARTIR

Facebook Twitter Email Print 0

CÓMO CITAR

Vega Montiel, A. (2015). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, (30), Pág. 09 - 25. doi:10.5354/0719-1529.2015.30332

FORMATOS DE CITACIÓN

Aimée Vega Montiel
Programa de Investigación Feminista CEBICH-UNAM

DOI: 10.5354/0719-1529.2015.30332

RESUMEN

Este artículo ha sido desarrollado en el contexto de la investigación feminista "La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia contra las mujeres y las niñas"¹ y analiza la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Violencia de género, Derechos Humanos, Medios de Comunicación

La violencia constituye el principal obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad de género. En tal contexto, los medios de comunicación tienen una responsabilidad fundamental. ¿Son los medios de comunicación aliados de los derechos humanos de las mujeres? ¿Promueven la erradicación de la violencia y la discriminación de género? De estas preguntas parte el análisis que a continuación se expone.

Definiendo la Violencia de Género Contra las Mujeres

Cuando nos referimos a la violencia de género contra las mujeres, estamos recurriendo a concepciones científicas que han sido ampliamente definidas por la teoría feminista (Amorós, 1994; Brasileiro, 1997; Torres, 2001), y que son recuperadas por los instrumentos jurídicos de derechos humanos de las mujeres vigentes a nivel global, regional y local. La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado

Los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

Los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos. Al constituirse como una fuente de educación (formal e informal) para la sociedad, al lado de la familia y la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones.

Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Después de más de una década, la investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios, y cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados. Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías, reproduce los estereotipos sexistas que, o asocian a las mujeres a roles tradicionales (en los que se enfatiza su supuesta vulnerabilidad, su sumisión y su adscripción al espacio doméstico), o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, concentradas solo en la compra de artículos de moda y belleza. En contraste, en los medios no es latente el interés por visibilizar su participación y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural. En este contexto, llama la atención el tratamiento que reciben las informaciones relacionadas con la violencia de género en los programas de noticias. La evidencia señala que:

- Es lugar común encabezar o presentar estas informaciones con titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios;
- Las fuentes de la información son principalmente las instituciones y las mujeres-víctima;
- Las noticias tienden a excusar al agresor con frases como: “estaba obsesionado”, “estaba enamorado”, “estaba bajo los efectos de las drogas”, cuando la verdadera razón que subyace a la actuación de los agresores es la desigual distribución del poder que existe entre hombres y mujeres;
- A las mujeres-víctimas comúnmente se les retrata con tomas de primer plano y con voz distorsionada, lo que las vuelve protagonistas de una cobertura sensacionalista. Este tipo de programas televisivos de noticias, no contribuyen al debate y la reflexión, tratan la violencia de género como un fenómeno aislado y natural. El discurso de dichos programas constituye una parte del problema de la violencia contra las mujeres, al representarlas como responsables de su propio abuso (Meyers 1997, p. 117).

Apuntes Finales

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias. No ha sido sino hasta los años recientes que ha salido del ámbito privado para ser reconocido como un problema público que, para ser erradicado, demanda el concurso y la acción de toda la sociedad. En el ámbito de las soluciones es fundamental la contribución de los medios de

comunicación. Ello no significa afirmar que los medios sean los que originen o detonen la violencia contra las mujeres. Pero tienen una responsabilidad central porque, al reflejar actitudes y valores congruentes con el patriarcado, refuerzan esta estructura social.

En este artículo se han indagado fuentes bibliográficas para presentar el problema de la mujer en relación con los medios de comunicación. El texto reúne las características más habituales. En él, prevalece una enunciación no marcada y el lenguaje si bien es sencillo, incluye términos específicos como “estereotipos”, “roles tradicionales”, “coerción”, “agentes sociales”, que señalan que el texto está escrito para un lector informado. Como en este caso el texto dispone de paratextos, al leerlos podemos corroborar que no es un texto periodístico, sino que se trata de un artículo escrito en el ámbito de una universidad y que es entonces de carácter académico.

1.6.2 Resumen e informe de lectura

Como sabrás, un resumen es un texto que reduce la información de otro texto. Aunque existen distintas formas de resumir, esta reducción debe ser representativa del contenido principal del texto fuente (el texto leído). El informe de lectura se parece al resumen. También es un texto que parte de otro texto. **Pero no son iguales.**

A continuación, te presentamos el resumen y el informe de lectura descriptivo. Te pedimos que subrayes las diferencias entre ambos géneros.

Resumen

En la violencia de género los medios de comunicación tienen una responsabilidad central para ayudar a su erradicación en tanto fuente de educación y contribuir a la solución. Por el contrario, numerosas investigaciones muestran que lejos de tratar en profundidad el tema reproducen la violencia cuando al hablar de la mujer la representan en papeles estereotipados en los que se enfatiza su vulnerabilidad, sumisas o consumidoras. Pocas veces visibilizan su papel como agentes sociales en esferas que no tengan que ver con lo doméstico. Por lo demás, en la información sobre violencia de género terminan siendo discriminadas, maltratadas por la imagen, responsables de su propio abuso y sus agresores son justificados. La solución de este problema reclama la participación de toda la sociedad y de los medios.

Informe descriptivo (Este informe no está completo. Lo presentamos más sencillamente para identificar las diferencias con el resumen. La estructura completa de un ID se presenta en el módulo 3, punto 2.4)

Vega Montiel, A. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, N°30.

El artículo científico académico de la investigadora y docente universitaria Vega Montiel aborda el tema de la violencia de género en los medios de comunicación, que según ella tienen una responsabilidad central en la erradicación de la violencia, en tanto fuente de educación, y en la búsqueda de una solución. Sin embargo, como demuestra la autora, estos medios lejos de tratar en profundidad el tema reproducen la violencia.

El artículo fue escrito por Vega Montiel en un contexto signado por el gran recrudecimiento de violencia de género y la aparición de numerosos movimientos que buscan ayudar a la mujer, como

el **Ni una menos**, y en momentos también en que los medios son muy cuestionados por la manipulación que realizan de la información.

Para demostrar su hipótesis de que los medios reproducen la violencia, la autora presenta una serie de argumentos. Entre ellos, sostiene que los medios, al hablar de la mujer, la representan en papeles estereotipados, en los que se enfatiza su vulnerabilidad, y la presentan como sumisa o consumidora, en un rol pasivo. Señala también que pocas veces visibilizan a la mujer en su rol como agente social en esferas que no tengan que ver con el ámbito doméstico.

Por lo demás, incluso cuando informan sobre violencia de género, afirma Vega Montiel que las mujeres terminan siendo discriminadas, maltratadas por la imagen, acusadas de ser las responsables de su propio abuso, mientras que sus agresores son justificados. Según la investigadora, la solución de este problema reclama la participación de toda la sociedad y de los medios.

“El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”⁴ tiene una mirada crítica sobre el papel de los medios y guarda relación con la propuesta de Van Dijk, quien advierte sobre la responsabilidad de los medios masivos en la reproducción de la discriminación.

Si marcaste bien, te habrás dado cuenta de que el informe de lectura incluye al resumen. Y que el informe brinda más información que el resumen.

El informe de lectura (IL) es un trabajo académico en el que se expone información acerca de un libro o de cualquier fuente documental publicada. En estos escritos, los autores o informantes se limitan a describir el texto sin expresar juicios valorativos. El informe expone y explica quién es el autor, analiza los distintos aspectos del texto leído: tema, género, contexto de producción, hipótesis, argumentos, relación con otros textos; y describe además todo lo que la autora hace con las palabras, los actos de habla: *presenta* una serie de argumentos”, “señala”, “afirma”.

Aunque no existen parámetros obligatorios ni fijos para estructurar un IL, sugerimos no confundirlo con un resumen. Un resumen reduce los contenidos de un texto a sus ideas principales. Un IL, en cambio, es un texto que habla de otro texto haciendo hincapié en:

- los rasgos distintivos de esa producción discursiva (por ejemplo, quién lo escribió, en qué circunstancia, cuál es el tema que desarrolla en el texto y con qué propósito), y
- las ideas que sirven al propósito del autor (si es un texto de carácter informativo, los subtemas que aborda; si es un texto de carácter argumentativo, los argumentos que presenta para demostrar su punto de vista, en relación con qué debate social se escribe)

Además, en un informe descriptivo el informante establece relaciones con conceptos de otros autores a los que repite, contradice, reconoce como antecesores o supera (análisis interdiscursivo de la ideología). (Volveremos sobre este tema en el Módulo 3, punto 2.3.)

En el IL es necesario:

- ✓ Emplear la norma de la lengua escrita.
- ✓ Evitar el lenguaje vacío y pseudocientífico.
- ✓ No utilizar construcciones rebuscadas.
- ✓ Revisar la ortografía y puntuación.
- ✓ Evitar las exageraciones y afirmaciones tajantes.
- ✓ Mencionar la fuente investigada al principio del texto.

⁴ Aunque las nuevas normas APA señalan que los artículos en las referencias bibliográficas no necesitan comillas, por razones de inteligibilidad hemos decidido conservar las comillas en las menciones intratextuales.

1.6.3. Parcial

El parcial es un género de naturaleza interaccional en el que a cada propuesta del docente le corresponde una respuesta o acción del estudiante. Es también un género homogéneo o heterogéneo según el tipo de actividades solicitadas. Cuando es homogéneo, el examen únicamente solicita respuestas a un cuestionario. Cuando es heterogéneo, el examen incluye consignas de naturaleza diversa que exceden la fórmula de pregunta-respuesta. (Volveremos sobre este tema en el Módulo 3, punto 2.1.)

El caso típico de parcial corresponde al cuestionario. Para resolver un parcial, es necesario saber qué tipo de información solicita cada pregunta. Algunas preguntas solicitan información muy concreta y otras, mayor desarrollo. Las preguntas prototípicas se caracterizan por la presencia de ciertos pronombres interrogativos que, de algún modo, explicitan la respuesta que se espera del estudiante: qué, dónde, cuándo, cómo, por qué, para qué, son algunos ejemplos de estos pronombres.

Desde el punto de vista textual, las respuestas de un parcial deben ser completas (deben tener sujeto y predicado), no deben ser copia de los textos leídos y deben ser autónomas, es decir, deben incluir de algún modo la pregunta. Veamos esas inclusiones en los ejemplos que te presentamos destacados en gris:

PREGUNTA 1: ¿Quién escribió el artículo El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación?

RESPUESTA 1: El artículo “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” fue escrito por Aimée Vega Montiel

PREGUNTA 2: ¿Qué tema trata la autora Vega Montiel en su artículo?

RESPUESTA 2: La autora trata el tema de la violencia de género en relación con los medios de comunicación.

PREGUNTA 3: ¿Qué se entiende por “violencia de género”?

RESPUESTA 3: Se entiende por “violencia de género”, según la ONU, la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Se caracteriza por producir daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y distintos tipos de violencia psicológica como la presente en las amenazas, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado.

PREGUNTA 4: ¿En qué momento la investigadora Vega Montiel escribió el artículo: qué pasaba en el contexto local e internacional?

RESPUESTA 4: El artículo fue escrito por Vega Montiel en un contexto de gran recrudecimiento de violencia de género y del surgimiento de numerosos movimientos que buscan ayudar a la mujer como el Ni una menos. En momentos también en que los medios son muy cuestionados.

PREGUNTA 5: ¿Por qué la autora plantea en su artículo una mirada negativa sobre los medios de comunicación?

RESPUESTA 5: La autora plantea una mirada negativa sobre los medios porque sabe que ellos junto con la escuela y la familia son responsables de la educación sin embargo no obran en consecuencia. En lugar de ayudar a la mujer, colaboran a encerrarla en sus roles tradicionales y, de esa manera, refuerzan la idea que tiene la sociedad sobre ella y su función dentro de la misma.

Entre los exámenes parciales o finales pueden aparecer consignas más complejas como aquellas que solicitan la escritura de una opinión o una fundamentación. En el primer caso, hay que escribir un texto respetando la estructura de los textos argumentativos. En el segundo caso, hay que exponer y explicar las razones por las cuales se acepta o se niega algo.

1.6.4. Apunte de clase

El apunte de clase es un texto construido a partir de distintos soportes discursivos: un escrito, la palabra oral, el pizarrón, las diapositivas de un PowerPoint, los videos y posteos utilizados o indicados por el docente. Su objetivo es duplicar el contenido de la fuente y fijarlo por escrito para conservarlo con fines de estudio. El escritor del apunte recoge las ideas consideradas relevantes e intenta unificarlas bajo determinados rótulos o títulos en busca de criterios de orden temático.

En cuanto al desarrollo verbal, el apunte, se caracteriza por la economía de recursos (austeridad léxica, síntesis, abreviaturas, fragmentación, enunciados inconclusos). Presenta una escritura icónico-indicial, lo que resulta observable en su despliegue a la vez verbal (toma de notas), visual (imágenes, expresiones icónico-verbales) y espacial (señales, llamadas, enlaces). En el aspecto gráfico, es un texto enriquecido por marcas gráficas (ilustraciones, esquemas, distribución gráfica de la información; índices de relevancia como recuadros, subrayados, mayúsculas, cambios tipográficos, color, signos de exclamación y otro tipo de resaltados; señales como flechas, asteriscos y llamadas de atención; marcadores de orden como números, viñetas, guiones, etc.).

En el caso de apuntes de clase, requiere una escucha muy especial: el profesor no dicta, si repite y complementa su desarrollo oral con anotaciones en el pizarrón (mención de fuentes, diagramas, etc.), eso indica que está enfatizando que algo es importante y debe ser recogido también en el apunte.

A diferencia de otros géneros académicos, destinados a comunicar un saber para otro, el apunte es un género simple, destinado a uno mismo y eventualmente para un compañero. Los enunciados del apunte están determinados por la situación y el tema de la clase donde se generan. Estas condiciones de producción hacen que frecuentemente resulten ilegibles y por lo tanto se vuelve necesario aprender a tomar apuntes ya que constituyen un insumo de estudio indispensable en la vida universitaria.

Como actividad, la toma de apuntes requiere de operaciones que el alumno deberá ir haciendo durante el desarrollo de la clase. El alumno debe escuchar, comprender, analizar lo que escucha, pensar en su realidad y seleccionar aquella información que luego mediante un sistema de expansión le permita recuperar la clase. Según lo expuesto, un apunte no puede tomar nota de todo. Algunos estudiantes siguiendo el manual escriben notas al pie (en el manual o en su cuaderno), que amplían o explican lo que dice el manual. Otros hacen pequeños cuadros que ordenan por orden de importancia los temas desarrollados y agregan los ejemplos. Otros simplemente hacen listados de temas y expanden los conceptos que no entienden. Algunos usan colores para las definiciones y colocan signos de pregunta en los casos en los que no entienden algo y necesitan hacer consultas.

Si un apunte está bien tomado, cualquier alumno o alumna podría ceder su apunte y se podría -a partir de ese texto- hacer un resumen de la clase. No olvidemos al hacer un apunte, poner la fecha, el tema principal y el nombre del profesor que dio la clase. Te aconsejamos para ampliar este contenido consultar en Youtube clases al respecto, por ejemplo, en www.youtube.com/watch?v=ZBWBPI4q7RQ, www.youtube.com/watch?v=8sKQF7Cs0BA.

2. ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL MÓDULO GÉNEROS DISCURSIVOS

Modelo de Examen N°1

PARTE A

1) Leer el siguiente texto y luego resolver las consignas de parcial.

LA CRIMINALIZACIÓN MEDIÁTICA, por Marcelo Pereyra

Hace diez años el término “piqueteros” gozaba de cierta simpatía en tanto ejemplo de lucha contra lo peor del neoliberalismo, pero conforme la crisis se fue expandiendo a otras clases, adquirió una connotación fuertemente negativa asociada al delito. La utilización de pañuelos en la cara por parte de muchos de sus militantes, para evitar ser identificados en las filmaciones policiales, fue una de las excusas para su criminalización.

Las muchedumbres de manifestantes, provenientes de los suburbios pobres, que llegan semana tras semana hasta el “corazón de la city porteña” son presentadas por los medios como una horda peligrosa que sitia la ciudad.

De esta forma en los medios masivos el acontecimiento de la protesta se construye a partir de sus efectos y no de sus causas. Los desocupados-piqueteros son incluidos en las agendas periodísticas sólo como provocadores del caos en el tránsito urbano –y no como actores políticos–, con lo cual se despolitiza el conflicto. (...) Se hace evidente entonces que a la hora de representar la protesta de los desocupados los medios se ponen del lado de los perjudicados por sus efectos. Refuerzan así el contrato de lectura con sus públicos porque se ocupan de sus problemas representando una de las zonas conflictivas de su mundo (...) Estos movimientos también son cuestionados por políticos y funcionarios gubernamentales. Aun cuando durante la protesta la violencia se suele desatar a partir de la represión, jueces, funcionarios y medios asignan únicamente el carácter de violentos a los piqueteros. Esta estigmatización basada en un estereotipo de la violencia deslegitima su metodología de lucha, y al excluirlos del ámbito ciudadano se les niega la vida pública y se los recluye en su privacidad excluida.

(...) De esta forma, los medios masivos, sobre todo en épocas de crisis, reactivan imaginarios reaccionarios y xenófobos en los que los otros, en este caso los excluidos del sistema económico-laboral, personifican la amenaza y generan miedos; son por lo tanto los portadores del germen de la inestabilidad y el desorden social. (...) Para las expresiones públicas de la protesta también rige un imaginario de miedo donde el que se manifiesta es el otro-peligroso que “sitia” la ciudad. En la información periodística el debate de fondo queda oculto o es desviado. Se puede pensar que ello ocurre porque para entender el conflicto en términos macrosociales los medios deberían recurrir a categorías –vinculadas a los conceptos de clase y lucha de clases– que los comprometerían a ellos mismos como sujetos involucrados en ese conflicto. En suma, el discurso mediático viene aquí también a excluir a los excluidos en tanto ciudadanos-actores políticos que ejercen su derecho a peticionar frente a las autoridades.

(Este artículo, publicado en la revista *Encrucijadas*, revista de la UBA, en diciembre de 2005, ha sido adaptado para esta instancia.)

Vocabulario

Estereotipo: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable
Estigmatizar: Señalar a alguien negativamente, marcar, ofender, infamar.

Autor: Marcelo R. Pereyra, Mg. en Ciencias de la Comunicación. Docente de la UBA. Tiene varias publicaciones sobre el tema de la comunicación del delito y la violencia en la vida cotidiana. Es director de la revista Contracultural.

2) Definí qué es un género discursivo y mencioná a qué género pertenece el texto leído. Justificá tu respuesta analizando los rasgos externos e internos. No olvides señalar cuál es la secuencia dominante (2 puntos).

PARTE B

1) Escribí un informe descriptivo del texto de Pereyra. (Extensión 20 líneas, 5 puntos)

2) Desarrollá un texto argumentativo (con estructura completa) en el que respondas el siguiente interrogante: “¿Estás de acuerdo con el punto de vista del autor acerca de los medios?”. Justificá tu respuesta con un argumento o prueba. (Extensión máxima 10 líneas. Esta consigna vale 3 puntos)

CUADRO GÉNEROS DISCURSIVOS

RASGOS EXTERNOS		RASGOS INTERNOS			GÉNEROS	TIPO DE DISCURSO O ÁMBITO	
ÁMBITO DE PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN	ÁMBITO DE CIRCULACIÓN	TEMA	ESTILO VERBAL	ESCTRUCTURA			
Escribe un periodista para el lector del diario	Medios de comunicación masiva, diarios revistas En soporte gráfico o digital televisión radio	La actualidad Temas relacionados con el interés de una comunidad	Masivo	Narrativa	Noticia	PERIODÍSTICO	
				Narrativo-Descriptiva	Crónica		
				Argumentativa	Artículo de opinión, Carta de lectores		
				Explicativa	Informe		
Escribe un escritor de literatura para lectores de literatura	Libros de editoriales o colecciones dedicadas a la literatura, revistas literarias, en soporte gráfico o digital	De interés para el hombre de todos los tiempos y espacios: la vida, la muerte, el amor, la enfermedad, la ambición	Poético, presenta recursos expresivos y cierta ambigüedad	Narrativa	Cuento - Novela	LITERARIO	
				Dialogal	Drama		
Escribe un experto para otro experto	Institutos y laboratorios de investigación dependientes de la Universidad, a través de revistas	Vinculado a un saber científico: la literatura, la filosofía, el derecho, la biología. etc.	Altamente teórico y especializado Científico	Argumentativa	Artículo de investigación, paper, informe de investigación, ensayo, conferencia, otros	CIENTÍFICO	
Escribe un docente para sus estudiantes	Publicaciones para estudiantes		Lenguaje especializado	Explicativa	Manual, informe Sinopsis, otros.	ACADÉMICO	
			o de semi divulgación		Argumentativa		Artículo académico
Escriben los estudiantes	Trabajos para los docentes		Lenguaje especializado	Expositivo explicativa	Respuestas de parcial		
					Descriptiva o argumentativa según el tipo de informe		Informes de lectura, reseñas, otros
					Expositiva o expositiva-argumentativa		Monografías, ensayos

MÓDULO 2

LECTURA

1.LA LECTURA DE GÉNEROS ACADÉMICOS

1.1. ¿QUÉ ES LEER? ¿SABEMOS LEER? ¿PARA QUÉ LEEMOS?

Estas son preguntas que a menudo nos hacemos y que adquieren especial importancia al momento de iniciar los estudios superiores. Es fundamental encarar adecuadamente la lectura de los textos académicos que serán la base de casi todo el proceso de enseñanza aprendizaje en las distintas materias.

¿Sabemos leer? Leemos en casi todas las situaciones de la vida. No es verdad que los jóvenes de hoy en día leen menos que antes. La tecnología nos ha llevado a leer permanentemente en la calle, en las señales, en la publicidad, en los mensajes de texto, en los muros, en las redes sociales y en todas las publicaciones que circulan por Internet. Los lectores de hoy leemos casi todo el tiempo palabras e imágenes y realizamos lo que se llama lectura multimodal.

Todos los que hemos transitado la escuela primaria y la secundaria sabemos leer pero de distintas maneras. La universidad exige una forma más exhaustiva de la lectura. Es aquí donde adquieren sentido estas preguntas.

¿Qué es leer? Leer no es otra cosa que construir sentidos mediante la interacción entre el lector y el texto. En la lectura, la comunicación es diferida y el lector debe reconstruir las intenciones comunicativas del escritor y asignarle un sentido al texto.

La lectura depende tanto de las características del texto y las claves que aporte para su interpretación como de la participación del destinatario. Frente al texto, el lector se guía por los conocimientos del tema, de los tipos de textos que conoce y pone en juego una serie de estrategias cognitivas de las que hablaremos en las próximas páginas.

¿Para qué leemos? Es importante saber la finalidad que perseguimos con la lectura (para qué leemos) y la manera de lograr ese objetivo (cómo debemos leer). Ambos aspectos están íntimamente relacionados.

- El lector hábil es capaz de identificar señaladores que le indican ante qué tipo de texto está; por ejemplo, ante un texto narrativo el lector espera una introducción al tema y la presentación de los personajes, un clímax y un desenlace.
- No leemos un texto de la misma forma para pasar el tiempo, para entretenernos, que para exponer el contenido en una clase.
- Si leemos una revista de espectáculos no tomamos apuntes, pero si leemos un manual escolar seguramente tomaremos notas, haremos cuadros sinópticos o resúmenes.
- No hacemos el mismo ejercicio mental si leemos para identificar las ideas principales, para buscar el mejor título de un texto o para deducir conclusiones y hacer un juicio crítico del contenido del texto.

1.2. ¿CÓMO DEBEMOS LEER UN TEXTO ACADÉMICO?

Como ya dijimos la lectura es un proceso, si leemos para la universidad necesitamos entender cabalmente el texto. El lector académico debe, además de entender lo que lee, poseer una mirada crítica sobre lo leído, debe trabajar lo que se llama la “literacidad crítica”. El lector crítico realiza preguntas al texto: ¿quién es el autor?, ¿para quién escribe?, ¿en qué circunstancias?, ¿para qué lo hace?, ¿con qué intención?, ¿qué propósito persigue?, ¿por qué elige ese género discursivo y no otro?, etc. En otras palabras, no es un lector ingenuo sino un lector activo y perspicaz.

Para lograr este tipo de lectura es conveniente respetar los momentos de este proceso:

1. **Prelectura o lectura de los paratextos:** en este primer momento, el lector observa y procesa los datos aportados por los paratextos (título, subtítulo, datos biográficos o editoriales, índice, gráficos, ilustraciones, etc.). Y a partir de esta información realiza un trabajo de predicción acerca de lo que trata el texto, su vinculación con la materia que pidió su lectura y acerca de su variedad genérica. Se trata de una predicción inicial o hipótesis lectora.
2. **Lectura global:** en este segundo momento, el lector procede a hacer una lectura global, es decir, desde el comienzo hasta el final. En el transcurso, realiza un trabajo de inferencia, que abarca deducciones, conjeturas y suposiciones basados en los datos explícitos e implícitos, porque un texto está plagado de elementos no manifiestos en la superficie textual que deben actualizarse en ese proceso.
3. **Lectura analítica o por párrafos:** en este momento, el lector lee y relee los párrafos hasta entenderlos, confronta sus predicciones con lo leído y confirma o corrige sus anticipaciones. Realiza subrayado de ideas principales y acompaña los mismos con notas marginales. Se trata de un u automonitoreo de la comprensión que produce un encadenamiento de predicciones, inferencias e interpretaciones.
4. **Postlectura:** en esta última etapa, el lector podrá reconstruir el contenido del texto aplicando distintas estrategias tales como resumen, esquema de contenido, etc. Es un momento de integración y síntesis.

La lectura es una actividad controlada ya que el lector es quien gradúa el ritmo y decide cuándo detenerse y volver atrás para releer ante las dificultades que va encontrando en la comprensión. Es decir, el lector es un participante activo del proceso de lectura.

1.3. ¿QUÉ SON LOS PARATEXTOS?

Se llama paratexto a todo elemento verbal y no verbal que acompaña al texto. El paratexto está alrededor de él, pero no es el texto. Son paratextos el título, las referencias al autor o a la publicación, los subtítulos, las notas al pie, las imágenes, en los libros la tapa, contratapa, solapas, índice, etc.

¿Para qué sirve observar los paratextos? Sirve para entender antes de leer de dónde procede el texto, quién lo escribió y con qué propósito. Los lectores realizamos hipótesis sobre todo eso y entendemos mejor lo que leemos. Esas hipótesis pueden ser confirmadas o rectificadas durante la lectura y constituyen una guía para el lector.

En los
distintos
módulos se
pueden
observar
paratextos
originales

Los textos de ámbito académico o universitario se generan como un medio de comunicación entre docentes y alumnos. Los paratextos en estos casos hacen referencia al nombre de su autor, el título

de la obra, el formato o soporte donde se publicó, el lugar y la fecha, adelantan información, incluso sobre el género, y orientan la lectura crítica.

Actividad

Leeremos el texto Discurso y racismo de van Dijk siguiendo los pasos del proceso de lectura:

1. Prelectura o lectura de paratextos: observemos el texto Discurso y racismo de Teun van Dijk e identifiquemos el tipo de discurso a partir de los paratextos.

Lo primero que observamos es que el artículo fue publicado en la revista *Persona y Sociedad* de la Universidad Alberto Hurtado, en el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES). En la ventana superior se encuentra la dirección o página web en la que se encuentra el artículo.

Los paratextos presentes son el título, el nombre del autor, dos subtítulos “Los discursos” y “Los informes de noticias”, y una nota al pie que contiene una referencia bibliográfica.

El título y los subtítulos permiten suponer que las palabras “discurso”, “racismo” e “informe de noticias” estarán de alguna manera relacionados en el texto y ayudan a formular hipótesis sobre el tema que se tratará. La palabra “discurso” hace mención de los textos y los estudios relacionados con la Lingüística. Esto permite advertir que este artículo se vincula con los contenidos centrales de la materia “Seminario”.

El nombre del autor orienta al lector que lo conoce o investiga quién es van Dijk, es un especialista en el estudio de la lengua, un lingüista de origen holandés muy reconocido en todo el mundo y que trabaja en varias universidades.

Si en lugar del paratexto original encontráramos la referencia bibliográfica, sería esta:

van Dijk, T. (2001). Discurso y Racismo, en *Persona y Sociedad*, Universidad Alberto Hurtado, ILADES. Recuperado de <http://www.discursos.org/Art/Discurso%20y%20racismo.pdf>. Enero de 2019.

Aquí aparece otra vez el nombre del autor, el año de publicación, el título del artículo que fue publicado en la revista *Persona y Sociedad*. La revista es una publicación de la Universidad Alberto Hurtado, en el Instituto ILADES.

Además, informa que el artículo se obtuvo por Internet en la página web de la revista en el año 2019.

Una vez que analizamos todos los paratextos podemos contestar estas preguntas:

¿Qué hipótesis se puede hacer sobre el género discursivo al que pertenece? ¿A qué ámbito discursivo pertenece? ¿Qué tipo de tema tratará? ¿A quién está dirigido? ¿Cuál será su finalidad? Todo hace suponer que se trata de un texto académico.

2. Lectura global: significa que leeremos todo el texto sin detenernos demasiado en lo que no podamos entender todavía. Esta lectura general nos permitirá verificar las hipótesis de prelectura que realizamos en el paso anterior, identificar el tema del texto y el propósito del autor.

Efectivamente se trata de un texto académico por el tipo de registro que utiliza, los términos son específicos del área de Lingüística, por ejemplo, el concepto de ‘discurso’. La intención del autor es desarrollar un tema académico, sostiene que el racismo no es innato en las personas, sino que se llega a ser racista por la influencia sociocultural y que el uso de las palabras tiene mucho que ver con eso. En efecto, el título relaciona los conceptos de ‘discurso’ y ‘racismo’, términos que en la vida cotidiana no se relacionan.

3.Lectura analítica o por párrafos: En este momento de la lectura leeremos cada párrafo varias veces, todas las necesarias para entender cabalmente que quiso decir el autor. Posiblemente encontremos palabras que no comprendemos, la relectura ayuda a entender significados en contexto. Otra posibilidad es consultar diccionarios en papel o digitales (Te recomendamos enclave.rae.es).

Una vez que comprendimos el párrafo sugerimos subrayar las ideas principales o escribir en el margen anotaciones que resuman la idea principal de lo leído tal como puede verse a continuación.



Para la mayoría de la gente, y probablemente también para muchos lectores de este capítulo, la noción de racismo no se asocia inicialmente a la de discurso. Asociaciones más obvias serían discriminación, prejuicio, esclavitud o <i>apartheid</i>, entre muchos otros conceptos relacionados con la dominación étnica o 'racial', la desigualdad tratada a lo largo de este escrito. Ahora bien, aunque el discurso puede parecer sólo 'palabras' el texto y la charla juegan un papel vital en la reproducción del racismo contemporáneo. Esto es especialmente verdad para las formas más perjudiciales de racismo contemporáneo, a saber, las de las <i>élites</i>. Las <i>élites</i> políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas y educativas controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información y cultura. Realizan este control en gran parte hablando o escribiendo, por ejemplo, en las reuniones de gabinete y las discusiones parlamentarias, en entrevistas de trabajo, en los noticiarios, anuncios, lecciones escolares, libros de textos, artículos científicos, películas o <i>talk shows</i>, entre muchas otras formas de discurso de la <i>élite</i>. Es decir, al igual que es cierto para otras prácticas sociales dirigidas contra minorías, el discurso puede ser en primera instancia una forma de discriminación verbal. El discurso de la <i>élite</i> puede constituir así una forma importante de racismo de la <i>élite</i>. De la misma manera, la (re)producción de los prejuicios étnicos que fundamentan dichas prácticas verbales, así como otras prácticas sociales ocurre en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación	La noción de racismo no se asocia comúnmente a la de discurso. Sin embargo, los textos y las charlas reproducen ideas racistas. Hay racismo en el discurso de las élites que controlan la vida de los grupos minoritarios Los discursos discriminatorios parten de las élites y son reproducidos por el resto de la sociedad respecto de las minorías étnicas
---	--

Los discursos Los discursos tienen variadas estructuras, las cuales también se pueden analizar de diversas maneras dependiendo de las distintas perspectivas generales o del tipo de género analizado. Se asumirá aquí que tanto el texto escrito/impreso como la charla oral pueden analizarse así en distintos niveles a través de varias dimensiones. Cada uno de éstos puede estar directa o indirectamente implicado en una interacción discriminatoria contra miembros de grupos minoritarios o a través de un discurso sobre ellos, por ejemplo, de las siguientes maneras. Las formas directas están vinculadas con las representaciones que la <i>élite</i> reproduce en sus discursos en forma explícita, señalando verbalmente los rasgos que la vuelven superior en relación con otros sujetos sociales (Ej: los idiomas europeos están más desarrollados que los restantes). Las formas indirectas tienen que ver con lo no dicho, se dan, por ejemplo, en los medios, al seleccionar y tratar temas que interesan a la <i>élite</i>, y descartar otros como poco importantes, por ejemplo, los reclamos de un grupo minoritario Los informes de noticias Las conversaciones cotidianas son el lugar natural del racismo popular diario. Gran parte de ellas se inspira en los medios de comunicación. Los hablantes refieren rutinariamente a la televisión o al periódico como su fuente (y autoridad) del conocimiento o de las opiniones sobre las minorías étnicas. Esto es particularmente así para aquellos temas que no pueden observarse directamente en la interacción cotidiana, incluso en aquellos países o ciudades étnicamente heterogéneas. La inmigración es un ejemplo prominente. Los informes de noticias en la prensa tienen una estructura esquemática convencional que consiste en categorías tales como el título, el encabezado, los eventos centrales, el contexto, etc. Así, podemos centrarnos en los títulos y encabezados y ver que en las noticias tienden a enfatizar las características negativas de las minorías. Muchas investigaciones han demostrado efectivamente esto. En un estudio holandés, por ejemplo, encontramos que, de 1500 títulos relacionados con temas étnicos, ninguno era positivo cuando implicaba a minorías como agentes activos, responsables, mientras que esto era completamente normal cuando uno de Nosotros era el agente semántico en un título. Las <i>élites</i>, especialmente en Europa, son virtualmente siempre blancas, y también controlan los contenidos, las formas, el estilo y las metas de las noticias y del periodismo. No es sorprendente, por lo tanto, que los medios de comunicación de masas, y especialmente la derecha, la prensa sensacionalista, sean en mayor medida parte del problema del racismo que parte de su solución. En suma, especialmente en las sociedades de la información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo. Con esto hemos planteado que el racismo es aprendido y no natural o innato.	Según la Lingüística, la discriminación puede ser directa o indirecta. Los medios de comunicación son la fuente de información de la ciudadanía En los titulares de los diarios el racismo aparece en las noticias negativas sobre las minorías. En Europa los grupos blancos controlan las noticias y reproducen el racismo a través de la información. El racismo se aprende a través de la información.
--	---

4.Postlectura: En este momento se integra lo leído. Es posible que varios párrafos traten sobre lo mismo o se contradigan, o que un párrafo sea ejemplo de lo dicho en otro anterior. Debemos observar todas estas cuestiones antes de realizar el resumen que generalice las ideas del texto. También se puede hacer un esquema de contenido. Lo importante es que queden registradas las ideas principales de lo que leímos para lograr una síntesis mental del texto. Esa síntesis o resumen nos servirá para comprender el sentido del texto y, seguramente, para estudiar a futuro y no tener que volver a leer todo.

Ejemplo de resumen a partir de las notas marginales:

La noción de racismo no se asocia comúnmente a la de discurso. Sin embargo, los textos y las charlas de la sociedad reproducen ideas racistas que se originan en los grupos de poder (*élites*) que dominan con sus escritos y palabras la vida de los grupos minoritarios.

La Lingüística se ocupa de analizar los distintos niveles y dimensiones de los discursos. Observa que la discriminación puede aparecer de manera directa (cuando se destacan cualidades del grupo dominante) o indirecta (cuando se descartan temas que le interesan a las minorías).

Los medios de comunicación son la fuente de opinión de la ciudadanía. Se realizaron estudios de titulares de noticias que muestran que los diarios, en general, enfatizan noticias negativas de los grupos minoritarios. Como en Europa los grupos dominantes son blancos, los medios propagan sus ideas contra grupos minoritarios al manejar las noticias.

Esto muestra que lejos de ser innatas, en la sociedad de la información se propagan ideas racistas que influyen negativamente en toda la sociedad

1.4. LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD

En la universidad muchas veces leemos para escribir, leer es una parte constitutiva del proceso de escritura. Leer como escritor supone, entre otras cosas, no sólo procesar la información lectora (integrarla a la red de conocimiento que ya se posee) y controlar la comprensión lectora (activar las estrategias correspondientes según los objetivos de lectura que se propone) sino también reconocer en los textos los diversos recursos de la lengua que aparecen (organización y jerarquización de la información, el léxico, los títulos, etc.).

El proceso de lectura no es automático sino que implica un proceso estratégico en que el lector debe, entre otras cosas, activar el conocimiento que se tiene del tema, identificar las ideas globales, reconocer la estructura textual, comprender los contextos situacionales, esto significa, reconocer la situación de comunicación, los propósitos del autor en relación con el lector (informar, persuadir, convencer) y los objetivos de los textos que en el ámbito académico suelen ser predominantemente argumentativos. (Klein, 2007)

Además, el lector académico debe reconocer las distintas posturas que los autores sostienen a través de sus argumentos porque el conocimiento no es ahistórico ni definitivo sino de naturaleza argumentativa, esto significa que dialoga con otros autores que ya se han pronunciado sobre el tema, a favor o en contra de las mismas ideas. Es así como la comprensión lectora de textos académicos exige comprender la enunciación del otro y ubicarse en el contexto adecuado.

1.5. LECTURA CRÍTICA E IDEOLOGÍA

A partir del desmoronamiento de las grandes narrativas de la modernidad se hace indispensable la posibilidad de comprender el mundo y los discursos que lo rodean y lo constituyen. Y esa comprensión sólo puede darse si se acepta que no hay una única interpretación de los discursos, que cada uno – el

autor y los diferentes lectores – interpreta de un modo diferente, y que cualquier interpretación individual está situada sociohistóricamente.

De ahí la relevancia de la perspectiva crítica, la que se basa en la conformación social del sentido del texto porque el significado se construye en contextos sociales, políticos y culturales, que provocan en los receptores unas interpretaciones determinadas histórica y localmente. El lector debe saber interpretar estos contextos y situarse respecto a ellos para entender el texto de manera completa.

Se construye, en consecuencia, un lector crítico, quien efectúa una lectura compleja, tiene en cuenta el contexto, acepta que las cosas cambian según el punto de vista, suele cuestionar la veracidad de la información y su coherencia interna, se pregunta con qué interés se la dan, a quién beneficia, qué clase de persona la ha escrito.

Este tipo de lector se implica en el mensaje y se posiciona respecto a su contenido porque le interesa el mundo que lo rodea. Después de leer y comprender, el lector reacciona, habla, actúa, interviene. Adopta una actitud activa e interactiva. Se posiciona frente al texto, porque todo texto contiene una ideología.

Por “ideología” se entiende no solo el propósito o la opción política del autor, sino el conjunto de representaciones sociales que configuran la cultura, el conocimiento, los valores y las actitudes que comparten los miembros de una comunidad, y que se insertan inevitablemente en cualquier discurso producido en la misma y para la misma. El discurso, como sostiene Bajtín, nunca es originario, proviene de otros discursos. La mayoría de los enunciados que formulamos corresponde a algún tipo de formación ideológica como la perteneciente al periodismo de derecha o de izquierda, a los defensores de los derechos humanos, a las mujeres víctimas de violencia doméstica y/o de género, a los estudiantes que reclaman el ingreso directo a los distintos ámbitos universitarios, etc. Cada una de estas formaciones sociales se caracteriza por reproducir en sus discursos ciertos enunciados que los vuelven rápidamente identificables. La ideología se reconoce en la forma de naturalizar o dar por evidentes ciertas ideas en los enunciados (los llamados preconstruídos), que permiten ubicar ese conjunto de representaciones y valores desde los que el sujeto habla (o es hablado). Por ejemplo, cuando un sujeto dice “las mujeres nacieron para la cocina”, es posible reconocer en él una idea que corresponde al llamado discurso “machista”.

En “Discurso y racismo” de van Dijk aparece muy clara la postura del autor. Este se presenta como un especialista en el análisis de los discursos sociales, de hecho, sabemos que es un lingüista muy reconocido que trabaja en varias universidades europeas. Estudia el tema de la discriminación en el lenguaje. En el texto que analizamos propone que la discriminación no es natural, sino que se aprende a través de los discursos que circulan socialmente y lo demuestra específicamente analizando el discurso periodístico.

Entonces nos preguntamos, ¿qué ideología posee este autor?, ¿a favor de qué ideas está?, ¿en contra de qué cuestiones?

La respuesta, si entendimos el texto, es muy clara. El autor está en contra de la discriminación racial y de otros tipos; esto lo demuestra poniendo en evidencia los discursos sociales que, como el periodístico, fomentan y reproducen ideas racistas en Europa. Por lo tanto, está a favor de la igualdad de las personas, de los derechos humanos, de las sociedades más justas e igualitarias. Esa es la ideología del autor. Van Dijk pide con su texto un cambio de postura, que cada uno de los lectores cuide su forma de hablar para no reproducir conceptos racistas. Su idea es construir sociedades multiculturales igualitarias y pacíficas, al mismo tiempo que denunciar a los grupos dominantes que fomentan la discriminación.

1.6. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Otra herramienta que puede emplearse en la elucidación de la ideología, propuesta por el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1982), es el análisis de la polarización *nosotros-ellos* (*ingroup-outgroup*), es decir, a partir de la presentación, generalmente, positiva del *nosotros* y la presentación negativa del *ellos*. Justamente van Dijk es uno de los especialistas que estudió este fenómeno, en los discursos periodísticos observó las siguientes características:

- En los titulares, lo negativo corresponde a los *otros*. En cambio, de los blancos o grupos mayoritarios, siempre son presentadas las características positivas. Se oculta lo negativo de las elites. Lo negativo de los *otros* aparecerá resaltado a partir del empleo de ciertas tipografías. También se focalizarán o desfocalizarán los temas, según las necesidades de las elites. Generalmente, cuando se habla de inmigrantes o grupos minoritarios (judíos, turcos, negros, gays u otros), se escribe sobre sus crímenes, como si todo lo problemático de la sociedad encontrara su origen en dichas minorías.
- Los hechos incómodos para el grupo dominante se describen generalizando. Los que pertenecen al grupo *otro* se describen en forma particular y detallada.
- Se asocia a los grupos minoritarios con la violación de las normas de los grupos mayoritarios (*ellos* son gente que no trabaja, que tienen drogas, que practican asaltos, son criminales, violan nuestras normas).
- La diferencia es entendida y extendida, a partir de la reproducción discursiva, como una amenaza al grupo *nosotros* (*ellos* son gente que se desplaza para tomar nuestros empleos, nuestra tierra, nuestro barrio). Para referirse a los desplazamientos del grupo *otro* —en especial, la inmigración— se usan términos como invasión, oleadas, hordas, asalto, etc.
- Las anécdotas, o historias de vida, narradas por el grupo *ellos* son presentadas hasta la complicación, pero nunca reciben una resolución. Las que pertenecen al grupo *nosotros* siempre tienen un desenlace (porque *nosotros* somos ordenados y tenemos un objetivo). Los temas de las historias del grupo *otro*, siempre se hallan atiborradas de aristas oscuras, perversas y degradantes.
- El vocabulario se caracteriza por el uso de pronombres de distancia (*ellos*, *aquéllos*, *esos*) que marcan la diferencia social. Cuando el discurso directo reproduce declaraciones del grupo *otro*, se resaltan las pausas, las enmiendas y las vacilaciones del grupo *otro* con el fin de destacar su bajo nivel de intelección y cultural. Por el contrario, cuando los mismos elementos se presentan en boca del grupo *nosotros*, son empleados irónicamente, es decir, se hiperbolizan los elementos negativos.
- Se establece una diferencia cultural a partir del manejo de los temas. Los crímenes, el narcotráfico, la trata de personas están, por lo general, organizados por líderes negros o latinos (es decir, el grupo *otro*). Cuando el grupo *otro* aparece como sujeto en una noticia, se mencionará, por ejemplo, el hecho de que tenga una familia compuesta por 8 o 9 hijos —si tuviera dos, el dato no será consignado, o si alguno de sus miembros es portador del HIV o adicto o ex - presidiario. Estos mismos datos, en el caso del grupo *nosotros* serán tratados en forma inversa. (La familia adinerada, p.ej., compuesta por más de una docena de hijos, es vista como prototipo; si se tratase de una familia residente en villas de emergencia, la lectura social sería la contraria). En la misma línea, si se habla del grupo *otro*, no se hará mención de que el negro o el gay son profesionales; en caso contrario, la actividad del grupo *nosotros* será ostentada como símbolo de buenas costumbres.

Podemos sintetizar las estrategias discursivas de reproducción de la ideología en las siguientes operaciones:

1. Presentación positiva de *nosotros*: como tolerantes, modernos, etc. (En prensa política se presenta una retórica nacionalista o una retórica de la tolerancia).
2. Presentación negativa de "los otros" o "ellos": criminales, adictos, etc. También entendida como la distinción entre grupo de pertenencia y grupo ajeno (*ingroup / outgroup*).

1.7. USO DE ESTRATEGIAS

En la lectura académica, para comprender mejor los textos, es útil poder reconocer las estrategias discursivas que se utilizan. A continuación, desplegaremos una breve caracterización de las estrategias más utilizadas.

1.7.1. Estrategias utilizadas en la Explicación y en la Argumentación

1. **Enunciado general**, es una proposición que expresa una ley o principio que explica un fenómeno, una teoría o una situación determinada, redactada en presente genérico. En su formulación es frecuente el uso de sustantivos abstractos y nominalizaciones. Ej.: "El *punto de ebullición* del agua se observa a los 100 grados". Otro ej.: "Las *conversaciones cotidianas* son el lugar natural del racismo popular diario".
2. **Reformulación**, es un enunciado que amplía y aclara la información de otro enunciado anterior. Generalmente es introducido por un marcador textual como "es decir", "o sea", "en otras palabras". Ej.: "*Es decir*, que ese punto de ebullición se reitera, no es variable ni depende del contexto". Otro ej.:
 - Las *élites* políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas y educativas controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información y cultura. Realizan este control en gran parte hablando o escribiendo, por ejemplo, en las reuniones de gabinete y las discusiones parlamentarias, en entrevistas de trabajo, en los noticiarios, anuncios, lecciones escolares, libros de textos, artículos científicos, películas o *talk shows*, entre muchas otras formas de discurso de la *élite*.

Es decir, al igual que es cierto para otras prácticas sociales dirigidas contra minorías, el discurso puede ser en primera instancia una forma de discriminación verbal. (de van Dijk, en Discurso y racismo).
3. **Definición**, es una proposición que expresa por equivalencia el significado de una palabra o concepto, y puede ser también funcional (si indica la función del objeto referenciado), descriptiva (si caracteriza a un objeto) o de denominación (si denomina técnicamente al objeto). Ej.:
 - La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta⁵ como *la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye* actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado.
4. **Ejemplo**, es un enunciado que presenta el caso particular que explica, ilustra o aclara una ley o concepto. Ej.: "Las formas directas [de discriminación] están vinculadas con las

⁵ En este y en otros casos, hemos conservado las tildes de los pronombres demostrativos, pero según la RAE, los demostrativos no llevan tilde salvo ambigüedad.

representaciones que la *élite* reproduce en sus discursos en forma explícita, señalando verbalmente los rasgos que la vuelven superior en relación con otros sujetos sociales (*Ej: los idiomas europeos están más desarrollados que los restantes*”).

5. **Descripción**, es la estrategia que distingue a un sujeto, objeto o situación a través de sus rasgos característicos. Ej.: “El agua se caracteriza por no tener color, ni olor, ni sabor”. Otro ej.: “Las *élites* políticas, burocráticas, mediáticas y educativas controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información, cultura. Realizan este control hablando o escribiendo...”.
6. **Comparación**, es un procedimiento que establece una relación entre un objeto, situación o hecho conocido y otro que se intenta conocer. Ej.: “Se asumirá aquí que tanto el texto escrito/impreso *como* la charla oral pueden analizarse así en distintos niveles”.
7. **Narración, historia, caso**, es una estrategia que vincula hechos relacionados en el tiempo, a veces causalmente. Ej.:

- Yo estaba leyendo apasionadamente *Mujeres enamoradas*, de D. H. Lawrence. Tendría veinticinco años. Le conté a mi analista con lujo de detalles la escena en la que —en la película basada en el libro— Alan Bates y Glenda Jackson llegan a caballo hasta las vías del tren. Escuchan el silbido de la locomotora que se acerca y se detienen. Ella lo observa a él. Ella es pobre y él es rico. Él es un buen jinete y tiene influencia sobre su caballo. El caballo sabe perfectamente que el tren se acerca. Él tira de las riendas y aprieta las rodillas sobre el lomo del caballo para obligarlo a que avance. Le ordena que avance, aunque sabe que el caballo sabe que viene el tren. Hay unos segundos aterradores que enfocan los ojos del caballo, que se debate entre obedecer su propio instinto de supervivencia y obedecer al amo, lo que también desea. No cuento cómo termina, sino lo que escribe Lawrence para esa escena y sobre los ojos desorbitados del caballo. Dice que el caballo es como una mujer. Que las mujeres tienen voluntad doble: la de obedecerse y la de obedecer al hombre. Así se lo conté a mi analista. Me preguntó: “¿Qué novela me dijo que era?”. Se lo repetí. Él tomó nota. Yo deduje, porque él tomó nota, que eso que decía Lawrence era una clave femenina que yo reconocía. Era muy joven. Después con los años comprendí la importancia de esa escena. Y no me cabe duda de que esa parte de la voluntad del caballo que lo empujaba a avanzar hacia las vías es en las mujeres la marca del patriarcado. En esa doble voluntad se inscribe la abnegación femenina.

Otro ejemplo más académico basado en la historia, caso (o anécdota) que lleva a una conclusión

- *Hace diez años* el término “piqueteros” *gozaba* de cierta simpatía en tanto ejemplo de lucha contra lo peor del neoliberalismo, pero conforme la crisis se fue expandiendo a otras clases, *adquirió* una connotación fuertemente negativa asociada al delito. La utilización de pañuelos en la cara por parte de muchos de sus militantes, para evitar ser identificados en las filmaciones policiales, *fue* una de las excusas para su criminalización. Las muchedumbres de manifestantes, provenientes de los suburbios pobres, que llegan semana tras semana hasta el “corazón de la city porteña” son presentadas por los medios como una horda peligrosa que sitia la ciudad.

De esta forma en los medios masivos el acontecimiento de la protesta se construye a partir de sus efectos y no de sus causas. Los desocupados-piqueteros son incluidos en las agendas periodísticas sólo como provocadores del caos en el tránsito urbano –y no como actores políticos–, con lo cual se despolitiza el conflicto. (...) Se hace evidente entonces que a la hora de representar la protesta de los desocupados los medios se ponen del lado de los perjudicados por sus efectos.” (de Pereyra, La criminalización mediática).

8. **Ilustración**⁶, es un recurso gráfico (foto, dibujo, esquema, gráfico, cuadro o infografía) que se usa para visualizar rápidamente procesos, relaciones y objetos que se han explicado verbalmente.



9. **Cita**, es un recurso que consiste en incluir las palabras de otro en el propio discurso de manera directa o indirecta para explicar o garantizar una proposición. Ej.:

- "INADI tomó cuenta de lo sucedido y todo el material está siendo evaluado por el Observatorio. **Cualquier acto discriminatorio, racista o de carácter peyorativo en placas o un zócalo es repudiado**", reconocieron desde el organismo.

Con frases como "Llegó Apu", Crónica TV tuvo apuntado al mandatario de India, a quien comparó con el personaje ficticio de Los Simpsons, el famoso amigo hindú de Homero, con una placa de absurdo contenido racista. También aprovecharon la ocasión para realizar un juego irónico de palabras con "No lo soñé, llegó el Indio" o "El Indio no está Solari", en alusión a la banda Los Redondos de Ricota y su famoso cantante el Indio Solari."

Otro ejemplo:

- De acuerdo con Martini (2000), la información multiplica y naturaliza una buena parte de los discursos y representaciones que circulan en la sociedad.

10. **Metáfora**, es una proposición que expresa una idea o concepto a través de otra idea que la sustituye gracias a una relación de semejanza. Ej.: "En suma, especialmente en las sociedades de la información contemporáneas, el discurso se aloja en el corazón del racismo."

11. **Explicación causal**, es un enunciado que expresa una relación causa-efecto (o causa- resultado, o causa-consecuencia), que puede enunciarse de dos maneras, según se focalice en la causa o

⁶ El término ilustración tiene distintas acepciones. No nos referimos aquí a la antigua estrategia retórica. Empleamos el término en el más común de los sentidos: Estampa, grabado o dibujo que adorna o documenta un libro (RAE).

en el efecto. Se focaliza en la causa si por ejemplo se dice “Perdió el tren (hecho) *porque* se quedó dormido” (causa). Se focaliza en el efecto cuando se dice por ejemplo “Se quedó dormido, *en consecuencia*, perdió el tren”. Según en qué se focalice, se utilizan conectores causales o de consecuencia (a veces pueden quedar implícitos, pero son deducibles).

Existe otra manera de expresar la causalidad, sin utilizar los conectores específicos, que consiste en usar ciertos verbos llamados “de influencia”. Algunos de ellos son *producir, afectar, causar, engendrar, motivar, determinar, influir en, suscitar, ocasionar, ser la causa de, tener como resultado, etc.* El significado de estos verbos implica que hay una relación causal entre sujeto y predicado. Por ejemplo: Quedarse dormido fue la causa de/ motivó/ tuvo como resultado/determinó que perdiera el tren. Ej.: “En las noticias policiales, las retóricas sensacionalistas coadyuvaban a generar una campaña de alarma social que dificulta una visión contextualizada de las problemáticas del delito y la pobreza”.

En el punto 7 Anexo 2, Códigos normativos para la escritura, se encuentra una clasificación de conectores que se recomienda consultar

1.7.2. Estrategias utilizadas especialmente en la argumentación

En la argumentación se pueden utilizar las estrategias que mencionamos en la explicación con una finalidad argumentativa, es decir, para apoyar o demostrar una opinión/hipótesis. Además, en el ejercicio de la refutación (propia de las argumentaciones dialógicas) se utilizan estas otras:

1. **Concesión:** consiste en una aceptación parcial del pensamiento del otro, aunque el enunciador no esté del todo de acuerdo. Ej.: “Para la mayoría de la gente, y probablemente también para muchos lectores de este capítulo, la noción de racismo no se asocia inicialmente a la de discurso. (...) Ahora bien, aunque el discurso puede parecer sólo 'palabras' el texto y la charla juegan un papel vital en la reproducción del racismo contemporáneo.” Van Dijk, en Discurso y racismo.
2. **Desmentida:** consiste en sostener la falsedad de un dicho o hecho. Ej.: “Podría argumentarse que el desarrollo político y económico de las naciones y del mundo determina el curso de la historia y que el papel de la prensa, así como de los medios electrónicos, apenas refleja estas tendencias de una manera más o menos objetiva y ecuánime, sin el afán y la capacidad de influenciarlas de una u otra manera. ¡Pero he aquí el error!” Schenkel, P., en Chasqui, “Democracia y prensa: mito y realidad”. Otro ej.: “...aunque el discurso puede parecer sólo 'palabras', el texto y la charla juegan un papel vital en la reproducción del racismo contemporáneo.” van Dijk, en Discurso y racismo

Como vemos estas estrategias colaboran en el desarrollo de la argumentación, nos conducen a la idea que quiere demostrar el autor. Pero debemos tener en claro que reconocer el tipo de estrategia no tiene sentido si no comprendemos qué ideas quiere demostrar el autor con su uso. en ella si

Importante:

- En el caso de las metáforas hay que saber que no toda metáfora puede constituir un argumento que pruebe la hipótesis
- Otras estrategias que no trabajaremos aquí son el sarcasmo y la pregunta retórica. No son incluidas porque presentan el mismo problema que la metáfora, llevan a confundir cualquier metáfora, cualquier sarcasmo y cualquier pregunta retórica con un argumento cuando no siempre funcionan de este modo.

- Una afirmación será un argumento solo si prueba la hipótesis

1.8. UNA ESTRATEGIA ESPECIAL: USO DE CITAS. ENUNCIACIÓN Y POLIFONÍA

Hay casos en los cuales el enunciador puede hacer referencias ambiguas, dar la palabra a otro enunciador o bien *dejar oír voces* ajenas en el interior de su propio discurso, estos son aspectos que hay que tener en cuenta durante la lectura y también, como veremos en el Módulo 3, al escribir. Esta posibilidad de hacer circular otras voces en el interior del discurso propio es lo que comúnmente se denomina *polifonía enunciativa*. El objetivo de esta estrategia enunciativa puede ser variado.

Para explicarlo vamos a dar cuenta de algunos de los modos más comunes para introducir voces ajenas en un discurso autoral.

1.8.1. Uso de comillas

Las comillas son fronteras que señalan la presencia de otras voces en el propio discurso. Su uso puede tener distintas funciones.

- Cuando el enunciador no quiere hacerse responsable de una palabra o expresión que incluye el punto de visto de otro enunciador, usa las comillas para distanciarse del mismo.

Ejemplos:

- *Algunos dicen que a esta Universidad vienen todos “nenes de mamá”.*
- *El “modelo” de mujer aparece así en la TV.*
- Cuando el enunciador quiere destacar una palabra porque se considera impropia, vulgar o de otra lengua, o se utiliza de manera irónica:

Ejemplos:

- *Dijo, cargado de razón, que el asunto tenía algunas “prerrogativas”.*
- *En el salón han puesto una “boiserie” que les ha costado un dineral.*
- *“Show” es una palabra inglesa.*
- *Últimamente está muy ocupado con sus “negocios”.*
- Cuando se menciona un texto o un término que se toma como objeto temático.

Ejemplos:

- En “Discurso y Racismo”, van Dijk sostiene que el racismo no es innato.
- El término “polifonía” significa muchas voces.
- Cuando se reproducen textualmente las palabras dichas por otro autor, es el caso del discurso referido directo.

1.8.2. Discurso Referido

El discurso referido se produce cuando un discurso incluye a otro. El discurso referido puede ser directo o indirecto.

1.8.2.1. Discurso directo

Cuando se habla o escribe, a menudo aparecen palabras dichas por distintos sujetos. Ellas pueden insertarse siguiendo dos modalidades: el estilo directo y el indirecto. El primero marca la separación entre la voz del enunciador y la del personaje citado, y simula reproducir “directamente” las palabras de este.

Ejemplos:

- "Los medios de comunicación son importantes agentes de sociabilización, es decir, tienen parte activa en la transmisión de muchas de las actitudes y creencias por las que las mujeres históricamente han estado subordinadas a los varones...", sostiene Bianco.
- "No salgas ahora", dijo ella.

1.8.2.2. Discurso indirecto

El discurso indirecto integra las palabras de otro enunciador a las del enunciador principal. La operación es factible gracias al uso de nexos subordinantes y a los cambios de tiempos verbales y pronombres. La integración borra los rasgos estilísticos que caracterizan el discurso citado. Asimismo, tiende a la condensación y se presenta ya como una interpretación de las palabras del otro.

Ejemplos:

- Bianco destaca el papel fundamental que tienen los medios de comunicación en la transmisión de creencias y actitudes que profundizan el lugar de subordinación de las mujeres.
- Ella pidió que no saliera en ese momento.

La elección de una u otra forma de referir las palabras ajenas puede tener diversos efectos de sentido en un texto. La preocupación por diferenciar claramente ambas voces y referir los enunciados siempre en discurso directo puede deberse, entre otras razones, o al deseo de reforzar el efecto de veracidad o al de no comprometerse con lo enunciado.

Las citas indirectas se introducen con verbos que indican "hablar". Aquí mostramos una lista de algunos de ellos:

Verbos que introducen declaraciones que llevan preposición "de"	Verbos que introducen declaraciones que NO llevan preposición "de"
Se dio cuenta de...	Dijo que...
Habló de...	Pensó que...
	Aseguró que...
	Explicó que...

Ejemplos:

- **Según** Freud, el inconsciente es...
- **Para** el psicoanalista, el inconsciente es...
- Freud **asegura que** el inconsciente es...
- **Como sostiene** Freud, el inconsciente es...

Más ejemplos de verbos en el módulo 3, punto 2.4 Verbos introductorios para usar en informes

Actividades

- 1) Lee el siguiente texto siguiendo los cuatro pasos del proceso de lectura. Durante la lectura, realizá en el margen las anotaciones marginales y, al finalizar, la síntesis final propia.

El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación



PDF

Aimée Vega Montiel

Programa de Investigación Feminista CEIICH-UNAM

La violencia constituye el principal obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad de género. En tal contexto, los medios de comunicación tienen una responsabilidad fundamental. ¿Son los medios de comunicación aliados de los derechos humanos de las mujeres? ¿Promueven la erradicación de la violencia y la discriminación de género? De estas preguntas parte el análisis que a continuación se expone.

Definiendo la Violencia de Género Contra las Mujeres

Cuando nos referimos a la violencia de género contra las mujeres, estamos recurriendo a concepciones científicas que han sido ampliamente definidas por la teoría feminista (Amorós, 1994; Brasileiro, 1997; Torres, 2001), y que son recuperadas por los instrumentos jurídicos de derechos humanos de las mujeres vigentes a nivel global, regional y local. La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado.

Los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

Los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos. Al constituirse como una fuente de educación (formal e informal) para la sociedad, al lado de la familia y la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones.

Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Después de más de una década, la

investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios, y cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados. Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías, reproduce los estereotipos sexistas que, o asocian a las mujeres a roles tradicionales (en los que se enfatiza su supuesta vulnerabilidad, su sumisión y su adscripción al espacio doméstico), o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, concentradas solo en la compra de artículos de moda y belleza. En contraste, en los medios no es latente el interés por visibilizar su participación y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural. En este contexto, llama la atención el tratamiento que reciben las informaciones relacionadas con la violencia de género en los programas de noticias. La evidencia señala que:

- Es lugar común encabezar o presentar estas informaciones con titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios;
- Las fuentes de la información son principalmente las instituciones y las mujeres-víctima;
- Las noticias tienden a excusar al agresor con frases como: “estaba obsesionado”, “estaba enamorado”, “estaba bajo los efectos de las drogas”, cuando la verdadera razón que subyace a la actuación de los agresores es la desigual distribución del poder que existe entre hombres y mujeres;
- A las mujeres-víctimas comúnmente se les retrata con tomas de primer plano y con voz distorsionada, lo que las vuelve protagonistas de una cobertura sensacionalista. Este tipo de programas televisivos de noticias, no contribuyen al debate y la reflexión, tratan la violencia de género como un fenómeno aislado y natural. El discurso de dichos programas constituye una parte del problema de la violencia contra las mujeres, al representarlas como responsables de su propio abuso (Meyers, 1997: 117).

Apuntes Finales

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias. No ha sido sino hasta los años recientes que ha salido del ámbito privado para ser reconocido como un problema público que, para ser erradicado, demanda el concurso y la acción de toda la sociedad. En el ámbito de las soluciones es fundamental la contribución de los medios de comunicación. Ello no significa afirmar que los medios sean los que originen o detonen la violencia contra las mujeres. Pero tienen una responsabilidad central porque, al reflejar actitudes y valores congruentes con el patriarcado, refuerzan esta estructura social

2) Señalar sobre el margen en el texto “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” de Aimée Vega Montiel las secuencias explicativas y las argumentativas. ¿Cuál sería la secuencia englobante que muestra la finalidad del autor? Justificar la respuesta dada.

3) Identificar las siguientes estrategias explicativas y/o argumentativas. Explicar su función, es decir, responder a la pregunta: ¿para qué están en el texto?

- “La violencia constituye el principal obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad de género”.
- “La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, y también las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, en el espacio público o en el privado.”

4) Identificar los casos de discurso referido directo y/o indirecto. ¿Qué función cumplen?

5) ¿Cuál es la función de las comillas en este caso: ...Las noticias tienden a excusar al agresor con frases como: “estaba obsesionado”, “estaba enamorado”, “estaba bajo los efectos de las drogas”, ...?

6) ¿Cuál es la postura ideológica de la autora en el texto leído? ¿A favor de qué ideas y valores se manifiesta?

7) Escribir un artículo de opinión (15 renglones) en el que relaciones el texto de Vega Montiel, “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”, con el de van Dijk, “Discurso y racismo”.

2. ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL MÓDULO LECTURA

Modelo de Examen N°2

PARTE A

1) Leer el siguiente texto y luego resolver la consigna de parcial.

PARA QUE LA COMUNICACIÓN SEA DERECHO [1]. Por Diego de Charras [2].

Hoy, el debate sobre la problemática del derecho humano a la comunicación, en sus diversas variantes, aún permanece abierto. Es cierto que no ha logrado constituirse en una expresión que pueda ser recogida por ningún tratado de derecho positivo [3] nacional o internacional. Sin embargo, en tanto formulación ético-política, ha guiado buena parte de los debates más interesantes y productivos en pos de profundizar la mirada sobre derechos y libertades vinculados a la comunicación y la cultura. ¿Es posible hablar de libertad cuando las condiciones materiales y simbólicas de la población son inconmensurablemente diferentes?; ¿cuándo la concentración mediática ha devenido en una libertad sólo para unos pocos?; los medios masivos (mal llamados) de comunicación ¿cumplen un rol en relación con la constitución del espacio público y el lugar de los sujetos ciudadanos en él?, son algunas de las cuestiones abordadas en la discusión.

Los intentos por despejar estos interrogantes sin dudas parten del abandono de la idea liberal de individuos iguales para poder pensar la comunicación en el marco de sociedades globalizadas, estamentarias [4] y complejas, con diferentes estructuras de poder que determinan las capacidades materiales e históricas de los sujetos, más allá de las definiciones formales de libertades. Hace ya casi treinta años, Rafael Roncagliolo (1983: 14) desmenuzaba la ficción liberal que consiste en “suponer la aparente igualdad de los ciudadanos abstractos frente a la real desigualdad entre los hombres concretos”. Por otra parte, las nociones de ciudadanía construidas bajo la doctrina de mercado han sido planteadas como abstracciones similares a la del ciudadano, pero esta vez situadas en la “libertad de consumir”. De este modo, las corporaciones pasan a ser

quienes conforman a los sujetos sociales, pero desde otro lugar, el de poderes fácticos [5] que ocupan, o pretenden ocupar, el lugar del Estado interpelando a la ciudadanía en tanto sujetos de consumo. La inclusión social es propuesta entonces como la incorporación potencial de todas las personas en tanto libres de ser clientes. No existe nunca la pregunta acerca de las capacidades materiales reales para ejercer el consumo, y luego mucho menos existe la pregunta acerca de la posibilidad de tener una opinión individual y colectiva al respecto.

En otras palabras, “el derecho a la información y a la comunicación –en el marco de una mirada de desarrollo humano integral y genuino– puede entenderse en primera instancia como aquella potestad de todos los ciudadanos para expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Esto quiere decir que cada uno y cada una incluye entre sus derechos humanos fundamentales el de comunicarse, entrar en relación y entablar diálogos productivos, con otros y con otras. Este no puede ser un derecho simplemente declamado: para que sea efectivo tiene que apoyarse en condiciones materiales que lo garanticen” (Uranga, 2007: 56). Por otro lado, si el espacio público construido por los medios asume una centralidad primordial para aprehender el universo de la cotidianeidad, debería conformarse a partir de significados y de interpretaciones diversas.

En un contexto de hiperconcentración mediática con el consecuente poder que ejercen los monopolios de la información no resulta sencillo pensar instancias de participación y producción en materia de comunicación. Ese debería ser el rol que el Estado tendría que asumir. Pero es allí donde también radica la importancia de la visualización de la diversidad social, donde los movimientos y organizaciones sociales deben hacerse visibles en la diferencia.

[1] Fragmento extraído y adaptado de “Democratizar la comunicación audiovisual en Argentina: una carrera de obstáculos”, *Revista Sociedad* N° 31. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. 2012

[2] Diego de Charras es docente e investigador en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA. Docente de posgrado UBA-UNLP. Doctorando en Ciencias Sociales. Miembro del proyecto de investigación UBACyT “Políticas de comunicación en el Siglo XXI: los desafíos de la regulación del sistema de medios de comunicación y la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”.

[3] El derecho positivo es aquel grupo de normas o leyes jurídicas escritas que se hallan vigentes en un Estado dispuestas por sus órganos competentes.

[4] Estamentaria: estratificada, separada en grupos sociales.

[5] Poderes fundamentados en hechos, no imaginarios.

2) Marcar con una cruz las afirmaciones que corresponden a la lectura del texto y que pueden ser seleccionadas para construir un resumen del texto:

- a) Todos/as los/las ciudadanos/as tienen las mismas posibilidades de informarse y comunicarse.
- b) La igualdad de los/las ciudadanos/as es una ficción.
- c) Para que el derecho a la comunicación se haga efectivo se deben garantizar ciertas condiciones materiales.
- d) La concentración mediática es un obstáculo para que se efectivice el derecho a la información y la comunicación.
- e) El espacio público que los medios construyen es una expresión de la diversidad de significados e interpretaciones (2 puntos).

PARTE B

1) Realizar un informe descriptivo del texto de Charras. (Extensión 20 líneas, 5 puntos).

2) Escribir un texto argumentativo a favor o en contra de la hipótesis del artículo (desarrollar claramente el punto de partida). Extensión aprox. 10 líneas, no olvidar incluir una prueba que justifique tu opinión. (Este ítem vale 3 puntos).

MÓDULO 3

ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

1. ¿QUÉ ES ESCRIBIR? ¿CÓMO ESCRIBIMOS?

Para hablar de escritura en la universidad, debemos erradicar algunos mitos muy difundidos y comenzar a concebir su práctica como un acto de comunicación y de creación de conocimiento que tiene sus particularidades en el ámbito académico.

La escritura en la Universidad no es mera “expresión”, no es subjetividad pura. La escritura es un trabajo retórico que debe tener en cuenta los elementos necesarios para que los receptores interpreten el mensaje.

Los textos, al igual que los párrafos y las oraciones, se “componen”, se arman, se estructuran. La escritura no surge por “inspiración”, ni en forma espontánea. La escritura es una tarea intelectual en la que intervienen los conocimientos previos del tema que se tratará, los conocimientos lingüísticos y el pensamiento lógico e intuitivo.

Proceso de escritura

Para simplificar la tarea de escribir, es bueno pensarla como un proceso que consta de varias etapas. A continuación, se explicitan las decisiones y las elecciones que el autor tendrá que asumir en cada una de ellas

- Planificación

La producción de un texto comienza antes de la escritura propiamente dicha, en el momento de la planificación. En esta etapa, el escritor se pregunta: ¿cuál es la finalidad de su escrito?, ¿quién es el destinatario?, ¿a quién va dirigido?, ¿qué género discursivo es mejor para su finalidad?, ¿qué registro lingüístico o variedad de lenguaje se corresponde con ese tipo de escrito?

El momento de la planificación incluye también la consulta de bibliografía, el acopio de datos y la organización de las ideas (cuáles son las más importantes, qué orden tendrán en el texto).

Lo planificado generalmente se vuelca en borradores, mapas conceptuales o esquemas.

- Puesta en texto

Se llama así al momento de escribir las ideas planificadas, de redactar las oraciones que las explicitan. Bajo la guía del plan, el escritor organiza los materiales seleccionados en un texto. Si se trata de un escritor experto, atenderá simultáneamente a los problemas ortográficos y gramaticales, léxicos y sintácticos. Pero en el caso de un escritor poco experimentado, se aconseja concentrar la atención en las ideas y dejar el ajuste sintáctico y ortográfico para un momento posterior que se llama revisión.

Transformar un plan en texto implica, además de desarrollar las ideas:

- mantener la coherencia y la cohesión a lo largo del texto (en el punto 3 de este Módulo se encuentra la explicación de estos temas). Evitar saltos bruscos de un tema a otro, usar conectores para relacionar las frases, evitar repeticiones de palabras, observar que la puntuación colabore en la comprensión de las ideas del texto;

- atender a la construcción de párrafos y oraciones para que respeten las reglas morfosintácticas del español y los signos de puntuación colaboren con la claridad conceptual.
- seleccionar el léxico adecuado al tema, al ámbito, al receptor y a las intenciones y objetivos del autor.

- Revisión

Si bien todas estas etapas de escritura son recursivas y el autor va revisando su escrito a medida que va escribiendo, también debemos agregar un momento específico de revisión después de la escritura de la primera versión del texto o borrador. Algunos autores llaman a este momento “edición final”.

En la revisión el escritor realiza una relectura y corrección del texto. A la vez, al hacer la revisión la persona que escribe reflexiona sobre el contenido de ese texto, sobre el tema que está desarrollando. Por eso, cuando termina su tarea siempre sabe más. En esta revisión el autor puede realizar cambios:

- Modificar el plan
- Ajustar la calidad y la cantidad de la información
- Cambiar el orden de los párrafos
- Suprimir o cambiar palabras o frases que resultan repetitivas o poco claras
- Expandir oraciones
- Modificar la puntuación
- Ajustar la sintaxis de las oraciones
- Corregir la concordancia y la correlación de los tiempos verbales
- Corregir la ortografía

2. ¿CÓMO SE ESCRIBE UN TEXTO ACADÉMICO?

El proceso de escritura se realiza de la forma explicada en todos los ámbitos discursivos, pero es especialmente importante en los géneros del ámbito académico, en el que se exige rigurosidad en el contenido y en la expresión. Como se anticipó en el módulo 1 y en el modelo de parcial, durante el curso escribiremos respuestas de parcial, opiniones e informes de lectura descriptivos. En todos ellos, debe utilizarse el estilo académico (algunos de los rasgos son: presencia de lenguaje especializado, enunciados no marcados, inclusión de conceptos teóricos; solo en la opinión puede aparecer alguna marca de subjetividad).

2.1. LA ESCRITURA DE UNA RESPUESTA DE PARCIAL

Para escribir una respuesta a una pregunta o consigna de parcial, lo primero que hay que hacer es entender bien qué se está preguntando. Distinguir, por ejemplo, si se pregunta cómo, cuándo, dónde se desarrolló/ ocurrió un hecho, o quién o quiénes lo protagonizaron. O si se solicita una definición, comparación, justificación, fundamentación o ejemplificación.

También es importante recordar que toda respuesta debe constituir un enunciado autónomo; es decir, debe contener la información necesaria para que se entienda, sin necesidad de leer la pregunta.

Ejemplo:

- Pregunta: ¿Qué función cumplen las palabras subrayadas en el texto?
 Respuesta: Las palabras subrayadas en el texto funcionan como mecanismos cohesivos. Son conectores que relacionan ideas entre sí.

“Las palabras subrayadas en el texto cumplen la función/functionan”: esta frase tomada de la pregunta, que retoma el sujeto y el verbo, permite entender la respuesta sin leer la pregunta, o sea, permite construir un enunciado autónomo.

2.2. LA ESCRITURA DE UN RESUMEN

En el módulo 1 ya definimos y describimos el género resumen. Ahora te presentamos una serie de reglas que pueden ayudarte a resumir, una operación que deberás desarrollar antes de escribir un informe de lectura.

Un buen resumen contiene tanto el tema global de un texto como los subtemas que se desarrollan en determinados fragmentos del texto. Existen algunas pautas para resumir, van Dijk las llamó “macroreglas”. Son cuatro:

- Seleccionar la información de mayor importancia.
- Suprimir aquellos elementos que no sean esenciales.
- Generalizar por conceptos más globalizadores o incluyentes.
- Construir una proposición que denote el mismo hecho, común a diversos episodios del texto.

El resumen o macroestructura respeta el tipo textual del texto fuente.

Ejemplo:

1) A partir del siguiente texto A, se ha construido el resumen B.

A. Una mujer llegaba corriendo, se acercaba a la ventanilla, hablaba al empleado mientras hurgaba en su bolso, pero el empleado hacía un gesto como para mostrarle algo, entonces la mujer se alejaba dos pasos, levantaba la cabeza y miraba la inscripción que estaba en la parte superior de la ventanilla, y esta inscripción indicaba que en esa ventanilla sólo se vendían boletos de primera clase, y lo que seguramente la mujer había pedido era un boleto de segunda clase, ya que se iba corriendo de esa ventanilla, y el segundo empleado, detrás de la segunda ventanilla, se ponía lentamente de perfil para escuchar mejor las palabras de la mujer, quizás, y apoyaba una colilla de cigarrillo en el borde del mostrador y hacía funcionar su máquina de imprimir boletos, y la mujer le daba el dinero, tomaba su boleto, se iba corriendo hacia la puerta de acceso al andén, y pronto había desaparecido. (Jorge Semprún, “Levanuissment”)

B. Una mujer apurada, después de haberse equivocado de ventanilla, compraba un boleto de segunda clase antes de dirigirse rápidamente al andén.

Como puede observarse en este resumen, se han seleccionado los tres núcleos de acción más importantes: una mujer llega a la estación, compra un boleto y se dirige al andén. Luego el adjetivo “apurada” y el adverbio “rápidamente” se ocupan de construir la descripción de la mujer a partir de sus actos

2.3 LA ESCRITURA DE UNA OPINIÓN

El texto de opinión es un texto argumentativo. En un sentido amplio, la argumentación es una práctica discursiva que responde a una función comunicativa: interpelar al receptor para lograr su *adhesión*.

Ahora bien, en el ámbito académico, la persona que argumenta intentará influir a través de estrategias de convencimiento o persuasión con instrumentos más orientados a la racionalidad (exhibiendo razones) que orientados a la emoción (apelando a los sentimientos).

**Te sugerimos
que releas este
tema en
Secuencia
argumentativa,
en el Módulo
1, antes de**

Al escribir un texto argumentativo en la universidad, es importante introducir el tema y el punto de partida; el punto de vista personal sobre el que se argumentará, para luego desarrollar las razones que llevaron al escritor a asumir esa posición.

realizar la actividad que se solicita a continuación

Modelo de texto de opinión

Consigna: Escribir una opinión a favor o en contra de la siguiente opinión de Oscar Ramón Puig Sol. Justifica tu opinión con argumentos propios.

Los medios de comunicación funcionan como propagadores de ideologías dominantes. La generación de la plusvalía en ocasiones requiere de convencimiento y es ahí donde los medios masivos contribuyen en gran medida creando patrones y necesidades inexistentes que persuaden a comprar el producto o servicio en cuestión. La necesidad de consumir, cuando no existe, debe de ser creada para satisfacer el ciclo de producción y de reposición. Los medios de comunicación masiva, como son la prensa, radio, cine, televisión e internet, se dirigen al público sobre todo en su calidad de consumidor; y junto a la propagación de imágenes, textos y audios se induce desde temprana edad al consumismo.

Punto de partida	El autor Oscar Ramón Puig Sol plantea en el artículo “Los medios de comunicación masiva y su impacto en el proceso económico” que los medios propagan la ideología dominante y crean tanto nuevas formas de consumo como necesidades inexistentes.
Punto de vista personal y argumentación (caso/anécdota, ejemplo)	Coincidimos con el autor ya que numerosas historias particulares demuestran que muchos jóvenes y no tan jóvenes, se sienten persuadidos de comprar y consumir habitualmente productos que no necesitan (ropa de marca, tecnología, deportes, viajes, restaurantes) como tantos otros bienes que no pueden solventar y que la ideología dominante les ha hecho creer que son absolutamente imprescindibles para vivir en sociedad. Lamentablemente muchas de esas historias no terminan bien y los protagonistas tienen luego que solicitar dinero para cancelar sus deudas en el mejor de los casos. Otros terminan delinquiendo para mantener un ritmo de vida impuesto, condicionado por la publicidad y ciertos grupos sociales (como sucedió con Leonardo Fariña), o para obtener aquello que no tienen y desean (como zapatillas y celulares caros, etc).
	Para terminar, está claro que los medios colaboran con el mercado, y con los intereses de la clase dominante, dueñas de las grandes empresas comercializadoras de numerosos productos y formas de consumo que imponen tendencia más allá de nuestras costumbres y posibilidades (Groupon, Spotify, PedidosYa.com, etc). Por su parte, los medios necesitan vender y promocionan estas y otras ideas haciéndonos olvidar de nuestra cultura, derechos y limitaciones.

Actividad 1

Escribe una argumentación que será publicada como artículo de opinión en una revista editada por el Centro de Estudiantes de la Universidad. El número estará dedicado al tema de la discriminación contra

las mujeres, en sus diversas formas: laboral o familiar. Incluye en el artículo un apartado dedicado al modo en que los medios se posicionan frente a la temática, por ejemplo, cuando deciden utilizar o no el lenguaje inclusivo. Para realizar esta tarea, es recomendable diseñar el plan textual, luego escribir la primera versión y, finalmente, hacer una revisión atendiendo a: las normas ortográficas y de puntuación; la organización del artículo (presentación del problema, desarrollo de la argumentación, y conclusión) y la coherencia y la cohesión textual.

Actividad 2

El siguiente texto de opinión fue escrito en una situación de examen. Te pedimos que lo corrijas y reconozcas los aspectos bien trabajados y aquellos que deberían reescribirse.

En “La imagen de la enfermera a través de los medios de comunicación de masas” la autora Cristina Heierle Valero sostiene que los medios de comunicación crean y difunden numerosos estereotipos negativos de la profesión de enfermera.

Desde nuestra perspectiva, es cierto lo que señala la autora ya que como sostiene los medios masivos frecuentemente minimizan, invisibilizan la labor de las enfermeras y magnifican los prejuicios. Así sucede por ejemplo cuando, tras alguna intervención quirúrgica importante, los medios destacan la labor del médico, lo entrevistan y no dicen nada de la labor realizada por las enfermeras que participaron en el evento. Jamás informan a la población sobre las importantes labores que desempeñan. Incluso muy poca gente sabe de su importancia en las internaciones domiciliarias y en el acompañamiento de pacientes en situación de muerte cuando todo depende de ellas.

Por lo contrario, son múltiples las historias televisivas en las que las enfermeras son presentadas como delincuentes, asesinas o ignorantes. ¿Será porque son mujeres que no las valoran? Nada se dice sobre la intensa formación que reciben y los grandes sacrificios que deben hacer para estudiar en las nuevas carreras universitarias, convertirse y trabajar al mismo tiempo, muchas veces sin dormir. Numerosas investigaciones realizadas, por ejemplo, en la UNLaM, así lo demuestran.

2.4. LA ESCRITURA DE UN INFORME DE LECTURA DESCRIPTIVO

El Informe de lectura (IL) es uno de los géneros más utilizados en el ámbito académico para comprobar el saber adquirido por el estudiante durante la lectura. En nuestra materia lo usamos también para certificar el saber “leer”, “comprender”, “relacionar”, “reflexionar”, “contextualizar”, “evaluar” y la potencialidad del estudiante para “construir saberes nuevos”.

Practicado con seriedad, permite al estudiante ampliar sus conocimientos, recoger información, ordenar su pensamiento, forjarse un criterio propio y, adicionalmente, prepararse para abordar otras formas de escritura más complejas como la monografía, la tesis y el ensayo.

El **IL** es un texto que habla de otro texto, al que es necesario haber leído críticamente, aplicando las estrategias propias del proceso de lectura.

Es un trabajo académico en el que, según la clase, se da información y / o expresan juicios de valor acerca de un libro, de un artículo, o de cualquier fuente documental publicada, a la que comúnmente se denomina Texto Fuente (TF).

En general, se distinguen dos tipos de informes:

- **informe descriptivo (ILD):** En este escrito, el autor o informante describe las características de un texto fuente y explica su contenido, sin expresar juicios valorativos.

- **informe crítico (ILC):** En este tipo de IL, el autor, además de efectuar las operaciones propias del informe descriptivo, emite juicios críticos u opiniones evaluativas acerca del contenido, del tratamiento de los temas, de la metodología, etc., del texto fuente analizado.

Nota: en este curso trabajaremos con el informe descriptivo

Para escribir un Informe de lectura descriptivo, se debe respetar, entre otras características del género, su estructura, es decir, las partes que lo componen. Ellas son:

1. **Referencia bibliográfica** (Información paratextual): Apellido, Iniciales del nombre (año de edición). Título del texto fuente. Datos de la fuente. (usar sangría francesa)

Consultar en el Anexo 2 “Cómo se escribe la cita bibliográfica” según la fuente del texto

2. Cuerpo

- **Presentaciones del autor y del T.F.**

Se relevan los datos más salientes de la vida y experiencia del autor; se hacen conexiones con el T.F. y se menciona nuevamente el título (sin los datos editoriales a menos que esto vaya a ser objeto de análisis).

- **Descripción** (el orden de presentación de estos elementos puede variar)
 - Tema (expresado en forma breve, con sustantivos abstractos).
 - Género discursivo y ámbito de circulación
 - Contexto (representa el encuadre espaciotemporal y las condiciones políticas, económicas y culturales de un lugar o región).
 - Finalidad
 - Quaestio (expone la problemática que se discute en la sociedad y que retoma el autor) Se aconseja su construcción como interrogante directo o indirecto.
 - Hipótesis (funciona como respuesta a la quaestio, es el punto de vista, opinión, postura del autor). Se construye como una aserción.
- **Desarrollo de argumentos del T.F.** (deben consignarse todos los argumentos, razones a través de las cuales el autor fundamenta su punto de vista. Pueden mencionarse las estrategias empleadas, de hacerlo se recomienda indicar para qué las incluye el autor). Se construyen ordenados, con conectores y verbos declarativos: afirmar, aseverar, criticar, demostrar, negar, contradecir, argumentar, fundamentar, postular, exponer, etc.
- **Análisis ideológico y comparación con otros autores.** (se consigna el posicionamiento adoptado en el T.F. y se lo relaciona con otras fuentes leídas)
- 3. **Cierre.** (debe retomarse sintéticamente el contenido o tema del T.F.) Se construye a partir de un conector y teniendo en cuenta la delegación de la voz y la enunciación del informante.
- 4. **Bibliografía** (información paratextual que **NO** se solicita en instancia de examen).

2.4.1. Ejemplo de Informe Descriptivo

En el módulo 1, expusimos las diferencias entre un *resumen* y un *informe de lectura*, y señalamos las partes del informe descriptivo. A continuación, te presentamos un informe descriptivo completo.

Datos bibliográficos	van Dijk, T. (2001). Discurso y Racismo, en <i>Persona y Sociedad</i> , Universidad Alberto Hurtado, ILADES. Recuperado de http://www.discursos.org/Art/Discurso%20y%20racismo.pdf
Presentación del autor y del artículo dentro de su bibliografía	Teun A. van Dijk es un especialista en el análisis del lenguaje, nacido en Naaldwijk, Países Bajos. Fue catedrático de Estudios del Discurso en la Universidad de Ámsterdam hasta 2004, y es profesor en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona desde 1999, donde reside desde hace unos años. Es uno de los fundadores de las revistas <i>Poetics</i> , <i>Text</i> , <i>Discourse & Society</i> . Entre sus libros más conocidos se encuentra <i>La Noticia como Discurso</i> (Paidós, 1990). Como analista del discurso, ha dedicado gran parte de su trabajo a estudiar el tema de la ideología y el racismo en el discurso. El artículo que presentamos, <i>Discurso y racismo</i> , se inscribe en esa línea de interés y es anterior a otras publicaciones en las que van Dijk acusa abiertamente a los europeos de sostener un discurso racista (“Aún tenemos un discurso racista”), a pesar de su proclamada apertura a la diversidad y al multiculturalismo.
Presentación del contexto de escritura y quaestio	Fue escrito en el 2001, después de la violencia vivida en El Ejido, sur de España, en febrero del 2000. Un marroquí, que sufría una enfermedad mental, apuñala a una ciudadana española y despierta una nueva “caza del moro” que destroza casas, comercios y golpea salvajemente a la población inmigrada. El texto, que se anticipa al recrudecimiento racista en Francia contra la comunidad árabe y al antisemitismo vivido a partir de la caída de las Torres Gemelas, responde una pregunta tan vieja como la humanidad pero que los acontecimientos históricos ponen una y otra vez en el debate internacional: cuál o cuáles son las causas del racismo contemporáneo y si se puede luchar contra él.
Género discursivo, tema del artículo e hipótesis	Como artículo es un fragmento de un trabajo académico presentado por van Dijk en la Universidad de Oxford en el que analiza el fenómeno del racismo con conceptos, como veremos, provenientes del análisis del discurso. Su intención es contribuir al campo de la teoría de la comunicación y de la cultura contemporánea esclareciendo el papel que todo tipo de discurso tiene en la reproducción del racismo y en las relaciones interculturales. El autor busca demostrar, en primer lugar, que los medios de comunicación (junto a otros actores sociales) son los responsables del racismo al reproducir la ideología de la elite a través de las noticias; en segundo término, busca desterrar la idea

	de que el racismo es un sentimiento natural: se reproduce/gesta a través de los discursos.
Análisis de la argumentación del autor.	Para lograr su propósito, el lingüista inicia su trabajo tratando de desarticular el sentido común que, por lo general, no considera que discurso y racismo tengan algún vínculo entre sí. Para van Dijk, la gente no advierte que es, a través del discurso, que se desarrolla una de las formas del racismo contemporáneo, ese que él llama el racismo de las elites “políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas y educativas [que] controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías y los inmigrantes: entrada, residencia, trabajo, vivienda, educación, bienestar, salud, conocimiento, información y cultura”. Según van Dijk, el discurso es el instrumento principal utilizado por la sociedad de la información para discriminar a las minorías. Dos son sus argumentos principales: uno, el discurso discrimina en forma directa a través de lo dicho, por ejemplo, a partir de señalar la supremacía de los europeos sobre otros grupos sociales; y dos, el discurso discrimina en forma indirecta, a través de lo que los discursos silencian, por ejemplo, cuando se ocupan siempre de las necesidades de los mismos grupos y olvidan las de los grupos minoritarios. Tras explicar estas formas de discriminación, el analista subraya que los medios masivos de comunicación inciden en las opiniones de los hombres y mujeres de la calle, sobre todo en temas que no se tratan habitualmente en lo cotidiano. El autor ejemplifica con un estudio realizado en 1500 titulares de informes de noticias en la prensa holandesa sobre la inmigración, y concluye que las elites blancas controlan los contenidos y formas del periodismo, lo que hace que los medios de comunicación colaboren con la construcción del racismo.
Análisis ideológico y comparación con otros textos	El artículo de van Dijk se aleja ideológicamente del discurso eurocentrista y de miradas como las de Ryszard Kapuscinski u Oriana Fallaci que defienden los valores de la civilización occidental y cristiana y se animan a dudar de la posible integración de los grupos de migrantes al llamado primer mundo. En la actualidad, solo podemos encontrar un pensamiento parecido al de van Dijk en un filósofo como Váttimo, que habla del amor y la tolerancia por el otro.
Cierre del texto	En resumen, el artículo de van Dijk es un texto que explora aspectos del racismo desde un punto de vista poco usual, el discursivo, y desde él, trabaja la incidencia de los medios masivos en la reproducción de esta práctica humana con el objeto de que tomemos conciencia de ella para desaprenderla y desterrarla.

2.5. VERBOS INTRODUCTORIOS PARA USAR EN INFORMES

Un aspecto importante de la escritura de informes es la claridad en la separación de “voces”. En todo informe aparecen al menos dos enunciadores, el autor del informe y el autor del texto fuente. Cada vez que se introduce un enunciado del autor del texto fuente, se debe delegar la enunciación, es decir, se debe aclarar que eso fue dicho por otra persona.

Ejemplo: En el artículo, **la autora critica** la forma en que los medios de comunicación abordan los temas referidos a las mujeres.

A continuación, se encuentra una serie de verbos que se pueden utilizar para hacer esa delegación, o sea, para introducir lo dicho en el texto fuente.

Explica	Califica	Critica	Valora	Se opone
Aclara	Define	Ataca	Apoya	Desautoriza
Precisa	Tilda	Desacredita	Avala	Censura
Sostiene	Compara	Desaprueba	Respalda	Rechaza
Señala	Juzga	Arremete	Defiende	Reprueba
Apunta	Evalúa	Condena	Deslinda	Replica
Reconoce	Responde	Amenaza	Acusa	Exhorta
Admite	Se defiende	Vaticina	Señala	Refuta
Confiesa	Contesta	Pronostica	Atribuye	Pide
Confirma	Desmiente	Predice	Denuncia	Reclama
Asiente	Niega	Advierte	Inculpa	Exige

3. PROPIEDADES DEL TEXTO

Además de tener en cuenta las etapas del proceso de escritura, a la hora de escribir y revisar el escrito no solo es necesario respetar los códigos normativos relativos a la puntuación y a la ortografía sino también aquellos referidos a la construcción textual. Para que un texto funcione como tal debe cumplir con reglas de diversa índole. Dos propiedades básicas, constitutivas de todo texto, son la coherencia y la cohesión.

La coherencia implica que se perciba el texto como un todo. Estableceremos diferencias entre la coherencia global y la coherencia local. La cohesión, por su parte, supone que las oraciones están conectadas entre ellas por elementos concretos.

Abordaremos ahora cada uno de estos aspectos.

3.1. COHERENCIA

La coherencia es la propiedad inherente a todo tipo de texto que hace que pueda ser percibido como una unidad comunicativa.

Para que un texto sea coherente, debe tener un tema central común a todas sus partes. A esto se le llama **coherencia global**. Si el texto es suficientemente extenso, se pueden distinguir varias secuencias de significados o subtemas que recorren su estructura y que adquieren un sentido en relación con el tema central. Es así como cada secuencia está dotada de una **coherencia local**.

La noción de coherencia relaciona el texto con el contexto de situación en el que es producido y recibido e interpretado. El contexto es siempre la condición de posibilidad para el encuadre del texto dentro de una situación comunicativa determinada y para la asignación de un sentido específico.

Por ejemplo, el texto de Vega Montiel anticipa el tema en el título “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”. Como se trata de un texto coherente, cada una de sus partes se refiere a este tema.

El primer párrafo contiene las preguntas que se hacen sobre el tema y guían el análisis que se hace en el resto del artículo. El segundo párrafo, y su subtítulo, abordan el aspecto más general del tema: la definición de violencia de género contra las mujeres. Los párrafos siguientes se agrupan bajo otro subtítulo que alude al aspecto del tema general que se tratará: el rol de los medios en la erradicación de la violencia contra las mujeres. El párrafo final, bajo otro subtítulo, presenta las conclusiones a las que llega la autora con respecto al tema presentado. Podemos decir que este texto tiene **coherencia global** porque trata en todas sus partes aspectos del mismo tema. También es coherente con el contexto de lugar y época en que se ha producido, en el que este tema ha cobrado una significación relevante.

Con respecto a la **coherencia local**, podemos tomar como ejemplo una de las secuencias y observar si todas sus partes (en este caso oraciones) se relacionan entre sí y se refieren al mismo subtema o aspecto del tema general.

El párrafo final dice:

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias. No ha sido sino hasta los años recientes que ha salido del ámbito privado para ser reconocido como un problema público que, para ser erradicado, demanda el concurso y la acción de toda la sociedad. En el ámbito de las soluciones es fundamental la contribución de los medios de comunicación. Ello no significa afirmar que los medios sean los que originen o detonen la violencia contra las mujeres. Pero tienen una responsabilidad central porque, al reflejar actitudes y valores congruentes con el patriarcado, refuerzan esta estructura social.

Si prestamos atención a las frases subrayadas, vemos que ellas van relacionando las ideas y oraciones entre sí tanto por su significación como por los mecanismos de cohesión (que se verán a continuación). Estas relaciones permiten afirmar que las ideas son coherentes entre sí, a la vez que lo son con el tema global.

3.2. COHESIÓN

Para que un texto sea cohesivo es necesario que el emisor haya vinculado entre sí las oraciones. Por eso, se dice que es una relación interoracional que permite que las oraciones se organicen y conformen un texto. Los procedimientos más generalizados para asegurar la cohesión son la referencia, la elipsis, los conectores, la reiteración léxica y la repetición total o parcial de construcciones.

- **Referencia:** es un tipo de relación en la que uno de los ítems que entran en ella siempre necesita de la presencia explícita de otro para poder ser interpretado. Son fundamentalmente los pronombres personales, demostrativos y posesivos.

Ejemplo: “La Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define a ésta como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo.”

- **Elipsis:** es una sustitución por cero. Es la omisión de una palabra o frase explicitada en otra parte del texto.

Ejemplo: “Es evidente que las mujeres aún están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Después de más de una década, la investigación académica sigue mostrando que * están claramente infra-representadas por los medios, y cuando *lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados.”

- **Conectores:** son palabras o frases que establecen relaciones entre distintos elementos del texto (palabras, oraciones e incluso párrafos, ver Anexo 2.7) y que no se limitan a vincularlos solamente, agregan significado.

Ejemplo: “Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías, reproduce los estereotipos sexistas que, o asocian a las mujeres a roles tradicionales (...) En contraste, en los medios no es latente el interés por visibilizar su participación y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural.”

- **Reiteración:** implica la repetición de un ítem lexical. Hay tres tipos de repeticiones:

- Repetición: Es la reiteración de la misma palabra en el desarrollo del texto.

Ejemplo: “Escribir les proporciona una visibilidad que les resulta beneficiosa. Esa “visibilidad” no es otra cosa que la promoción de una determinada ideología, imagen o interés”.

- Sinonimia: Es la relación en la que dos ítems lexicales pertenecen a un campo semántico común porque tienen características semejantes.

Ejemplo: “Como resultado de todo lo anterior lo valioso ya no es la información, sino las audiencias. Lo que se cotiza no es la calidad de la información, sino las cifras de lectores o espectadores que tiene un medio.”

- Palabra general: Es la clase de palabra que incluye por su significado a otras palabras.

Ejemplo: “Cuando el tratamiento humillante de la mujer por parte de los medios es puesto en discusión, la reacción de muchos hombres es intentar minimizar la cuestión.”

- **Colocación:** consiste en la co-ocurrencia de varios elementos léxicos que se relacionan semánticamente (?) de algún modo al manifestarse en un mismo marco de conocimiento. Son cadenas cohesivas.

Ejemplo: A minutos del cierre de las urnas. Candidatos y miembros de la Junta Nacional Electoral coinciden en que los comicios se desarrollan "con normalidad".

4. ACTIVIDADES

- 1) Para esta actividad, tendrás que releer el artículo “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” de Vega Montiel, cuyo texto completo leíste en el módulo 2.
- 2) Después de releer, aplicá las macrorreglas al texto de Vega Montiel y escribí el resumen del texto porque lo necesitarás para la actividad que sigue.
- 3) A continuación, presentamos de forma incompleta el ILD sobre el artículo de Vega Montiel. La idea es que completes la estructura que te damos. Para ayudarte, te presentamos un posible comienzo de cada parte del IL. En la segunda columna, se sugieren otras formas de introducir cada elemento del informe. Elegí la que más te agrada. Antes de comenzar a completar te pedimos que reconozcas las partes: **Tema - Contexto – Quaestio - Respuesta o hipótesis – Argumentos.**

RECOMENDACIONES

- a) Pensar: ¿con qué objetivos voy a escribir este informe? ¿para quién lo voy a escribir?
- b) Escribir la primera versión
- c) Finalmente, revisar su adecuación a la estructura y al estilo verbal requeridos, y su coherencia y cohesión.

Modelo de I.L.D.	Otros modos...
Vega Montiel, A. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. <i>Comunicación y Medios</i>, Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, N°30 Aimée Vega Montiel es investigadora..... En relación con su especialidad, el artículo de opinión académico titulado “El tratamiento ...” continúa con su línea de investigación ya que trata sobre la construcción que los medios realizan La búsqueda de la autora es persuadir sobre.....	Aimée Vega Montiel se dedica a ... En “El tratamiento...” la autora presenta el tema de...// Puede señalarse que el artículo académico tiene como tema.....// En esta oportunidad la autora presenta “El tratamiento...” se trata de un artículo de opinión de circulación académica que... El propósito que persigue la autora es convencer sobre...//La finalidad es demostrar que...//La intención de la autora es hacer reflexionar sobre...

El encuadre del artículo tiene que ver con las publicaciones de los medios hegemónicos y sus intereses, y con una realidad vigente en muchos países en donde los derechos humanos y especialmente los de las mujeres están siendo cuestionados y revalorados.	Este texto se inscribe en un contexto actual de globalización y auge tecnológico en el que...//El artículo fue publicado en un momento de...// Al texto lo podemos ubicar en...
A partir de dicho contexto, la discusión social que se analiza es si los medios masivos fomentan con sus construcciones la violencia contra las mujeres.	El artículo responde al interrogante de ...// La problemática social que se analiza es...// La autora cuestiona...
Al respecto, la hipótesis de la autora es que sí la fomentan porque construyen los acontecimientos.....	El punto de vista de la autora es...//La autora sostiene que...// La opinión de la autora sobre esta problemática es...
Para sostener su punto de vista, la autora desarrolla una serie de argumentos.	La primera cuestión que expone es...//El primer argumento señala que...//
En primer lugar, afirma que	
En segundo lugar, demuestra con las investigaciones que los medios se autoasignan un rol educativo con el que postulan los rasgos positivos y negativos de los ciudadanos.	Luego, afirma que...
En tercer lugar, critica.....	Por último, asevera que... (verbos declarativos)
La autora se muestra como defensora de.....	Ideológicamente la autora se enfrenta a...// El posicionamiento de la autora es...
En concordancia con este posicionamiento, el autor.....sostiene en el texto “ ” que....	Este pensamiento se opone a los discursos de...//Se asemeja a las creencias que sostienen que...//Polemiza con...//Discute con...//Retoma a...

.....Por lo tanto, ambos.... En síntesis, la autora asegura que los medios masivos refuerzan con sus publicaciones imaginarios machistas que laceran los derechos de las mujeres.	Para finalizar...// En resumen...
---	--

5. ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL MÓDULO ESCRITURA

Modelo de Examen N°3

PARTE A

1) Leer el siguiente texto y luego resolver las consignas de parcial.

INFOBAE

ESTEREOTIPOS: CÓMO LOS MEDIOS RETRATAN A LA MUJER EN EL SIGLO XXI

Por Emmanuel Gentile, 7 de marzo de 2015

Ellas son "expertas en ahorro", su "pasión" es ir de shopping, y sus mayores preocupaciones pasan por mantener la figura. Son jóvenes, delgadas, sexis, y les gusta estar siempre "a la moda". Si salen a bailar y se les acercan chicos tomando cerveza, se entregan a los brazos de cualquiera, aunque se trate del tipo más torpe del boliche. En la casa lavan los platos con el mejor detergente, y cuando limpian el baño se imaginan que un superhéroe (un hombre fuerte y musculoso) viene a ayudarlas con la suciedad más difícil. Y si son madres, quizás tengan tiempo, con ayuda de algún nuevo producto, de mantenerse lindas a pesar de ello.

Cualquiera que consuma medios masivos de comunicación -y difícilmente alguien escape de ello- puede advertir que así es como son retratadas las mujeres del siglo XXI. Tan arraigada está la imagen falsa o degradada que se difunde de ellas que casi nadie lo advierte como una problemática social. El "modelo" de mujer aparece así en la TV, el cine, la publicidad callejera, los diarios y revistas, y en internet. El mensaje de un cuerpo femenino que debe ajustarse a determinados parámetros estéticos, así como el que erige un comportamiento sumiso, se replica incesantemente sin encontrar mayor resistencia.

"Las mujeres en los medios estamos representadas en forma muy estereotipada, es decir, se generalizan y simplifican las diferentes formas de ser mujer en apenas unos pocos modelos que se repiten. Los más reiterados son el de la mujer-objeto, de la cual se valora su cuerpo o partes del mismo como máximo atributo. En general se la usa para vender todo tipo de productos, tanto para hombres como para mujeres, o también como mera decoración puesta para agradar especialmente a los hombres en programas de entretenimiento, informativos y/o deportivos; También está la madre-ama de casa, protagonista de todas las publicidades de productos de limpieza, alimentación infantil, servicios bancarios, etcétera", explica Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), en diálogo con Infobae.

Cuando el tratamiento humillante de la mujer por parte de los medios es puesto en discusión, la reacción de muchos hombres es intentar minimizar la cuestión, aduciendo que se trata simplemente de una publicidad o un programa de TV, o lo que es peor, la justifican -a veces en broma, a veces en serio- apelando a supuestas razones "biológicas", o simplemente naturalizando la cuestión. Pero, lejos de ser una nimiedad, el uso de esos estereotipos influye directa o indirectamente en el comportamiento de quienes todos los días consumen eso que según "el mensaje" es o debe ser una mujer. Y los más chicos aparecen como los menos salvaguardados.

"Los medios de comunicación son importantes agentes de sociabilización, es decir, tienen parte activa en la transmisión de muchas de las actitudes y creencias por las que las mujeres históricamente han estado subordinadas a los varones, se las valora menos, se las discrimina y esto perpetúa todo tipo de violencias hacia las mujeres y las niñas", sostiene Bianco.

Hoy, en la Argentina, existen herramientas legales para frenar esa violencia simbólica: la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en los ámbitos en que desarrollen relaciones interpersonales señala entre las distintas formas de violencia la simbólica. La violencia simbólica es aquella que "a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad". La violencia mediática se da entonces en "la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad".

Texto adaptado para el manual. Original obtenido el 28/10/2018 en <https://www.infobae.com/2015/03/08/1714420-estereotipos-como-los-medios-retratan-la-mujer-el-siglo-xxi/>

2) En relación con el tema de cohesión y coherencia, mencione con qué palabra o frase cohesionan las palabras subrayadas y de qué tipo de cohesión se trata. (2 puntos).

PARTE B-

1) Realice un informe descriptivo del texto de Gentile. (Extensión 20 líneas, 5 puntos)

2) Escriba un texto de opinión en el que se responda el siguiente interrogante: "¿Estás de acuerdo con la opinión del autor?" Justifique la respuesta con algún argumento o prueba personal. (Extensión aproximada 10 líneas. 3 puntos)

ANEXO 1

LECTURAS RECOMENDADAS

En este anexo presentamos un conjunto de textos destinados a las prácticas de lectura y escritura de Seminario.

TEXTO 1 - EL PERIODISMO NECESITA CORAZÓN Por Pascual Serrano

En los últimos tiempos el debate sobre el periodismo se limita a discutir sobre el formato y la presentación. “Sustituyen el problema del contenido por la cuestión de la forma, colocan la técnica en lugar de la filosofía. Sólo hablan de cómo redactar, cómo almacenar, cómo transmitir algo. Pero qué redactar, qué almacenar y qué transmitir, de eso ni una palabra. El punto débil de estas manifestaciones radica en que, a través de ellas, en lugar de discusiones sobre el contenido, el espíritu y el sentido de las cosas, no nos enteramos más que de los nuevos y deslumbrantes avances técnicos conseguidos en el terreno de la comunicación” - Así lo percibía Ryszard Kapuściński hace casi diez años y ahora esa sensación es mucho más evidente.

El problema es que estamos creando un profesional del periodismo que ya no sabe incorporar principios y valores éticos y culturales a su trabajo. Incluso su vocabulario se limita a la exposición de hechos y no incluye la elaboración de reflexiones complejas o análisis de cuestiones éticas. Como escribió Walter Lippman en su libro *Public Opinion*, el periodismo no nos señala la verdad porque siempre hay una brecha descomunal entre la verdad y la información. Las cuestiones éticas enfrentan al periodismo al nebuloso mundo de la interpretación y la filosofía, y por eso los periodistas huyen de la indagación ética como un rebaño de corderos atemorizados.

Conceptos como neutralidad, objetividad y equidistancia sólo son argumentos empresariales para ganar la credibilidad de los ciudadanos y la complacencia de grupos de poder, anunciantes y publicistas que no quieren un verdadero debate sobre el mundo en el que vivimos. Los periodistas más consagrados de todo el espectro político no han dudado en denunciar el mito de la objetividad. “En cuanto a la objetividad periodística, es tal vez la patraña más grande que me ha tocado oír acerca de nuestro oficio”, afirmó el veterano periodista italiano Indro Montanelli, un periodista al que no se le podrá acusar de antisistema.

El historiador Paul Preston, que estudió el papel de los corresponsales extranjeros que informaron sobre la Guerra Civil Española en su libro *Idealistas bajo las balas*, afirma que “no puede existir la objetividad o ecuanimidad. No se puede tratar al asesino y al asesinado o al violador y la violada como si fuesen iguales. Cada periodista, como cada historiador, que lo sepa o no, ve las cosas a través del filtro de su sistema moral, ético e ideológico. Esto no quiere decir que no hay que intentar entender las motivaciones de todos los implicados en una situación”.

Indignación y denuncia

“En América Latina uno se mete de periodista y lo primero que hace es indignarse, la propia realidad te obliga. Si no haces periodismo de denuncia, no sé lo que estás haciendo”. Así se expresa la periodista y escritora Elena Poniatowska, quien no concibe el periodismo sin compromiso. Paul Preston recoge el grado de implicación que, inevitablemente, adoptaron algunos de los corresponsales que fueron a España en la Guerra Civil. La mayoría de ellos, a la hora de vivir en primera línea la lucha de un pueblo contra el fascismo y la tragedia del abandono del resto de los países que se negaron a ayudar al gobierno legítimo español, no dudaron en tomar partido, muchas veces enfrentándose a la posición del periódico que los había enviado como corresponsales. Ernest Hemingway, Martha Gellhorn, John

Dos Passos, Mijaíl Koltsov, Louis Fischer, Herbert Southworth, Henry Buckley, W.H. Auden, Arthur Koestler, Cyril Connolly, George Orwell, Kim Philby... a todos los transformó la guerra.

Hemos de reconocer que el tremendo control que los grupos empresariales propietarios de los medios ejercen sobre los profesionales nos lleva a pensar que no son buenos tiempos para un periodismo socialmente comprometido. Por eso mismo, bucear en el periodismo de históricos reporteros como John Reed, Ryszard Kapuściński, Edgar Snow, Rodolfo Walsh y Robert Capa puede ayudarnos a recuperar la pasión y la fuerza para seguir avanzando contracorriente.

John Reed fue el cronista de grandes hitos revolucionarios, Ryszard Kapuściński dedicó su vida a relatarnos los sueños descolonizadores de los países del Tercer Mundo, Edgar Snow acercó la lejana Asia y la revolución china a Occidente, Rodolfo Walsh sentó los principios de un periodismo emparentado con la literatura de no ficción en el marco de una terrible dictadura y Robert Capa fotografió como nadie a los seres humanos que sufrían la guerra. Su trayectoria debe ser para nosotros, los profesionales de la comunicación, un ejemplo de dignidad en estos tiempos en los que las ruedas de prensa, el ordenador con sus innumerables artilugios suplementarios o derivados y las cotizaciones en bolsa de nuestro medio de comunicación parece que se han confabulado para acabar con un periodismo que crea que pueda mejorar el mundo.

*Pascual Serrano es periodista. Nació en Valencia, España, en 1964. Se licenció en Periodismo en 1993 en la Universidad Complutense de Madrid. Entre otras actividades, fue cofundador de la revista Voces, y de la publicación electrónica Rebelión que hoy funciona como diario alternativo en Internet. En 2011 publicó Contra la neutralidad. Tras los pasos de John Reed, Ryszard Kapuściński, Edgar Snow, Rodolfo Walsh y Robert Capa.

El texto fue modificado para esta manual. Este artículo ha sido publicado en el nº 51 de Pueblos - Revista de Información y Debate - Segundo Trimestre de 2012. www.pascualserrano.net. Editorial Península. Barcelona.

TEXTO 2 - LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ERA DIGITAL

Requiere la adaptación de los valores sobre los que se construyen sociedades progresistas

Por Bob Boorstin | Para LA NACION

Hoy, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, ciudadanos y líderes de todo el mundo nos reunimos en Costa Rica para celebrar los valores que subyacen a las sociedades abiertas y considerar cómo podemos balancear mejor los derechos y responsabilidades en la era de Internet. Este es un debate global, por supuesto, pero América latina está en un punto de inflexión, en el que la región puede elegir abrazar o no el futuro del crecimiento económico y de la libre expresión que es impulsado por las plataformas online.

En el centro de este debate se ubica un concepto simple: ¿Quién es responsable por lo que aparece en los sitios online que conforman lo que llamamos Internet? Cuando alguien crea un video ofensivo y lo sube a YouTube, ¿quién debería soportar la carga? Cuando un sitio de redes sociales incluye un post falso en una página personal, ¿debe ese sitio ser responsable por lo que aparece? Los grados de libre expresión y de innovación que puedan florecer en Internet dependen en gran medida de cómo respondamos a este tipo de preguntas.

Las expectativas sobre seguridad y privacidad, especialmente en los medios digitales, donde todo está potencialmente accesible, aún no han sido definidas

Es muy claro: Internet es una plataforma con un poder sin precedentes para conectar a las personas entre sí y permitirles comunicarse, y acceder al conocimiento. Por primera vez en la historia, prácticamente cualquier persona con acceso a Internet tiene el potencial de conectarse al instante con

cientos de millones de personas en todo el mundo. Hoy en día existen casi 2,500 millones de usuarios de Internet y cerca del 10 por ciento vive en América latina.

A medida que estos números crecen, también lo hace la necesidad de redefinir los derechos y responsabilidades en la era digital. Debemos asegurarnos de que los derechos de los ciudadanos estén debidamente protegidos en situaciones en las que sus libertades se vean amenazadas.

Debemos escuchar y tener en cuenta a las voces provenientes de todos los ámbitos: ONG que se preocupan por la transparencia, abogados que protegen el derecho a la información, los medios de comunicación, los editores de contenido y los líderes políticos y de gobierno. Y debemos evaluar cualquier nueva regla de forma cuidadosa y abierta antes de arribar a decisiones que repercutirán en las décadas futuras.

En primer lugar, debemos considerar los límites que deben existir, o no, para una nueva forma de concebir la libertad en la era de Internet. Las expectativas sobre seguridad y privacidad, especialmente en los medios digitales, donde todo está potencialmente accesible, aún no han sido definidas. En Google, nos esforzamos para maximizar la seguridad, privacidad y libertad de expresión. No es una tarea fácil, pero encontrar el balance que permita ofrecer las oportunidades a nuestros usuarios y una Internet fuerte y creciente es una cuestión vital para nuestra misión.

Darles a los funcionarios públicos el poder de decisión sobre qué puede ser visto online y qué no es un primer paso que podría atentar contra las sociedades democráticas

En segundo lugar, debemos considerar los tiempos, un elemento crítico. Los expertos coinciden en que la tecnología -y las decisiones relacionadas a ésta, sobre contenido, privacidad y seguridad- está avanzando a una velocidad mucho mayor que toda la legislación producida en el último siglo.

Desarrollar nuevas reglas y procedimientos para determinar qué se ha de publicar y qué ha de ser ocultado del público requiere encontrar el adecuado balance entre el derecho a acceder a la

información y a escuchar todas las opiniones con los instintos de algunos de censurar puntos de vista con los que no están de acuerdo. Por este motivo, las reglas deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a cambios y al mismo tiempo mantenerse firmemente arraigadas en los principios que mantenemos.

Tercero, debemos controlar el alcance de estas decisiones. Decisiones que pudieran restringir o castigar a las plataformas de Internet por la publicación de puntos de vista diferentes podrían tener implicaciones perjudiciales tanto para el mundo virtual como para el offline. Darles a los funcionarios públicos el poder de decisión sobre qué puede ser visto online y qué no es un primer paso que podría atentar contra las sociedades democráticas. No querríamos despertarnos el día de mañana para darnos cuenta de que estamos viviendo con las restricciones que nosotros mismos nos impusimos ayer.

Estos factores, entre otros, están señalando una nueva realidad: que la negociación de las reglas del futuro requiere que construyamos un nuevo consenso basado en el conocimiento. América latina tiene la ventaja de emprender esta discusión con un camino recorrido de más de veinte años de Internet funcionando en la región. Esto le permite llegar a establecer una visión de largo plazo basada en una reflexión madura y en experiencia práctica.

No hay duda de que estamos ante un momento histórico, que requiere la adaptación de los valores sobre los que se construyen sociedades progresistas. Hemos visto que una Internet libre y abierta es capaz de grandes logros: ha impulsado la innovación y generado crecimiento económico, le ha dado una voz a quienes previamente no la tenían y oportunidades a aquellos que alguna vez estuvieron

aislados. Hoy, en el Día de la Libertad de Prensa, una manera de celebrar el advenimiento de la era digital es asegurándonos que esas libertades y oportunidades se multipliquen.

TEXTO 3 - UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS MEDIOS Y LA DEMOCRACIA por Ignacio Ramonet
Intervención de Ignacio Ramonet en CIESPAL, Quito (Ecuador). Resumen de Silvia Arrana
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=118309>.

En estos tiempos de globalización neoliberal, la información se ha convertido en uno de los problemas principales de la democracia. Se consideraba que en una democracia alguno de los tres poderes podía cometer abusos (la justicia puede condenar a un inocente, el poder legislativo puede sancionar leyes discriminatorias contra un sector de la población -como las leyes contra los inmigrantes en Estados Unidos o en Francia). La función de los medios es denunciar estos abusos. Los medios de comunicación de masas pueden influir en la opinión pública; esto es lo que constituye el cuarto poder, o contrapoder. El poder que puesto al servicio de los ciudadanos sirvió para oponerse a las iniquidades de la esclavitud, que era legal en la democracia más nueva, Estados Unidos, como en países europeos por ejemplo Francia e Inglaterra que practicaban el colonialismo, otro sistema injusto pero legal en las democracias. La prensa llevaba campañas de denuncia de ambos sistemas.

En los últimos 15 años, a medida que se fue afianzando el neoliberalismo y la globalización, el cuarto poder -como contrapoder- ha ido desapareciendo.

Se fue imponiendo lo privado sobre lo público, lo individual sobre lo colectivo, y los medios de comunicación en su mayoría han dejado de ser un contrapoder. Los medios pertenecen a grupos mediáticos (Murdoch, Google, Blackberry) que se expanden con la revolución digital, que rompen las barreras, con la espectacular expansión de internet. Se mezclan todas las esferas: la cultura de masas, la información, la comunicación y el internet. Los grupos mediáticos que manejan todas estas esferas son multinacionales, planetarios. Estos mega grupos, cuya existencia es posible por las suaves leyes antitrust, son actores centrales del poder globalizado. Ya no se proponen ser un contrapoder, son un cuarto poder sólo como una suma a los otros tres poderes; usan su poder para oprimir al ciudadano. La cuestión cívica es cómo oponerse; hay que crear un quinto poder, oponer la fuerza ciudadana para denunciar a los poderes que actúan contra el pueblo. Esta situación se vive en Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina, Brasil. Cuando Chávez asumió el poder los grupos mediáticos se lanzaron en contra del gobierno elegido democráticamente. Uno puede tener diferentes opiniones del gobierno de Chávez, pero no se puede negar que los medios usan falsedades para defender sus privilegios y oponerse a los cambios sociales. Asumen su función de perros guardianes del orden económico, ideológico; son latifundistas mediáticos. El caso de Berlusconi en Italia es un ejemplo: primero construyó una gran fortuna, luego adquirió medios de comunicación y después ganó las elecciones.

Entre las guerras mediáticas contra gobernantes elegidos democráticamente podemos mencionar la guerra mediática contra Chávez para impedir que concrete reformas o en los setentas, la guerra del periódico El Mercurio contra el presidente chileno Salvador Allende, o la guerra en los ochentas del diario La Prensa contra el sandinismo en Nicaragua. O las guerras mediáticas contra los presidentes de Brasil, Argentina y Ecuador. Ya no sólo son los poderes tradicionales los que atacan sino también los medios que usan como fachada, como arma de combate, la defensa de la "libertad de expresión". La información difundida por estos medios está contaminada por toda clase de falsedades. La usan como una mercancía. Los medios se han convertido en el brazo, o aparato, ideológico de la globalización. Medios de comunicación y globalización son dos conceptos ligados. ¿Cómo exigir la verdad? Los medios están al servicio del poder económico y financiero, y por debajo está el poder político. Cada día aumenta el poder económico, financiero y mediático a expensas del poder político que es el único elegido democráticamente.

Los medios no respetan las leyes de la información, sino que se manejan con las leyes del mercado, oferta y demanda. En apariencias la información por internet o televisión o radio es gratuita porque no es la información lo que se vende; sino que venden ciudadanos a los anunciantes. El periodismo ha cambiado parámetros fundamentales: **el ritmo**, que es instantáneo y lo instantáneo es difícil de verificar, se multiplican los errores, se vive un estado de inseguridad informativa; **la espectacularidad**, se privilegia el horror, la fascinación macabra con la violencia; **lo visual**, se basa en la falsa ecuación "ver es comprender", en realidad lo que se ve no es forzosamente lo que ha ocurrido. Se ha creado una tremenda simplificación, una lectura infantilizada.

Por otra parte, en la actualidad se confunde periodismo con comunicación; hay millones de usuarios de Facebook, de Twitter -que pueden tanto organizarse en campañas por causas comunitarias positivas como también ayudar a crear confusión informativa. Esta gran cantidad de comunicados crea un Muro de información que tapa la carencia de verdadera información y funciona como censura, una censura "democrática". En este hueco informativo aparece Wikileaks, que demuestra: uno, que en realidad no sabemos lo que ocurre ni en Irak ni en Afganistán ni el Departamento de Estado de Estados Unidos. Y dos, que los periodistas son incapaces de informar. Hay una crisis de identidad: qué es el periodista, qué es el periodismo, qué es noticia. Los medios actúan en función de las leyes del mercado: noticia es lo que puede interesar a un mayor número de personas. Han perdido la conciencia de su misión. ¿Qué es la verdad? ¿Qué es la mentira? Como Wikileaks lo ha demostrado, la verdad puede ser mentira. Repetir una cosa hasta el hartazgo es demostrar su veracidad; otra ecuación falsa. Tanto Wikileaks como las redes sociales -que son posibles por el internet- ayudan a resistir. En América Latina los movimientos sociales usaron históricamente las radios comunitarias como instrumentos de resistencia, ahora usan también el internet.

Se puede hacer un paralelismo con lo sucedido con la alimentación. Había escasez de alimentos -y sigue habiendo en algunos países- luego la revolución agraria permitió producir en abundancia. Hoy sabemos que muchos de los alimentos son tóxicos, pueden envenenarnos (el caso de la "vaca loca" por ejemplo). Lo mismo sucede con la información; está contaminada. Hay que crear una ecología de la información para limpiarla, para que se respete la verdad, para mejorar la calidad informativa y así mejorar la calidad de la democracia.

Ignacio Ramonet es Director de *Le Monde Diplomatique*, cofundador del movimiento Attac y de Media Watch Global, profesor de teoría de la comunicación en la Universidad Denis-Diderot, París VII)

TEXTO 4 - LOS MEDIOS Y LOS JÓVENES Por Florencia Saintout*.

¿Qué dicen los medios de comunicación de los jóvenes? Dicen muchas cosas, pero fundamentalmente que son sujetos del deterioro, que están ellos mismos "deteriorados". Que no valoran la vida: ni la propia ni la ajena. Los asocian a la muerte.

Cotidianamente asistimos al bombardeo de noticias que nos hablan de prácticas llevadas adelante por jóvenes que ponen sus vidas en riesgo. Las noticias nos muestran unos jóvenes que parecieran por momentos optar irracionalmente por la muerte. Ir hacia ella sin fin, sin sentido, o de manera suicida. O son locos o son suicidas.

Los jóvenes aparecen en las noticias como protagonistas del malestar, contruidos a través de un discurso descontextualizado y simplificador que los asocia con la muerte. Desde varios relatos: como delincuentes, como peligrosos que necesitan ser castigados o excluidos del espacio común por no valorar la vida, ni propia ni ajena. Como sujetos perdidos que entonces son capaces de salir a matar y morir; que se suben a una moto, apagan las luces, y se entregan a la velocidad infinita. Como enfermos

que consumen todo tipo de droga, aun las más pesadas, hasta entrar en coma. Carentes de todo que se involucran en las conductas más riesgosas sin límite alguno, ni siquiera el de la propia muerte.

Ante esto, podríamos decir que efectivamente sí hay datos (de organizaciones de gobierno, de sociedades civiles, de universidades) que hablan de la cercanía de los jóvenes, sobre todo de ciertos jóvenes, los más vulnerables, con la muerte. Sin embargo, es imprescindible decir también que lo que no es cierto es lo que parecieran demostrar de manera tan contundente los medios: que éstos son datos sin historia.

Hay que afirmar que no es cierto que hoy los jóvenes estén al frente de la muerte y el riesgo porque son irracionales o simplemente porque sí. Las prácticas tan recurrentemente descriptas por los medios (donde la vida está y se la pone en riesgo) lejos de ser irracionales o sin sentido pueden ser comprendidas en el marco de unos jóvenes socializados en un tiempo de incertidumbre mundial y de vulnerabilidad regional.

Los jóvenes hoy tienen una clara conciencia de la vulnerabilidad de la vida. De una vida en donde no hay derechos ni garantías, donde no hay instituciones que los protejan, y que aparece construida como una selva donde no entran todos. Hay que decirlo lo más claro posible: los límites entre la vida y la muerte son vistos por los jóvenes, y especialmente por los jóvenes de sectores subalternos, como límites precarios porque viven en un mundo que se ha precarizado como nunca. Y esto no es porque sí, no es porque simplemente sucedió como parecen decirlos ciertos opinólogos y periodistas.

Pero, además, y claramente ligada a la conciencia de la vulnerabilidad de la vida (que da como resultado un número altísimo de muertes violentas), la precariedad no pudo ser pensada por fuera de las heridas producidas por la dictadura y por treinta años de políticas neoliberales en la Argentina y en la región de las que los jóvenes hoy portan marcas aún sin poder decirlo.

Sabemos que la muerte además de ser un dato biológico ineludible es un acontecimiento históricamente construido y culturalmente compartido: no morimos igual.

Norbert Elias (1987), en su “Sociedad de los moribundos”, trabaja la idea de que en las sociedades modernas, de la mano de la extensión de la vida por los procesos de desarrollo científico y las prácticas de la higiene y del cuidado, la muerte puede ser aquello que se sabe pero que es posible al mismo tiempo de ser “olvidada”, puesta entre paréntesis. Pero además, dirá Elias, de acuerdo con los procesos de pacificación social, la muerte podrá ser construida como un acontecimiento natural, de la vejez, en una cama.

Para nuestros jóvenes la muerte no es más eso que se espera al final, cuando duelan los huesos de viejo y haya cansancio de la vida. La muerte es, en cambio, lo que ya no es sagrado, que puede estar a la vuelta de cualquier esquina.

Los jóvenes no quieren morir. Ningún joven dice que quiere morir.

Pero aunque nadie quiere morir, la muerte está y los jóvenes están nuevamente en el frente. Y no porque sí, como dicen los medios, sino porque algunas de las heridas que se abrieron en la historia todavía no se han saldado. Porque sí hay consecuencias de lo ocurrido y no existe el planeta joven suspendido en el espacio.

Miércoles, 10 de septiembre de 2008. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-111275-2008-09-10.html>

*Directora del Proyecto de Investigación: “Comunicación y Juventud: representaciones de la muerte”. FPyCS, UNLP.

TEXTO 5 - ALARMA Y ALARMISMO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA (1)

(Texto seleccionado para aspirantes al Departamento de Ciencias Económicas)

En los últimos cinco años, la crisis económica y financiera ha puesto en evidencia la importancia de los medios de comunicación en la generación y mantenimiento de estados de opinión económica, de los que es imposible disociar la evolución misma de la crisis. Aunque en la historia económica se han dado precedentes claros de esa interrelación entre medios y situación económica, sobre todo en momentos de boom y crash financieros (Arrese, 2010) (2), quizá nunca como en la actualidad el análisis de esa interacción haya sido tan relevante.

La discusión sobre el papel de los medios en la actual crisis económica y financiera tiene muchas facetas, pero se puede sintetizar en dos grandes temas de debate. Por un lado, se cuestiona su actuación previa a la crisis, ¿desde el punto de vista del cumplimiento o no de su función de alertar ante los riesgos y peligros que acechaban al sistema económico y financiero; por otro, se debate su comportamiento durante la crisis, en esta ocasión desde la óptica de si los medios generan o no una alarma excesiva en torno a las malas noticias, en lugar de explicarlas y contextualizarlas en su justa medida.

En la abundante bibliografía económica y financiera sobre las causas de la crisis existe un cierto consenso sobre las responsabilidades de ciertas instituciones, entre otras, entidades financieras, agencias de calificación, bancos centrales y gobiernos. También en muchos trabajos late la idea de que “toda la sociedad” tiene una cuota de culpabilidad en la generación de esta crisis sistémica (Davis, 2010, Mason, 2010). Pero por lo que se refiere a los medios, en los análisis expertos no queda nada claro si su papel ha sido el de una de esas instituciones decisivas para bien o para mal, o si simplemente forman parte de ese “toda la sociedad” más indefinido y genérico.

Con respecto al tratamiento de la crisis durante su evolución, también se encuentran opiniones divergentes. El tono de las noticias, la visión más o menos pesimista de la actualidad, la utilización de simplificaciones y estereotipos, etc. adquieren especial relevancia en momentos de crisis económica. En tal situación, además de las ya tradicionales tensiones que caracterizan al ejercicio del periodismo económico (Arrese, 2006), los medios deben afrontar el hecho de que sus contenidos generan estados de opinión, niveles de confianza o desconfianza, que inciden directamente en la propia marcha de la economía. En España esta realidad se ha vivido de forma especialmente intensa. Cabe recordar la reunión del presidente Zapatero con los editores de los principales grupos de prensa, para pedirles que evitasen la crítica alarmista y que trataran de infundir tranquilidad a los ciudadanos, sobre todo en torno a la solvencia del sistema financiero. Se inscribe también aquí la tensa relación con los medios internacionales, acusados en ciertos momentos de atacar sin fundamento a la economía española, lo que incluso llevó a que se pidiera al Centro Nacional de Inteligencia que investigara el rol de la prensa internacional anglosajona en el fomento de la crisis de la deuda soberana. Sin embargo, frente a la acusación genérica de alarmismo de los medios, también hay autores que critican lo contrario: que los medios, durante la crisis, son excesivamente cautos, y se contagian con facilidad de las directrices de las autoridades, interesadas en no alarmar en exceso a la población y a los mercados

Conclusiones

Existe bastante consenso al afirmar que los medios, sobre todo los más influyentes en este ámbito informativo prensa de calidad y especializada, pudieron haber cumplido mejor su función en los años previos a 2008. Pero en eso, como ya se ha comentado, no han sido muy distintos a muchas otras instituciones. Asimismo, parece aceptarse que iniciada ya la crisis la conciencia de la importancia de mejorar la cobertura, y de cuidar el impacto de las noticias en la economía, aumentó en la mayoría de las redacciones. Pero tampoco los medios se han podido despegar del todo de los factores

estructurales y profesionales que condicionan su cobertura, y que los hacen en exceso dependientes de las fuentes expertas y de las visiones oficiales de la realidad, en general inmersas en el marco de análisis de la economía capitalista. En general, la visión de los profesionales es más bien positiva sobre el desempeño de los medios en esta crisis, aun reconociendo que se pudo hacer más y mejor, isobre todo en los años que precedieron al colapso financiero; por el contrario, desde el mundo académico se dibuja un panorama muy negativo, de un periodismo económico incapaz de desempeñar su función de servicio a la sociedad, atrapado en una red de intereses empresariales y de condicionantes profesionales que lo atenazan.

La crisis no ha concluido y será necesaria más perspectiva para hacer una valoración conjunta del papel de los medios de comunicación en estos años. Mientras tanto, es importante seguir aportando evidencias sobre el grado en que el periodismo económico cumple y ha cumplido o no con su función, en un momento tan importante de la historia económica.

(1) Fragmento del artículo escrito por Ángel ARRESE (Universidad de Navarra) y Alfonso VARAMIGUEL (Universidad de Navarra), y publicado en Estudios sobre el Mensaje Periodístico Vol. 20, Núm. 2 (2014).

Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/47042/44113>

(2) ARRESE, Ángel (2010): “Periodismo económico, entre el boom y el crash”, en ARRESE, Ángel et al. (coords.). Periodismo económico. Viejos y nuevos desafíos. Actas del XXII Congreso Internacional de Comunicación (Periodismo económico. Viejos y nuevos desafíos) (pp. 1727). Pamplona, Eunsa

TEXTO 6 - DERECHO A LA COMUNICACIÓN, TODAVÍA NO PARA TODOS por Raúl Trejo Delarbre (Texto seleccionado para aspirantes al Departamento de Derecho)

En **Comunicación Y Derechos humanos**, Aimée Vega Montiel coordinadora. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2012

Rosa Cruz es una indígena purépecha que vive en el norte del estado mexicano de Michoacán. Apenas habla español, pero le gustaba colaborar en la modesta radiodifusora, Radio Uekakua, que hace ocho años instaló la comunidad. Rosa Cruz se hizo locutora y acostumbraba a saludar en purépecha a sus vecinos, recibía mensajes de ellos, los respondía con actitud de servicio. El 29 de enero de 2009, policías de la Agencia Federal de Investigaciones asaltó la emisora, dismanteló e incautó el equipo técnico. Hoy, esa indígena enfrenta cargos por apropiarse de un bien propiedad de la nación mexicana —el espacio radioeléctrico— y está en riesgo de ser sentenciada a 12 años de prisión. Radio Uekakua había gestionado su regularización legal desde 2002 pero el gobierno mexicano, que tres años después legalizó una docena de estaciones comunitarias, no se ocupó de esa emisora. La intolerancia que padecen Rosa Cruz y quienes, como ella, encuentran persecuciones cuando lo único que hacen es ejercer su derecho a la comunicación, contrasta con la expansión de recursos comunicacionales y el acceso a ellos en todo el mundo. Estamos, con este siglo XXI, en el umbral de una fascinante sociedad de Derecho a la comunicación, todavía no para todos.

La desigualdad en el acceso a las opciones comunicacionales establece un motivo de tensión adicional tanto en el desempeño como en el estudio de los medios. Acotados por intereses mercantiles, corporativos, políticos, gremiales, entre otras fuentes de sujeción, los medios de comunicación contemporáneos suelen ser refractarios a la exigencia y la participación de la sociedad. Hoy en día es casi impensable que algún gobernante o dirigente social diga que está en contra de la libertad de expresión. Sin embargo, el ejercicio de esa reivindicación encuentra frecuentes e intensos obstáculos que van desde la persecución a los comunicadores hasta la preservación de regímenes jurídicos y prácticas que nutren o favorecen el desempeño de una comunicación autoritaria. Se trata

de una comunicación a cargo de unos cuantos, y dirigida a muchos más que no tienen, a su vez, posibilidades para influir de manera categórica en sus contenidos. El uso de la comunicación como ariete comercial o, en otros casos, como herramienta de propaganda política, origina mensajes de contenidos pobres, esquemáticos y repetitivos. La concentración de muchos medios en pocas manos impide que la sociedad sea algo más que consumidora de tales mensajes. El desarrollo tecnológico y la consolidación corporativa se combinan para propiciar esa situación. Aunque abren opciones de participación y expresión que ganan importancia respecto de los medios convencionales, las nuevas tecnologías también han servido para fortalecer la capacidad comunicativa de las corporaciones privadas. Los medios son recursos formidables para crear consensos y movilizar a las sociedades, pero también para confundir y para propiciar, o afianzar, el sometimiento de los ciudadanos a regímenes autoritarios. El populismo mediático, que reproduce viejas costumbres clientelares apuntalándose ahora en los medios y en otros casos de plano subyugándolos a sus intereses, se está convirtiendo en nuevo escollo de las democracias contemporáneas. En México dos empresas, Televisa y Televisión Azteca, concentran 93% de las frecuencias comerciales que utiliza la televisión privada. Solamente tres de cada 10 hogares disponen de suscripción a algún servicio de televisión de paga, de tal manera que 70% de los mexicanos no tiene acceso a otra televisión que no sea la de carácter abierto que difunden las mencionadas empresas. En la radio, una decena de grupos comunicacionales ocupa la mayoría de las frecuencias. La prensa también experimenta un proceso de concentración empresarial. En ninguno de esos medios hay reglas eficaces para el derecho de réplica, que es una de las manifestaciones más elementales de la libertad de expresión. Las corporaciones más influyentes en televisión y radio se consideran propietarias del espacio radioeléctrico –que es, formalmente, propiedad de la nación– y el gobierno federal actúa como si lo fueran. La legislación para los medios en México no establece límites a la concentración de recursos comunicacionales, no favorece la diversidad de opciones, no limita la publicidad engañosa, no protege los derechos de los niños ni promueve contenidos de calidad. Los televidentes y radioescuchas, en esa legislación mexicana, no son reconocidos como ciudadanos sino como meros consumidores –para utilizar la distinción subrayada por Néstor García Canclini–. La libertad de expresión está sometida al arbitrio de las corporaciones mediáticas.

La investigación acerca de los medios resulta indispensable para documentar y explicar las condiciones en las que se ejerce la comunicación. Sin un trabajo serio y sistemático acerca de la circunstancia y los contenidos de los medios, que tome en cuenta sus lenguajes y prácticas, que sea capaz de entenderlos en sus contextos sociales, que los conciba como afluentes de la cultura popular pero también como recursos del poder político, que estudie tanto a las audiencias como las modalidades de producción, que advierta sus implicaciones jurídicas, tecnológicas, históricas, entre otras vertientes disciplinarias, no comprenderíamos a los medios mismos y sería imposible diseñar políticas públicas capaces de promover una comunicación interesada en los derechos de sus sociedades.

TEXTO 7 - EL DEPORTE PÚBLICO O MEDIÁTICO (1) por Néstor F. Hernández y Carlos G. Carballo (Texto seleccionado para aspirantes al Departamento de Educación Física)

El deporte ha seguido un ciclo histórico caracterizado por su creciente complejización, internacionalización y masificación. Aquí se tratará de ofrecer un modelo sintético explicativo para reconocer e interpretar su derrotero, caracterizado como una sucesión de anillos concéntricos. El primer núcleo de estos anillos concéntricos está representado por la aparición formal del fenómeno en las Public Schools de la Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX, donde surgieran dos de los deportes más emblemáticos de la tradición deportiva inglesa: el fútbol y el rugby. Los divertimentos un tanto brutales que los jóvenes realizaban fuera del horario y del espacio de la escuela, en lugar de

ser prohibidos, fueron transformados en una actividad intramuros, facilitando de este modo su normatización. Reservado hasta entonces como una práctica propia de la aristocracia y la burguesía y comprobada su eficacia para canalizar la agresividad de los jóvenes, no tardó en crecer cruzando las rígidas fronteras de las clases sociales de ese país, atravesado por el proceso de industrialización naciente. Este segundo anillo, representado por el ingreso del deporte a las fábricas y su práctica por parte del sector proletario, significó -dejando por ahora de lado el tema de la exclusión de las mujeres- la constitución de un fenómeno cultural compartido por todas las clases, a pesar de sus profundas diferencias y de la obvia distinción entre deportes de clases altas y deportes de obreros. Pero también la experiencia fabril dotó y reforzó aquellos aspectos del deporte en que éste era particularmente solidario con el incipiente capitalismo industrial: la doctrina del éxito y de la eficiencia, la necesidad de especialización, la búsqueda del récord. El ideal de obrero-soldado-deportista eficiente, fuerte y sano terminaba por configurarse de este modo. El tercer anillo de crecimiento se manifiesta en su internacionalización. El Imperio Británico fue una compleja trama que se sostenía en una poderosa fuerza militar y en una formidable red comercial a lo largo y a lo ancho del mundo, pero también en la sutil presencia de usos y costumbres que no tardaron en aparecer como “universales”. En este marco se crea el Comité Olímpico Internacional y se lanza a la organización de los Juegos Olímpicos. Este paso fue mucho más que simbólico pese a la pobre repercusión inicial de los Juegos: en forma creciente, tanto el estado como las empresas comenzarían a poner atención en el deporte, posibilitando que éste se transforme en una nueva sección dentro de los productos de un sector de creciente poder: la prensa.

El cuarto anillo de crecimiento queda entonces representado por la transformación del deporte en objeto y a la vez producto de la prensa. El deporte debe la radio y a la prensa escrita, pero en mayor medida a la televisión, no sólo su actual omnipresencia, sino el hecho de haberse transformado en empresa en sí. El constante bombardeo de información deportiva no hizo necesariamente más deportista a la gente, pero sí impuso al deporte como un elemento más de consumo (y a sus empresas subsidiarias como la industria de la indumentaria, del turismo, etc.). La transformación del deporte en espectáculo de masas supone como correlato la instalación de un público en carácter de espectador (pasivo-receptivo) y de consumidor (no productor-no creador).

La constante aparición del deporte en los medios no es justificada por las propias empresas mediáticas por la capacidad que tiene el fenómeno para publicitar e inducir la demanda de los artículos más variados. Por el contrario, se invierte el razonamiento con la remanida frase de que “se muestra lo que la gente quiere ver”. En este aspecto, Giovanni Sartori **(2)** es categórico al afirmar, refiriéndose a los sondeos de opinión que “... consisten en respuestas que se dan a preguntas (formuladas por el entrevistador). Y esta definición aclara de inmediato dos cosas: que las repuestas dependen ampliamente del modo en que se formulan las preguntas (y, por tanto, de quien las formula), y que, frecuentemente, el que responde se siente ‘forzado’ a dar una respuesta improvisada en aquel momento.

El espectáculo deportivo como producto televisivo refuerza los procesos típicos de la televisión, orientados más a la desinformación y subinformación que a la información. El propio Sartori define a la subinformación como “una información totalmente insuficiente que empobrece demasiado la noticia”. La postulación como “noticia de la semana” de un hecho trivial como el desempeño de un árbitro de fútbol es un ejemplo claro del tipo de proceso descrito.

(1) Fragmento adaptado para este manual del artículo ACERCA DEL CONCEPTO DE DEPORTE: ALCANCES DE SU(S) SIGNIFICADO(S), escrito por Néstor Hernández y Carlos Carballo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

Publicado en la revista Educación Física y Ciencia- 2002-2003- Volumen 6. Universidad Nacional de La Plata

Recuperado de <https://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv06a08/html>

(2) SARTORI, G. (1998) Homo videns. La sociedad teledirigida. Taurus, Madrid.

TEXTO 8 - EL LOBBY CONTRA LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE SALUD¹ - POR CARLOS FEO ACEVEDO² y OSCAR FEO ISTÚRIZ³

(Texto seleccionado para aspirantes al Departamento de Salud)

Una de las estrategias más y mejor utilizadas por los grandes intereses del complejo médico industrial está relacionada con el descrédito y la destrucción de los Sistemas Públicos de Salud. Para ello inundan al país de noticias que revelan la ineficiencia de los servicios de salud hospitalarios, siempre partiendo del concepto de que lo público no funciona, y reforzando la medicalización de la vida cotidiana, que reproduce un sistema de salud centrado en la enfermedad, lo que a su vez repercute en los márgenes de ganancia de la industria farmacéutica. Pero la industria farmacéutica no es la única interesada en impedir las transformaciones del Sector Salud. El mundo de la banca y de las aseguradoras privadas, desde los tempranos años 90, han intensificado su accionar en la salud. La creación de Administradoras de Fondo de Pensiones ha sido muy exitosa y ha construido un modelo para la privatización no sólo de las pensiones sino de toda la Seguridad Social, y en ella tiene un espacio central la atención en salud. El papel que han jugado los medios en la construcción de las condiciones pro-privatizadoras ha sido tan intenso, que incluso muchas de las reivindicaciones de la lucha de los trabajadores tienen que ver con conseguir un seguro privado que garantice la salud de su gremio, por fuera de las responsabilidades que debe tener el Estado para hacerlo. Sin embargo, gracias al nuevo espíritu que recorre Nuestramérica, se han fortalecido las voces que, contra viento y marea (o valdría mejor decir, contra medios y corporaciones), han logrado confrontar las políticas privatizadoras e imponer en la agenda político-sanitaria el tema de la Universalidad de la Salud y reivindicar la Salud como un derecho social y humano fundamental, y no una mercancía. En este proceso de ruptura, nuevos medios contrahegemónicos están ocupando cada vez más espacios y acompañando estas nuevas luchas por una vida digna.

Conclusiones ¿qué hacer? Ante este complejo panorama en el cual el poder de los medios de comunicación se sobredimensiona y parece omnímodo, las personas no pueden concebirse como sujetos pasivos y víctimas de la alienación mediática por esencia. Los colectivos humanos son actores sociales con capacidad de romper esa cápsula mediática, pero para ello es necesario el conocimiento y reflexión constante sobre la naturaleza de los MCM y su papel en la sociedad. Bolivia recientemente demostró cómo la fortaleza e identidad cultural de ese pueblo fue factor esencial en la lucha contra la alienación y la colonización mediática: la emblemática empresa de comida chatarra McDonalds se rindió ante la tenacidad cultural de este pueblo y optó por cerrar sus puertas e irse del país, pues económicamente no le era rentable. La población boliviana, fortalecida en su identidad cultural, no abandonó su paladar al mejor postor y sigue prefiriendo sus ricas comidas tradicionales. Es por ello que consideramos que el rescate de la historia y la revalorización cultural de nuestros pueblos es un factor determinante para contrarrestar los efectos nocivos de los medios masivos de comunicación, en un mundo regido por el capital. Fortalecer las bases de una cultura contrahegemónica permitirá tener más herramientas a la hora de decidir en qué creer, cómo actuar, qué comer, cómo vestirse, cómo relacionarnos. Es necesario volver al sentido original de la comunicación, que etimológicamente viene del latín *communicare* que significa 'común', donde comunicación sería entonces 'poner en común, compartir algo'. Tomando en cuenta esta concepción, tendríamos que repensar el sentido de unilateralidad con que se manejan los medios de comunicación, que siguen el modelo clásico: emisor,

mensaje, receptor. Y una manera en que el receptor sea partícipe de esta nueva comunicación, es que a él también se le escuche.

¹Saúde em Debate. Impacto de los medios de comunicación en la salud pública. Rio de Janeiro, v. 37, n. 96, p. 84-95, jan./mar. 2013 93

Recuperado de https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16GCarmM-VeZhpdaNK_NqO-Qb43HahCpf

²Doctorando en Comunicación Universidad de La Habana - Habana, Cuba. Psicólogo social de la Universidad Central de Venezuela – Caracas, Venezuela.

³Especialista en Salud Pública y Salud de los Trabajadores. Profesor Titular de la Universidad de Carabobo – Carabobo, Venezuela. Consultor del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud de UNASUR.

TEXTO 9 - INGENIEROS DEL SIGLO XXI: IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA FORMACIÓN ESTRATÉGICA EN LA DOBLE ESFERA EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL INGENIERO¹. POR M.^a PAZ KINDELÁN Y ANA M.^a MARTÍN²

(Texto seleccionado para aspirantes al Departamento de Ingeniería)

El impacto de la globalización, de las nuevas tecnologías y los requerimientos de una economía basada en el conocimiento en el umbral del siglo XXI llevaron a un marcado interés por el desarrollo de competencias y destrezas claves en la formación integral del individuo a nivel educativo y profesional. El concepto de “destreza” a nivel profesional ha ido evolucionando progresivamente en el discurso público. Si en un principio se refería a las capacidades analíticas específicas de un trabajo, las habilidades técnicas, o las competencias vocacionales, en esta nueva era se utiliza para nombrar todas aquellas competencias genéricas, aptitudes y atributos personales que contribuyen a construir el desarrollo económico y la cohesión social de la nueva sociedad del conocimiento. En la vieja economía, el énfasis se ponía en la productividad. Ahora los bienes y servicios se hacen a medida de las necesidades particulares del consumidor, de tal modo que el énfasis radica en la variedad y rapidez en la innovación. Así, los diversos sectores de la industria requieren de los trabajadores un conjunto de habilidades más complejas para mantener y aumentar su competitividad. Estas incluyen la creatividad, flexibilidad e iniciativa, mayor concentración en el consumidor, capacidad de liderazgo, orientación práctica, sentido crítico, y finalmente, la habilidad para añadir los valores de la novedad y el entretenimiento a los productos y servicios (cfr. Carnevale & Desrochers, 1999, 33).

Las destrezas lingüísticas como leer y escribir, así como las destrezas matemáticas, es decir, la capacidad para analizar y razonar en busca de una solución, han sido siempre un núcleo básico en la educación tradicional de los colegios. Todo esto se ha visto ahora rebasado por la demanda de una amplia gama de competencias, aptitudes y capacidades entre las que sobresalen el manejo de los ordenadores y las nuevas tecnologías, el trabajo en equipo, el conocimiento de idiomas extranjeros, y el aprendizaje autónomo y continuo a lo largo de toda la vida.

En una posición relevante se encuentran las “destrezas comunicativas” que son las herramientas esenciales para comunicarse eficazmente en el entorno académico y profesional. Huckin y Olsen las definen como absolutamente necesarias para sobrevivir y triunfar en las diversas situaciones que vivimos en el mundo real. Dave Francis, en 1987 sienta las bases para un programa para la mejora de la comunicación a gran escala dentro de cualquier organización que posea una estructura autónoma y produzca un determinado género o proporcione servicios: empresas de negocios, fábricas, hospitales, grandes superficies comerciales o departamentos en instituciones oficiales.

Entre los doce ingredientes principales que hacen que una persona se comunique eficazmente, Francis enumera los dos siguientes: 1) Capacidad para comunicarse de forma eficiente a través de la palabra escrita (destreza de escritura); capacidad para comunicarse de forma eficiente a través del medio oral (competencia comunicativa oral). Las destrezas comunicativas son, pues, indispensables

para transmitir los conocimientos y la información, intercambiar ideas y hacer llegar los resultados del trabajo a un público determinado.

En la década de 1990, comenzó a dejarse sentir una cierta preocupación en el mundo de la ingeniería por la actual formación de los estudiantes y también por la de los profesionales que trabajan en este campo.

En primer lugar, las exigencias de una economía global hacen replantearse los esquemas educativos tradicionales en el mundo ingenieril y llevan a centrar la atención en las claves del nuevo paradigma que progresivamente habrá de asentarse en la sociedad del conocimiento. Estas vienen definidas por un conjunto de “competencias y atributos personales” destacados que deben configurar el perfil del futuro ingeniero y que desembocan en la llamada nueva cultura educativa. Para el ingeniero, hoy más que nunca, el fenómeno de la globalización, el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías y su introducción en el mundo de la industria, la evolución hacia una economía basada en la información y en el conocimiento, la movilidad en el mercado laboral, etc., le exigen la integración de unas competencias básicas y unas destrezas genéricas en su persona, y en definitiva, en su actividad profesional. Al mismo tiempo, requieren de él una actitud despierta –la curiosidad y el interés para el aprendizaje de todos aquellos conocimientos y aptitudes que lo hagan capaz de afrontar los cambios y desafíos de esta nueva sociedad emergente. Por lo tanto, podemos afirmar que el gran reto que se le presenta al ingeniero del siglo XXI en el terreno de la educación no es tanto el dominio de unas destrezas técnicas propias de su campo de estudio, sino sobre todo tomar conciencia de la importancia de adquirir las capacidades básicas y las destrezas genéricas o profesionales necesarias para desempeñar las tareas y los cargos requeridos en su carrera profesional.

¹Publicado en ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV 732 julio-agosto (2008)

²Ana María Martín y María Paz Kindelan son investigadoras y docentes de la Universidad Politécnica de Madrid en el área de Lingüística aplicada a la ciencia y la tecnología.

ANEXO 2

CÓDIGOS NORMATIVOS PARA LA ESCRITURA

1. ¿CÓMO SE REALIZA LA CITA BIBLIOGRÁFICA?

1.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida allí o complementarla, en caso de ser necesario. A continuación, te presentamos las normas establecidas para esta Cátedra.

1.2. LIBROS

Libros impresos en papel

Ynduráin, F. J. (2006). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.

(Apellido, Iniciales del nombre (año) *Título en cursiva*. Ciudad, País: Editorial)

Libro en versión electrónica. Online

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/>

(Apellido, A. A. (Año). *Título en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>)

1.3. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1.3.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Artículo impreso

Fields, D. (2007). Más allá de la teoría neuronal. *Mente y Cerebro*, (24), 12-17.

(Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista (en cursiva)*, volumen(número), pp-pp.)

Artículo online

Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>

(Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista (en cursiva)*, volumen(número), pp-pp. Recuperado de)

1.3.2. PERIÓDICO

Impreso con autor

Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*, pp. 16-17.

(Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico (en cursiva)*, pp-pp.)

Impreso sin autor

Drogas genéricas. (25 de septiembre de 2010). *El Tiempo*, p. 15.

(título del artículo. (fecha). *Nombre del periódico (en cursiva)*, página)

Online

Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>

(Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico (en cursiva)*. Recuperado de)

1.3.3. ARTÍCULO DE REVISTA

Impreso

Newman, V. (13 de noviembre de 2010). La información: ¿en la urna de cristal? *Semana*, (15), p. 10.

(Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista. (en cursiva)*, Volumen (Número), pp-pp.)

Online

Coronell, D. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

(Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. *Nombre de la revista (en cursiva)*. Recuperado de)

Nota: Se debe incluir el mes y el año para las revistas que tienen publicaciones mensuales. En el caso de que la publicación sea diaria o semanal se incluye el día.

1.4. OTROS TIPOS DE TEXTO

1.4.1. INFORMES

Autor corporativo, informe gubernamental

Ministerio de la Protección Social. (1994). *Informe científico de casos de fiebre amarilla en el departamento del Meta*. Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/>

(Nombre de la organización. (Año). *Título del informe (en cursiva)*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>)

Autor

Manrique, D., & Aponte, L. (junio de 2011). *Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia*. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.

(Autor, A., & Autor, A. (Fecha). *Título de la ponencia (en cursiva)*. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.)

1.4.2. TESIS Y TRABAJOS DE GRADO

Aponte, L, & Cardona, C. (2009). *Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

(Autor, A., & Autor, A. (Año). *Título de la tesis en cursiva* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.)

2.PUNTUACIÓN

Según la Real Academia Española, **los signos ortográficos** son todas aquellas marcas gráficas que, no siendo números ni letras, aparecen en los textos escritos con el fin de contribuir a su correcta lectura e interpretación. Cada uno de ellos tiene una función propia y unos usos establecidos por convención. Hay **signos de puntuación** (coma, comillas, corchete, dos puntos, interrogación y exclamación (signos de), paréntesis, punto, puntos suspensivos, punto y coma, raya) y **signos auxiliares** (apóstrofo, asterisco, barra, diéresis, guion, llave). (*Real Academia Española (2005) Diccionario panhispánico de dudas*)

Conocer y dominar las reglas de puntuación es fundamental para la escritura académica ya que se trata de organizar el discurso y sus diferentes elementos para facilitar su comprensión, evitar confusiones, señalar la presencia de distintos autores, etc. Se trata, en definitiva, de construir textos entendibles, claros y precisos. Por ello, es importante saber que este conocimiento está a nuestro alcance, solo requiere reflexionar sobre sus reglas de uso y aprender su lógica.

A continuación, presentamos los principales signos, sus usos más frecuentes y algunos errores comunes para tener en cuenta:

Signo	Se usa para...	Ejemplos
Coma (,) indica normalmente la existencia de una pausa breve dentro de un enunciado.	Unir elementos de una serie. Cuando la enumeración es completa, el último elemento va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), delante de la cual no debe escribirse coma.	“Las élites políticas, burocráticas, corporativas, mediáticas y educativas controlan las dimensiones y decisiones más cruciales de la vida cotidiana de las minorías...” (van Dijk:2001)
	Para delimitar incisos. Para aclaraciones / explicaciones incidentales deben utilizarse dos comas, una delante del comienzo del inciso y otra, al final. La misma función la cumplen los paréntesis y los guiones.	“Para la mayoría de la gente, y probablemente también para muchos lectores de este capítulo , la noción de racismo no se asocia inicialmente a la de discurso.” (van Dijk:2001)
	Separar los sustantivos que funcionan como vocativos .es decir, palabras que nombran interlocutores del enunciado.	“- ¿ Señor Presidente , cree que descenderá el índice de desempleo?” “Estamos contentos, muchachos , por los resultados obtenidos.”
	Marcar la ausencia del verbo Cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido.	“Mi padre trabaja en docencia; mi madre, en relaciones públicas.” “Los que tienen entrada, por la otra puerta”

	Marca la presencia de conectores, ordenadores y enlaces: es decir, pues bien, en primer lugar, por un/otro lado, en fin, por último, además, sin embargo, en cambio y otros similares. Si estas expresiones van en medio de la oración, se escriben entre comas.	“Es decir, al igual que es cierto para otras prácticas sociales dirigidas contra minorías, el discurso puede ser en primera instancia una forma de discriminación verbal.” (van Dijk:2001) “Este tipo de conexidad tan directa es, también, propia del discurso científico”.
	Separar los dos términos de la construcción con no solo..., sino (también)	“Sus palabras fueron consideradas ofensivas no solo por mí, sino (también) por todos los presentes.” RAE (2005) Diccionario panhispánico de dudas.
	Marcar la alteración del orden sintáctico tradicional. (Esto significa que si se invierte el orden Sujeto + Predicado, la coma separa el elemento desplazado)	“En la actualidad, los discursos mediáticos contribuyen a generar estereotipos sexistas”
	Para separar el apellido e inicial del nombre del autor en las referencias bibliográficas, índices.	van Dijk, T. (2001). Discurso y Racismo, en Persona y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado, ILADES. Recuperado de http://www.discursos.org/Art/Discurso%20y%20racismo.pdf

Recordemos que no hay que poner coma entre el sujeto y el verbo, ni entre el verbo y su objeto directo, salvo que lo separe una frase incidental.

La joven mujer, miró a la empleada que recién había llegado. (Incorrecto)

La joven mujer miró, a la empleada que recién había llegado. (Incorrecto)

La joven mujer miró, por primera vez, a la empleada. (Correcto)

Signo	Se usa para...	Ejemplos
Dos Puntos (:) Detienen el discurso para llamar la atención sobre	Para abrir o cerrar una enumeración.	“En la consola hay tres botones: dos azules y uno rojo.” Natural, sana y equilibrada: <i>así debe ser una buena</i>

lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con lo expresado.		<i>alimentación.</i>
	Para citas textuales.	<i>Ya lo dijo W. Shakespeare: “El orden es la virtud de los mediocres.”</i>
	Separar una ejemplificación del resto de la oración.	<i>De vez en cuando, tiene algunos comportamientos inexplicables: hoy ha venido a la oficina en zapatillas.</i>
	Para conectar oraciones relacionadas entre sí. Especialmente en títulos y epígrafes.	<i>“La literatura medieval: estudio comparativo de los principales motivos recurrentes.”</i>
	Después de fórmulas de tratamientos:	<i>“Querida Mamá:”</i>

Recordemos que es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce:

Los presidentes de: Bélgica, Holanda y Luxemburgo se reunieron en la ONU. (Incorrecto)

Los presidentes de Bélgica, Holanda y Luxemburgo se reunieron en la ONU. (Correcto)

Signo	Se usa para...	Ejemplos
Punto (.) Es la mayor pausa sintáctica.	Marcar las abreviaturas	<i>Ud., etc.</i>
	Terminar una oración y continuar con el mismo tema, después del punto, en el mismo renglón. PUNTO SEGUIDO	<i>“He releído ayer toda la primera parte de mi novela. Me ha parecido poca cosa.”</i>
	Para cerrar la unidad de sentido de un párrafo, pero después de éste, en una línea aparte, empleando la sangría correspondiente, se inicia otro párrafo. PUNTO Y APARTE	<i>“(…) según la función dominante, el texto podrá ser reconocido como discurso literario, periodístico, político, científico, etc. La ubicación genérica del mismo es de suma utilidad para el escritor y el lector ya que guía y facilita la tarea de producción y comprensión.”</i>
	Para cerrar el escrito. PUNTO FINAL	Hemos planteado que el racismo es aprendido y no natural o

		innato. Este proceso de aprendizaje comienza ya en la escuela. (van Dijk, Teun:2001)
--	--	---

Recordemos que actualmente las siglas no llevan puntos entre las letras que las componen: UNLAM, CABA. (Correcto) U.N.L.A.M, C.A.B.A (incorrecto)

No debe escribirse punto tras los signos de cierre de interrogación o de exclamación: *¿Quiénes están a favor de ley?. ¡Vamos a llegar tarde por tu culpa!. (Incorrecto)*

Nunca se usa el punto final en los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc.

Signos	Se usan para...	Ejemplos
Punto y coma (;) Indica una pausa mayor que la marcada por la coma y menor que la señalada por el punto.	Separar, dentro de una misma oración, los elementos que incluyen enumeración y comas.	<i>Se reunieron el periodista, Ignacio Ramonet; el analista del discurso, Teun Van Dijk el escritor, Saborido ; y el filósofo, Juan Pablo Feinmann.</i>
	Separar oraciones yuxtapuestas. Oraciones sintácticamente independientes, pero con una estrecha relación semántica.	<i>“En los últimos 30 años, hemos experimentado grandes cambios: hemos pasado de la dictadura a la democracia y de una administración centralizada a otra casi federal, con gobiernos y parlamentos autonómicos; hemos entrado en el Consejo de Europa, la OTAN y la Unión Europea y hemos adoptado el euro”.</i>
	Delante de conjunciones o locuciones conjuntivas como pero, mas, aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente, en fin, etc., en oraciones largas.	<i>Su discurso estuvo muy bien construido y fundamentado sobre sólidos principios; pero no consiguió convencer a muchos de los participantes en el Congreso.</i>

Recordemos que, aunque el uso de los puntos suspensivos presenta un mayor grado de subjetividad en su empleo (en muchos casos, es posible optar, en su lugar, por otro signo de puntuación, como el punto y seguido, los dos puntos o la coma) no significa que se deba eliminar.

Signo	Se usan para...	Ejemplos
Puntos suspensivos (...) Señalan un suspenso en el discurso.	Dejar una oración incompleta.	<i>“En este texto la cadena está constituida por: ameba, animal, sustancias orgánicas, cuerpo, célula, plasma, membrana plasmática...”</i>
	Marcar que se ha suprimido un fragmento al transcribir un texto. Pueden encontrarse al principio o al final de la transcripción, según cual sea la parte suprimida. En este caso suelen aparecer entre corchetes o paréntesis.	<i>Para van Dijk: “... después de los medios de comunicación de masas el discurso educativo es el más influyente [...] Todos los niños, adolescentes y adultos jóvenes, se ven confrontados diariamente a muchas horas de estudio y libros de textos -los únicos libros que son lectura obligatoria...”.</i> <i>(van Dijk.2001)</i>
	Para expresar duda, temor u otro sentimiento	<i>“Yo diría que...hum...francamente...no sé.”</i>

Recordemos que como se usa con el mismo valor que la palabra *etcétera* o su abreviatura no debe escribirse detrás de estas.

Buscó información sobre el tema de los rehenes de la embajada en varios periódicos: La Nación, Clarín, Página, etc...(Incorrecto)

Buscó información sobre el tema de los rehenes de la embajada en varios periódicos: La Nación, Clarín, Página, etc. (Correcto)

Actividades

1) Indicar cuál es el enunciado que presenta errores de puntuación:

- En contraste los medios no muestran ningún interés por visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política y económica, educativa y cultural.
- La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias.
- Es evidente que las mujeres están prácticamente ausentes de los medios hoy en día.
- Según Aimeé Vega Montiel ...la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero la define como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo.

2) En el siguiente fragmento, colocar las comas donde correspondan según las reglas vistas:

Mi abuela tenía el pelo blanco en una ola encrespada sobre la frente que le daba cierto aire colérico. Llevaba casi siempre un bastoncillo de bambú con puño de oro que no le hacía ninguna falta porque era firme como un caballo. Repasando antiguas fotografías creo

descubrir en aquella cara espesa maciza y blanca en aquellos ojos grises bordeados por un círculo ahumado un resplandor de Borja y aun de mí. Supongo que Borja heredó su gallardía su falta absoluta de piedad. Yo tal vez esta gran tristeza.

(Ana María Matute, *Primera Memoria*. 2010)

3) Corregir el siguiente fragmento teniendo en cuenta los signos de puntuación anteriormente desarrollados:

es evidente que las mujeres están prácticamente ausentes de los medios hoy en día tras más de una década la investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios y cuando lo están se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías reproduce los estereotipos sexistas que o bien asocian a las mujeres a roles tradicionales supuesta vulnerabilidad sumisión adscripción al espacio doméstico etc. o bien las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo que solo se interesan en la compra de artículos de moda y belleza en contraste los medios no muestran ningún interés por visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política económica educativa y cultural en este contexto llama la atención el tratamiento que reciben las informaciones relacionadas con la violencia de género en los programas de noticias

4) Reformular los siguientes fragmentos que ilustran errores habituales en la escritura de los ILC y colocar la puntuación correcta:

a) La autora cuestiona si los medios de comunicación promueven la erradicación de la violencia de género contra las mujeres, afirma que son los responsables de buscar soluciones.

b) “El estudio de la violencia de género en los medios” es un artículo académico que fue extraído de la revista *Question* en el año 2009, que se especializa en periodismo y comunicación, y trata la polémica de la violencia de género en los medios.

c) Marcelo Pereyra, es un destacado periodista.

d) Por otra parte las mujeres, están estereotipadas en los medios de comunicación actualmente. Es decir que están ausentes, en cuanto a su participación en dichos medios.

3.ACENTUACIÓN

En el registro oral de la lengua, las palabras poseen una sílaba que se pronuncia con mayor intensidad en relación con las otras, a esta sílaba se la llama “sílaba tónica”. En el registro escrito, ese acento fónico se representa con un signo gráfico: la tilde o acento ortográfico. Sin embargo, no corresponde en todos los casos graficar la tilde para señalar el acento. El único modo de saber cuándo llevan tildes las palabras es reflexionar sobre algunas reglas.

3.1 REGLAS DE ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS

Para aplicar las Reglas, primero es necesario separar la palabra en sílabas e identificar la sílaba tónica y la posición que ocupe. Si la sílaba tónica está en último lugar, decimos que la palabra es AGUDA; si lo hace en la anteúltima, es GRAVE y si recae en la antepenúltima, es ESDRÚJULA. A partir de esta clasificación es que podemos aplicar las reglas que se indican a continuación:

Palabra según la posición de la sílaba tónica	Palabra con acento ortográfico obligatorio	Ejemplos
Aguda .../.../... (última sílaba)	Toda palabra aguda que termine con las letras: n, s o vocal	<i>Comunicación</i> (co-mu-ni-ca- ción) <i>atrás</i> (a- trás) <i>Manejó</i> (ma-ne- jó)
Grave .../.../... (anteúltima sílaba)	Toda palabra grave que no terminan en n, s o vocal.	<i>Árbol</i> (ár -bol) <i>Carácter</i> (ca- rác -ter) <i>Túpac</i> (Tú -pac)
Esdrújula .../.../.../ (antepenúltima sílaba)	Todas las palabras esdrújulas llevan acento ortográfico (tilde)	<i>Diálogo</i> (diá -lo-go) <i>Ejército</i> (e- jér -ci-to) <i>Perímetro</i> (pe- rí -me-tro)

3.2 OTROS CASOS DE ACENTUACIÓN ORTOGRÁFIA

3.2.1 Debido a las características vocálicas: El hiato

La unión de una vocal cerrada (u, i) y otra abierta (a, e, o), sea cual sea el orden, o de dos vocales cerradas distintas forman lo que se llama un DIPTONGO. Los diptongos pertenecen a la misma sílaba y se pronuncian rápidamente, de un solo golpe, por ejemplo: Hin/ca/ pie, ciu/dad, au/to/pis/ta. Sin embargo, cuando la intensidad del acento recae sobre la vocal cerrada esto nos obliga a pronunciar las vocales separadas así se rompe el diptongo y cada vocal pertenece a una sílaba diferente, por ejemplo: am/nis/tí/a, e/xis/tí/a, geo/gra/fí/a. A este fenómeno se lo denomina HIATO y se representa en la escritura a través de la tilde o acento gráfico contradiciendo la regla ortográfica.

3.2.2 Para diferenciar clases de palabras: La tilde diacrítica

La tilde diacrítica sirve para diferenciar palabras que pertenecen a diferentes categorías gramaticales pero se escriben de forma idéntica (homófonos).

Es el caso de los monosílabos que por regla general no llevan tilde.

Algunos ejemplos:

Homófonos	Clases de palabra	Ejemplos
El/ él	El: artículo Él: pronombre personal	El cine es mi gran pasión. Voy con él al cine.
Tu/tú	Tu: Posesivo Tú: pronombre	¿Me prestas tu libro? Tú tienes mi libro.
Mi/mí	Mi: nota musical Mi: posesivo Mí: pronombre personal	La sinfonía era en mi bemol. Mi reloj está roto. Alguien está detrás de mí.
Si/ sí	Si: nexo condicional Si: nota musical Sí: adverbio de afirmación	Si preparas la cena, voy. Tocaron una nota en si bemol Sí, yo preparo la cena

	Sí: pronombre personal	Volvió rápidamente en sí.
Mas/ más	Mas: conector adversativo Más: adverbio de cantidad	Quiero ir al teatro, mas no puedo. Me gustaría tener más tiempo.
Aun/ aún	Aun: adverbio que significa "incluso" Aún: adverbio que significa "todavía"	Aun si es verdad no lo aceptarán. Aún no ha llegado.
Se/sé	Sé: del verbo saber y ser Se: pronombre personal	¡Ya sé la lección!, ¡Sé inteligente! Ustedes se conocen mucho.

3.2.2.1 Tilde Diacrítica en Interrogativos y Exclamativos

Las palabras cómo, cuál, cuán, cuándo, cuánto, dónde, qué y quién llevan tilde diacrítica cuando son interrogativos y exclamativos (directos o indirectos). No llevan tilde principalmente cuando funcionan como conjunciones o relativos (introduciendo oraciones subordinadas):

Ejemplos con tilde:

¿Dónde fueron los niños? ¿Cuál era el juego elegido? ¡Cómo nos divertimos ayer!

¿Cuánto tiempo demoraste en llegar? ¿Quiénes fueron los más veloces? ¿Qué hicieron?

Es necesario saber quiénes vienen al evento. Decime qué tan difícil puede ser.

Un caso particular: **porqué** / **por qué** / **porque** / **por que**

- **porqué**: Es un sustantivo que equivale a causa, motivo, razón, y se escribe con tilde por ser palabra aguda terminada en vocal. Ej.: “No comprendo el porqué de tu actitud”, “Todo tiene su porqué”, “Hay que averiguar los porqués de este cambio de actitud”.
- **por qué**: Se trata de la secuencia formada por la preposición por y el interrogativo o exclamativo qué. Introduce oraciones interrogativas y exclamativas directas e indirectas: ¿Por qué no llamaste? / No sé por qué te vas tan rápido.
- **porque**: Se trata de un conector. Puede usarse con dos valores:

-Como conjunción causal, para introducir oraciones subordinadas que expresan causa: “No fui a la fiesta porque no tenía ganas”.

-También se emplea como encabezamiento de las respuestas a las preguntas introducidas por la secuencia por qué: —¿Por qué no viniste? —Porque no tenía ganas.

- **por que**: Puede tratarse de una de las siguientes secuencias:

- La preposición por + el pronombre relativo que. En este caso es más corriente usar el relativo con artículo antepuesto (el que, la que, etc.):

Este es el motivo por (el) que te llamé. Los premios por (los) que competían no resultaban muy atractivos. No sabemos la verdadera razón por (la) que dijo eso.

- La preposición por + la conjunción subordinante que. Esta secuencia aparece en el caso de verbos, sustantivos o adjetivos que rigen un complemento introducido por la preposición por y llevan además una oración subordinada introducida por la conjunción que:

Al final optaron por que no se presentase. Están ansiosos por que empecemos a trabajar en el proyecto. Nos confesó su preocupación por que los niños pudieran enfermar.

3.2.3 Acentuación de letras mayúsculas

Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas dadas. Ejemplos: África, MARTÍN.

Actividades:

1. Determinar, en cada caso, si las palabras que aparecen a continuación llevan o no tilde, y explique por qué.

- a) por, fue, vi, fe, fin, dio
- b) expresion, mediacion, planificacion, reformulacion, relacion
- c) desafio, leído, bibliografía, teoría, mayoría
- d) comunicar, feliz, traducir, ubicar, felicidad.
- e) parrafo, academico, didactico, imagenes, etnico, síntesis

2. En las siguientes oraciones, indicar si la palabra en negrita lleva o no tilde, y explicar por qué [U2].

- a) No sé **como** voy a hacer para terminar el trabajo para la fecha indicada.
- b) Lamentamos informarles **que** su pedido ha sido rechazado.
- c) Hasta **cuando**, nos preguntamos, tendremos que seguir viniendo.
- d) ¿**Cual** es la secuencia dominante en el texto leído?
- e) ¡**Que** bárbaro tenés el cabello!

3. Colocar las tildes según correspondan en el siguiente fragmento.

“La Universidad como institucion tiene, a primera vista una funcion principal: formar a los profesionistas de un pais, sin embargo, esta vision la reduciria a un centro de capacitacion laboral. A lo largo de esta guia defenderemos que la institucion univer-sitaria forma ciudadanos y, por tanto, si bien es esencial que los estudiantes adquieran competencias profesionales tambien lo es el hecho de que a traves de ese proceso de profesionalizacion ellos se apropien de competencias que les ayuden a intervenir adecuadamente en su entorno social, cultural y economico. Esto es, la Universidad debe cooperar significativamente a la ciudadanizacion de sus egresados porque esto es condicion para que no solo encuentre sentido en su trabajo por criterios de eficiencia laboral, sino, sobre todo, por el significado que esta tiene para su comunidad”. (Rivera Díaz, Antonio. (2014), “El desarrollo de las competencias argumentativas”. *México, Encuadre*.). [U3]

4.USO DE LAS MAYÚSCULAS

La escritura de las letras mayúsculas se realiza en posición inicial de palabra de acuerdo a distintas normas. Entre las más usuales encontramos obligatoriedad en:

- Todo nombre propio: *Néstor - Túpac Amaru - Carlos Gardini- América- Argentina*.
- Los títulos de jerarquía o de cargos importantes cuando equivalen a nombres propios y designan a una sola persona: *La Reina de Inglaterra - El Presidente de la República*.
- Los tratamientos si están en abreviatura, como: *Sr., D. (señor, don), U. o V. (usted), V.S. (usía)*. Cuando se escriben con todas sus letras no deben llevar mayúscula: *usted, señor, don*.
- Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de una institución, cuerpo o establecimiento: *el Supremo Tribunal de Justicia - el Museo Nacional de Bellas Artes*.

- La primera palabra del título de cualquier obra de creación (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o televisión, etc.); el resto de las palabras que lo componen, salvo que se trate de nombres propios, deben escribirse con minúscula: *Últimas tardes con Teresa, La vida es sueño, Volver al futuro, El periodismo necesita corazón, Las mañanas de la radio, La voz argentina*.
- Los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio, y especialmente en contextos académicos (nombres de asignaturas, cátedras, facultades, etc.) o curriculares: *Soy licenciado en Biología; Me he matriculado en Arquitectura; El profesor de Cálculo Numérico es extraordinario*. Fuera de los contextos antes señalados, se utiliza la minúscula: *La medicina ha experimentado grandes avances en los últimos años*

La puntuación exige la escritura con mayúscula inicial en los siguientes casos:

- Si se trata de la primera palabra de un escrito o va después de punto: *Hoy no iré. Mañana puede que sí.*
- Si sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado: *Compramos mariscos, vino, helado... La cena resultó un éxito*. Pero si los puntos suspensivos no cierran el enunciado, sino que este continúa tras ellos, la palabra que los sigue se escribe con inicial minúscula: *Estoy pensando que... aceptaré; en esta ocasión debo arriesgarme.*
- Después de los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta: *Muy señor mío: / Le agradeceré...*
- Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o palabras textuales: *Pedro dijo: «No volveré hasta las nueve».*

Aclaraciones y otros usos:

- La numeración romana se escribe con las letras mayúsculas cuando acompaña un nombre propio: *Felipe II*. En el caso que acompañe a un sustantivo común, se escribirá en versalita: *siglo xx volumen vi*.
- Cuando una palabra empieza con *ch* o *ll* se escribirá con mayúscula la *C* y la *L*: *Chimborazo – Llevaba*.
- Los puntos cardinales *norte, sur, este* y *oeste*, se escribirán con minúscula, pero con mayúscula sus abreviaturas: *N, S, E, O, SE*.
- Cuando no encabezan párrafo se deben escribir con minúscula los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales.

Actividad

Aplicar las reglas de las mayúsculas a los siguientes párrafos.

a) pascual serrano es periodista. nació en valencia, españa, en 1964. se licenció en periodismo en 1993 en la universidad complutense de madrid. entre otras actividades, fue cofundador de la revista voces, y de la publicación electrónica rebelión que hoy funciona como diario alternativo en internet. en 2011 publicó “contra la neutralidad”. “tras los pasos de john reed, ryzard kapuściński, edgar snow, rodolfo walsh y robert capa”. [U4]

b) la segunda ley de newton estipula que a toda acción se opone una reacción igual y de signo contrario. es una ley fundamental de la física, y también se aplica a otros campos como la psicología y la política. internet acaba de provocar una reacción en españa, por fin. nunca antes se había estudiado seriamente el fenómeno, y menos por parte de un peso pesado de la cultura o la política. hasta la

publicación de “la red”, de Juan Luis Cebrián; un libro que pretende analizar las consecuencias políticas, económicas y sociológicas de la nueva cultura digital. (José Cervera *Una botella medio llena*).

5. EL GERUNDIO

El gerundio es una forma no personal del verbo con terminación regular en **_ando** para la 1ª conjugación (cantar-cantando) y para 2ª y 3ª conjugación en **_iendo**, (comer- comiendo / salir- saliendo). Los usos del gerundio son:

- En perífrasis o frases verbales: *El joven está estudiando.* (perífrasis verbal) / *El especialista español continúa viniendo a Buenos Aires a hacer su propaganda.* / *Los galeristas extranjeros siguen exponiendo.*
- Con una función adverbial:

*Manifiesta un momento anterior o simultáneo al momento significado por el verbo principal, al cual modifica. Ejemplos:

- *Habiendo abandonado la idea de un ataque violento, la amnistía constituye una salida posible.* (Anterioridad: primero abandonan la idea del ataque, luego constituyen la amnistía).
- *Los legisladores propusieron una nueva solución presentando con rapidez el proyecto.* (Simultaneidad: proponen y presentan al mismo tiempo).

*La acción que expresa el gerundio debe interpretarse como una circunstancia (de tiempo, modo o condición) de la acción del verbo principal. Es decir, la función del gerundio es siempre de complemento circunstancial. El uso del gerundio será correcto si expresa en qué momento, de qué modo, por qué motivo o con qué condición se da la acción principal. Ejemplos correctos:

Estuvo toda la tarde procesando la información.
Caminando demasiado despacio no llegará a la entrevista.
Regalándole flores conquistó su corazón.

5.1 Usos incorrectos del gerundio

No es correcto usar gerundio con valor de posterioridad al momento significado por el verbo principal. En estos casos es necesario conjugar el gerundio, constituyendo dos oraciones -cada una con su verbo conjugado- y coordinarlas.

*Forma incorrecta: *La víctima fue agredida en su casa, muriendo horas después en el hospital.*

*Forma correcta: *La víctima fue agredida en su casa y murió horas después en el hospital.*

Como el gerundio es un modificador del verbo, no puede calificar a un sustantivo. En estos casos se utiliza una subordinación subordinada relativa adjetiva.

*Forma Incorrecta: *El Gobierno ha aprobado un decreto regulando las importaciones asiáticas.*

*Forma Correcta: *El Gobierno ha aprobado un decreto que regula las importaciones asiáticas.*

*Forma incorrecta: *La propuesta conteniendo los 6 puntos a tratar fue publicada anteayer.*

*Forma correcta: *la propuesta que contenía los 6 puntos a tratar fue publicada anteayer.*

Es aceptado el gerundio como modificador de un sustantivo en la siguiente expresión: ***Hombres trabajando***

Actividad

En los siguientes enunciados, señalar el gerundio y analizar su uso

- a) El texto, argumentando su punto de vista, nos parece muy realista.
- b) El nuevo titular de Biología ingresó en la universidad en 1980, graduándose cinco años después.
- c) El estudiante defendió su monografía apoyándose en datos bibliográficos.
- d) El Gobernador ha aprobado un decreto regulando los aumentos de precios de los combustibles.
- e) La profesora mirándome fijamente me preguntó si había leído el ensayo.
- f) El autor analiza el tema de la manipulación masiva en democracia, presentando su texto en el año 2016.

6.CONCORDANCIA

La concordancia es la relación entre dos o más palabras variables con respecto al género, número y persona. Existen dos tipos de concordancia: nominal (número y género) y verbal (persona y número).

Ejemplos de concordancia nominal:

Fuertes vientos (adjetivo y sustantivo están en masculino y en plural)

Los estudiantes del taller de teatro le van a ofrecer una función al público. (Pronombre y referente concuerdan en número singular)

Ejemplos de concordancia verbal:

Fuertes vientos azotaron la región. (Sustantivo y verbo concuerdan en 3ª persona plural)

Entre el sujeto y el verbo hay una regla general: el verbo concuerda con el núcleo del sujeto en número y persona; pero existen también casos especiales de concordancia.

Ejemplos:

- Si el núcleo del sujeto es un sustantivo colectivo, el verbo va en singular: *El periodismo transmite a la población las noticias según su punto de vista.*
- Si el núcleo del sujeto es un sustantivo colectivo seguido por un complemento en plural, el verbo puede ir en singular o plural: *Un grupo de cronistas amplían las noticias destacadas. / Un gran número de personas lee todos los días el diario.*
- Si en la oración hay varios núcleos de un sujeto seguidos de una palabra resumidora (todo, nada), el verbo va en singular: *El gusto del público, los principios de la empresa, la necesidad de venta, todo influye en el mensaje periodístico.*
- Si el sujeto está compuesto por 1º, 2º y 3º persona, el verbo en primera persona del plural: *Vos, yo, cualquier lector, compramos el diario de nuestra preferencia.*
- Si el verbo precede a un sujeto compuesto, puede concordar con el primer núcleo, en singular: *Los atrae la información y el entretenimiento.*
- Si hay varios núcleos de un sujeto unidos por el coordinante o, los verbos generalmente están en plural (pero a veces pueden ir en singular): *El titular de la página deportiva duda. ¿Ganará Boca o River? / Una crisis política o un hecho policial ocupan la primera plana.*

Actividad

Identificar y corregir los errores de concordancia (entre sujeto y verbo, sustantivo y adjetivo o pronombre y referente) que se encuentran en este fragmento.

El texto titulado “La criminalización mediática” fue publicado en la revista *Encrucijadas* en el año 2005, y tratan el tema de la manipulación de la información que hace los medios de comunicación en relación con la exclusión social. El texto fuente se inscribe en el contexto del post neoliberalismo en Argentina y de las consecuencias de las políticas de privatización y

desindustrialización implementada en la década de los '90. Las temáticas abordadas por el autor en esta oportunidad forman parte de varias de sus publicaciones.

El artículo es argumentativo, intenta persuadir a sus lectores de que los medios de comunicación contribuyen a crearle una realidad particular a partir de imaginarios sociales.

7. LISTADO DE CONECTORES

RELACIÓN	CONECTIVOS
Adición	y, también, además, más, aún, adicional a lo anterior, otro aspecto, asimismo, por añadidura
Contraste	pero, sin embargo, por el contrario, no obstante, aunque, a pesar de, inversamente, en cambio
Causa/ efecto	porque, por consiguiente, así pues, por tanto, por lo tanto, por esta razón, puesto que, ya que, en consecuencia, de ahí que, así, por este motivo, pues, por eso, de modo que, según
Temporalidad	después, luego, más tarde, antes, seguidamente, a continuación, entre tanto, posteriormente, ahora, ya, enseguida, inmediatamente, cuando, en el momento, tiempo después, finalmente
Comparación	así como, tal como, tanto como, del mismo modo, de la misma manera, asimismo, igualmente
Énfasis	sobre todo, ciertamente, lo que es más, lo que es peor, repetimos, en otras palabras, como si fuera poco, lo que es más importante, especialmente
Reformulación, Ilustración o ampliación	por ejemplo, en otras palabras, es decir, tal como, verbigracia, como es el caso de, de esta manera, así, así como
Orden	primero, segundo, siguiente, luego, después, a continuación, finalmente, antes, desde entonces, en primer lugar, por último, al final, al principio, inicialmente, enseguida
Cambio de perspectiva	por otra parte, de otra manera, en otro sentido, por el contrario, en contraste con
Condición	si, con tal que, supongamos, puesto que, siempre que, ya que
Resumen o conclusión	para terminar, resumiendo, por último, finalmente, en conclusión, en suma, en síntesis, como conclusión, en resumen

8. PARADIGMA VERBAL

MODO INDICATIVO

Presente	Pretérito Perfecto Simple	Pretérito Imperfecto	Futuro Imperfecto	Condicional Simple
canto cantas canta cantamos cantáis cantan	canté cantaste cantó cantamos cantasteis cantaron	cantaba cantabas cantaba cantábamos cantabais cantaban	cantaré cantarás cantará cantaremos cantareis cantarán	cantaría cantarías cantaría cantaríamos cantaríais cantarían
Pretérito Perfecto Compuesto	Pretérito Anterior	Pretérito Pluscuamperfecto	Futuro Perfecto	Condicional Compuesto
he cantado has cantado ha cantado hemos cantado habéis cantado han cantado	hube cantado hubiste cantado hubo cantado hubimos cantado hubisteis cantado hubieron cantado	había cantado habías cantado había cantado habíamos cantado habíais cantado habían cantado	habré cantado habrás cantado habrá cantado habremos cantado habréis cantado habrán cantado	habría cantado habrías cantado habría cantado habríamos cantado habríais cantado habrían cantado

MODO SUBJUNTIVO

Presente	Pretérito Imperfecto		Futuro Imperfecto
cante cantes cante cantemos cantéis canten	cantara cantaras cantara cantáramos cantarais cantaran	cantase cantases cantase cantásemos cantaseis cantasen	cantare cantares cantare cantáremos cantareis cantaren
Pretérito Perfecto Compuesto	Pretérito Pluscuamperfecto		Futuro Perfecto
haya cantado hayas cantado haya cantado hayamos cantado hayáis cantado hayan cantado	hubiera o hubiese hubieras o hubieses hubiera o hubiese hubiéramos o hubiésemos hubierais o hubieseis hubieran o hubiesen	cantado cantado cantado cantado cantado cantado	hubiere cantado hubieres cantado hubiere cantado hubiéremos cantado hubiereis cantado hubieren cantado

MODO IMPERATIVO

canta tú cantad vosotros

9. SOLUCIONARIO

Puntuación

1) Los enunciados que presentan errores de puntuación son:

a) porque existe una enumeración y solamente se coloca una conjunción delante del último elemento. La manera correcta es la siguiente:

Forma correcta: En contraste, los medios no muestran ningún interés por visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural.

d) ya que se debe usar comillas para las citas textuales. La manera correcta es la siguiente:

Forma correcta: Según Aimmé Vega Montiel "... la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer, que en su artículo primero la define como la violencia que se encuentra dirigida contra la mujer por el hecho de serlo."

2) Mi abuela tenía el pelo blanco en una ola encrespada sobre la frente que le daba cierto aire

colérico. Llevaba casi siempre un bastoncillo de bambú con puño de oro que no le hacía ninguna falta porque era firme como un caballo. Repasando antiguas fotografías, creo descubrir en aquella cara espesa, maciza y blanca, en aquellos ojos grises, bordeados por un círculo ahumado, un resplandor de Borja y, aun de mí. Supongo que Borja heredó su gallardía, su falta absoluta de piedad. Yo, tal vez, esta gran tristeza.

3) El fragmento que posee una correcta puntuación es el siguiente:

Es evidente que las mujeres están prácticamente ausentes de los medios hoy en día. Tras más de una década, la investigación académica sigue mostrando que están claramente infra-representadas por estos medios, y cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados. Cada día corroboramos que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías reproduce los estereotipos sexistas que, o bien asocian a las mujeres a roles tradicionales (supuesta vulnerabilidad, sumisión, adscripción al espacio doméstico, etc.) o bien las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo que solo se interesan en la compra de artículos de moda y belleza. En contraste, los medios no muestran ningún interés por visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural. En este contexto, llama la atención el tratamiento que reciben las informaciones relacionadas con la violencia de género en los programas de noticias.

4) Los errores de puntuación en los ILD son los siguientes:

a) La autora cuestiona si los medios de comunicación promueven la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y afirma que son los responsables de buscar soluciones. (uso incorrecto de la coma).

b) "El estudio de la violencia de género en los medios" es un artículo académico que fue extraído de la revista Question en el año 2009, que se especializa en periodismo y comunicación.Y trata la polémica de la violencia de género en los medios. (Ambigüedad)

c) Marcelo Pereyra es un destacado periodista. (uso incorrecto de la coma).

d) Por otra parte, las mujeres están estereotipadas en los medios de comunicación actualmente. Es decir, que están ausentes en cuanto a su participación en dichos medios. (uso incorrecto de la coma)

Acentuación

Ejercicio 1

- a) No llevan tilde por ser palabras monosílabas.
- b) Llevan tilde por ser palabras agudas y terminar con la letra “n”.
- c) Llevan tilde para señalar el hiato. Es decir, marca gráficamente que el sonido fuerte cae sobre la vocal cerrada de la unión de dos vocales.
- d) No llevan tilde por tratarse de palabras agudas que terminan en consonantes que no son “n” o “s”.
- e) Llevan tilde por ser palabras esdrújulas.

Ejercicio 2

- a)-c)-d)- Las palabras en negrita llevan tilde por tener un sentido interrogativo.
- b) No lleva tilde porque es un pronombre relativo.
- e) Lleva tilde por su sentido exclamativo

Ejercicio 3

La Universidad como institución tiene, a primera vista una función principal: formar a los profesionistas de un país, sin embargo, esta visión la reduciría a un centro de capacitación laboral. A lo largo de esta guía defenderemos que la institución universitaria forma ciudadanos y, por tanto, si bien es esencial que los estudiantes adquieran competencias profesionales también lo es el hecho de que a través de ese proceso de profesionalización ellos se apropien de competencias que les ayuden a intervenir adecuadamente en su entorno social, cultural y económico. Esto es, la Universidad debe cooperar significativamente a la ciudadanización de sus egresados porque esto es condición para que no solo encuentre sentido en su trabajo por criterios de eficiencia laboral, sino, sobre todo por el significado que esta tiene para su comunidad.

Uso de Mayúsculas

Escritura correcta del primer fragmento: Pascual Serrano es periodista. Nació en Valencia, España, en 1964. Se licenció en Periodismo en 1993 en la Universidad Complutense de Madrid. Entre otras actividades, fue cofundador de la revista Voces, y de la publicación electrónica Rebelión que hoy funciona como diario alternativo en Internet. En 2011 publicó Contra la neutralidad. Tras los pasos de John Reed, Ryszard Kapuściński, Edgar Snow, Rodolfo Walsh y Robert Capa.

Escritura correcta del segundo fragmento: La segunda ley de Newton estipula que a toda acción se opone una reacción igual y de signo contrario. Es una ley fundamental de la física, y también se aplica a otros campos como la psicología y la política. Internet acaba de provocar una reacción en España, por fin. Nunca antes se había estudiado seriamente el fenómeno, y menos por parte de un peso pesado de la cultura o la política. Hasta la publicación de La Red, de Juan Luis Cebrián; un libro que pretende analizar las consecuencias políticas, económicas y sociológicas de la nueva cultura digital. (José Cervera, Una botella medio llena)

Gerundio

- a) Incorrecto: gerundio: argumentando. Se refiere a un sustantivo.
- b) Incorrecta: gerundio: graduándose. Graduarse es posterior a ingresar en la universidad.
- c) Correcto: gerundio: apoyándose. Es al mismo tiempo que defiende y se apoya.
- d) Incorrecto: gerundio: regulando. Modifica a un sustantivo.
- e) Correcto: gerundio: mirándome. Las dos acciones se dan en simultáneo.
- f) Incorrecto: gerundio presentando. El análisis del tema y la presentación del texto no son acciones simultáneas.

Concordancia

Escritura correcta del fragmento: El texto titulado “La criminalización mediática” fue publicado en la revista Encrucijadas en el año 2005, y **trata** el tema de la manipulación de la información que **hacen** los medios de comunicación en relación con la exclusión social. El texto fuente se inscribe en el contexto del post neoliberalismo en Argentina y de las consecuencias de las políticas de privatización y desindustrialización **implementadas** en la década de los '90. **La temática abordada** por el autor en esta oportunidad forma parte de varias de sus publicaciones.

El artículo es argumentativo, intenta persuadir a sus lectores de que los medios de comunicación contribuyen a crearles una realidad particular a partir de imaginarios sociales.

Sitios consultados:

<https://www.gramaticas.net>

<http://www.rae.es>

ANEXO 3

MODELOS DE EXAMEN

1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
SEMINARIO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
EXAMEN FINAL

Tema 1

APELLIDO:.....**NOMBRE:**.....**DNI:**.....

Carrera.....**Aula de examen**.....

PRIMERA PARTE:

1) Leer el texto y los paratextos, luego resolver las consignas

ESTUPIDEZ VIRAL¹ LAS REDES QUE ATONTAN²

Antonio Fernández Vicente³

La Historia de la humanidad es la confluencia de historias estúpidas. Y esto no es ser pesimista, sino un realista bien informado. A fin de cuentas, todos somos un poco estúpidos, yo mismo por escribir unas líneas sobre la estupidez y tú, lector, por leerlas. Sin embargo, es cierto que para el observador atento de la estupidez hay fenómenos regulares de disparate que se difunden con rapidez en nuestros días. La estupidez se vuelve viral y se contagia de forma instantánea. Es un logro de nuestra querida civilización digital.

En ocasiones, la incapacidad para comprender y la presunción de sabiduría se convierten, por utilizar uno de esos lenguajes que embrutece, en *trending topic*⁴. Me estoy refiriendo, claro está, a la estupidez funcional que es heredera de la televisión, y que toma la forma informe y caótica de lo que se llaman redes sociales. Siempre han existido, y nuestra sociedad ha sido en toda época una gran malla de vínculos y relaciones interconectadas, Pero existen algunas prácticas que hacen de la estupidez funcional un fenómeno contagioso. La más importante es la aceleración. Cuando se lee muy deprisa -o muy despacio- no se entiende nada. Ahora se vive muy deprisa, y ocurre que el pensamiento humano opera en tiempos lentos. Pero para actualizarse en esas redes que se instalan en nuestras vidas, nos sometemos a la tiranía del tiempo real, de la lectura transversal, panorámica y de la escritura fugaz, impensada.

No hay tecnología neutral: las distracciones constantes del WhatsApp nos impiden centrar la atención en aquello que tengamos delante. Impiden también los momentos de soledad auténtica, son máquinas de transmitir mensajes que producen olvido por saturación. Aniquilan la posibilidad de pensamiento; violentan las conversaciones que disminuyen en la misma medida en que pasamos nuestras vidas en las pantallitas. Hay que ser estúpido para pasar la mayor parte de la vida pendiente de una pantallita que como el espejo mágico, nos halaga y encandila. El smartphone es lo contrario de lo que dice: es una privación sensorial, un instrumento que debilita nuestro pensamiento y nuestra imaginación.

Las redes se han convertido en la nueva religión, en el opio al que el individuo común acude para encontrar un entorno familiar, repleto de lugares comunes, de clichés, de vídeos estúpidos y *memes* que ni siquiera son ridículos, porque lo ridículo puede conllevar parte de transgresión. Son superficiales en el peor de los sentidos, como simple repetición de lo mismo.

La lectura de mensajes cortos, que se encubren unos a otros y se funden con la escritura acelerada difunde sin límites la ignorancia bajo la forma de ilusión ilustrada. Y aniquila la curiosidad. El prisionero de la red se cree poderoso cuando lo único que hace es someterse a la lógica destructiva de la conectividad permanente. Es curioso que las nuevas izquierdas también se sirvan de estos mundos virtuales de espectáculo lamentable para representar lo que tendría que ser nueva política. También ellos desconectan de los tiempos lentos en favor de esta adoración de la velocidad que acaba con la inteligencia. Y con la política.

A veces me pregunto por qué somos tan dóciles. Una situación social y económica tan lamentable tendría que producir un levantamiento popular inmediato. Pero sólo parece haber dos motivos que podrían desencadenarlo: la supresión del ocio improductivo (fútbol, televisión basura...) y la de las redes sociales. Sería una hecatombe. Una revolución fría. Me despido como otro estúpido más, consciente de serlo, quizás un poco más tras haber escrito las líneas precedentes.

1. Que se expande como un virus, rápidamente y produce contagio.

2. Publicado el 1/4/2017 en Rebelión.org.

3. Máster en Filosofía y Doctor por la Universidad de Murcia donde obtuvo el Premio Extraordinario de doctorado. Ha sido profesor visitante en diversas universidades de Francia, e Italia. Es docente de la Universidad Castilla, La Mancha en la Facultad de Periodismo. Imparte cursos y seminarios sobre cine, literatura y música. Publica sus artículos en distintos y variados medios de comunicación.

4. En español, tendencia, tema de tendencia, tema del momento.

2) ¿Qué afirmaciones de las que siguen incluirías en un resumen del texto leído? Señálalas con una cruz. (2 Puntos.) Agrega otra frase que podría formar parte de ese texto resuntivo.

a) El uso que se hace en la actualidad de las redes sociales obstaculiza la comunicación intrapersonal

b) La participación en las redes sociales tal como se da en la actualidad es adictiva y perniciosa

c) Los mensajes que se producen en las redes sociales generan y difunden conocimiento sustancial y profundo.

d) El uso de las tecnologías de la comunicación y las redes sociales no es inofensivo

e) El uso de las redes sociales colabora en el desarrollo del pensamiento y la imaginación

SEGUNDA PARTE:

1) ¿Estás de acuerdo con la postura del autor? Justifica tu respuesta con al menos un argumento personal. Escribe un texto argumentativo de aprox. 10 líneas que comience con la mención del autor y su punto de vista. 3 puntos

2) Escribí un ILD sobre el texto leído (5 puntos). Recordá incluir todos los aspectos descriptivos, explicativos que corresponden a lo solicitado: referencia bibliográfica, presentación, idea central, argumentos del autor, etc. Alrededor de 20 líneas

2.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
SEMINARIO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
EXAMEN FINAL
TEMA 1

APELLIDO:**NOMBRE:**.....**DNI:**.....
Carrera:.....**Aula de examen:**.....

PRIMERA PARTE:

- 1) Leer el texto y los paratextos, luego resolver las consignas

LA COMUNICACIÓN ES ACCIÓN: COMUNICAR DESDE Y EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES¹. Por Washington Uranga²

Comunicación y producción de conocimiento.

Para dar cuenta de la tarea que implica la construcción del conocimiento, comenzamos por poner en común aquel que compromete a la constitución de nuestras propias subjetividades, formas de ser. No podemos evitar auto-reconocernos como sujetos que transitamos la vida en medio de la crisis, sujetos que nos constituimos interpelados³ por el desconcierto, la inestabilidad, las inseguridades y la tensión entre el dolor y la felicidad. Pero también interpelados por la tarea sustancial de no dejar de pensarnos y re-descubrirnos como sujetos de conocimiento que reaprenden el mundo a la vez que se reaprenden y, precisamente en ese acto, se encaminan hacia la transformación individual y colectiva. Este constante proceso de aprender y re-aprendernos es también un proceso atravesado por la comunicación.

Por eso la investigación en comunicación es un soporte fundamental para el análisis de las prácticas sociales⁴ y para una mejor construcción de los escenarios. Porque resultan imprescindibles ciertos saberes, instrumentos y técnicas que permitan reconocer cómo “lo comunicacional” se constituye en este espacio y cómo colabora en la construcción de los sujetos en medio de las relaciones individuales y colectivas. Y porque no se puede entender la trama de la vida contemporánea si no se la mira también a través de la clave de la comunicación.

Es necesario investigar también cómo a través del sistema mediático son “habladas” las realidades de los sujetos y de los actores sociales, de los poderosos, pero también de los dominantes. Desentrañar esta trama supone también dejar en evidencia mecanismos de dominación en la sociedad actual.

Así, la voluntad de emprender y sostener la tarea de investigar y producir conocimiento en comunicación significa una decisión política estratégica que supone la articulación, es decir, el diálogo de las dimensiones políticas y culturales del complejo entramado social.

Conocemos poco todavía sobre la comunicación en relación a las prácticas sociales. El desarrollo tecnológico complejiza día a día el campo de nuestra acción. De allí que avanzar en el estudio y la investigación sobre los procesos comunicacionales en relación directa con las prácticas sociales es una decisión que debería ayudarnos a hacer lecturas más certeras de las prácticas sociales en escenarios concretos y particulares y para comprenderlos en relación con otros más globales. También para comprendernos cada uno y cada uno de nosotros y nosotras como sujetos en este momento histórico que nos toca vivir.

El papel del comunicador

Visto así y reconociendo la tradición periodística como origen de nuestra profesión, tenemos que decir que hoy el papel del comunicador adquiere un grado de complejidad y una trascendencia muy importante en la construcción de lo social.

Por esta misma razón preferimos expresar esta nueva realidad definiendo al comunicador como un facilitador del diálogo público en el espacio público, a modo de articular saberes entre actores diversos y plurales.

Esta definición acrecienta la responsabilidad ética del comunicador con la veracidad, pero también con su apego a la necesaria pluralidad de voces que está en la base misma del derecho a la comunicación entendido como derecho humano fundamental.

Por último: la labor de los comunicadores debe dar cuenta de un compromiso político con la sociedad en la que están insertos, con los actores que en ella se constituyen. Un compromiso político, entiéndase bien, que es un aporte a la construcción del bien común. Sin comunicadores comprometidos políticamente con la sociedad y firmemente asentados en valores éticos es imposible el cambio social y, en general, la construcción de sociedades más humanas, más justas y más equitativas.

1. <http://www.washingtonuranga.com.ar/> septiembre de 2005

Washington Uranga es periodista, docente e investigador de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, redactor especial del diario Página 12 (Buenos Aires) y dirige la Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

3. Interrogados, exigidos, demandados.

4. Una **práctica social** es un **modo recurrente de realizar una cierta actividad**, compartido por todos los integrantes de una **comunidad**.

2) ¿Qué te permite deducir la lectura de cada uno de los paratextos que acompañan este texto?

2 puntos

SEGUNDA PARTE:

1) ¿Te parece correcta la postura del autor? Justifica tu respuesta con al menos un argumento personal. Escribe un texto argumentativo de 10 líneas aprox. que comience con la mención del autor y su punto de vista. 3 puntos

2) Escribí un ILD sobre el texto leído (5 puntos). Recordá incluir todos los aspectos descriptivos y explicativos que corresponden a lo solicitado: referencia bibliográfica, presentación, idea central, argumentos del autor, etc. Alrededor de 20 líneas.

3.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
SEMINARIO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
EXAMEN FINAL.
Tema 1

APELLIDO.....NOMBRE:.....DNI:.....
CARRERA.....AULA DE EXAMEN.....

PRIMERA PARTE:

1)Leer el texto y los paratextos, luego resolver las consignas

LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS MASIVOS EN LA FORMACION DEL SUJETO: UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA. ¹ Por Enrique Guinsberg²

El rol de los medios masivos de difusión en la formación del Sujeto siempre ha sido muy señalado, pero poco estudiado por las ciencias sociales y los comunicólogos en general.

Las “ciencias sociales” poco tienen en cuenta los esenciales aportes que pueden brindar los marcos teóricos de la psicología (y el psicoanálisis en particular) cuya especificidad es precisamente el estudio del sujeto.

El del psicoanálisis es el paradigma teórico que mejor comprende a la Subjetividad, pero debe ubicarla dentro de los procesos culturales.

Múltiples datos demuestran que si bien la familia sigue teniendo un peso afectivo central, es bastante menor respecto de los procesos de ideologización y construcción de la realidad, donde la relación del sujeto con los medios tiene un peso fundamental

Respecto a la estructuración del aparato psíquico, recordemos que el niño nace puro ELLO, a partir de los cuales se forman el YO y el SÚPER YO³ en el citado proceso de socialización que se realiza con la intervención de las múltiples instituciones sociales citadas.

La constitución del Yo es producto tanto de un complejo proceso de identificaciones como del paulatino reemplazo del principio del placer por el principio de realidad. Y si bien en ambos la familia y luego la escuela tienen el rol central, hoy no puede negarse ni minusvalorarse la creciente influencia de los medios masivos de difusión, por llegar antes que tales instituciones o porque no todos los niños acceden al aparato educativo.

Es cierto que los modelos identificatorios básicos surgen sobre todo de los vínculos afectivos del niño con sus relaciones directas (padres, abuelos, maestros más tarde.), Pero ¿cómo dejar de ver que hoy el niño se encuentra en contacto con múltiples modelos y figuras provenientes por ejemplo de un televisor con el que se relaciona desde siempre, y luego con caricaturas, juegos electrónicos, etc.?

Modelos de todo tipo, llamativos, impactantes y deseados por su éxito, omnipotencia, belleza, son exponentes de un poder y fuerza que los niños ven en los padres, pero ante los cuales éstos pueden quedar comparativamente disminuidos, dejan una evidente secuela que hasta ahora no ha sido analizada cuantitativa y cualitativamente con el rigor que merece. Una elemental observación sobre los comportamientos de nuestro tiempo permite ver cómo existe un muy alto grado de identificación con múltiples figuras mediáticas. Este es un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones.

Asimismo, junto a esa llegada directa, existe otra indirecta a través del entorno familiar y educativo -ya formados e ideologizados por los medios -, compañeros de juegos, etc. que transmiten comportamientos, normas, modelos, necesidades y actitudes cotidianas fomentadas por los héroes prototípicos, anuncios publicitarios, consejos de personajes admirados y seguidos, etc.

En este sentido no puede olvidarse que el juego es una expresión típica del mundo infantil que no responde sólo a una actividad de diversión sino también es expresión de sus necesidades afectivas - por eso las terapias se hacen mediante su ejercicio-, lo que hace que jugar con imágenes de los héroes televisivos o juguetes promocionados por las emisoras, o a ser tales héroes implica la internalización de las significaciones y contenidos de los mismos: se trata de un modelo a imitar y a seguir. Al respecto es evidente que los modelos promocionados de manera positiva son aquellos que responden a los valores de una cultura determinada, mientras que se hace lo contrario con aquellas expresiones rechazadas por ella.

En cuanto al paso del principio del placer al de realidad resulta evidente la incidencia de los medios al ser estos actualmente no sólo los que muestran a esta última sino incluso “construyen” lo que debe entenderse por “realidad”. Evidencia que recalcan numerosos estudiosos, por ejemplo, Eliseo Verón al afirmar categóricamente que “los medios informativos son el lugar donde las sociedades industriales producen nuestra realidad”.

1. Psicología em Estudo, Maringá, v. 8, n. 1, p. 3-12, jan./jun. 2003

#46+)15

2. Psicólogo argentino residente en México desde 1976, con Maestría en Ciencias de la Comunicación y Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Desde 1979 es Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México D.F. Codirector de la revista semestral Subjetividad y Cultura.

Autor de múltiples artículos, así como de ponencias en congresos internacionales, y de los siguientes libros: Sociedad, salud y enfermedad mental; Control de los medios, control del hombre. Medios masivos y formación psicosocial; Publicidad: manipulación para la reproducción; La salud mental en el neoliberalismo; y junto con Marie Langer, Memoria, historia y diálogo psicoanalítico.

3. El ELLO es el reservorio de los impulsos. Opera de acuerdo al principio del placer y desconoce las demandas de la realidad. (impulsivo, egoísta. amante del placer) El SUPER YO es la parte del psiquismo que representa los pensamientos morales y éticos recibidos de la cultura (conciencia moral) El YO surge a partir de cumplir de manera realista los deseos y exigencias del ELLO de acuerdo con el mundo exterior y atiende las demandas del SUPER YO.

2) ¿Qué te permite deducir la lectura de cada uno de los paratextos que acompañan este texto? 2 puntos

SEGUNDA PARTE:

1) Los medios de difusión tienen una influencia notoria en la formación de la subjetividad”. ¿Estás de acuerdo con la afirmación anterior? Escribe un texto argumentativo de aprox. 10 líneas que justifique tu respuesta. Comenzá refiriéndote al autor y su postura. 3 puntos.

2) Escribí un ILD sobre el texto leído (5 puntos). Recordá incluir todos los aspectos descriptivos y explicativos que corresponden a lo solicitado: referencia bibliográfica, presentación, idea central, argumentos del autor, etc. Alrededor de 20 líneas

4.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
SEMINARIO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
EXAMEN FINAL. 11 de diciembre de 2019

Tema 1

APELLIDO:.....**NOMBRE:**.....**DNI:**.....
Carrera:.....**Aula de Examen:**.....

PRIMERA PARTE:

1) Leé el texto y los paratextos, luego resolvé las consignas en este mismo documento (si es necesario se pueden agregar hojas debidamente numeradas, pero no se deben dejar espacios en blanco ni tachar los renglones).

LA IMAGEN DE LA ENFERMERA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS¹ POR CRISTINA HEIERLE VALERO²

A pesar de que las enfermeras han conseguido logros espectaculares, estos no han cambiado la imagen que de ellas se trasmite. La imagen enfermera está plagada de estereotipos. A nuestro juicio la imagen de la profesión enfermera funciona como separada del sistema de los cuidados médicos y del sistema nacional de salud. Esto se debe a la ausencia de signos visibles que identifiquen a los miembros de esta profesión, como si las enfermeras no necesitaran que se visualice su imagen.

Las imágenes no son estructuras aisladas. Cuando alguien interpreta una imagen lo hace de acuerdo con los valores previos en relación con ella. Este análisis nos lleva al concepto de estereotipo, "el conjunto de creencias y valores -comúnmente aceptado-, sobre los atributos que caracterizan a un grupo social, y que ayuda a categorizar dichos atributos para hacer más coherente la comprensión del mundo".

Los medios de comunicación de masas actúan como agentes que refuerzan y divulgan determinados estereotipos y valores. En la actualidad, los estereotipos sobre las enfermeras comparten y refuerzan los valores sociales existentes en las relaciones entre hombre-mujer, profesional-ayudante, experto-aficionado, etc., transmitidos y afianzados por los medios de comunicación de masas. Sin duda, como afirma Siles, "la evolución de la coexistencia de una enfermería vocacional ligada al género, con una enfermería profesional y científica ha sido, a la vez una fuente de conflictos y de enriquecimiento".

Los medios de comunicación son fundamentales en la creación y difusión de los estereotipos tal como muestra el uso en los medios de estereotipos sexuales. Es conocida y muy visible la utilización por la industria pornográfica de la imagería enfermera.

En un estudio realizado en España se identificaron diecinueve imágenes en las que se mostraban enfermeras. En ninguna aparecían como protagonistas de la noticia, sino como alguien no identificado, que se diluye en el grupo, acompañantes secundarias, sin autonomía.

En varias investigaciones realizadas en Grecia, EE. UU., Inglaterra, entre otros países se concluye que la imagen que se proyecta de las enfermeras es la de poca independencia profesional y escaso nivel académico. Se las identifica con la caridad y la religión, con baja remuneración y malas condiciones de trabajo y con tendencia a efectuar tareas secundarias. Sostienen estos trabajos que la imagen que la sociedad tiene de las enfermeras está llena de estereotipos que incluyen las figuras de santas, prostitutas, brujas y heroínas.

Desde luego, el sometimiento al que ha estado abocada la profesión de enfermera ha sido sostenido por la transmisión de una imagen tradicional de la profesión como asistente de enfermeros (varones) y médicos.

La imagen que se proyecta de las enfermeras está fundamentada en una idea falsa del cometido profesional. Esto se traduce en un desconocimiento de la población sobre lo que representa la profesión. Raramente pueden verse imágenes que representen la intelectualidad, la toma de decisiones con respecto a la salud de la población y los servicios a la sociedad de las enfermeras. No se visualiza dónde trabajan, no se informa de la evolución de la carrera y se las sigue considerando como ayudantes del médico. Lo que se trasmite y percibe es una imagen poco reconocida y respetada.

El hecho de que la enfermería haya pasado de ser una vocación a ser una disciplina académica debería haber propiciado un cambio en la imagen que de las enfermeras transmiten los medios, sin embargo, pocas veces aparecen como protagonistas de una noticia, sino que se las sigue mostrando marginalmente y como relleno o decoración.

¹Publicado en el nro. 49 de la Revista de Enfermería y Humanidades "Cultura de los cuidados" en 2017.

²Profesora de Enfermería Comunitaria. Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves, Granada, España

2) Señala con una cruz el punto de vista sostenido por la autora en el texto (2 pts.)

- a) Los medios de comunicación son fundamentales en la creación y difusión de estereotipos negativos de las enfermeras.
- b) La industria pornográfica utiliza muy a menudo imágenes de enfermeras.
- c) Casi nunca se ven en los medios imágenes que representen la intelectualidad, la toma de decisiones con respecto a la salud y los servicios a la sociedad de las enfermeras.

SEGUNDA PARTE:

1) Escribí un informe descriptivo sobre el texto leído (5 pts.). Recordá incluir todos los aspectos descriptivos, explicativos que corresponden a lo solicitado: referencia bibliográfica, presentación, idea central, argumentos del tf, etc. Importante: evitá repetir frases del texto. Usá la reformulación. (extensión aproximada de 20 a 25 líneas).

2) A continuación, desarrollá tu opinión a favor o en contra del punto de vista de la autora. Justificá tu postura con al menos un argumento personal. Recordá incluir como prueba un ejemplo o una anécdota. (extensión 10 líneas aprox. 3ptos)

Liliana Mallo
Mariana Cipic
Coordinadoras

Contabilidad

PROGRAMA



FUNDAMENTACIÓN

La importancia de esta asignatura en el Curso de Ingreso es fundamental, el alumno trabaja con conceptos introductorios a Contabilidad Básica, primera materia del área contable que va a cursar en cualquiera de las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Económicas

OBJETIVO

La asignatura tiene como objetivo principal que el alumno aprenda los conceptos básicos contables y la mecánica de registración de las operaciones fundamentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A los fines de conformar la nota final, partiendo de la premisa que la asignatura es teórico-práctica, se evaluará los conceptos adquiridos de ambas partes y luego se promediarán.

Para poder alcanzar la nota 4 o más se deberá promediar el puntaje obtenido en la evaluación teórica y evaluación práctica cuando ambas tengan más de 40 puntos, si una de las partes no lo alcanzara la nota final será insuficiente.

Ejemplos :

- Si el alumno obtiene en Teoría 40 puntos y en Práctica 100 puntos, los mismos se promedian, obteniendo 70 puntos, lo que equivale como " Nota final 7 "
- Si el alumno obtiene en Teoría 60 puntos y en Práctica 30 puntos, los puntos no se promedian. " Nota final 2 "

CONTENIDOS

Módulo 1 Conceptos Contables Básicos

Ente. Organizaciones. Recursos. Beneficios. Clasificación de las personas. Patrimonio. Bienes económicos. Clasificación de los recursos. Fuentes. Activo. Pasivo. Patrimonio neto. Aporte de los propietarios. Resultados: clasificación y efectos sobre el Patrimonio Neto. Variaciones patrimoniales.

Módulo 2 La Contabilidad

Concepto de Contabilidad. Objetivos de la contabilidad. Sistema contable. Componentes del sistema contable.

Módulo 3 La Información Contable

Informes contables. Usuarios de la información. Estados contables. Concepto. Objetivos. Clasificación de los estados contables. Estados contables Básicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Módulo 4 Las Cuentas

Cuentas. Elementos de la cuenta. Clasificación. Mecánica para el uso de las cuentas. Plan de Cuentas. Manual de Cuentas. Registros contables. Método de registración. Clases. Función de los registros. Requerimientos legales. Medios mecánicos y otros. Secuencia del proceso contable. Formas de procesamiento de datos. Registros complementarios.

Módulo 5 El Ciclo Operativo y Ciclo Contable

Ciclo operativo. Ciclo contable. Diferencias con el ciclo operativo. Aportes de capital. Aperturas de libros según el tipo de ente. Sociedad anónima. Cuentas contables relacionadas con la apertura de la S.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Módulo 6 Operaciones básicas. Fuentes de registración.

Operaciones básicas. Fuentes de registración. Compras. Ventas. Costo de mercaderías vendidas. Determinación del costo. Cobros. Pagos.

Módulo 7 Determinación de Resultados. Hechos generadores

Hechos financieros. Ingresos y egresos económicos. Clasificación de los resultados. Imputación de resultados a períodos: cuadro resumen.

Grilla de clases

Primera instancia

Contenidos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Concepto contables básicos	X							
Determinación de Resultados		x						
La contabilidad Información Contable Las cuentas			x					
Registros contables Ciclo operativo – Ciclo contable				X				
Sociedades, Registración de constitución de sociedades					X			
Devengamientos						X		
Operaciones básicas Fuentes de registración							X	
Ejercicio integrador								X

Segunda instancia

Contenidos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Concepto contables básicos	X				
Determinación de Resultados					
La contabilidad		X			
Información Contable					
Las cuentas – Registros contables					
Ciclo operativo – Ciclo contable			X		
Sociedades, Registración de constitución de sociedades					
Devengamientos					
Operaciones básicas				X	
Fuentes de registración					
Ejercicio integrador					X

MÓDULO 1

CONCEPTOS CONTABLES BÁSICOS

Ente. Organizaciones. Recursos. Beneficios. Clasificación de las personas. Patrimonio. Bienes económicos. Clasificación de los recursos. Fuentes. Activo. Pasivo. Patrimonio neto. Aporte de los propietarios. Resultados: clasificación y efectos sobre el Patrimonio Neto. Variaciones patrimoniales.

Ente: lo que es, existe o puede existir. Existen dos clases de entes:

- Personas humanas
- Personas jurídicas de existencia ideal u organizaciones.

Organizaciones: Son agrupamientos de individuos o conjunto de ellos, que administran los recursos con el objetivo de desarrollar actividades coordinadas para el logro de beneficios

Recursos

- **Humanos:** Personas que prestan servicios en una organización. Los entes de existencia ideal no son dueños de los trabajadores, sino que sólo requieren de sus servicios a cambio de un salario, jornal u honorario.
- **Económicos:** Los recursos económicos son los bienes materiales o inmateriales y derechos contra terceros susceptibles de ser valuados económicamente en valores monetarios. El ente los utiliza para desarrollar su actividad.

Beneficios

- **Beneficios económicos:** El lucro monetario o rédito pecuniario que intentan obtener las organizaciones.
- **Beneficios sociales:** Son los beneficios que obtienen los entes de su actividad y que no constituyen lucro (Ej: beneficios sociales que genera un club de barrio)

Clasificación de las personas

- **Físicas:** comprende a todo ser humano vivo con o sin aptitud para desarrollar actividades.
- **Jurídicas:** son personas de existencia ideal formadas por personas físicas, personas jurídicas o conjunto de ellas, o la combinación de físicas y jurídicas.

1. **Públicas.** Son de carácter público aquellas donde existe participación estatal o brindan algún beneficio o servicio de tipo social al público en general.

Son entidades dependientes del Estado Nacional, de estados provinciales, de los municipios y entes autárquicos.

2. **Privadas.** Son las personas físicas, jurídicas o conjunto de ellas unidas para obtener un beneficio. Se clasifican en:

- **Asociaciones o fundaciones civiles.** Tienen un objetivo común y si obtienen un beneficio económico no lo reparten, sino que lo reinvierten en el ente. (Asociaciones vecinales, culturales, asistenciales, religiosas, deportivas, fundaciones asistenciales, etc.)

- **Sociedades:**

- **Formales:** constituidas de acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550. (Por ej.: Sociedad Anónima, Sociedad de responsabilidad limitada, otras previstas en la ley)

A partir de la sanción de la Ley 26994, el 1 de Agosto de 2015 se implementaron una serie de novedades para las sociedades comerciales. La ley citada dio una nueva definición al concepto de sociedad y modificó el Art 1º de la Ley 19550: *"Habrà sociedad si una o más personas en forma organizada conforme a uno de los tipos previstos en esta ley, se obligan a realizar aportes para aplicarlos a la producción o intercambio de bienes o servicios, participando de los beneficios y soportando las pérdidas"*. En función de lo expuesto, aparece la novedad de las sociedades de un solo socio, denominadas SAU (sociedad anónima unipersonal). Estas se han incluido dentro de las sociedades por acciones en la Ley 19.550

- **No formales:** no inscriptas regularmente en la Inspección General de Justicia o Inspección General de Personas Jurídicas. Constituidas a través de contratos privados. (Por ej.: Sociedades de hecho)

PATRIMONIO

El *patrimonio* es el conjunto de *bienes, derechos y obligaciones* que posee un ente.

Bienes económicos son aquellos que tienen la característica de ser escasos, por lo cual se les asignará un valor pecuniario

Los bienes que integran un patrimonio pueden ser:

- **tangibles:** se pueden tocar. Por ej: dinero, cosas muebles e inmuebles, animales, plantaciones;
- **intangibles:** no se pueden tocar pero igualmente pueden usarse. Por ej: marcas, patentes, derechos de autor.

Los **derechos** pueden ser:

- de recibir dinero,
- de recibir un bien,
- de utilizar un bien
- de recibir la prestación de un servicio.

Las **obligaciones** son deudas *con terceros* que

- surgen de contratos y de leyes
- o se asumen voluntariamente.



Contablemente los bienes y derechos reciben el nombre de ACTIVO y las obligaciones el nombre de PASIVO. Por lo tanto, si se quiere expresar al patrimonio mediante una fórmula se dice que:

$$\text{PATRIMONIO} = \text{ACTIVO} + \text{PASIVO}$$



Sin embargo, si se profundiza el análisis, mientras el Activo refleja bienes de propiedad del ente (o bienes sobre los cuales el ente posee el control de los beneficios) y derechos a favor del ente, el pasivo implica la obligación del ente de dar o de hacer a favor de terceros, es decir que *matemáticamente el ACTIVO tiene signo positivo y el PASIVO signo negativo*.

Se llega así al concepto de PATRIMONIO NETO que es más restringido que el anterior ya que se refiere al cálculo matemático para obtener el valor neto o remanente del Activo con respecto al Pasivo. Es decir que:



$$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{PATRIMONIO NETO}$$

O también

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

Esta igualdad es la Igualdad contable básica o estática.

Su representación gráfica es:

ACTIVO	PASIVO
	P.N.



La misma se determina al inicio de la vida del ente, en cada cierre de período y en cada momento que se quiera conocer esta información. Muestra que el Activo es igual a la suma del Pasivo y Patrimonio Neto y también que todos los RECURSOS son financiados por alguien. Es decir que hay una FUENTE de financiación de los recursos.

Los bienes y derechos son los **recursos** económicos, llamados Activos, con que cuenta el ente para desarrollar su actividad. Ellos se clasifican de la siguiente forma:

- ***Recursos de rápida movilidad***

Están en poder del ente durante poco tiempo. Rotan continuamente. (Por ej.: dinero, mercaderías, etc.)

- ***Recursos permanentes***

Conforman la estructura necesaria para que la actividad se lleve a cabo. (Por ej: instalaciones, maquinarias, inmuebles, etc.)

Las **fuentes** de financiación son aquellas que permiten al ente obtener dinero que deberá reintegrar según corresponda. Las fuentes pueden clasificarse en:

- **Fuente ajena:** Pasivo
- **Fuente propia:** Patrimonio neto

En un primer momento el Patrimonio Neto es igual al aporte de los propietarios (Capital). Al finalizar el primer ejercicio, el Patrimonio Neto puede aumentar o disminuir con respecto al momento inicial: esa variación depende de los resultados que se hayan obtenido durante la actividad del ente. Si el resultado del ejercicio es positivo el Patrimonio Neto aumenta; si el resultado es negativo el Patrimonio Neto disminuye.

Además de los resultados, también influyen en la cantidad del Patrimonio Neto los aportes y retiros que los socios realicen.

La vida total de un ente se divide en períodos de igual duración denominados **ejercicios económicos**. Finalizado cada ejercicio se establece el resultado obtenido en el mismo y se elaboran informes contables para uso interno y externo.

Al finalizar un ejercicio económico concluye el ciclo contable y decimos que estamos en el momento de Cierre de ejercicio

Resumiendo:



Al iniciar la sociedad:

PATRIMONIO NETO = Capital

Finalizado el primer ejercicio:

PATRIMONIO NETO = Capital +/- resultados del ejercicio.

En ejercicios siguientes:

PATRIMONIO NETO = Capital +/- resultados acumulados +/- resultados del ejercicio + nuevos aportes – retiros.



ACTIVO

Un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente).

Un bien tiene valor de cambio cuando existe la posibilidad de:

- a) canjearlo por efectivo o por otro activo;
- b) utilizarlo para cancelar una obligación; o
- c) distribuirlo a los propietarios del ente.

Un bien tiene valor de uso cuando el ente puede emplearlo en alguna actividad productora de ingresos.

En cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por sí o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo. De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.

La contribución de un bien a los futuros flujos de efectivo o sus equivalentes debe estar asegurada con certeza o esperada con un alto grado de probabilidad, y puede ser directa o indirecta. Podría, por ejemplo, resultar de:

- a) su conversión directa en efectivo;
- b) su empleo en conjunto con otros activos, para producir bienes o servicios para la venta;
- c) su canje por otro activo;
- d) su utilización para la cancelación de una obligación;
- e) su distribución a los propietarios.

Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar, por sí mismas, a activos.

El carácter de activo no depende ni de su tangibilidad ni de la forma de su adquisición (compra, producción propia, donación u otra) ni de la posibilidad de venderlo por separado ni de la erogación previa de un costo ni del hecho de que el ente tenga la propiedad.

PASIVOS

Un ente tiene un pasivo cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido está obligado a entregar activos o a prestar servicios a otra persona (física o jurídica) o es altamente probable que ello ocurra;
- b) la cancelación de la obligación:
 - 1) es ineludible o (en caso de ser contingente) altamente probable;
 - 2) deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable o debido a la ocurrencia de cierto hecho o a requerimiento del acreedor.

Este concepto abarca tanto a las obligaciones legales (incluyendo a las que nacen de los contratos) como a las asumidas voluntariamente. Se considera que un ente ha asumido voluntariamente una obligación cuando de su comportamiento puede deducirse que aceptará ciertas responsabilidades

frente a terceros, creando en ellos la expectativa de que descargará esa obligación mediante la entrega de activos o la prestación de servicios.

La caracterización de una obligación como pasivo no depende del momento de su formalización.

La decisión de adquirir activos o de incurrir en gastos en el futuro no da lugar, por sí, al nacimiento de un pasivo.

Generalmente, la cancelación total o parcial de un pasivo se produce mediante:

- a) la entrega de efectivo u otro activo;
- b) la prestación de un servicio;
- c) el reemplazo de la obligación por otro pasivo;
- d) la conversión de la deuda en capital.

Un pasivo puede también quedar cancelado debido a la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

En ciertos casos, los propietarios del ente pueden revestir también la calidad de acreedores. Así ocurre cuando:

- a) le han vendido bienes o servicios al ente;
- b) le han hecho un préstamo; o
- c) tienen derecho a recibir el producido de una distribución de ganancias que ya ha sido declarada.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de un ente resulta del aporte de sus propietarios o asociados y de la acumulación de resultados. En los estados contables que presentan la situación individual de un ente, es:

$$\text{Patrimonio neto} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Aporte de los propietarios

Uno de los componentes del aporte de los propietarios es el Capital. Los socios o propietarios de un ente se comprometen a transferirle al ente bienes y derechos de los cuales anteriormente eran propietarios. El capital que se expone en el Patrimonio Neto incluye todos los aportes comprometidos, estén o no integrados.

Resultados: clasificación y efectos sobre el Patrimonio Neto.

Con respecto a los resultados obtenidos por el ente, los mismos pueden ser positivos o negativos.

1. **RESULTADOS POSITIVOS:** Los resultados positivos son aquellos que hacen variar la composición del patrimonio e incrementan en forma cuantitativa el patrimonio neto del ente.

Se clasifican en Ingresos y en Ganancias.

- Son **ingresos** los aumentos del patrimonio neto originados en la producción o venta de bienes, en la prestación de servicios o en otros hechos que hacen a las actividades principales del ente.

Los ingresos resultan generalmente de ventas de bienes y servicios pero también pueden resultar de actividades internas, como el crecimiento natural o inducido de determinados activos en una explotación agropecuaria o la extracción de petróleo o gas en esta industria.

- Son **ganancias** los aumentos del patrimonio neto que se originan en operaciones secundarias o accesorias o en otras transacciones, hechos o circunstancias que afectan al ente, salvo las que resultan de ingresos o de aportes de los propietarios.

2. RESULTADOS NEGATIVOS son aquellos que hacen variar la composición del patrimonio y disminuyen en forma cuantitativa el patrimonio neto del ente.

Se clasifican en Gastos y en Pérdidas.

- Son **gastos** las disminuciones del patrimonio neto relacionadas con los ingresos. (Costo de Mercaderías Vendidas, Gastos de Administración)
- Son **pérdidas** las disminuciones del patrimonio neto que se originan en operaciones en operaciones secundarias o accesorias, o en otras transacciones, hechos o circunstancias que afectan al ente, salvo las que resultan de gastos o de distribuciones a los propietarios.

Mientras los ingresos tienen gastos:

- Las ganancias no los tienen (pero pueden tener impuestos que las graven)
- Las pérdidas no están acompañadas por ingresos (pero pueden reducir las obligaciones impositivas).

Hemos dicho ya que la igualdad patrimonial básica también denominada estática es:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

Si en la igualdad estática se reexpresa el Patrimonio Neto discriminando los componentes del resultado se obtiene la siguiente igualdad:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} + \text{INGRESOS} + \text{GANANCIAS} - \text{GASTOS} - \text{PÉRDIDAS}$$

Haciendo pasaje de términos se puede expresar esta igualdad del siguiente modo:



$$\text{ACTIVO} + \text{GASTOS} + \text{PÉRDIDAS} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} + \text{INGRESOS} + \text{GANANCIAS}$$

La igualdad obtenida recibe el nombre de **dinámica**.

Su representación gráfica es:

ACTIVO	PASIVO
	CAPITAL
R.N.	R.P



VARIACIONES PATRIMONIALES

En el desarrollo de la actividad del ente los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio variarán ya que el ente:

- adquirirá nuevos bienes y derechos, recurrirá a financiamiento
- obtendrá resultados
- podrá recibir nuevos aportes
- habrá retiros por parte de los propietarios.



Habrán hechos o actos generados por la actividad del ente y otros generados por hechos del contexto, susceptibles de registración, que modificarán el patrimonio del ente en forma cualitativa y/o cuantitativa. Estos cambios se denominan Variaciones patrimoniales.



Variaciones permutativas entre activos y pasivos:

1. Aumento del Activo con igual aumento en el Pasivo: compra de mercaderías en cuenta corriente. (+ A ; +P)
2. Aumento del Activo con igual disminución del Activo: depósito de dinero en efectivo en la cuenta corriente bancaria. (+ A ; -A)

3. Disminución del Activo con igual disminución del Pasivo: pago con cheque propio a un proveedor. (-P; -A)
4. Aumento del Pasivo y disminución del pasivo por igual valor: documentación de una deuda en cuenta corriente. (-P; +P)

Variaciones permutativas propias del patrimonio neto

1. Aumento del PN con igual disminución del PN : creación de una reserva legal o facultativa a partir de resultados no asignados. (-PN; +PN)

Variaciones modificativas originadas por resultados:

1. Aumento de resultados negativos y disminución de activos: pago en efectivo del servicio de agua consumida en el período. (+ RN; -A)
2. Aumento de resultados negativos y aumento de pasivos: honorarios devengados en el período pendientes de pago. (+ RN; +P)
3. Aumento de resultados positivos y aumento de activos: venta de bienes a un valor superior al costo. (+A ; + RP)
4. Aumento de resultados positivos y disminución de pasivos : quita otorgada por un proveedor. (-P; +RP)

Variaciones modificativas originadas en operaciones con los propietarios:

1. Aumento del Activo con igual aumento en el PN: compromiso de aporte de capital. (+A; +PN)
2. Disminución de Activo con igual disminución del PN : retiros de capital o de utilidades. (-PN; -A)
3. Disminución del pasivo con igual aumento en el PN : capitalización de una deuda. (-P; +PN)

MÓDULO 2

LA CONTABILIDAD

Concepto de Contabilidad. Objetivos de la contabilidad. Sistema contable. Componentes del sistema contable.

CONCEPTO DE CONTABILIDAD

Según Fowler Newton:

“La contabilidad es una disciplina técnica que a partir del procesamiento de datos sobre

- la composición y evolución del patrimonio de un ente,
- los bienes de propiedad de terceros en su poder y
- ciertas contingencias,

produce información para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente.”

OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

El objetivo principal de la contabilidad es brindar información.

Existen diferentes clasificaciones de los objetivos:

1. Con referencia al uso

- Contabilidad para uso Externo: Nos referimos a la información que los terceros necesitan para lograr tomar decisiones en referencia al otorgamiento de créditos, situación económica, situación impositiva, etcétera.
- Contabilidad para uso interno: Es aquella que se utiliza para fijar las políticas de dirección a los efectos de definir y evaluar la gestión del ente.

2. Con referencia al tiempo

- Información del pasado: Esta información es necesaria para administrar y planificar, nos muestra la situación del ente a una fecha determinada y su comparación con hechos acaecidos en el pasado con el mismo origen.
- Información del presente: Es aquella que sirve para comparar con lo planificado y realizar las modificaciones necesarias. Marca la realidad concreta a una fecha determinada.
- Información del futuro: Son los elementos que el ente utiliza para proyectar o presupuestar acciones del futuro, tratando así de gerenciar, anticipándose a los hechos.

Sistema contable

- Recibe y almacena datos
- Procesa e interrelaciona esos datos
- Elabora informes contables para uso interno y para uso externo.

Componentes del sistema contable

Las herramientas con que cuenta el sistema contable para realizar su tarea son:

- Medios de registración.
- Cuentas.
- Registros contables.
- Métodos de trabajo.
- Archivos de registros.
- Normas contables.

MÓDULO 3

LA INFORMACIÓN CONTABLE

Informes contables. Usuarios de la información. Estados contables. Concepto. Objetivo. Clasificación de los estados contables. Estados contables Básicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

INFORMES CONTABLES

Son los informes que se elaboran a partir del procesamiento de la información pertinente relacionada con la actividad económica del ente.

Los informes contables se clasifican en:

- Informes contables puros: son los estados contables básicos y complementarios mencionados en las normas contables. Informan sobre la situación y evolución patrimonial del ente y sobre la evolución financiera. Son de presentación obligatoria y se elaboran de acuerdo a las normas contables y a las fijadas por los entes de control.
- Informes de gestión: analizan la labor que se realizó en el ente, las tareas desarrolladas, el análisis de los resultados obtenidos, el comportamiento del personal, las investigaciones de mercado y otros. (Ej.: informe de costos, presentismo del personal, informes de producción, etc.). Se confeccionan de acuerdo a disposiciones internas del ente y normalmente son de uso interno.

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

La situación y evolución patrimonial de un ente interesa a diversas personas que tienen necesidades de información no totalmente coincidentes. Los usuarios pueden ser internos o externos.

Usuarios externos

Son aquellos que no pertenecen al ente pero toman decisiones basadas en los estados contables. Por ejemplo:

- los inversores actuales y potenciales,
- los empleados,
- los acreedores actuales y potenciales,
- entidades financieras,
- los clientes, especialmente cuando tienen algún tipo de dependencia comercial del ente,
- el Estado nacional y provincial,
- los entes de control.

Usuarios internos

Son aquellos que, siendo parte del ente, recurren a documentación que ha sido confeccionada por la organización a efectos de que puedan tomar decisiones y fijar políticas futuras. Por ejemplo:

- Socios
- Directores
- Gerentes
- Auditores
- Síndicos
- Empleados

ESTADOS CONTABLES

Concepto

Los estados contables son informes contables que se elaboran para ser presentados a terceros ajenos al ente.

Los estados contables constituyen uno de los elementos más importantes para la transmisión de información económica sobre la situación y la gestión de entes públicos y privados que tengan o no fines de lucro. Es necesario que los datos contenidos en dichos estados se presenten adecuadamente, de modo que la información sea útil.

Objetivo

El objetivo de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas.

Clasificación de los estados contables.

- **Estáticos:** son los que muestran la situación patrimonial del ente a un momento determinado. (Ej.: Estado de situación patrimonial.)
- **Evolutivos:** son los que muestran una situación inicial, los cambios ocurridos durante el período y la situación al cierre del mismo. (Ej. Estado de Evolución del Patrimonio Neto.)

Estados contables Básicos.

Los estados contables a presentar al finalizar cada período son los siguientes:

1. **Estado de situación patrimonial o balance general:** en una empresa individual expone el activo, el pasivo y el patrimonio neto en un momento determinado.
2. **Estado de resultados** (en los entes sin fines de lucro, estado de recursos y gastos.): suministra información de las causas que generaron el resultado atribuible al período.
3. **Estado de evolución del patrimonio neto:** informa la composición del patrimonio neto y las causas de los cambios acaecidos durante los períodos presentados en los rubros que lo integran.
4. **Estado de flujo de efectivo:** informa la variación en la suma de los siguientes componentes patrimoniales: el efectivo y los equivalentes de efectivo.

Acompañan a los estados enunciados la “Información complementaria” que forma parte de ellos, contiene todos los datos que aclara y amplía la información expuesta en los estados contables. La información se expone en el encabezamiento de los estados contables, en notas o en cuadros anexos.

Estos estados contables son de presentación exigible para todo tipo de ente formalmente constituido.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

En la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad y la VII Asamblea nacional de graduados en Ciencias Económicas efectuada en Mar del Plata en 1965, se enunciaron 13 principios y un postulado básico. Esos principios y el postulado posteriormente han sido modificados y reemplazados por otros criterios, sin embargo, los siete que se enuncian a continuación, expresan conceptos básicos que se aplican en Contabilidad.

- **Ente:** los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.
- **Bienes Económicos:** los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- **Moneda de Cuenta:** los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un “precio” a cada unidad.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” está dado en unidades de dinero de curso legal. En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón

estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

- **Empresa en Marcha:** Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Ejercicio:** En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc. Es una condición que los ejercicios sean de igual duración, para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.
- **Devengado:** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **Realización:** Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto devengado.

MÓDULO 4

LAS CUENTAS

Concepto. Elementos de la cuenta. Clasificación. Mecánica para el uso de las cuentas. Plan de Cuentas. Manual de Cuentas. Registros contables. Método de registración. Clases. Función de los registros. Requerimientos legales. Medios mecánicos y otros. Secuencia del proceso contable. Formas de procesamiento de datos. Registros complementarios.

Concepto

Son instrumentos a través de los cuales nos valemos para representar contablemente las distintas variaciones patrimoniales, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativamente.

Cada cuenta deberá referirse a un objeto o grupo de elementos homogéneos.

Ejemplo:

Todos los vehículos que marchen sobre ruedas, de propiedad de la empresa, que serán utilizados para el desarrollo de las actividades de la empresa y no se destinen a la venta habitual, recibirá la siguiente denominación: Rodados.

Clasificación

1. Según su Naturaleza o función

Teniendo en cuenta a los distintos elementos que una cuenta representa, podemos clasificarlas en:

- Cuentas Patrimoniales: Activo
 - Pasivo
 - Patrimonio Neto
 - Regularizadoras del Activo
 - Regularizadores del Pasivo
 - Regularizadora del Patrimonio neto
- Cuentas de Resultados: Positivos
 - Negativos
- Cuentas de Movimiento

Cuentas patrimoniales: Son las utilizadas para describir los componentes del Activo, Pasivo y el Patrimonio Neto.

Ejemplos:

Cuentas del Activo

Caja: representa el dinero en efectivo.

Deudores por ventas: representan importes a cobrar por operaciones de ventas de mercaderías en cuenta corriente comercial.

Cuentas del Pasivo

Documentos a pagar: Representan importes adeudados por la empresa, originados en operaciones documentadas con pagarés.

Sueldos a pagar: representa las deudas del ente con el personal en relación de dependencia por sus servicios prestados.

Cuando es necesario desdoblar la información de un elemento patrimonial, mostrándolo con mayor claridad, se utilizan cuentas Regularizadoras, que en general actúan restando a un elemento del Activo, del Pasivo o del Patrimonio neto.

Ejemplo:

Si estimamos que es muy probable que un derecho o parte de él no sea cobrado, debería ajustarse el derecho original para que no quede valuado por encima del valor que se espera recuperar.

La cuenta a utilizar para ajustar el crédito es “Previsión para deudores incobrables”, cuenta Regularizadora del Activo, ¿a qué cuenta del Activo regulariza? a la que represente el derecho, por ejemplo:

<i>Deudores en gestión judicial</i>	<i>xxxx</i>
<i>- Previsión para Deudores incobrables</i>	<i>(xxx)</i>

Cuentas de Resultado: Utilizadas para suministrar las causas que generan el Resultado atribuible al ejercicio.

Las mismas actúan durante el ejercicio económico para ser canceladas al cierre del mismo contra el Resultado del ejercicio.

Ejemplos:

Cuentas de Resultado Positivo:

Ventas: Representa el monto total de ventas de mercaderías, producto de las unidades vendidas por su precio de venta al contado.

Alquileres positivos devengados: representa los alquileres devengados como consecuencia de la locación de bienes de propiedad de la empresa.

Cuentas de Resultado Negativo:

Costo de la mercadería vendida: representa el costo asignado de la mercadería vendida, producto de las unidades vendidas por su precio de costo unitario.

Gastos de publicidad: Representa los montos en concepto de campañas publicitarias o propagandas.

Cuentas de Movimiento: Son cuentas de carácter transitorio, al cierre de cada ciclo contable las mismas deben quedar sin saldo, trasladando sus importes a otras cuentas de cual dependen pudiendo ser estas Patrimoniales o de Resultado.

Se emplean para mayor información sobre un tema o para un mayor control.

Ejemplo:

Si el ente deseara obtener información de las ventas efectuadas en un período, pero discriminadas estas, de las ventas al contado de las que se efectuaron en cuenta corriente, podría acumulárselas en dos cuentas de movimiento, "Ventas al contado" y "Ventas a crédito", que quedarán saldadas trasladando sus importes al final de dicho lapso, en la cuenta "Ventas" de Resultado Positivo.

2. Según el significado de sus saldos

- **Cuentas Acumulativas:** acumulan en sus saldos importes a través del tiempo, por ejemplo: Capital, Inmuebles
- **Cuentas Residuales:** sufren cambios constantes en su composición, por ejemplo: Deudores por ventas, Caja

3. Según su necesidad de cancelación

- **Cuentas Cancelables:** Transfieren su saldo al cierre del ejercicio hacia otra cuenta, por ejemplo: Compras, Sueldos y Jornales
- **Cuentas Permanentes:** El saldo al cierre de ejercicio permanece al inicio del siguiente en la misma cuenta, por ejemplo: Proveedores, Instalaciones

Elementos componentes de la cuenta

Los elementos de la cuenta son:

- Denominación
- Parte descriptiva
- Parte cuantitativa

Denominación: es el nombre o título que identifica a las cuentas.

Parte descriptiva: describe la operación en consideración.

Parte cuantitativa: es la valorización de la cuenta, está relacionada con el monto de cada operación que vaya dando origen a cada aumento o disminución de la cuenta.

Ejemplo:

Las variaciones del dinero en efectivo podrían anotarse en una cuenta de la siguiente manera.

Cuenta: Caja

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo</i>
<i>01-09</i>	<i>Venta</i>	<i>20.000.-</i>		<i>20.000.-</i>
<i>10-09</i>	<i>Compra</i>		<i>7.000.-</i>	<i>13.000.-</i>
<i>25-09</i>	<i>Depósito bancario</i>		<i>5.000.-</i>	<i>8.000.-</i>

Reglas de uso de las cuentas

Estas reglas se refieren al uso de las columnas *Debe* y *Haber* en las registraciones de los hechos con efecto patrimonial.

Las cuentas tienen dos secciones “Debe” y “Haber”, las mismas dividen a la cuenta verticalmente, con lo que se convierten en una columna doble que se ubican en la parte izquierda y derecha de cada cuenta, estas secciones se utilizan para aumentar o disminuir, según corresponda, a cada una de ellas.

Cada variación patrimonial, provoca aumentos o disminuciones que debería reflejarse en no menos de dos cuentas.

Representación gráfica de la igualdad patrimonial dinámica

<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
<i>ACTIVO</i>	<i>PASIVO</i>
	<i>PATRIMONIO NETO</i>
<i>RESULTADOS NEGATIVOS</i>	<i>RESULTADOS POSITIVOS</i>

Según la naturaleza de la cuenta, sus movimientos se reflejan del siguiente modo:

(para cualquier cuenta del Activo)

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<i>Aumentos</i>	<i>disminuciones</i>
<i>Saldo deudor o saldada</i>	

(para cualquier cuenta del Pasivo)

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>
<i>Saldo acreedor o saldada</i>	

(para cualquier cuenta del P. Neto)

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>
Saldo acreedor o saldada ¹	

(para cualquier cuenta de Resultado positivo)

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>
Saldo acreedor o saldada	

(para cualquier cuenta de Resultado negativo)

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<i>aumentos</i>	<i>disminuciones</i>
Saldo deudor o saldada	

Los importes anotados en una cuenta se denominan:

- Débitos si se realizan en el debe.
- Créditos si se realizan en el haber.

¹ Puede ocurrir que la cuenta Resultados no asignados debido a la acumulación de pérdidas y la cuenta Ajuste de resultados de ejercicios anteriores tengan saldo deudor.

Para determinar el saldo de una cuenta se comparan los totales de débitos y créditos.

- Saldo deudor, si el total de débitos es mayor que el total de créditos.
- Saldo acreedor, si el total de créditos es mayor que el total de débitos.
- Saldada, si los totales de débitos y créditos son iguales.

Ejemplo:

En el gráfico presentado para registrar las variaciones del dinero en efectivo se observa que se ha utilizado una columna para el aumento y otra para la disminución. En la práctica contable se dice que para aumentar un "Activo" se registra en el Debe de la cuenta y para disminuirla se registra en el haber de la cuenta. En el caso presentado se han debitado \$ 20.000.-, acreditado \$ 12.000.- y el saldo es deudor por \$ 8.000.-

Cuadro resumen de las reglas del uso de cuentas

<i>CUENTAS</i>	<i>DEBITOS POR</i>	<i>CREDITOS POR</i>	<i>SALDO</i>
<i>del Activo</i>	<i>aumentos</i>	<i>disminuciones</i>	<i>deudor</i>
<i>del Pasivo</i>	<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>	<i>acreedor</i>
<i>Regulariz. del Activo</i>	<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>	<i>acreedor</i>
<i>Regulariz. del Pasivo</i>	<i>aumentos</i>	<i>disminuciones</i>	<i>deudor</i>
<i>del Patrimonio neto</i>	<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>	<i>acreedor</i>
<i>de Resultado positivo</i>	<i>disminuciones</i>	<i>aumentos</i>	<i>acreedor</i>
<i>de Resultado negativo</i>	<i>aumento</i>	<i>disminuciones</i>	<i>deudor</i>

PLAN DE CUENTAS

Concepto

El conjunto de cuentas utilizadas por el ente para registrar la totalidad de las operaciones que producen variaciones patrimoniales, constituye el Plan de cuentas, sirviendo de estructura al sistema contable.

El plan expondrá a todas las cuentas ordenadas para su fácil individualización y codificadas para su inmediata imputación.

Codificación

Consiste en reemplazar la denominación de cada cuenta por símbolos, con el fin de facilitar su ubicación, identificación y reconocimiento contable.

Existen diversos sistemas de codificación siendo los fundamentales:

- **Alfabéticos.** A cada cuenta se le asigna un código formado por una o varias letras.
- **Númericos:** A cada cuenta se le asigna un código formado por números, existiendo diversas formas. correlativos, por block, decimal, etc.
- **Alfanuméricos:** consiste en combinación de letras y números.

Formatos

La estructura del plan de cuentas podrán ser sencillos o complejos si en la elaboración de los mismos se tienen en cuenta la cantidad y diversidad de operaciones que realiza el ente.

Ejemplo:

El plan de cuentas de una empresa industrial será mucho más complejo que los planes de una empresa comercial, debido a que mostrarán, además, cuentas que intervienen en un proceso productivo.

Los aspectos a tener en cuenta en su estructuración son de distintos carácter:

Jurídicos: Tipo de sociedad, disposiciones legales, etc..

Económicos: Objeto, actividad, etc..

Financieros: Liquidez, exigibilidad.

Administrativos: Estructura departamental.

Ejemplo:

Se expone a continuación un plan de cuentas simple para ilustrar su ordenamiento:

1. ACTIVO

1.1. CAJA Y BANCOS

- 1.1.1. Caja
- 1.1.2. Fondo fijo
- 1.1.3. Banco X cuenta corriente
- 1.1.4. Valores a depositar

1.2 INVERSIONES

- 1.2.1. Plazo fijo
- 1.2.2. Inmuebles – en alquiler

1.3. CREDITOS

1.3.1. CREDITOS POR VENTAS

- 1.3.1.1. Valores a depositar – cheques diferidos
- 1.3.1.2. Deudores por ventas
- 1.3.1.3. Documentos a cobrar
- 1.3.1.4. Deudores morosos
- 1.3.1.5. Deudores en gestión judicial

1.3.2 OTROS CREDITOS

- 1.3.2.1. Deudores varios
- 1.3.2.2. Documentos a cobrar
- 1.3.2.3. Accionistas
- 1.3.2.4. Intereses negativos a devengar (por su pago en forma adelantada)
- 1.3.2.5. Seguros a devengar
- 1.3.2.6. Alquileres negativos a devengar
- 1.3.2.7. Alquileres a cobrar
- 1.3.2.8. Adelantos al personal
- 1.3.2.9. Depósitos efectuados en garantía

1.4. BIENES DE CAMBIO

- 1.4.1. Mercaderías
- 1.4.2. Productos terminados
- 1.4.3. Productos en proceso
- 1.4.4. Materias primas

- 1.4.5. *Mercaderías entregadas en consignación*
- 1.4.6. *Adelantos a Proveedores*
- 1.5. BIENES DE USO**
 - 1.5.1. *Inmuebles*
 - 1.5.2. *Maquinarias*
 - 1.5.3. *Muebles, útiles y equipos*
 - 1.5.4. *Instalaciones*
 - 1.5.5. *Rodados*
- 1.6. ACTIVOS INTANGIBLES**
 - 1.6..1. *Costos de organización*
- 1.7. REGULARIZADORAS DEL ACTIVO**
 - 1.7.1. *Previsión para deudores incobrables*
 - 1.7.2. *Intereses positivos a devengar*
 - 1.7.3. *Depreciación acumulada de Bienes de Uso*
 - 1.7.3.1. *Depreciación acumulada de Inmuebles*
 - 1.7.3.2. *Depreciación acumulada de Maquinarias*
 - 1.7.3.3. *Depreciación acumulada de Muebles, útiles y equipos*
 - 1.7.3.4. *Depreciación acumulada de Instalaciones*
 - 1.7.3.5. *Depreciación acumulada de Rodados*

2. PASIVO

- 2.1. DEUDAS**
 - 2.1.1. COMERCIALES**
 - 2.1.1.1. *Proveedores*
 - 2.1.1.2. *Acreedores varios*
 - 2.1.1.3. *Obligaciones a pagar*
 - 2.1.2. BANCARIAS**
 - 2.1.2.1. *Adelantos en cuenta corriente*
 - 2.1.2.2. *Obligaciones bancarias por cheques diferidos*
 - 2.1.2.3. *Obligaciones a pagar bancarias*
 - 2.1.2.4. *Hipotecas a pagar*
 - 2.1.2.5. *Acreedores prendarios*
 - 2.1.3. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

2.1.3.1. *Sueldos a pagar*

2.1.3.2. *Retenciones a depositar*

2.1.3.3. *Cargas sociales a depositar*

2.1.4. FISCALES

2.1.4.1. *Impuestos a pagar*

2.1.5. ANTICIPOS DE CLIENTES

2.1.5.1 *Anticipos de clientes*

2.1.6. DIVIDENDOS

2.1.6.1. *Dividendos a pagar*

2.1.7 OTRAS DEUDAS

2.1.7.1. *Alquileres a pagar*

2.1.7.2. *Intereses positivos a devengar (por su cobro en forma adelantada)*

2.1.7.3. *Alquileres positivos a devengar*

2.1.7.4. *Servicios a pagar*

2.2. PREVISIONES

2.2.1. *Previsión por garantías otorgadas*

2.3. REGULARIZADORAS DEL PASIVO

2.3.1. *Intereses negativos a devengar*

3. PATRIMONIO NETO

3.1. APORTES DE LOS PROPIETARIOS

3.1.1. *Acciones en circulación*

3.1.2. *Acciones a emitir*

3.1.3. *Dividendos en acciones*

3.2. RESULTADOS ACUMULADOS

3.2.1. GANANCIAS RESERVADAS

3.2.1.1. *Reserva Legal*

3.2.1.2. *Reserva Estatutaria*

3.2.1.3. *Reserva Facultativa*

3.2.2. RESULTADOS NO ASIGNADOS

4. RESULTADOS POSITIVOS

4.1. *Ventas*

- 4.2. *Intereses positivos devengados*
- 4.3. *Alquileres positivos devengados*
- 4.4. *Resultado positivo por venta de Bienes de uso*
- 4.5. *Donaciones recibidas*

5. RESULTADOS NEGATIVOS

- 5.1. *Costo de mercaderías vendidas*
- 5.2. *Costo de productos terminados y vendidos*
- 5.3. *Servicios*
- 5.4. *Gastos de librería*
- 5.5. *Seguros*
- 5.6. *Alquileres negativos devengados*
- 5.7. *Sueldos*
- 5.8. *Cargas sociales*
- 5.9. *Deudores incobrables*
- 5.10. *Depreciación de Bienes de uso*
- 5.11. *Depreciación de costos de organización*
- 5.12. *Gastos de publicidad*
- 5.13. *Fletes*
- 5.14. *Comisiones*
- 5.15. *Intereses negativos devengados*
- 5.16. *Resultado negativo por venta de Bienes de uso*
- 5.17. *Gastos bancarios*
- 5.18. *Impuestos a las ganancias*

6. CUENTAS DE MOVIMIENTO

- 6.1. *Compras*
- 6.2. *Compras de materia prima*
- 6.3. *Devoluciones de ventas*
- 6.4. *Ventas al contado*
- 6.5. *Mano de obra directa*
- 6.6. *Costos indirectos de fabricación*
- 6.7. *Ventas a crédito*
- 6.8. *Devoluciones de compras*

MANUAL DE CUENTAS

Concepto

El manual de cuentas, además del Plan de cuentas, contiene la descripción del contenido de cada una de ellas, la explicación de cómo se utilizan, quién es el responsable del uso de cada cuenta, ejemplos de registraciones contables y toda otra información necesaria para el vuelco de las operaciones en los registros contables.

Ejemplo:

Parte de la información que contendría un manual de cuentas es la siguiente:

1 – ACTIVO

Caja

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por las cobranzas de dinero en efectivo y por ajustes de arqueos al detectar sobrantes de caja.

Se acredita: Por pagos en efectivo, depósitos de dinero en bancos y por ajustes de arqueos al detectar faltantes de caja.

Saldo deudor: Expresa la existencia de dinero en efectivo, a un momento dado.

Fondo Fijo

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo:

Se debita: Por la creación, reposiciones, ampliaciones y por ajustes de arqueos al detectar sobrantes de fondos.

Se acredita: Por las rendiciones, reducciones, por ajustes de arqueos al detectar faltantes de fondos y por la cancelación del mismo.

Saldo deudor: Expresa la existencia del monto fijado para los pagos de escaso monto, a un momento dado.

Banco x cuenta corriente

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los depósitos en efectivo u otros valores efectuados por el ente o terceros, transferencias bancarias, por la obtención de créditos.

Se acredita: Por los cheques emitidos, por las notas de débito bancarias, por los depósitos de cheques de terceros rechazados.

Saldo deudor: Expresa el saldo disponible en cuenta corriente, a un momento dado.

Valores a depositar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los ingresos de cheques de terceros con fecha del día.

Se acredita: Por las salidas de los cheques de terceros para ser depositados o endosados.

Saldo deudor: Expresa la existencia de cheques corrientes de terceros en poder del ente, a un momento dado.

Banco x - Plazo fijo

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por el importe depositado a plazo fijo más los intereses a percibir.

Se acredita: Por el cobro de los fondos depositados.

Saldo deudor: Expresa los montos depositados a plazo fijo, a un momento dado.

Inmuebles - en locación

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de inmuebles para su locación al valor de incorporación establecido por las normas contables y por las erogaciones en concepto de mejoras.

Se acredita: Por la baja del inmueble a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de inmuebles destinados a su locación, a un momento dado.

Valores a depositar – Cheques diferidos

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los ingresos de cheques de terceros con fecha diferida.

Se acredita: Por el egreso de los cheques en condiciones de ser depositados o por su endoso.

Saldo deudor: Expresa la existencia de cheques con fecha diferida, por lo tanto, con restricciones para su depósito inmediato, a un momento dado.

Deudores por ventas

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por las ventas de bienes o servicios en el curso de la actividad principal en cuenta corriente comercial y por notas de débito emitidas a clientes.

Se acredita: Por los cobros efectuados a clientes, por las notas de crédito emitidas, por su reclasificación como deudor moroso o deudor en gestión judicial, por documentar su saldo o por su cancelación, al considerarlo definitivamente incobrable.

Saldo deudor: Expresa los derechos a cobrar en cuenta corriente comercial por venta de bienes o servicios en el curso de la actividad principal del ente, a un momento dado.

Documentos a cobrar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los ingresos de pagarés firmados por terceros.

Se acredita: Por el cobro de los documentos o por su endoso a terceros

Saldo deudor: Expresa la existencia de créditos documentados en cartera, a un momento dado.

Deudores morosos

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la reclasificación de los saldos de clientes con plazo vencido para su pago y por las notas de débito emitidas al deudor.

Se acredita: Por los cobros efectuados, por la reclasificación como deudor en gestión judicial o por su cancelación, total o parcial, al considerarlo definitivamente incobrable.

Saldo deudor: Expresa los derechos no documentados que están excedidos del plazo de pago, a un momento dado.

Deudores en gestión judicial

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por el inicio de acciones judiciales a nuestros clientes.

Se acredita: Por los cobros o por su cancelación, total o parcial, al considerarlo definitivamente incobrable.

Saldo deudor: Expresa los derechos a los que les inició acciones judiciales, a un momento dado.

Deudores varios

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por derechos en cuenta corriente comercial no originados en la actividad principal del ente y notas de débito emitidas al deudor.

Se acredita: Por los cobros efectuados, por las notas de crédito emitidas al deudor, por su reclasificación o su cancelación total o parcial por considerarlo definitivamente incobrable.

Saldo deudor: Expresa los derechos en cuenta corriente comercial no originados en el curso de la actividad habitual del ente, a un momento dado.

Accionistas

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por el monto de las acciones de la empresa que suscriben los socios de la misma.

Se acredita: Por la integración de las acciones suscriptas, por la caducidad de los derechos de los accionistas debido a la no integración de su compromiso.

Saldo deudor: Expresa el monto de las acciones suscriptas pendientes de integración, a un momento dado.

Intereses negativos a devengar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los pagos de intereses realizados en forma adelantada.

Se acredita: Por su devengamiento producido por el paso del tiempo.

Saldo deudor: Expresa los montos abonados en concepto de intereses que deben asignarse a períodos futuros.

Seguros a devengar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los pagos realizados en forma adelantada o por la firma de la póliza² según surja de la forma de contratar..

Se acredita: Por su devengamiento, producido por el paso del tiempo.

Saldo deudor: Expresa los montos abonados que deben asignarse a períodos futuros.

Alquileres negativos a devengar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Según la forma de contratar, por la firma de contratos de alquiler con cláusula de no rescisión del mismo³ o por su pago por adelantado.

Se acredita: Por su devengamiento, producido por el paso del tiempo.

Saldo deudor: Expresa el derecho de usar la propiedad de un tercero, emanado de contratos o por haber pagado en forma adelantada, a un momento dado.

² A los efectos de la exposición contable se reflejará la cuenta Seguros a devengar como cuenta Regularizadora del pasivo, es decir de la cuenta Seguros a pagar.

³ Del contrato de alquiler surge el derecho (activo) de usar la propiedad de un tercero y la obligación de pagar el alquiler (pasivo), a los efectos de la exposición es conveniente mostrar el Alquiler negativo a devengar como una cuenta Regularizadora del pasivo, es decir, regularizando a la cuenta Alquileres a pagar.

Alquileres a cobrar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Según la forma de contratar, por la firma de contratos de alquiler con cláusulas de no rescisión del mismo o cuando un tercero usó en un período el bien del ente y no lo ha abonado.

Se acredita: Por los cobros de derechos en concepto de alquileres.

Saldo deudor: Expresa un importe a cobrar en concepto de alquileres, a un momento dado.

Adelantos al personal

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los anticipos de sueldos al personal.

Se acredita: Por la transformación del anticipo en pago a cuenta de lo adeudado al personal.

Saldo deudor: Expresa los anticipos abonados al personal de la empresa pendiente de cancelación.

Depósitos efectuado en garantía

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la entrega de fondos en concepto de garantías de una operación determinada, por ejemplo alquileres.

Se acredita: Por el cobro del depósito en garantía oportunamente efectuado.

Saldo deudor: Expresa los montos depositados en garantía a favor de terceros, a un momento dado.

Mercaderías

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por las compras de mercaderías al valor de incorporación establecido por las normas contables, por el traslado del saldo de la cuenta de movimiento Compras, por devoluciones efectuadas por nuestros clientes, si la empresa emplea Inventario permanente o por los sobrantes detectados en los recuentos físicos.

Se acredita: Por las devoluciones de compras, por el costo de la mercaderías vendidas,, por mercaderías entregadas en consignación o por los faltantes detectados en los recuentos físicos.

Saldo deudor: Expresa la existencia de Mercaderías, a un momento dado.

Productos terminados

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la producción terminada en un período.

Se acredita: Por el costo de los productos terminados vendidos.

Saldo deudor: Expresa la existencia de productos terminados, a un momento dado.

Productos en proceso

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la materia prima consumida, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.

Se acredita: Por la producción terminada en un período.

Saldo deudor: Expresa la existencia de productos en proceso de elaboración, a un momento dado.

Materias primas

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por las compras de materias primas al valor de incorporación establecido por las normas contables.

Se acredita: Por las devoluciones de compras de materias primas y por las materias primas consumidas en el proceso productivo a su valor de costo.

Saldo deudor: Expresa la existencia de materias primas destinadas a la producción, a un momento dado.

Mercaderías entregadas en consignación

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la entrega de mercaderías entregadas a terceros en consignación.

Se acredita: Por la venta o por la devolución a la empresa de mercaderías previamente entregadas en consignación.

Saldo deudor: Expresa la existencia de mercaderías entregadas en consignación, a un momento dado.

Adelantos a proveedores

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por los anticipos efectuados a proveedores por compras de bienes.

Se acredita: En el momento de la compra del bien.

Saldo deudor: Expresa importes adelantados a proveedores por compra de bienes, a un momento dado.

Inmuebles

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de inmuebles destinados al uso de la explotación al valor de incorporación establecido por las normas contables y por las erogaciones efectuadas en concepto de mejoras.

Se acredita: Por la baja del bien, venta o desuso, a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de inmuebles destinados al desarrollo de las actividades, a un momento dado.

Maquinarias

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de maquinarias, destinadas a la producción, al valor de incorporación establecido por las normas contables y por las erogaciones efectuadas en concepto de mejoras.

Se acredita: Por la baja del bien, venta o desuso, a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de maquinarias destinadas a la producción, a un momento dado.

Muebles, útiles y equipos

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de bienes muebles, destinados al desarrollo de las actividades operativas, al valor de incorporación establecido por las normas contables.

Se acredita: Por la baja del bien, venta o desuso, a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de bienes muebles destinados a su uso, a un momento dado.

Instalaciones

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de instalaciones al valor de incorporación establecido por las normas contables y por las erogaciones efectuadas en concepto de mejoras.

Se acredita: Por la baja del bien, venta o desuso, a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de las instalaciones del ente, a un momento dado.

Rodados

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por la compra de vehículos, destinados al desarrollo de las actividades operativas, al valor de incorporación establecido por las normas contables y por las erogaciones efectuadas en concepto de mejoras.

Se acredita: Por la baja del bien, venta o desuso, a su valor activado.

Saldo deudor: Expresa la existencia de rodados destinados a su uso, a un momento dado.

Gastos de organización

Clasificación: Cuenta patrimonial del Activo.

Se debita: Por las erogaciones en las que se han incurrido al constituir la sociedad

Se acredita: Al finalizar los años asignados de la vida económica, máximo 5 años.

Saldo deudor: Expresa los gastos de organización activados, a un momento dado.

REGULARIZADORAS DEL ACTIVO

Previsión para deudores incobrables

Se acredita: Por su creación, cuando se estima que es probable que un derecho no pueda ser recuperado.

Se debita: Por la baja del derecho considerado definitivamente incobrable y por el ajuste de la cuenta debido a un cálculo en exceso en el momento de su creación.

Saldo acreedor: Expresa montos que muy probablemente no puedan ser cobrados, a un momento dado.

Intereses positivos a devengar

Se acredita: Por una operación de crédito a plazo y la misma incluye intereses no devengados.

Se debita: Por el devengamiento de los intereses.

Saldo acreedor: Expresa los intereses no devengados y tienen por objeto de exponer los activos vinculados a su valor actual, a un momento dado.

Depreciaciones acumuladas de bienes de uso

Se acredita: Por la depreciación del ejercicio.

Se debita: Por la baja del bien que se regulariza.

Saldo acreedor: Expresa la acumulación de depreciaciones efectuadas a lo largo de la vida útil ya transcurrido.

Depreciaciones acumuladas de gastos de organización.

Se acredita: Por la depreciación del ejercicio.

Se debita: Por la baja de los gastos de organización.

Saldo acreedor: Expresa la acumulación de depreciaciones efectuadas a lo largo de la vida útil ya transcurrido.

2 - PASIVO

Proveedores

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la compra de mercaderías o materias primas en cuenta corriente comercial y por las notas de débito recibidas de proveedores.

Se debita: Por los pagos efectuados y notas de crédito recibidas de proveedores.

Saldo acreedor: Expresa las deudas en cuenta corriente comercial por comprar mercaderías o materias primas, a un momento dado.

Acreedores varios

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por deudas en cuenta corriente comercial no originadas en compras de mercaderías o materias primas y por las notas de débito recibidas.

Se debita: Por los pagos efectuados y notas de crédito recibidas.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados en cuenta corriente comercial no originados por mercaderías ni materias primas, a un momento dado.

Obligaciones a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la entrega a proveedores de pagarés a sola firma.

Se debita: Por el pago de los documentos firmados por la empresa.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados documentados con pagarés, a un momento dado.

Adelantos en cuenta corriente bancaria.

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por los adelantos efectuados por el banco en la cuenta corriente del ente.

Se debita: Por los depósitos efectuados cubriendo el adelanto bancario.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados por los adelantos recibidos en cuenta corriente bancaria, a un momento dado.

Proveedores – cheques diferidos

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la entrega de cheques diferidos de propia firma a los proveedores.

Se debita: En la fecha de vencimiento.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados por la emisión de cheques diferidos, a un momento dado.

Obligaciones a pagar bancarias

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la entrega de pagarés a sola firma a bancos por deudas contraídas documentadas.

Se debita: Por la cancelación de los pagarés firmados a entidades bancarias.

Saldo acreedor: Expresa la existencia de deudas bancarias documentadas, a un momento dado.

Hipotecas a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la compra de inmuebles a plazo con garantía real.

Se debita: Por los pagos efectuados cancelando la deuda hipotecaria.

Saldo acreedor: Expresa la existencia de una deuda con garantía real sobre inmuebles adquiridos, a un momento dado.

Acreedores prendarios

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por la compra de bienes muebles a plazo con garantía real.

Se debita: Por los pagos efectuados cancelando la deuda prendaria.

Saldo acreedor: Expresa la existencia de una deuda con garantía real sobre bienes muebles adquiridos, a un momento dado.

Sueldos a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por las deudas con el personal del ente originados en sus servicios prestados.

Se debita: Por los pagos de deudas por sueldos.

Saldo acreedor: Expresa los importes de sueldos adeudados, a un momento dado.

Retenciones a depositar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por las retenciones efectuadas por el ente sobre la remuneración bruta que corresponden a las contribuciones de los empleados.

Se debita: Por los depósitos de las retenciones.

Saldo acreedor: Expresa las deudas contraídas en concepto de retenciones efectuadas a los empleados, a un momento dado.

Cargas sociales a depositar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por las contribuciones patronales por cargas sociales diversas.

Se debita: Por los pagos efectuados.

Saldo acreedor: Expresa las deudas del ente en concepto de cargas sociales, a un momento dado.

Impuestos a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por los impuestos determinados y exigibles.

Se debita: Por el pago de deudas por impuestos.

Saldo acreedor: Expresa las deudas exigibles por impuestos, a un momento dado.

Anticipos de clientes

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por los anticipos recibidos de clientes a cuenta de una venta futura.

Se debita: En el momento de la venta.

Saldo acreedor: Expresa las deudas del ente con los clientes por los anticipos efectuados por estos, a un momento dado.

Dividendos a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por los dividendos a pagar, en efectivo o en especie, aprobados en Asamblea.

Se debita: Por el pago de dividendos adeudados.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados en concepto de dividendos en efectivo o en especie, a un momento dado.

Alquileres a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Según la forma de contratar, en el momento de la firma del contrato con cláusula de no rescisión del mismo o por usar en un período la propiedad de un tercero y no haberlo pagado

Se debita: Por el pago de deudas en concepto de alquileres.

Saldo acreedor: Expresa los montos adeudados en concepto de alquileres, a un momento dado.

Intereses positivos a devengar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por el cobro de intereses en forma adelantada.

Se debita: Por su devengamiento.

Saldo acreedor: Expresa los intereses cobrados por adelantado, que incidirán en los resultados del ejercicio a medida que se produzca su devengamiento.

Alquileres positivos a devengar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Según la forma de contratar, cuando se firma un contrato de alquiler con cláusula de no rescisión del mismo⁴ o cuando cobramos alquileres por adelantado.

Se debita: Por su devengamiento.

Saldo acreedor: Expresa obligaciones con terceros, de dar en uso la propiedad del ente, emanadas de contratos o por haber cobrado anticipadamente alquileres, a un momento dado.

Servicios a pagar

Clasificación: Cuenta patrimonial del Pasivo.

Se acredita: Por las deudas contraídas por servicios recibidos.

⁴ Del contrato de alquiler surge el derecho (activo) de cobrar alquileres y la obligación de dar en uso una propiedad a un tercero (pasivo), a los efectos de la exposición es conveniente mostrar el Alquiler positivo a devengar como una cuenta Regularizadora del activo, es decir, regularizando a la cuenta Alquileres a cobrar.

Se debita: Por el pago de deudas por servicios.

Saldo acreedor: Expresa montos adeudados por servicios recibidos, a un momento dado.

Previsión por garantías otorgadas

Se acredita: Por su constitución, debido a un hecho generador, altamente probable y cuantificable.

Se debita: Por la desaparición de la contingencia.

Saldo acreedor: Expresa montos estimados por la contingencia eventual, a un momento dado.

REGULARIZADORAS DEL PASIVO

Intereses negativos a devengar

Se debita: Por una operación a plazo y la misma incluye intereses no devengados.

Se acredita: Por el devengamiento producido.

Saldo deudor: Expresa los intereses no devengados y tienen por objeto de exponer los pasivos vinculados a su valor actual, a un momento dado.

3 – PATRIMONIO NETO

Acciones en circulación

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la puesta a disposición de las acciones o por la emisión de los dividendos en acciones.

Se debita: Por la reducción del capital real o nominal

Saldo acreedor: Expresa las acciones en circulación, a un momento dado.

Acciones a emitir

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la suscripción de acciones, a su valor nominal.

Se debita: Por la puesta a disposición de las acciones.

Saldo acreedor: Expresa el total de las acciones suscriptas no puestas a disposición, a un momento dado.

Dividendos en acciones

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la aprobación en Asamblea de dividendos a distribuir en acciones.

Se debita: Por la emisión de los dividendos en acciones aprobados oportunamente.

Saldo acreedor: Expresa los dividendos aprobados por Asamblea en acciones que se encuentran pendientes de distribución, a un momento dado.

Reserva Legal

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la constitución de la reserva legal correspondiente a cada ejercicio económico.

Se debita: Por su reducción, cuando corresponda, para absorber pérdidas.

Saldo acreedor: Expresa el monto de las reservas obligatorias legales, a un momento dado.

Reserva estatutaria

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la constitución de la reserva correspondiente a cada ejercicio económico, según lo establecido en el estatuto.

Se debita: Por su utilización, cuando corresponda, para absorber pérdidas o para su capitalización.

Saldo acreedor: Expresa el monto de reservas estatutarias, a un momento dado.

Reserva Facultativa

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por la constitución o aumento de la reserva creadas a voluntad de la asamblea de accionistas.

Se debita: Por su desafectación o utilización.

Saldo acreedor: Expresa el monto de las reservas voluntarias facultativas, a un momento dado.

Resultados no asignados

Clasificación: Cuenta patrimonial del Patrimonio neto.

Se acredita: Por el resultado del ejercicio "ganancia", por la desafectación de reservas facultativas o por la absorción de pérdidas.

Se debita: Por el resultado del ejercicio "pérdida", por su distribución aprobada en Asamblea de Accionistas.

Saldo acreedor o deudor: Expresa los resultados sin asignación específica, a un momento dado.

4 – RESULTADOS POSITIVOS

Ventas

Se acredita: Por las ventas, al valor contado, de mercaderías o productos terminados (cuando no se utilicen cuentas de movimiento), por error en defecto en la facturación o por la absorción del saldo de las cuentas de movimiento “ventas al contado” o “ventas a crédito”.

Se debita: Por las devoluciones de ventas (cuando no se utilicen cuentas de movimiento), por error en la imputación en exceso en la facturación o por la absorción de la cuenta de movimiento “devoluciones de ventas” y al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

Intereses positivos devengados

Se acredita: Por el devengamiento de los intereses positivos.

Se debita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

Alquileres positivos devengados

Se acredita: Por el devengamiento de los alquileres como consecuencia del alquiler de bienes de propiedad de la empresa.

Se debita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

Resultado positivo por la venta de bienes de uso.

Se acredita: Por el resultado positivo obtenido en la venta de bienes de uso.

Se debita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

Donaciones recibidas

Se acredita: Por las donaciones recibidas.

Se debita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

5 – RESULTADO NEGATIVO

Costo de mercaderías vendidas

Se debita: Por la venta de mercaderías a su costo.

Se acredita: Por las devoluciones de ventas a su costo (si se utiliza inventario permanente) y al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el “Resultado del ejercicio”.

Costo de productos terminados vendidos

Se debita: Por las unidades vendidas a su precio de costo.

Se acredita: por las devoluciones de ventas a su costo (si se utiliza inventario permanente) y al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio".

Servicios

Se debita: Por los consumos de luz, gas y teléfono.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Gastos de librería

Se debita: Por las compras de útiles de librería, fotocopias, etc.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Seguros

Se debita: Por los seguros devengados.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Alquileres negativos devengados

Se debita: Por los alquileres devengados, como consecuencia de la locación de propiedades de terceros.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Sueldos y jornales

Se debita: Por la contraprestación del servicio recibido por personal en relación de dependencia.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Cargas sociales

Se debita: Por la contribución patronal calculada sobre las remuneraciones brutas.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Deudores incobrables

Se debita: Por los deudores considerados presuntos o definitivamente incobrables.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Depreciación de Bienes de uso

Se debita: Por el reconocimiento de la disminución del valor del bien en el período.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Depreciación gastos de organización

Se debita: Por el reconocimiento de la cuota de depreciación correspondiente al ejercicio.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Gastos de publicidad

Se debita: Por las campañas publicitarias o propagandas efectuadas.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Fletes

Se debita: Por los transportes de mercaderías a depósitos de clientes.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Comisiones

Se debita: Por las comisiones devengadas en el ejercicio.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Intereses negativos devengados

Se debita: Por el devengamiento de los intereses negativos.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Resultado negativo por ventas de bienes de uso

Se debita: Por el resultado negativo obtenido en la venta de bienes de uso.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Gastos bancarios

Se debita: Por las notas de débito bancarias recibidas, en concepto de gastos de apertura de cuenta, gastos de mantenimiento, etc.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

Impuestos a las ganancias

Se debita: Por el monto del impuesto determinado según Leyes impositivas.

Se acredita: Al cierre del ejercicio para cancelar su saldo contra el "Resultado del ejercicio"

6 – CUENTAS DE MOVIMIENTO**Compras**

Se debita: Por las compras de mercaderías del período

Se acredita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo deudor con motivo de la transferencia del saldo a la cuenta Mercaderías.

Compras de materias primas

Se debita: Por las compras de materias primas del período.

Se acredita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo deudor con motivo de su transferencia a la cuenta Materias primas.

Devoluciones de ventas

Se debita: Por las devoluciones de ventas recibidas.

Se acredita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo deudor con motivo de su transferencia a la cuenta Ventas.

Mano de obra directa

Se debita: Por la contraprestación del servicio recibido por personal afectado directamente a la producción.

Se acredita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo deudor con motivo de su transferencia a la cuenta Productos en proceso.

Costos indirectos de fabricación

Se debita: Por los costos indirectos de producción incurridos.

Se acredita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo deudor con motivo de su transferencia a la cuenta Productos en proceso.

Ventas al contado

Se acredita: Por las ventas efectuadas al contado.

Se debita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo acreedor con motivo de su transferencia a la cuenta Ventas.

Ventas a crédito

Se acredita: Por las ventas efectuadas a crédito.

Se debita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo acreedor con motivo de su transferencia a la cuenta Ventas

Devoluciones de compras

Se acredita: Por las devoluciones de compras.

Se debita: Al cierre de cada período, por la cancelación del saldo acreedor con motivo de su transferencia a la cuenta Compras.

REGISTROS CONTABLES

Concepto

Son instrumentos en los que se vuelcan la información que surge de la documentación contable, que llevados sobre una base uniforme, deben surgir un cuadro verídico de los negocios y una justificación de todos los actos que requieran su registro contable.

Método de registración

Los sistemas contables utilizan la mecánica de registración denominado “Partida doble”, mediante el cual las anotaciones de cada hecho económico se efectúan en no menos de dos cuentas.

Su difusión se debe al fray Luca Pacioli, quien en el año 1494 explicó los detalles de su funcionamiento.

Los principios fundamentales de este método son los siguientes:

- . Quién recibe es deudor y quien entrega es acreedor.*
- . No hay deudor sin acreedor ni acreedor sin deudor.*
- . Todo valor que entra debe ser igual al valor que sale.*
- . Todo lo que entra por una cuenta debe salir por la misma.*
- . Todas las cuentas del activo y de resultado negativo se debitan y todas las cuentas del pasivo, patrimonio neto y de resultado positivo se acreditan.*
- . Quien recibe debe a quien da.*

Clases

Según **la forma de registrar** los distintos hechos económicos los registros contables se clasifican en

- **Registros cronológicos:** en el que se registran las operaciones en forma completa y cronológicamente, suministrando la información de cómo se realizó una determinada operación. *Ej: Diario y Subdiarios*
- **Registros sistemáticos:** las operaciones se registran por cuenta contable suministrando el detalle de las variaciones que se producen en cada una de ellas. *Ej: Mayores y Submayores*

Según **su obligatoriedad** los registros se clasifican en:

- **Obligatorios:** son los que exigen los organismos de control. Ej: Diario, Inventario y Balance.
- **No obligatorio:** son los no exigidos, pero de gran utilidad para la técnica contable. Ej: Mayor, Submayor, Subdiarios

Diario

El diseño tradicional de este registro es el siguiente:

Fecha	Código n°	Denominación de las cuentas	Debe	Haber
↓	↓	↓	↘	↙
Diaria	Según el plan de cuentas	Para describir el nombre de las cuentas implicadas en cada operación y una breve descripción de la operación	Para los importes	

Las registraciones en el *Diario* se efectúan teniendo en cuenta los principios fundamentales de la partida doble y la regla del uso de las cuentas.

Ejemplo:

El 01-07 se constituye una sociedad anónima que operará con un capital de \$ 100.000.-

01-07	1.3.2.3.	----- (+A) Accionistas	100.000.-	
	3.1.2.	(+PN) Acciones a emitir Según contrato de constitución -----		100.000.-

El registro de la operación en el Diario se denomina *asiento*.

Cada asiento muestra la variación patrimonial ocurrida por la operación, que se registra afectando al menos dos cuentas.

En la columna destinada a la descripción se registró en primer lugar, en el margen izquierdo, la cuenta que se debita *Accionistas* correspondiente al aumento del activo y en segundo lugar, en el margen derecho, la cuenta que se acredita *Acciones a emitir* que refleja el aumento del patrimonio neto (puede omitirse el uso de dicha convención).

A continuación de la registración de las cuentas se escribió una leyenda que expresa la síntesis de la operatoria y la documentación respaldatoria.

En la columna Debe y Haber se registró los \$ 100.000.- correspondientes al aumento del activo y aumento del patrimonio neto respectivamente, aquí se visualiza la igualdad de los importes debitados y acreditados "*balanceo del debe y el haber*".

Los asientos finalizan con una línea quebrada en el sector donde se informan las cuentas, la misma separa un asiento de otro y es común utilizar el espacio para asignar un número a cada asiento.

En los registros computadorizados la disposición y la separación de los asientos puede ser diferente.

Subdiarios

La registración en el Diario de las operaciones que realiza el ente en forma continua y correlativa no puede ser de aplicación generalizada. La cantidad y variedad de las operaciones motiva la adopción de otros registros que permitan organizar la registración contable, en estos registros denominados *Subdiarios* se registran hechos de carácter repetitivo y homogéneos.

Ejemplos: . Subdiario de compras

. Subdiario de ventas

. Subdiario de cobros

. Subdiario de pagos

Mensualmente se suman las columnas que corresponden a los distintos conceptos en cada Subdiario y se realiza un asiento resumen en el Diario.

Cuando se emplean software de contabilidad apropiados, el empleo de Subdiarios es menos frecuente, porque estos facilitan el registro directo de todo tipo de operaciones en el Diario.

Ejemplo: Subdiario de compras

Fecha	Fc. N°	Proveedor	CUIT N°	Condic. ante el IVA	Importe gravado				IVA	Total
					Merca-derías	Mat. prima	varios	Impu-tación		
02-08	345	CC S.A.	30-540-3	inscripto	5.000.-				1.050.-	6.050.-
10-08	841	BC S.A.	30-077-1	Inscripto		3.000.-			630.-	3.630.-
17-09	405	CC S.A.	30-540-3	Inscripto	4.000.-				840.-	4.840.-
25-09	600	Z SRL	30-587-5	inscripto	1.000.-				210.-	1.210.-
					10.000.-	3.000.-			2.730.-	15.730.-

Asiento resumen de las compras correspondientes al mes

31-08	1.4.1.	(+A) Mercaderías	10.000.-	
	1.4.4.	(+A) Materia Prima	3.000.-	
	6.9.	(+ MOV) IVA – Crédito fiscal	2.730.-	
	2.1.1.1.	(+ P) Proveedores		15.730.-
		Por las compras del mes		

Mayor

El mayor es un registro en el que se anotan las variaciones que se producen en cada cuenta, por lo tanto habrá tantos mayores como cuentas existan.

Los mayores pueden tener diversos diseños, de acuerdo a la combinación de los elementos de la cuenta que se efectúe.

Ejemplo:

Cuenta:

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor

Debe	Cuenta	Haber

Ejemplo: Se mayoriza la operación de la operación citada en el Registro Diario

Accionistas

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>
01-07	Comprom de aporte	100.000.-		100.000.-	

La cuenta Accionista en el Diario se encuentra debitada por lo tanto pasa al Mayor a la columna Debe.

Acciones a emitir

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>
01-07	Aporte propietarios		100.000.-		100.000.-

La cuenta Acciones a emitir en el Diario se encuentra acreditada por lo tanto pasa al Mayor a la columna Haber.

Submayores

Son utilizados para el uso de cuentas referidas al mismo tema pero de distinto nivel, estos se llevan iguales a los del mayor.

Ejemplo: Cuando se utiliza la cuenta colectiva Proveedores deben llevarse los registros que permita el detalle individual de cada proveedor en particular.

El conjunto de las cuentas individuales conforman los *Submayores*.

Toda anotación en el Submayor debe tener su correlato en el Mayor, donde, la suma de los saldos de las cuentas individuales deberá ser igual al saldo de la cuenta control.

Ejemplo:

Submayor *Proveedor "AA"*

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>
15-08	Fc. N° 405		1.000.-		1.000.-
03-09	Fc. N° 548		4.000.-		5.000.-

Submayor *Proveedor "MM"*

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>	<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>
04-08	Fc. N° 089		5.000.-		5.000.-
19-08	Rc. N° 035	3.000.-			2.000.-

Mayor Proveedores

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
04-08	"MM" Fc. N° 089		5.000.-		5.000.-
15-08	"AA" Fc. N° 405		1.000.-		6.000.-
19-08	"MM" Rc. N° 035	3.000.-			3.000.-
03-09	"AA" Fc. N° 548		4.000.-		7.000.-

Funciones

- **Legal:** los registros llevados de legal forma sirven de prueba en juicio.
- **Contable:** son indispensables para la tarea y el funcionamiento del sistema contable.
- **Control:** es una herramienta de control dado que deben estar registrados todos los comprobantes correspondientes. Deben balancear los saldos. A partir de los registros se pueden realizar comprobaciones aritméticas, conciliaciones, arqueos, etc.

Requerimientos legales

El Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por la Ley N° 26.994

ARTICULO 320.- Obligados. Excepciones. Están obligadas a llevar contabilidad todas las personas jurídicas privadas y quienes realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicios. Cualquier otra persona puede llevar contabilidad si solicita su inscripción y la habilitación de sus registros o la rubricación de los libros, como se establece en esta misma Sección.

Sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales, quedan excluidas de las obligaciones previstas en esta Sección las personas humanas que desarrollan profesiones liberales o actividades agropecuarias y conexas no ejecutadas u organizadas en forma de empresa. Se consideran conexas las actividades dirigidas a la transformación o a la enajenación de productos agropecuarios cuando están comprendidas en el ejercicio normal de tales actividades. También pueden ser eximidas de llevar contabilidad las actividades que, por el volumen de su giro, resulta inconveniente sujetar a tales deberes según determine cada jurisdicción local.

ARTICULO 321.- Modo de llevar la contabilidad. La contabilidad debe ser llevada sobre una base uniforme de la que resulte un cuadro verídico de las actividades y de los actos que deben registrarse, de modo que se permita la individualización de las operaciones y las correspondientes cuentas acreedoras y deudoras. Los asientos deben respaldarse con la documentación respectiva, todo lo cual debe archivar en forma metódica y que permita su

localización y consulta.

ARTICULO 322.- Registros indispensables. Son registros indispensables, los siguientes:

- a) diario;*
- b) inventario y balances;*
- c) aquellos que corresponden a una adecuada integración de un sistema de contabilidad y que exige la importancia y la naturaleza de las actividades a desarrollar;*
- d) los que en forma especial impone este Código u otras leyes.*

ARTICULO 323.- Libros. El interesado debe llevar su contabilidad mediante la utilización de libros y debe presentarlos, debidamente encuadernados, para su individualización en el Registro Público correspondiente.

Tal individualización consiste en anotar, en el primer folio, nota fechada y firmada de su destino, del número de ejemplar, del nombre de su titular y del número de folios que contiene.

El Registro debe llevar una nómina alfabética, de consulta pública, de las personas que solicitan rubricación de libros o autorización para llevar los registros contables de otra forma, de la que surgen los libros que les fueron rubricados y, en su caso, de las autorizaciones que se les confieren.

ARTICULO 324.- Prohibiciones. Se prohíbe:

- a) alterar el orden en que los asientos deben ser hechos;*
- b) dejar blancos que puedan utilizarse para intercalaciones o adiciones entre los asientos;*
- c) interlinear, raspar, emendar o tachar. Todas las equivocaciones y omisiones deben salvarse mediante un nuevo asiento hecho en la fecha en que se advierta la omisión o el error;*
- d) mutilar parte alguna del libro, arrancar hojas o alterar la encuadernación o foliatura;*
- e) cualquier otra circunstancia que afecte la inalterabilidad de las registraciones.*

ARTICULO 325.- Forma de llevar los registros. Los libros y registros contables deben ser llevados en forma cronológica, actualizada, sin alteración alguna que no haya sido debidamente salvada. También deben llevarse en idioma y moneda nacional.

Deben permitir determinar al cierre de cada ejercicio económico anual la situación

patrimonial, su evolución y sus resultados.

Los libros y registros del artículo 322 deben permanecer en el domicilio de su titular.

ARTICULO 326.- Estados contables. Al cierre del ejercicio quien lleva contabilidad obligada o voluntaria debe confeccionar sus estados contables, que comprenden como mínimo un estado de situación patrimonial y un estado de resultados que deban asentarse en el registro de inventarios y balances.

ARTICULO 327.- Diario. En el Diario se deben registrar todas las operaciones relativas a la actividad de la persona que tienen efecto sobre el patrimonio, individualmente o en registros resumidos que cubran períodos de duración no superiores al mes. Estos resúmenes deben surgir de anotaciones detalladas practicadas en subdiarios, los que deben ser llevados en las formas y condiciones establecidas en los artículos 323, 324 y 32

El registro o Libro Caja y todo otro diario auxiliar que forma parte del sistema de registraciones contables integra el Diario y deben cumplirse las formalidades establecidas para el mismo.

ARTICULO 328.- Conservación. Excepto que leyes especiales establezcan plazos superiores, deben conservarse por diez años:

- a) los libros, contándose el plazo desde el último asiento;*
- b) los demás registros, desde la fecha de la última anotación practicada sobre los mismos;*
- c) los instrumentos respaldatorios, desde su fecha.*

Los herederos deben conservar los libros del causante y, en su caso, exhibirlos en la forma prevista en el artículo 331, hasta que se cumplan los plazos indicados anteriormente.

ARTICULO 329.- Actos sujetos a autorización. El titular puede, previa autorización del Registro Público de su domicilio:

- a) sustituir uno o más libros, excepto el de Inventarios y Balances, o alguna de sus formalidades, por la utilización de ordenadores u otros medios mecánicos, magnéticos o electrónicos que permitan la individualización de las operaciones y de las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación;*
- b) conservar la documentación en microfilm, discos ópticos u otros medios aptos para ese fin.*

La petición que se formule al Registro Público debe contener una adecuada descripción del sistema, con dictamen técnico de Contador Público e indicación de los antecedentes de su utilización. Una vez aprobado, el pedido de autorización y la respectiva resolución del

organismo de contralor, deben transcribirse en el libro de Inventarios y Balances.

La autorización sólo se debe otorgar si los medios alternativos son equivalentes, en cuanto a inviolabilidad, verosimilitud y completitud, a los sistemas cuyo reemplazo se solicita.

ARTICULO 330.- Eficacia probatoria. La contabilidad, obligada o voluntaria, llevada en la forma y con los requisitos prescritos, debe ser admitida en juicio, como medio de prueba.

Sus registros prueban contra quien la lleva o sus sucesores, aunque no estuvieran en forma, sin admitírseles prueba en contrario. El adversario no puede aceptar los asientos que le son favorables y desechar los que le perjudican, sino que habiendo adoptado este medio de prueba, debe estarse a las resultas combinadas que presenten todos los registros relativos al punto cuestionado.

La contabilidad, obligada o voluntaria, prueba en favor de quien la lleva, cuando en litigio contra otro sujeto que tiene contabilidad, obligada o voluntaria, éste no presenta registros contrarios incorporados en una contabilidad regular.

Sin embargo, el juez tiene en tal caso la facultad de apreciar esa prueba, y de exigir, si lo considera necesario, otra supletoria.

Cuando resulta prueba contradictoria de los registros de las partes que litigan, y unos y otros se hallan con todas las formalidades necesarias y sin vicio alguno, el juez debe prescindir de este medio de prueba y proceder por los méritos de las demás probanzas que se presentan.

Si se trata de litigio contra quien no está obligado a llevar contabilidad, ni la lleva voluntariamente, ésta sólo sirve como principio de prueba de acuerdo con las circunstancias del caso.

La prueba que resulta de la contabilidad es indivisible.

ARTICULO 331.- Investigaciones. Excepto los supuestos previstos en leyes especiales, ninguna autoridad, bajo pretexto alguno, puede hacer pesquisas de oficio para inquirir si las personas llevan o no registros arreglados a derecho.

La prueba sobre la contabilidad debe realizarse en el lugar previsto en el artículo 325, aun cuando esté fuera de la competencia territorial del juez que la ordena.

La exhibición general de registros o libros contables sólo puede decretarse a instancia de parte en los juicios de sucesión, todo tipo de comunión, contrato asociativo o sociedad, administración por cuenta ajena y en caso de liquidación, concurso o quiebra. Fuera de estos casos únicamente puede requerirse la exhibición de registros o libros en cuanto tenga relación con la cuestión controvertida de que se trata, así como para establecer si el sistema contable del obligado cumple con las formas y condiciones establecidas en los artículos 323, 324 y 325.

La Comisión Nacional de Valores dictará la normativa a ser aplicada a las sociedades

sujetas a su contralor.

Para el caso que se disponga la individualización, a través de medios digitales, de la contabilidad y de los actos societarios correspondientes, los registros públicos deberán implementar un sistema al sólo efecto de comprobar el cumplimiento del tracto registral, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

SECUENCIA DEL PROCESO CONTABLE

El proceso se inicia con la captación de datos sobre las operaciones del ente, se procesan, se contabilizan en los registros correspondientes y culmina con la elaboración de los informes contables.

Formas de procesamiento de datos

- Directa:



- Descentralizada:

Consiste en contabilizar las operaciones repetitivas en subdiarios y luego volcarlas a través de un asiento resumen en el Diario. Por otra parte puede incluir submayores. A partir de los submayores y mayores se confecciona el Balance de sumas y saldos que es la base para la confección de los estados contables.

MEDIOS DE REGISTRACIÓN

- Escritura manual.
- A través de computadoras.

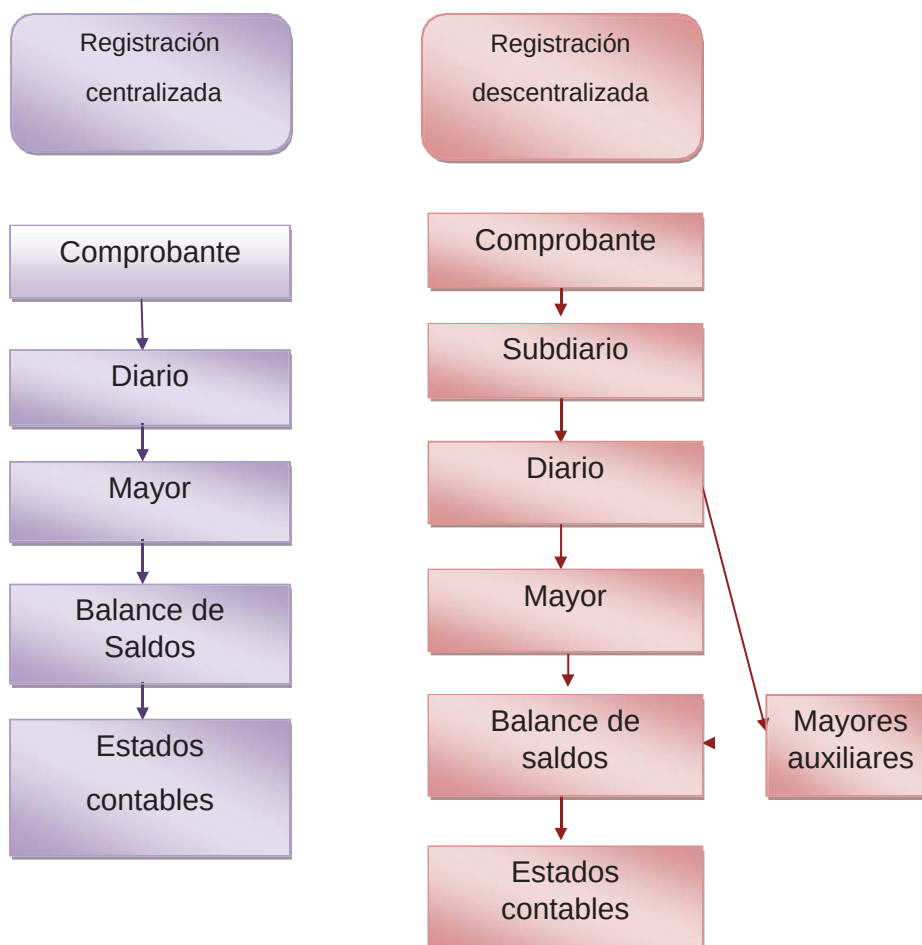
MÓDULO 5

CICLO OPERATIVO Y CICLO CONTABLE

Ciclo operativo. Ciclo contable. Diferencias con el ciclo operativo. Aportes de capital. Aperturas de libros según el tipo de ente. Sociedad anónima. Cuentas contables relacionadas con la apertura de la S.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

CICLO OPERATIVO: sucesión de operaciones básicas que debe realizar un ente para lograr sus objetivos. Por ej.: en una empresa industrial: Comprar, pagar, fabricar, vender, cobrar. La duración del ciclo es independiente de la duración del ejercicio económico. Si bien se ha enumerado una secuencia, las operaciones pueden ocurrir siguiendo otra secuencia.

CICLO CONTABLE: comprende el proceso que va desde el nacimiento de cada operación, pasando por el registro correspondiente y culminando con la información a través del Balance de Saldos y los Estados contables.



Diferencias con el ciclo operativo

El ciclo contable nace cuando la operación se inserta en el sistema de información del ente hasta que se exterioriza por medio de la información contable en tanto el ciclo operativo es el proceso normal y habitual de la empresa de acuerdo con su actividad específica.

APORTES DE CAPITAL

Los aportes de capital se pueden efectuar en:

- Efectivo
- En especie
- Cediendo créditos
- Cancelando deudas que asumió el ente.

APERTURAS DE LIBROS SEGÚN EL TIPO DE ENTE

Sociedad anónima

El capital se representa por acciones y los socios limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas.

La denominación social puede incluir el nombre de una o más personas de existencia visible y debe contener la expresión “sociedad anónima”, su abreviatura o la sigla S.A.. En caso de “sociedad anónima unipersonal”, su abreviatura o la sigla S.A.U.

Las acciones que serán siempre de igual valor, son títulos que acreditan el aporte de capital y representan las proporciones en que éste se halla dividido. Para el propietario son la constancia para ejercer sus derechos sobre la proporción que tiene aportado del total del capital que surgirá del estatuto social.

El Capital, que tendrá el valor que surja de multiplicar la cantidad de acciones por su valor nominal, deberá suscribirse íntegramente al tiempo de la celebración del contrato constitutivo

En el compromiso de aporte deben ser integrados todos los aportes en especie y al menos el 25% del efectivo comprometido, el saldo restante debe ser integrado en un plazo máximo de dos años. Los aportes solamente pueden ser de dar.

Respecto del capital social de las Sociedades Anónimas Unipersonales es idéntico al requerido para las SA (al momento es de \$ 100.000), el mismo debe ser integrado totalmente en el acto constitutivo, de modo que a diferencia de las sociedades anónimas, no cuentan con el plazo de dos años para poder integrar los saldos pendientes, es decir que la suscripción y la integración suceden en el mismo acto.

Cuentas contables relacionadas con la apertura de la S.A.

- Accionistas (A)
- Acciones a emitir (PN)
- Acciones en circulación (PN)



Ejemplos de registraci3n

Se analizan a continuaci3n tres diferentes alternativas de integraci3n. En los tres casos se registrará en el libro Diario. En la tercera alternativa se confeccionará el Mayor y se mostrará la situaci3n patrimonial resultante despu3s de la integraci3n de los aportes.

Ejemplo 1 Integraci3n Total

01-04 – Se constituye “Crear S.A.” que se dedicará a la compra-venta de artículos de computaci3n con un capital de \$ 100.000.- (10.000 acciones de V.N. 10.-).

----- 01-04 -----

(+A)	Accionistas	100.000.-	
(+PN)	Acciones a emitir	100.000.-	V. Origen

Alternativa A:

El capital se integra en el acto constitutivo totalmente en efectivo (aporte dinerario).

----- 01-04 -----

(+A)	Caja	100.000.-	
(-A)	Accionistas	100.000.-	V. Permutativa

Alternativa B:

La integraci3n se efectúa exclusivamente con aportes no dinerarios.

El 01-04 se aportan: un inmueble para ser utilizado como oficina y local de ventas valuado en \$ 70.000.- Equipos de computaci3n valuados en \$ 20.000.- y mercaderías por valor de \$ 10.000.-

----- 01-04 -----

(+A)	Inmuebles	70.000.-	
(+A)	Equipos computaci3n	20.000.-	
(+A)	Mercaderías	10.000.-	
(-A)	Accionistas	100.000.-	V. Permutativa

Alternativa C:

El 01-04 la integración se realiza con: aportes dinerarios: efectivo \$ 60.000.- y aportes no dinerarios: un rodado valuado en \$ 30.000.- mobiliario de oficina valuado en \$ 10.000.-

----- 01-04 -----

(+A) Caja	60.000.-	
(+A) Rodados	30.000.-	
(+A) Muebles y Utiles	10.000.-	
(-A) Accionistas	100.000.-	V. Permutativa

10-06 –Una vez concluidos los trámites de inscripción ante la IGJ (o IG PJ) y autorizada la emisión de las acciones por ésta, las mismas fueron puestas a disposición de los accionistas.

----- 10-06 -----

(-PN) Acciones a emitir	100.000.-	
(+PN) Acciones en circulación	100.000.-	V. Permutativa

CUENTA: accionistas

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-04	Compromiso de aporte	100.000		100.000	
01-04	Integración del aporte		100.000	0	

CUENTA: acciones a emitir

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-04	Constitución societaria		100.000		100.000
10-06	Puesta a disposición de las acciones	100.000			0

CUENTA: Caja

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-04	Integración del aporte	60.000		60.000	

CUENTA: Rodados

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-04	Integración del aporte	30.000		30.000	

CUENTA: Muebles y útiles

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-04	Integración del aporte	10.000		10.000	

CUENTA: acciones en circulación

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
10-06	Puesta a disposición de las acciones		100.000		100.000

ACTIVO		PASIVO	
Caja	60.000		
Rodados	30.000		
Muebles y útiles	10.000		
		PATRIMONIO NETO	
		Acc. en Circulación	100.000

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

$$100.000 = 0 + 100.000$$

El Mayor de la cuenta Accionistas ha quedado saldado porque todo el compromiso de aporte ha sido integrado. También está saldado el mayor de la cuenta Acciones a emitir porque las mismas ya están puestas a disposición de los accionistas.

Ejemplo 2 Integración Parcial

01-06 – Se constituye “Bambino S.A.” que se dedicará a la fabricación y venta de chupetes. El capital esta compuesto por 20.000 acciones de V/N \$ 10.- C/U.

Según surge del contrato constitutivo el capital fue suscripto totalmente de la siguiente forma:

Dinero en efectivo \$ 80.000.-, Inmueble valuado en \$ 75.000.-, Camioneta por un valor de \$ 25.000.- y Maquinarias valuadas en \$ 20.000.-.

En el mismo acto se integran la totalidad de los aportes no dinerarios y el efectivo mínimo exigido por ley; o sea el 25% del aporte dinerario comprometido (\$ 80.000.-). Los \$ 60.000.- restantes deberán ser integrados en un plazo como máximo de dos años.

02-06 - Se depositan en el Banco de la Nación Cuenta Especial la integración en efectivo.

30-06 - Se concluyen los trámites de inscripción, se desbloquea y retira el depósito legal.

----- 01-06 -----

(+A) Accionistas	200.000.-	
(+PN) Acciones a emitir	200.000.-	V. Origen

----- 01-06 -----

(+A) Caja	20.000.-	
(+A) Inmuebles	75.000.-	
(+A) Rodados	25.000.-	
(+A) Maquinarias	20.000.-	
(-A) Accionistas	140.000.-	V. Permutativa

----- 02-06 -----

(+A) Banco Nación Cta Esp	20.000.-	
(-A) Caja	20.000.-	V. Permutativa

----- 30-06 -----

(+A) Caja	20.000.-	
(-A) Banco Nación Cta Esp	20.000.-	V. Permutativa

CUENTA: accionistas

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Compromiso de aporte	200.000		200.000	
01-06	Integración del aporte		140.000	60.000	

CUENTA: acciones a emitir

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Constitución societaria		200.000		200.000

CUENTA: Caja

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Integración del aporte	20.000		20.000	
02-06	Depósito en la Cuenta Especial		20.000	0	
30-06	Retiro de la Cuenta Especial	20.000		20.000	

CUENTA: Inmuebles

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Integración del aporte	75.000		75.000	

CUENTA: Rodados

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Integración del aporte	25.000		25.000	

CUENTA: Maquinarias

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-06	Integración del aporte	20.000		20.000	

CUENTA: Banco Nación Cta. Especial

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
02-06	Apertura de la Cuenta	20.000		20.000	
30-06	Cierre de la Cuenta		20.000	0	

ACTIVO		PASIVO	
Caja	20.000		
Accionistas	60.000		
Inmuebles	75.000	PATRIMONIO NETO Acc. A emitir 200.000	
Rodados	25.000		
Maquinarias	20.000		

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO NETO
--

$$200.000 = 0 + 200.000$$

El Mayor de la cuenta Accionistas muestra la deuda que tienen los socios con la sociedad porque queda pendiente de integración parte del efectivo comprometido. Tampoco está saldada la cuenta Acciones a emitir porque las acciones aún no se han puesto a disposición de los accionistas.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El capital se divide en cuotas; los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban. No puede tener más de 50 socios.

La denominación social puede incluir el nombre de uno o más socios y debe contener la indicación “sociedad de responsabilidad limitada”, su abreviatura o la sigla S.R.L.

Las cuotas sociales tienen el mismo valor, que será de 10 pesos o sus múltiplos. El Capital, que tendrá el valor que surja de multiplicar la cantidad de cuotas por su valor nominal, deberá suscribirse íntegramente en el acto de constitución de la sociedad.

En el compromiso de aporte deben ser integrados todos los aportes en especie y al menos el 25% del efectivo comprometido, el saldo restante debe ser integrado en un plazo máximo de dos años. Los aportes solamente pueden ser de dar.

Cuentas contables relacionadas con la apertura de la S.R.L.

- Socio XX Cuenta aporte
- Capital social



Ejemplo de registración

01 - 01 - Se suscribe un contrato entre los socios A, B, C y D por el cual se crea “Letras S.R.L.” que se dedicará a la compra-venta de libros de cuentos, con un capital de 20.000 cuotas partes de V/N 10.- c/u que se comprometen a integrar en partes iguales .

Del mismo surgen los siguientes compromisos de aportes:

Socio A: Efectivo \$ 50.000.-

Socio B: Documento a Cobrar Vto. 30-01 por \$ 30.000.-

Equipos de computación valuados en \$ 8.000.-

Equipo de aire acondicionado para instalar en el local \$ 12.000.-

Socio C: Local comercial valuado en \$ 60.000.-

Socio D: Utilitario valuado en \$ 55.000.-, sobre el cual pesa una prenda de \$ 5.000.-

En el mismo acto el socio A integra \$ 12.500.- en efectivo y los socios B, C y D integran el total de sus compromisos.

30 - 01 - El socio A integra \$ 30.000.- en efectivo.

----- 01-01 -----

(+A) Socio A Cuenta Aporte	50.000.-	
(+A) Socio B Cuenta Aporte	50.000.-	
(+A) Socio C Cuenta Aporte	50.000.-	
(+A) Socio D Cuenta Aporte	50.000.-	
(+PN) Capital Social	200.000.-	V. Origen

Por la registraci3n del contrato.

----- 01-01 -----

(+A) Caja	12.500.-	
(-A) Socio A Cuenta Aporte	12.500.-	V. Permutativa

El Socio A (3nica suscripci3n en efectivo) con esta integraci3n cubre el m3nimo exigido por ley (25% s/50.000.-), y queda adeudando el resto.

----- 01-01 -----

(+A) Documentos a Cobrar	30.000.-	
(+A) Equipos computaci3n	8.000.-	
(+A) Instalaciones	12.000.-	
(-A) Socio B Cuenta Aporte	50.000.-	V. Permutativa

El Socio B integra el total de su obligaci3n en el acto constitutivo con aportes no dinerarios.

----- 01-01 -----

(+A) Inmuebles	60.000.-	
(-A) Socio C Cuenta Aporte	50.000.-	
(+P) Socio C Cuenta Particular	10.000.	V. Permutativa

El Socio C tambi3n integra totalmente con aporte no dinerario, pero adem3s queda un saldo a su favor que se acredita en su cuenta particular convirti3ndose en un pasivo para la empresa, ya que

este socio realizó un aporte en exceso.

----- 01-01 -----

(+A) Rodados 55.000.-
 (-A) Socio D Cuenta Aporte 50.000.-
 (+P) Deudas Prendarias 5.000. V. Permutativa

El Socio D aporta un rodado por \$ 55.000.- pero como está prendado en \$ 5.000.- se le reconoce el neto \$ 50.000.- y queda cubierto el total de su compromiso.

----- 30-01 -----

(+A) Caja 30.000.-
 (-A) Socio A Cuenta Aporte 30.000.- V. Permutativa

El Socio A, con esta integración aún adeuda \$ 7.500.- que deberá cancelar en un plazo máximo de dos años.

CUENTA: Socio A Cuenta Aporte

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Compromiso de aporte	50.000		50.000	
01-01	Integración del aporte		12.500	37.500	
30-01	Integración del aporte		30.000	7.500	

CUENTA: Socio B Cuenta Aporte

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Compromiso de aporte	50.000		50.000	
01-01	Integración del aporte		50.000	0	

CUENTA: Socio C Cuenta Aporte

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Compromiso de aporte	50.000		50.000	
01-01	Integración del aporte		50.000	0	

CUENTA: Socio D Cuenta Aporte

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Compromiso de aporte	50.000		50.000	
01-01	Integración del aporte		50.000	0	

CUENTA: Capital Social

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Constitución societaria		200.000		200.000

CUENTA: Caja

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	12.500		12.500	
30-01	Integración del aporte	30.000		42.500	

CUENTA: Documentos a cobrar

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	30.000		30.000	

CUENTA: Equipos de Computación

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	8.000		8.000	

CUENTA: Instalaciones

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	12.000		12.000	

CUENTA: Inmuebles

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	60.000		60.000	

CUENTA: Socio C Cuenta Particular

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Por integración en exceso		10.000		10.000

CUENTA: Rodados

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Integración del aporte	55.000		55.000	

CUENTA: Prendas a Pagar

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
01-01	Por transferencia de deuda		5.000		5.000

ACTIVO		PASIVO	
Caja	42.500	Socio C Cta. Particular	10.000
Socio A Cta. Aporte	7.500	Prendas a Pagar	5.000
Dco. A Cobrar	30.000		
Equipo de Computación	8.000		
Instalaciones	12.000		
Inmuebles	60.000		
Rodados	55.000		
		PATRIMONIO NETO	
		Capital Social	200.000

$$\boxed{\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}}$$

$$215.000 = 15.000 + 200.000$$

MÓDULO 6

OPERACIONES BÁSICAS. FUENTES DE REGISTRACIÓN

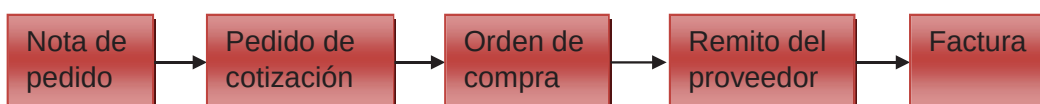
Compras. Ventas. Costo de mercaderías vendidas. Determinación del costo. Cobros. Pagos.

COMPRAS.

- **Concepto:** es la adquisición de bienes y de servicios que la empresa requiere para desarrollar su actividad.
- **Momento de incorporación:** el artículo 577 del Código civil establece que la compra se perfecciona con la entrega o tradición de la cosa en el lugar pactado. En el caso de los bienes registrables la propiedad se acredita con el título de propiedad correspondiente. Establecer esto es muy importante porque implica que ha ocurrido un hecho generador que debe registrarse.
- **Valor de incorporación:** está dado por el sacrificio económico necesario para disponer del mismo. Puede expresarse de la siguiente manera:

Precio de lista
(Bonificaciones)
(Intereses implícitos)
Subtotal
+ Costos necesarios
Valor de incorporación al patrimonio

- **Documentación respaldatoria:** depende del tipo de ente y de su organización. Se puede enunciar los siguientes comprobantes correspondientes a un circuito de compras:



La cantidad de comprobantes a emitir para cada tipo de documento dependerá de la cantidad de áreas que requieren de la información. Como mínimo deben emitirse dos ejemplares de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que el emisor debe quedarse con una copia del documento emitido.

Es posible que además de los documentos mencionados, se emitan notas de débito y notas de crédito.



Ejemplo de aplicación

JUNCALES S.A. realiza una compra de 1000 unidades del artículo XX. Su precio de lista a 30 días es de \$ 40 c/u. Si se abona al contado se obtiene un descuento del 10%. Por otra parte por compras superiores a las 700 unidades el vendedor hace un descuento del 4% sobre el total de la compra.

El flete, peajes, gastos de carga y descarga tienen un costo de \$ 350 y son a cargo del comprador.

Se pide: determinar el valor de incorporación total y unitario y registre la operación considerando que las mercaderías y los gastos se han abonado al contado efectivo.

Cálculo auxiliar:

Precio de lista	1000	40	40000
Bonificación		4%	-1600
Subtotal			38400
Descuento (Interés incluido en el precio)		10%	-3840
Valor contado			34560
Costos necesarios			350
Valor de incorporación total			34910
Costo unitario		1000	34,91

Registración:

A +	Mercaderías		34.910	
A-		Caja		34.910

Alternativa B

La compra se abonará dentro de 30 días.

Cálculo auxiliar:

Precio de lista	1000	40	40000
Bonificación		4%	-1600
			38400
Descuento (Interés incluido en el precio)		10%	-3840
Valor contado			34560
Costos necesarios			350
Valor de incorporación total			34910
Costo unitario		1000	34,91

Registración:

A +	Mercaderías			34.910	
Reg. P +	Intereses a devengar			3.840	
A-			Caja		350
P +			Proveedores		38.400

La fórmula explicada, es la que se utiliza para todo tipo de bienes que el ente incorpora al patrimonio: materias primas, mercaderías, rodados, instalaciones, franquicias y otras, siempre teniendo en cuenta las características particulares de la operación que se realiza.

VENTAS.

- **Concepto:** la venta es la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- **Momento de registraci3n:** el hecho generador es la entrega del bien o la prestaci3n del servicio.
- **Documentaci3n respaldatoria:** Dependiendo de la envergadura de la empresa y del tipo de venta, se puede enunciar la siguiente documentaci3n:



Es posible que adem1s de los documentos mencionados, se emitan notas de d3bito y notas de cr3dito.

Al registrar una venta, siempre debe contabilizarse a su valor de contado y neto de bonificaciones.

Si hubiera gastos relacionados con la venta, de los que se hace cargo el vendedor, el costo de los mismos se registra como resultado negativo.



Ejemplo de aplicaci3n

BARTOLOTTI S.A. vende 1500 unidades del art3culo ZZ. Su precio de lista a 30 d3as es de \$ 65 c/u. Si se cobra al contado se otorga un descuento del 7%. Por otra parte por compras superiores a las 1.200 unidades el vendedor hace un descuento del 8% sobre el total de la compra.

El flete, peajes, gastos de carga y descarga tienen un costo de \$ 400. El vendedor se hace cargo de los mismos y los abona en efectivo.

Se pide: determinar el valor de venta contado y registrar la operaci3n teniendo en cuenta que la venta se cobra con un cheque y los gastos se abonan en efectivo.

C1culo auxiliar

Precio de lista	1500	65	97.500
Bonificaci3n		8%	-7.800
Subtotal			89.700
Descuento (Inter3s incluido en el precio)		7%	-6.279
Valor contado			83.421
Fletes, peajes y otros gastos			400

Registración:

A +	Valores a depositar		83.421	
RN +	Fletes peajes y otros gastos		400	
A -		Caja		400
RP +		Ventas		83.421

Alternativa B

La venta se cobrará dentro de 30 días.

Cálculo auxiliar:

Precio de lista	1500	65	97.500
Bonificación		8%	-7.800
Total a cobrar al cliente dentro de 30 días			89.700
Descuento (Interés incluido en el precio)		7%	-6.279
Valor contado			83.421
Fletes, peajes y otros gastos			400

Registración:

A +	Deudores por ventas		89.700	
RN +	Fletes peajes y otros gastos		400	
A -		Caja		400
RP +		Ventas		83.421
Reg. Act. +		Intereses positivos a devengar		6.279

Bonificaciones: son descuentos relacionados con la operatoria comercial. Se otorgan por la cantidad de unidades compradas o por una promoción especial en determinado día de la semana o por otras causas que se relacionan con crear o mejorar un vínculo con el cliente.

Descuentos por pronto pago: son descuentos relacionados con el aspecto financiero. Se otorgan para beneficiar a quien paga al contado. En realidad, ocultan un interés que está incluido en el precio de venta.

Si observa los asientos ejemplificados, el valor de incorporación, en el caso de la compra, es igual si se compra al contado o si se compra a plazo. Esto es así, porque el interés es un costo financiero y no forma parte del valor de incorporación del bien. El mismo tratamiento recibe la venta. El interés incluido en el precio de venta es un ingreso financiero y no un ingreso por venta.

COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS

En un ente que tiene fines de lucro, la venta de los bienes o de los servicios se realiza normalmente a un precio superior al de costo. Por necesidades de información, el ingreso proveniente de la actividad principal del ente se registra en la cuenta *Ventas* y el costo incurrido para obtenerlo en la cuenta *Costo de mercaderías vendidas* o *Costo de servicios prestados*.



Ejemplo

Se venden a \$ 650 mercaderías que se han adquirido a \$ 400. Se cobra en efectivo.

Registración:

A +	Caja			650	
RP +			Ventas		650
RN +	Costo de mercaderías vendidas			400	
A -			Mercaderías		400

Registrando de esta manera, las mercaderías se dan de baja del patrimonio al mismo valor al que ingresaron. El beneficio de la operación surge de la diferencia entre la cuenta *Ventas* y la cuenta *Costo de mercaderías vendidas*.

La registración del costo de las mercaderías vendidas se puede registrar después de cada venta (registración inmediata) o bien al finalizar un período acumulando el total del costo de ventas del período (registración diferida).

Para la venta de bienes y servicios que no se originan en la actividad principal del ente (por ejemplo la venta de un Rodado) se establecerá *Resultado de la operación de venta*.

DETERMINACIÓN DEL COSTO

Las mercaderías que se venden habitualmente corresponden a varias compras realizadas en distintos momentos y que, aunque el producto sea el mismo o el proveedor sea el mismo, el precio puede variar. Por lo tanto, para registrar el costo de las mercaderías vendidas, se debe determinar un criterio de baja de las mismas.

Los procedimientos utilizados habitualmente son:

Inventario permanente. Detecta faltantes o sobrantes de inventario.	Se vuelcan en fichas todos los movimientos tanto entradas como salidas. Para valorizar las salidas se utiliza:	Primero entrado, primero salido.	Se utiliza para aquellos bienes cuyo costo es importante y por lo tanto requiere mas control. Ej. En un local de aberturas, las puertas, portones, etc.
		Último entrado, primero salido.	
		Precio promedio ponderado.	
Método global o diferencia de inventarios. No detecta faltantes o sobrantes de inventarios	Al finalizar el período se aplica la fórmula: $CMV = Ex. Inicial + compras del período - Existencia final.$ Para valuar la existencia final se usa:	A últimas compras.	Se utiliza para los bienes que tienen alta rotación y escaso valor. Ej: en una librería, las gomas o lápices.
		A primeras compras.	
		Precio promedio ponderado	
Identificación específica. Detecta faltantes o sobrantes de inventario.	Se identifica exactamente a qué partida corresponde el bien que se da de baja.		Ej. : teléfonos celulares, automóviles, artículos del hogar.

COBROS

Concepto

Es la cancelación total o parcial del derecho generado por la venta de los bienes o servicios. Las formas habituales a través de las que se pueden efectuar cobranzas son:

- Dinero en efectivo
- Cheques
- Transferencias bancarias o interdepósitos
- Otros medios con poder cancelatorio similar a la moneda.
- Tarjetas de débito o de crédito.
- Una combinación de las formas mencionadas.

La cobranza puede darse en forma inmediata (es el caso de la venta realizada por BARTOLOTTI S.A.) o bien, si se ha dado un plazo para pagar, finalizado ese plazo. (Es el mismo caso en su alternativa b).



Retomando ejemplo anterior

Suponiendo la cobranza al vencimiento del plazo a través de un interdepósito en el Banco Sorpresa, la registraci3n serí:

A +	Banco Sorpresa Cta. Cte.	89.700	
Reg. A -	Intereses positivos a devengar	6.279	
A -			89.700
RP +	Intereses positivos devengados		6.279

Se observa que se cobra el crédito con una acreditaci3n en el Banco y que los intereses que se habían registrado como a devengar, se han transformado en un resultado positivo: Interés positivo devengado.

Documentaci3n respaldatoria

La misma depende de la forma de cobro. Si se ha cobrado al contado efectivo, la documentaci3n puede ser la misma factura que indica que se cobró al contado.

Si se ha cobrado con la intervenci3n de un Banco, los comprobantes que el Banco emite. En otros casos corresponde emitir un recibo. Todo depende de las características del ente y de la operaci3n en particular.

PAGOS

Concepto

Habitualmente se producen por una erogaci3n de fondos para cancelar obligaciones contraídas anteriormente o bien para pagar anticipos que generan derechos para el ente.

Las formas habituales a través de las que se pueden efectuar pagos son:

- Dinero en efectivo
- Cheques
- Transferencias bancarias o interdepósitos
- Otros medios con poder cancelatorio similar a la moneda.
- Tarjetas de débito o de crédito.
- Una combinaci3n de las formas mencionadas.

El pago puede darse en forma inmediata (es el caso de la compra realizada por JUNCALES S.A.) o bien, si se ha dado un plazo para pagar, finalizado ese plazo. (Es el mismo caso en su alternativa b).



Retomando ejemplo anterior

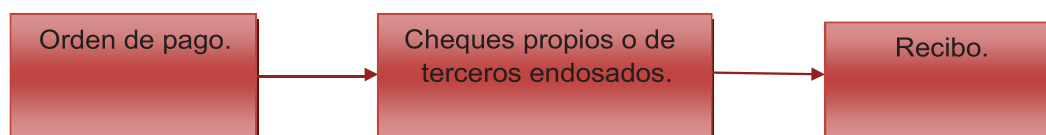
Siguiendo el ejemplo de la alternativa B de JUNCALES S.A., el asiento a registrar al vencimiento del plazo, si se abona la deuda con un cheque del Banco Parrales será:

P -	Proveedores			38.400	
RN +	Interés negativo devengado			3.840	
A -			Banco Parrales Cta. Cte.		38.400
Reg. P -			Interés negativo a devengar		3.840

Se observa que se cancela la deuda con cheque y que los intereses que se habían registrado como a devengar, se han transformado en un resultado negativo: Interés negativo devengado.

Documentación respaldatoria

Frecuentemente la documentación es la siguiente:



DOCUMENTACION RESPALDATORIA DE LAS OPERACIONES BÁSICAS

A continuación se describen los comprobantes más usuales en las operaciones básicas que realiza el ente.

FACTURA

Es el comprobante que se emite en una venta de bienes o servicios prestados, se trate de una venta al contado o a crédito. Es el documento principal en este tipo de operaciones y a partir del mismo se registran las ventas. Debe contener todos los datos relacionados a la operación, como también los requisitos legales que exige AFIP.

La factura se emite como mínimo en dos ejemplares original para el comprador, duplicado para el vendedor. En algunas empresas pueden emitirse más de dos ejemplares, esto depende de las características de los circuitos administrativos de cada empresa.

NOTA DE CRÉDITO

Es una comunicación o notificación de la disminución de la deuda por el motivo que en ella se indica. Se acredita o descarga un importe de la cuenta del deudor.

Debe contener todos los datos preimpresos de quien la emite, y volcar los datos: importe, concepto, fecha y demás, del beneficiario de esa nota de crédito.

Se emite generalmente en dos ejemplares, pero pueden ser más. Original para el deudor, cliente, comprador y duplicado (y las copias, si existen) para la empresa que la emite.

NOTA DE DÉBITO

Es una comunicación o notificación de aumento de la deuda por el motivo que en ella se indica. Se debita o carga un importe en la cuenta del deudor.

Debe contener todos los datos preimpresos de quien la emite, y volcar los datos: importe, concepto, fecha y demás, del destinatario de esa nota de débito.

Se emite generalmente en dos ejemplares, pero pueden ser más. Original para el deudor, cliente o comprador y duplicado (y las copias, si existen) para la empresa que la emite.

RECIBO

Es el comprobante de pago y de entrega de dinero u otros valores. Representa la cancelación financiera de las obligaciones asumidas y en consecuencia sirve para registrar contablemente tal situación.

Deben contener todos los datos de la operación relacionada que se cancela, especificar medio de pago, quien está pagando, etc.

Se emiten generalmente dos ejemplares, original para quien paga, duplicado para quien recibe el pago. En algunos casos puede haber un triplicado, pero esto depende de la operatoria administrativa del ente.

REMITO

Es el comprobante que respalda la entrega de mercaderías por parte del vendedor o de quien este designe. Una copia del remito debe estar conformado por el receptor de las mismas (comprador): a partir de este la empresa vendedora puede facturar, sino lo ha hecho anteriormente.

Deben contener todos los datos de las mercaderías entregadas, pero la característica del Remito es que el mismo no está valorizado, no tiene importes solo cantidades de las mercaderías y sus características.

Se emiten en dos o tres ejemplares, según el caso y si existe o no una empresa de flete en la operación para la entrega de los bienes. El original conformado por el receptor de los bienes tiene

como destino la empresa vendedora, el duplicado queda para el comprador, si hay un tercer ejemplar, es para la empresa de flete que luego lo va a adjuntar cuanto facture sus servicios.

PAGARÉ

Es una promesa escrita de pago que tiene una fecha de vencimiento determinada. También se los denomina documentos.

La persona que firma el mismo, que se compromete a pagar, se denomina firmante o librador. La persona que lo va a cobrar se denomina beneficiario

Este tipo de documentos, se puede emitir de dos formas:

- Al portador, cuyo beneficiario no está escrito en el pagaré y el mismo va a ser quien lo tenga en su poder a la fecha de cobro.
- A la orden, cuando en el cuerpo principal del mismo, está especificado quien es el beneficiario.

Este documento tiene un cuerpo principal, que va a estar en poder de quien tenga el pagaré en su poder y un talón que queda en poder de quién emite el mismo.

Cuando se dice quien tenga el pagaré en su poder, es porque este tipo de documento se pueden transferir “vía endoso “. Endosar un pagaré es transferirle los derechos sobre el mismo a otra persona, como puede haber varios endosos, si se da esta opción aparece otra figura que es la del tenedor del Pagaré, que no siempre va a ser el beneficiario, excepto que lo conserve hasta la fecha prevista en el mismo para su cobro.

CHEQUES

Es un medio de pago, al igual que el dinero en efectivo. Se emite o libra contra un banco donde se tiene una cuenta bancaria abierta y es una forma de usar los fondos disponibles en la misma.

También se pueden recibir cheques de terceros – de clientes o personas que adeudan a la empresa por algún concepto - como medio de pago.

El cheque tiene un cuerpo principal y puede tener o no un talón.

El cuerpo principal va a quedar para el beneficiario o tenedor del cheque. El talón va a quedar para el librador del cheque o emisor y le sirva para control de los cheques emitidos, sus importes y beneficiarios.

Se habla de tenedor del cheque, porque el mismo tiene la misma característica que para los documentos, se pueden endosar. Por esto hay que hacer algunas aclaraciones en cuanto a la forma de emisión de los cheques:

Los cheques se pueden emitir al portador, o sea que van sin identificar el beneficiario. El tenedor del cheque lo puede cobrar o transferir mediante endoso.

También se pueden emitir a la orden. Esto significa que en el cheque se pone el nombre del beneficiario. Igualmente, se puede transferir por endoso.

O se puede emitir a nombre de un beneficiario, con la leyenda - no a la orden -; este no se puede endosar, sino que lo tiene que cobrar el beneficiario original.

También hay que tener en cuenta que los cheques se pueden emitir “cruzados “. Esto quiere decir que en el extremo izquierdo superior del cheque se le hacen dos líneas paralelas. Los mismos, tiene

la característica que el beneficiario del mismo no puede cobrarlo en ventanilla, sino que tiene que depositarlo en una cuenta bancaria para poder hacerse de los fondos. Lo que si se puede es transferirlo mediante endoso, el nuevo tenedor para cobrarlo deberá depositarlo en una cuenta.

El cheque va a contener el importe en número y letras y puede ser emitido al portador o a nombre de un beneficiario específico.

Con respecto a la fecha, hay que aclarar que se pueden emitir dos tipos de cheques:

- **Cheques comunes:** Son aquellos que se emiten con una sola fecha y que la misma no puede exceder el plazo de 30 días.
- **Cheques diferidos:** Son aquellos que van a tener dos fechas: una de emisión que es el día en que se confecciona el mismo y la otra de cobro y que es aquella en la que puede cobrarlo el beneficiario. Esta última puede llegar a tener un plazo máximo de 365 días.

La entrega o recepción de un cheque por parte del ente provoca un movimiento financiero de pago o cobro respectivamente

BOLETA DE DEPÓSITO

Es un comprobante emitido o con datos preimpresos del banco, donde deben detallarse las características e importes de los valores a depositar – cheques, pesos, moneda extranjera -, cuál es la cuenta de destino de los mismos y debe tener la intervención de la entidad bancaria a partir de algún medio electrónico o sello.

Según las características de los valores que se van a depositar, se necesitará confeccionar una boleta de depósito específica. Por ejemplo si se deposita efectivo y cheques, habrá que completar una boleta de depósito para el efectivo y otra para los cheques. Y a su vez si el efectivo se trata de Pesos y Moneda extranjera, irá una boleta de depósito para cada concepto.

Con respecto a los cheques, si tienen distinto clearing, habrá que completar una boleta de depósito distinta para cada uno.

El clearing, es el tiempo que demanda corroborar si ese cheque emitido tiene fondos depositados en la cuenta bancaria sobre la cual se giró.

Este comprobante se puede utilizar para depositar valores propios – efectivo o cheques - en cuenta de terceros o viceversa, depositar valores de terceros en cuentas propias.

Este comprobante es un solo ejemplar, donde a partir de la intervención del banco parte de ese ejemplar queda para la entidad bancaria y parte para la persona que realizó el depósito.

Desde el punto de vista de la entidad bancaria, a este comprobante se lo suele denominar Nota de Crédito Bancaria

NOTA DE DÉBITO BANCARIA

Es un comprobante que emite el banco donde absorbe o disminuye los fondos de una cuenta bancaria por comisiones, pago de cheques, solicitud de débitos en cuenta autorizados por el titular de la misma. Implica menos dinero disponible para operar con la misma.

Tendrá los mismos datos que una nota de crédito. Generalmente se emiten tres ejemplares.

Duplicado para el titular de la cuenta, original y triplicado para el banco.

MÓDULO 7

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS HECHOS GENERADORES

Hechos financieros. Ingresos y egresos económicos. Clasificación de los resultados. Imputación de resultados a períodos: cuadro resumen.

La Contabilidad determina los resultados desde el punto de vista económico. Es decir, si el hecho generador de la operación ocurrió, la misma se reconoce contablemente con independencia de que haya sido cobrada o pagada. Por lo tanto las variaciones patrimoniales deben reconocerse siguiendo el concepto de devengado.

Ejemplos

CASO	HECHO GENE- RADOR	REGISTRACIÓN CONTABLE																																								
1. Se recibe la boleta de luz. Importe \$ 1.500 y corresponde a un período ya transcurrido.	El consumo de energía eléctrica.	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>V.M.</td></tr><tr><td>RN +</td><td colspan="3">Servicio de Energía eléctrica</td><td>1.500</td></tr><tr><td>P +</td><td colspan="3">Servicios a Pagar</td><td>1.500</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Queda registrado el consumo y la deuda por el servicio.					V.M.	RN +	Servicio de Energía eléctrica			1.500	P +	Servicios a Pagar			1.500																									
				V.M.																																						
RN +	Servicio de Energía eléctrica			1.500																																						
P +	Servicios a Pagar			1.500																																						
2. Se venden mercaderías por un valor de \$ 1.800. Se cobra la mitad en efectivo y el resto en cuenta corriente comercial. Costo de la mercadería vendida: \$ 950.	La entrega de los bienes.	<table><tr><td>A +</td><td>Caja</td><td></td><td></td><td>900</td></tr><tr><td>A +</td><td colspan="3">Deudores por venta</td><td>900</td></tr><tr><td>RP +</td><td colspan="3">Ventas</td><td>1.800</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>V.M.</td></tr><tr><td>RN +</td><td colspan="3">Costo de mercaderías vendidas</td><td>950</td></tr><tr><td>A -</td><td colspan="3">Mercaderías</td><td>950</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> La venta se registra por el total porque toda la mercadería fue entregada. En el Activo tengo registrado el dinero y el derecho a cobrar dinero. Y la disminución del activo por la mercadería entregada.	A +	Caja			900	A +	Deudores por venta			900	RP +	Ventas			1.800										V.M.	RN +	Costo de mercaderías vendidas			950	A -	Mercaderías			950					
A +	Caja			900																																						
A +	Deudores por venta			900																																						
RP +	Ventas			1.800																																						
				V.M.																																						
RN +	Costo de mercaderías vendidas			950																																						
A -	Mercaderías			950																																						

3. Se realizaron servicios de fletes por \$ 500.	La prestación del servicio.					
						V.M.
		A +	Deudores por venta de Servicios		500	
		RP +	Venta de servicios			500
Los mismos han sido facturados pero se encuentran pendiente de cobro.		Los servicios ya han sido prestados, por eso se registran. Por otra parte figura el derecho a cobrarlos.				
4. Se pagó un anticipo por compra de mercaderías abonando en efectivo \$ 450.	La entrega del dinero.					
						V.P.
		A +	Anticipo a proveedores		450	
		A-	Caja			450
Hubo una salida de dinero por la cual existe el derecho a recibir los bienes por los cuales se ha pagado el anticipo o bien, recibir el reintegro del dinero.						
5. Se recibió una Nota de débito del proveedor Exigen S.R.L. por intereses punitorios. Importe \$200.	La multa que corresponde por no abonar una deuda en término.					
						V.M.
		RN +	Intereses punitorios		200	
		P +	Proveedores			200
La deuda con el proveedor aumentó a causa de los intereses punitorios.						

Todas las variaciones ejemplificadas son modificativas porque originan resultados, excepto la variación número 4, en la que solamente se cambia un activo por otro activo. Pero todas las operaciones han tenido un hecho generador que ha creado la necesidad de registrarlas. Y solamente en dos de ellas (la 2 y la 4) hubo cobro o pago, es decir un movimiento financiero.

HECHOS FINANCIEROS

Concepto: son las operaciones que involucran dinero o equivalente a dinero.

- **Ingreso financiero:** Se trata de las cobranzas en efectivo, con cheques de terceros al día o las realizadas mediante depósitos en la cuenta corriente bancaria del ente.
- **Egreso financiero:** se trata de pagos con dinero o con cheques propios o de terceros al día, transferencias a cuentas bancarias de los acreedores.

INGRESOS Y EGRESOS ECONÓMICOS

Concepto: son las operaciones que involucran resultados y que por lo tanto modifican la cantidad del Patrimonio Neto.



Repasando los conocimientos vistos en la unidad 1

RESULTADOS POSITIVOS: Los resultados positivos son aquellos que hacen variar la composición del patrimonio e incrementan en forma cuantitativa el patrimonio neto del ente.

Se clasifican en Ingresos y en Ganancias.

- Son *ingresos* los aumentos del patrimonio neto originados en la producción o venta de bienes, en la prestación de servicios o en otros hechos que hacen a las actividades principales del ente.

Los ingresos resultan generalmente de ventas de bienes y servicios pero también pueden resultar de actividades internas, como el crecimiento natural o inducido de determinados activos en una explotación agropecuaria o la extracción de petróleo o gas en esta industria.

- Son *ganancias* los aumentos del patrimonio neto que se originan en operaciones secundarias o en otras transacciones, hechos o circunstancias que afectan al ente, salvo las que resultan de ingresos o de aportes de los propietarios.

RESULTADOS NEGATIVOS son aquellos que hacen variar la composición del patrimonio y disminuyen en forma cuantitativa el patrimonio neto del ente.

Se clasifican en Gastos y en Pérdidas.

- Son *gastos* las disminuciones del patrimonio neto relacionadas con los

ingresos. (Costo de Mercaderías Vendidas, Gastos de Administración)

- Son *pérdidas* las disminuciones del patrimonio neto que se originan en operaciones secundarias o en otras transacciones, hechos o circunstancias que afectan al ente, salvo las que resultan de gastos o de distribuciones a los propietarios.

Las pérdidas no están acompañadas por ingresos (pero pueden reducir las obligaciones impositivas).

Costo: es el sacrificio económico que implica la adquisición de bienes y servicios.

Costo no consumido: es el costo que está relacionado con Ingresos futuros, se encuentra en el Activo. (Mercaderías, Alquileres negativos a devengar)

Costo consumido: es un costo que se ha generado como un elemento componente del activo y que mediante algún proceso se consume, transfiere, desgasta o distribuye a lo largo del tiempo. (Costo de mercaderías vendidas, Alquileres negativos devengados)



Ejemplo: utilizando el caso desarrollado anteriormente, clasifique los hechos ocurridos en movimientos económicos o financieros.

CASO	HECHO GENE-RADOR	REGISTRACIÓN CONTABLE			
1. Se recibe la boleta de luz. Importe \$ 1.500 y corresponde a un período ya transcurrido.	Egreso Económico				
					V.M.
RN +	Servicio de Energía eléctrica			1.500	
P +	Servicios a Pagar				1.500
Se registra un gasto.					

2. Se venden mercaderías por un valor de \$ 1.800. Se cobra la mitad en efectivo y el resto en cuenta corriente comercial. Costo de la mercadería vendida: \$ 950.	Ingreso financiero e ingreso económico. Egreso económico	A + Caja 900			
		A + Deudores por venta 900			
		RP + Ventas 1.800			
		V.M.			
		RN + Costo de mercaderías vendidas 950			
		A - Mercaderías 950			
		Se cobró la mitad de la venta y se registró su costo. (La baja de las mercaderías)			
3. Se realizaron servicios de fletes por \$ 500. Los mismos han sido facturados pero se encuentran pendiente de cobro.	Ingreso económico	V.M.			
		A + Deudores por venta de Servicios 500			
		RP + Venta de servicios 500			
		Hay un ingreso por prestación de servicio que se registra aunque aún no se haya cobrado.			
4. Se pagó un anticipo por compra de mercaderías abonando en efectivo \$450	Egreso financiero.	V.P.			
		A + Anticipo a proveedores 450			
		A- Caja 450			

5. Se recibió una Nota de débito del proveedor Exigen S.R.L. por intereses punitorios. Importe \$200.	Egreso económico .					
						V.M.
		RN +	Intereses punitorios		200	
		P +		Proveedores		200
La deuda con el proveedor aumentó a causa de los intereses punitorios.						



A continuación se presenta un cuadro resumen de los conceptos vistos y de su tratamiento contable.

CONCEPTO	IMPACTO	CARACTERÍSTICA	IMPUTACIÓN	EJEMPLOS
Costo no consumido	No modifica el total del Patrimonio Neto	Se relaciona con un ingreso futuro.	Activo	Bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, alquileres pagados por adelantado, etc.

Costo consumido	Gasto	Disminuye el total del Patrimonio Neto (disminuyendo el activo o aumentando el pasivo)	Se relaciona con un ingreso (generado por la actividad principal del ente)	Resultado Negativo	En el período en el que se reconoce el ingreso.	Costo de mercancías vendidas. Costo de servicios prestados.
	Gasto		Se relaciona con un período.		En el período que corresponde a.	Gastos de librería. Fletes de distribución de productos terminados.
	Pérdida		No se relaciona ni con un ingreso ni con un período.		En el momento en el que se produce el hecho generador	Gastos de un juicio. Impuesto de emergencia. Siniestros.
Ingreso		Aumenta el total del Patrimonio Neto (aumentando el activo o disminuyendo el pasivo)	Es generado por la actividad principal.	Resultado Positivo	En el período en el que se produce el hecho generador.	Ingreso por venta de bienes y servicios.
Ganancia			Es generado por actividades secundarias o accesorias.		En el momento en el que se produce el hecho generador.	Donaciones recibidas. Alquileres positivos devengados.

Ejercicio Nº 1

FUENTES Y RECURSOS

Dado los siguientes conceptos, indicar con una “X” cuáles son Fuentes de Financiación (Propias y Ajenas) y cuáles Recursos Económicos para una empresa en marcha. Tener en cuenta que en algunos casos la información suministrada permite considerarlos como Recurso y como Fuente.

Conceptos	Fuentes de Financiación		Recursos Económicos
	Propias	Ajenas	
Dinero depositado en una cuenta corriente bancaria.			
Importe comprometidos por los socios y no integrados.			
Saldo adeudado por compra de Rodados a plazo.			
Importe a cobrar por ventas de mercadería a crédito.			
Importe que se debe por un préstamo recibido de un proveedor de la empresa.			
Muebles y útiles de la empresa que se encuentran en el área administrativa.			
Sueldos adeudados al personal por el mes que pasó.			
Importe en concepto de aporte por parte de uno de los socios de los muebles y útiles del área administrativa.			
Dinero recibido de un cliente para aplicar a futuras ventas.			
Mercaderías destinadas a la venta, en existencia.			
Dinero entregado a un proveedor relacionada con una compra del próximo mes.			
Marca para la explotación de indumentaria que la empresa ha adquirido.			
Importe que representa lo recibido por parte de uno de los socios y que sobrepasa a lo que él ha comprometido como aporte de capital.			
Materia Primas que se adeudan, compradas por la empresa para el proceso de fabricación de sus productos.			

Mercaderías existentes en los depósitos de la empresa que pertenecen a un cliente quien solicitó el lugar, quedando bajo su responsabilidad el cuidado de las mismas.			
Alquileres cobrados por adelantado y que tienen vigencia a partir del cuatrimestre que se inicia en 10 días.			
Seguros pagados por adelantado y que tienen vigencia a partir del bimestre próximo.			
Dinero existente en la Tesorería de la empresa.			
Bienes de uso de la empresa que han sido recibidos como donación.			
Préstamo recibido de un banco			

Ejercicio Nº 2

PATRIMONIO / PATRIMONIO NETO

Dado los siguientes casos, definir para cada uno como se compone el Patrimonio de cada empresa y valorizar el Patrimonio Neto de la misma.

Empresa A

Bienes y derechos de la empresa \$ 10.000.

Empresa B

Bienes de la empresa \$
20.000.- Deudas hacia de
terceros \$5.000.-

Empresa C

Bienes de la empresa \$7.000.-
Bienes de propiedad de terceros, en la empresa \$
5.000.- Aporte de los socios \$ 7.000.-

Empresa D

Derechos a favor de la empresa \$ 20.000.-
Derechos a favor de terceros, por operaciones relacionadas con la empresa \$ 8.000.-

Empresa E

Bienes de la empresa	\$ 40.000
Obligaciones hacia Terceros	\$ 10.000
Ganancias Acumuladas	\$ 5.000
Capital	\$?

Empresa F

Derechos a favor de la empresa	\$ 20.000
Pérdidas Acumuladas	(\$ 5.000)
Capital	\$ 25.000

Empresa G

\$ 40.000

Bienes de la empresa

Obligaciones hacia Terceros	\$ 10.000
-----------------------------	-----------

Resultados Acumulados	\$	0
-----------------------	----	---

Capital	\$ 30.000
---------	-----------

Empresa H

Bienes de la empresa \$ 17.000.-

Bienes de propiedad de terceros, en la empresa \$ 5.000.-

Deuda hacia los socios, que excede de lo comprometido y aportado por ellos por \$ 7.000.-

Ejercicio Nº 3

IGUALDAD PATRIMONIAL

Dadas las siguientes operaciones, se pide:

Representar gráfica y aritméticamente la igualdad patrimonial, correspondiente a cada operación.

1. Una empresa inicia sus actividades con un capital de \$ 20.000, aportado por los socios con \$ 10.000 en efectivo y \$ 10.000 en un Rodado.
2. Se abre una cuenta corriente en el banco Pcia. de Bs. As. depositando \$ 5.000.
3. Se compra mercaderías a crédito por \$ 4.000.
4. Se compran útiles de librería por \$ 300 pagando con cheque.
5. Se vende el total de la mercadería en \$ 7.000, cobrando con cheques de terceros.

Ejercicio Nº 4

IGUALDAD PATRIMONIAL

Dadas las siguientes operaciones, se pide:

Representar gráfica y aritméticamente la igualdad patrimonial, correspondiente a cada operación.

1. La empresa inicia sus actividades con un capital de \$ 60.000. Los socios aportan en ese acto \$ 30.000 en efectivo, mercaderías \$ 10.000 y un inmueble por 20.000.
2. Se entregan \$ 1.000 a una fundación en carácter de donación.
3. Se compra un rodado por \$ 15.000 a crédito.
4. Se vende la mitad de las mercaderías por \$ 10.000, cobrando en efectivo.
5. Se reciben las facturas de luz por \$ 250 para el periodo transcurrido y se pagan en efectivo.
6. Se abre una cuenta corriente en Banco Francés, depositando todo el efectivo existente.
7. Se paga con un cheque de la cta. cte., la deuda por el rodado adquirido.

Ejercicio Nº 5

VARIACIONES PATRIMONIALES

MOVIMIENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

A continuación se detallan las siguientes operaciones para el mes de octubre del X5:

1. Se inicia la empresa POLCAM S.A. con un Capital de \$ 100.000. Los socios integran en ese acto \$ 50.000 en efectivo, un inmueble por \$ 25.000 y adeudan el resto.
2. Se abre una cuenta corriente bancaria en Banco Nación Argentina, depositando efectivo por \$ 30.000.
3. Se contrata publicidad en medios de la zona para hacer conocer la empresa y se pagan en efectivo \$ 900.
4. Se compra mercaderías en cuenta corriente por un valor de \$ 11.500.
5. Se reciben \$ 10.000 en cheques de terceros de una empresa relacionada comercialmente, en concepto de donación.
6. Se firma un contrato de alquiler con vigencia a partir del primero de noviembre por un local que se va a destinar a la venta. Se pagan en total \$ 3.000, de los cuales \$ 1.000 son en concepto de garantía y los otros \$ 2.000, para los dos primeros meses de contrato.
7. Los socios integran sus aportes pendientes en efectivo.
8. Se vende el total de las mercaderías en cuenta corriente comercial.
9. Se paga con cheque propio las mercadería compradas anteriormente.
10. El banco emite envía una nota de débito por los gastos bancarios mensuales que ascienden a \$ 100.
11. Al cierre de mes, se recibe la factura de teléfono por un importe de \$ 300 para el mes de Octubre/X5.
12. Al cierre del mes, se reciben las facturas por los honorarios del abogado que asesora a la empresa, importe de la misma \$ 2.000, periodo octubre – noviembre /X5.
13. Se cobran con cheques de terceros los créditos por ventas del mes.

Se pide: Para cada una de las operaciones detalladas del mes de octubre/X5, indicar el tipo de variación patrimonial así como también los movimientos financieros y/o económicos que pudieran generarse.

Ejercicio Nº6

VARIACIONES PATRIMONIALES

1. Se constituye una Sociedad anónima con un capital de \$ 100.000.-.
2. El capital se integra de la siguiente manera: dinero en efectivo \$ 35.000.- un inmueble valuado en \$ 60.000.- y una computadora en \$ 5.000.-.
3. Se procede a la apertura de una cuenta corriente bancaria en el Banco Río depositando la suma de \$ 20.000.-.
4. El Banco debita de nuestra cuenta corriente \$ 100.- en concepto de gastos de apertura de cuenta.
5. Se compran muebles de oficina por un total de \$ 6.000.- pagando con un cheque del Banco Río.
6. Se adquieren en efectivo útiles de librería por \$ 50.-.
7. Se compran artículos destinados a la venta por valor \$ 20.000.- abonando el 30% en efectivo y el resto en cuenta corriente comercial.
8. Se refinancia la deuda en cuenta corriente con un pagaré a 15 días sin interés.
9. Se venden la mitad de los artículos destinados a la venta en \$ 15.000.-, recibiendo \$ 3.000.- en efectivo, \$ 7.000.- en cheques y el resto en cuenta corriente a 30 días.
10. Se depositan los valores recibidos en nuestra cuenta corriente del Banco Río.
11. Se reciben las facturas de luz \$ 300.- y gas \$ 400.-.
12. Se abona con cheque la deuda documentada.
13. Se abona en efectivo la factura de gas.

Se pide:

- Indicar qué tipo de variación patrimonial representa cada una de las operaciones.
- Indicar en cada operación si se produjo: un ingreso económico, un egreso económico, un ingreso financiero, un egreso financiero o ninguno de los hechos anteriores.

Ejercicio Nº 7

VARIACIONES PATRIMONIALES

01-09 Los señores Francisco y Héctor constituyen una Sociedad de responsabilidad limitada con un capital de \$ 50.000.-, el cual suscriben en partes iguales.

Los socios integran el capital de la siguiente manera:

Sr.Francisco	Efectivo.....	\$ 20.000.-
Sr.Héctor	Muebles de oficina.....	\$ 4.000.-
	Camioneta.....	\$ 21.000.-

01-09 Se contrata y paga en efectivo \$ 6.000.- un alquiler de un inmueble por el término de un año, contados a partir de la fecha.

02-09 Se abre una cuenta corriente en el Banco Nación depositando la suma de \$ 10.000.-. El Banco nos descuenta \$ 50.- en concepto de gastos de apertura de cuenta.

03-09 Se compran artículos para revenderlos en \$ 10.000.-, se pagan \$ 1.000.- en efectivo, \$ 3.000.- con cheque y por el resto se firman dos documentos de \$ 3.000.- cada uno a 15 y 30 días respectivamente.

05-09 Se efectúa una venta en cuenta corriente comercial a 15 días de \$ 6.000.-. El costo de los bienes vendidos es de \$ 4.000.-.

08-09 Se efectúa una venta en efectivo por \$ 2.000.-. El costo de los bienes vendidos es de \$ 1.500.-.

10-09 Se compran artículos de librería por \$ 100.- en efectivo.

13-09 Se compran artículos para la reventa \$ 5.000.- en cuenta corriente comercial a 30 días. 18-09 Se cancela con cheques el documento con vencimiento en el día de hoy.

20-09 Se cobra con cheques la venta del día 5.

21-09 Se depositan en el banco los valores recibidos el día anterior.

22-09 Se adquiere una computadora en \$ 2.000.- abonando en efectivo \$ 1.000.- y la diferencia a los 30 días.

25-09 Un cliente nos envía un cheque de \$ 2.000.-, a cuenta de una futura venta.

29-09 Se reciben de las empresas prestadoras de servicios las facturas de luz \$ 300.- con vto. 05-10.

30-09 Se recibe la factura del contador por los honorarios del mes por \$ 500.- y se abona en efectivo.

30-09 Transcurrido un mes de alquiler se procede a reconocer el uso del mismo.

Se pide:

- Indicar qué tipo de variación patrimonial representa cada una de las operaciones.
- Indicar en cada operación si se produjo: un ingreso económico, un egreso económico, un ingreso financiero, un egreso financiero o ninguno de los hechos anteriores.

Ejercicio Nº 8

CUENTAS

Para cada uno de los conceptos que se enuncian a continuación indique qué tipo de cuenta emplearía y proponga su denominación:

Conceptos	Cuentas	
	Tipo	Denominación
1. Dinero en efectivo.		
2. Suma depositada en un banco en cuenta corriente.		
3. Cheques de terceros recibidos.		
4. Bienes adquiridos para su reventa.		
5. Venta de mercadería.		
6. Importes que terceros le adeudan a la empresa por venta de mercaderías a crédito.		
7. Clientes que a la fecha de vencimiento no abonaron su deuda.		
8. Deudores a los que se han iniciado juicio de cobro.		
9. Deudores que no abonarán su deuda.		
10. Costo de la mercadería que se vende.		
11. Vehículos de propiedad de la empresa.		
12. Computadoras y calculadoras utilizadas en las oficinas administrativas y local de ventas.		
13. Estanterías para instalar en el local de ventas.		
14. Escritorios, ficheros y armarios.		
15. Resmas de papel, lápices, gomas y otros elementos de oficina que serán consumidos en un período.		
16. Edificio de propiedad de la empresa.		
17. Gastos incurridos en la organización de la Sociedad.		
18. Compromiso de aporte de los socios de una sociedad anónima.		

19. Compromiso de aporte de los socios de una S.R.L.		
20. Suma entregada por adelantado en concepto de seguros.		
21. Suma entregada por adelantado en concepto de alquileres.		
22. Alquiler percibido por adelantado.		
23. Alquileres positivos correspondientes al período que estamos registrando.		
24. Montos adeudados a terceros por la compra de mercaderías a crédito.		
25. Pagaré firmado por la empresa a un tercero.		
26. Pagarés firmados por terceros en nuestro poder.		
27. Servicio recibido por personal en relación de dependencia.		
28. Servicio telefónico recibido.		
29. Deudas facturadas por servicio telefónico.		
30. Resultados obtenidos en períodos anteriores y no distribuidos.		
31. Anticipos recibidos a cuenta de futuras ventas de mercaderías.		
32. Anticipos abonados a los proveedores para reservar partidas de mercaderías.		
33. Aporte inicial de los propietarios.		
34. Resultado obtenido en un período.		

Ejercicio Nº 9

CUENTAS

Dadas las siguientes cuentas:

Accionistas	Intereses (-) a devengar (sobre oblig. a pagar)
Acreedores varios	Intereses (-) devengados.
Adelantos a proveedores	Intereses (+) a devengar (sobre doc. a cobrar)
Alquiler (-) devengados	Intereses (+) devengados
Alquileres (-) a devengar	Maquinarias
Alquileres (+) devengados	Materias primas
Alquileres a cobrar	Mercaderías
Anticipos de clientes	Muebles y Útiles
Banco x c/c.	Obligaciones a pagar
Caja	Préstamos a pagar
Capital	Préstamos al personal
Costo de mercaderías vendidas	Productos elaborados
Deudores por ventas	Productos en proceso
Deudores varios	Proveedores
Documentos a cobrar	Resultados no asignados
Fletes (de entrega)	Seguros
Fletes a pagar	Seguros a pagar
Gastos bancarios	Honorarios profesionales
Gastos de constitución	Valores a depositar
Gastos de limpieza	Ventas
Inmuebles	

Se pide: Clasificarlas según su naturaleza y ubicarlas en la representación gráfica de la igualdad contable.

ACTIVO	PASIVO
	PATRIMONIO NETO

RESULTADOS NEGATIVOS	RESULTADOS POSITIVOS
----------------------	----------------------

Ejercicio N° 10

CUENTAS

Considerando el planteo del ejercicio de variaciones patrimoniales N° 6

Se pide:

1. Proponga para cada uno de los elementos patrimoniales y resultado identificados, su denominación.
2. Mayorice los movimientos de todas las cuentas.
3. Interprete los saldos obtenidos.
4. Agrupe las cuentas según su naturaleza representando la igualdad patrimonial.
5. ¿Qué tipo de saldo tienen las cuentas del primer miembro de la igualdad?
6. ¿Qué tipo de saldo tienen las cuentas del segundo miembro de la igualdad?
7. ¿Cuál es su conclusión?

Ejercicio N° 11

CUENTAS

Considerando el planteo del ejercicio de variaciones patrimoniales N° 7

Se pide:

1. Proponga para cada uno de los elementos patrimoniales y resultados identificados, su denominación.
2. Mayorice los movimientos de todas las cuentas.
3. Interprete los saldos obtenidos.
4. Analice a las cuentas por el significado de sus saldos.
5. Represente gráficamente la igualdad patrimonial al 30-09.

Ejercicio Nº 12

CUENTAS

Analizar las siguientes cuentas según su naturaleza, indicar su saldo y cuando aumentan o disminuyen los mismos.

CUENTA	Clasificación	Saldo	Su saldo aumenta cuando:	Su saldo disminuye cuando:
Caja				
Proveedores				
Banco x Cta. cte.				
Mercaderías				
Socio x Cuenta aporte				
Obligaciones a pagar				
Intereses (-) a devengar				
Intereses (-) devengados				
Deudores por ventas				
Adelantos a proveedores				
Costo de merc. vendidas				
Ventas				
Sueldos				
Capital				
Seguros				
Rodados				
Gastos de constitución				
Sueldos a pagar				
Alquileres (-) devengados				
Alquileres (-) a devengar				
Deudores morosos				
Deudores incobrables				
Impuestos a pagar				
Anticipos de clientes				
Servicios				
Servicios a pagar				
Inmuebles				
Instalaciones				
Gastos Bancarios				
Intereses (+) devengados				

Ejercicio Nº 13

CUENTAS

1. crédito en Obligaciones a pagar: _____
2. débito en Caja: _____
3. débito en Mercaderías: _____
4. débito en Servicios: _____
5. crédito en Adelantos a proveedores: _____
6. débito en Instalaciones: _____
7. débito en Sueldos: _____
8. débito en Proveedores: _____
9. crédito en Socio x cuenta aporte: _____
10. crédito en Ventas: _____
11. crédito en Banco x cta. cte.: _____
12. débito en documentos a cobrar: _____
13. débito en alquileres a pagar: _____
14. débito en costo de mercaderías vendidas: _____
15. crédito en Acreedores varios: _____
16. débito en Rodados: _____
17. crédito en costo de mercaderías vendidas: _____
18. débito en sueldos a pagar: _____
19. débito en Intereses (-) a devengar: _____
20. débito en Intereses (-) devengados: _____
21. crédito en gastos bancarios: _____
22. débito en Accionistas: _____
23. crédito en Capital: _____
24. crédito en Alquileres (+) devengados: _____
25. débito en Seguros (-) a devengar: _____

Se pide: Exponga, para cada propuesta, cuál fue la circunstancia que pudo haber provocado dicho movimiento

Ejercicio Nº 14

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. El 15/04/X5 se reúnen los socios AA, BB y CC para constituir una S.A. cuyo objeto será la venta de ropa juvenil. El capital es de \$ 30.000. Cada socio suscribió 1.000 acciones de V/N \$ 10. Se integra en el acto el 100 % en efectivo.
2. El 16/04/X5 se deposita en el Banco de la Nación Argentina el 25% del efectivo integrado y se inician los trámites de inscripción de la Sociedad en los registros correspondientes.
3. El 30/04/X5 se concluyen los trámites de inscripción de la sociedad por lo tanto se transfiere el depósito de la cuenta especial a una cta.cte. que se abre en el Banco Financop. Se emiten las acciones correspondientes y se ponen a disposición de los accionistas.

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Clasificar las cuentas según su naturaleza.
- Mayorizar las cuentas.
- Mostrar la situación patrimonial al cierre.

Ejercicio Nº 15

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Los socios Emilio F., Mariana F. Y Clara D. firmaron el 10/06/2005 un contrato por el cual se constituye la sociedad "LOS PRIMOS S.R.L." con el objeto de explotar un Local de fotocopadoras y un kiosco. La sociedad cuenta con un capital de \$ 45.000 dividido en 4.500 cuotas partes de valor nominal 10. En el acto constitutivo los socios suscriben el capital por partes iguales y lo integran del siguiente modo:

Emilio F.	Efectivo	11.250
	Mercaderías	3.750
Mariana F.	2 Fotocopiadoras	20.000
	Deuda con el proveedor de la fotocopiadora	5.000
Clara D.	Inmueble	17.000

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Clasificar las cuentas según su naturaleza.
- Mayorizar las cuentas.
- Mostrar la situación patrimonial al cierre.

Ejercicio Nº 16

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. El día 2/05/X5 se reúnen los socios Barrios, Flores y Villa firman un contrato por el cual constituyen la sociedad "DECORMUEB S.A." con el objeto de fabricar muebles de oficina. La misma funcionará con un capital de \$ 250.000 dividido en 25.000 acciones de valor nominal 10. En el acto constitutivo los socios suscriben el total de las acciones y comprometen su aporte de la siguiente manera:

Socio Barrios	Dinero en efectivo	20.000
	Rodados	25.000
	Maquinarias	45.000
Socio Flores	Dinero en efectivo	25.000
	Inmueble	65.000
Socio Villa	Dinero en efectivo	30.000
	Madera	20.000
	Instalaciones	20.000

2. El mismo día los socios integran todos los aportes en especie y \$ 15.000 cada uno en efectivo.
3. El 04/05 se deposita en la cuenta especial del Banco Nación Argentina el efectivo integrado.
4. El 10/06 concluyen los trámites de inscripción y se retiran los fondos del Banco.
5. El 25/08 los accionistas integran el resto del efectivo.
6. El 30/09 se ponen a disposición de los accionistas las acciones correspondientes.
7. El 10/10 se reciben las facturas por los gastos relacionados con la constitución societaria. Ascienden a \$ 3.500 y aún se adeudan.
8. El 15/10 se abonaron en efectivo los gastos por servicios de energía eléctrica, teléfono y gas por un total de \$ 1.350.

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Clasificar las cuentas según su naturaleza.
- Mayorizar las cuentas.
- Graficar la situación patrimonial al cierre.

Ejercicio Nº 17

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. Los socios Francisco J, Tomás D. y Martín F. firman el 1/03/X5 un contrato por el cual constituyen la sociedad "CIBERTEL S.R.L." con el objeto de explotar un CIBER CAFE. La misma funcionará con un capital de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas partes de valor nominal 10. En el acto constitutivo los socios suscriben el capital por partes iguales y comprometen su aporte de la siguiente manera:

Francisco J.	escritorios por \$ 10.000 y el resto en Efvo.
Tomás D.	computadoras por \$ 15.000 y efvo por \$ 5.000
Martín F.	efvo. \$ 5000, sillas por \$ 1.000, 2 heladeras por un total de \$ 4.000, equipo de calefacción y aire acondicionado por \$ 10.000.

2. El mismo día los socios integran todos los aportes en especie y \$2.500 en efectivo cada uno.
3. El 2/03 se deposita \$ 5.000 en efectivo en la cuenta especial de Banco de la Nación Argentina a fin de acreditar la integración del efectivo mínimo exigido por la ley de sociedades comerciales.
4. El 15/03 se concluye el trámite de Inscripción de la sociedad por lo tanto los fondos son transferidos a una cuenta corriente del Banco Francés.
5. El 31/03 el Banco Francés debita de la cuenta corriente \$ 100 por comisiones de apertura de cuenta y chequeras.

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Clasificar las cuentas según su naturaleza.
- Mayorizar las cuentas.
- Mostrar la situación patrimonial al cierre.

Ejercicio Nº 18

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. Los socios Santos y Rivadavia firmaron el 01/02/X5 un contrato por el cual se constituye la sociedad "RISAN S.R.L.". La sociedad cuenta con un capital de \$ 10.000 dividido en cuotas partes de V/N \$ 10. En el acto constitutivo los socios suscriben el capital del siguiente modo:

Santos	Efectivo	40.000
	Documento a Cobrar	3.000
	Mercaderías	5.000
	Equipo de computación	2.500
	Instalaciones	3.500
Rivadavia	Local de ventas	22.000
	Rodados	15.000
	Mercaderías	9.000

2. El mismo día los socios integran todos los aportes en especie y \$ 10.000 en efectivo.
3. El 02/02 se depositan en una cuenta especial del Banco Nación Argentina \$ 10.000 para acreditar la integración del efectivo mínimo y se inician los trámites de inscripción de la Sociedad.
4. El 25/03 se recibe el detalle de los gastos realizados por el escribano por Inscripción, publicación, libros contables y honorarios por un total de \$ 3.500.
5. El 31/03 Santos integra en efectivo el saldo pendiente.
6. El 10/04 se abonan en efectivo los gastos y honorarios detallados en el punto 4.
7. El 25/04 se concluyen los trámites de inscripción de la sociedad, se transfiere el depósito a una cuenta corriente del Banco Provincia.
8. El 26/04 recibimos una Nota de Débito del Banco por gastos de apertura de la cuenta corriente por \$ 25.

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Clasificar las cuentas según su naturaleza.
- Mayorizar las cuentas.
- Mostrar la situación patrimonial al cierre.

Ejercicio Nº 19

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. El día 5 del mes de agosto del X5 los socios Rosas, Freire y Torres firman un contrato por el cual constituyen la sociedad "El INDIO S.A." con el objeto de explotar una ferretería. La misma funcionará con un capital de \$ 180.000 dividido en 18.000 acciones de valor nominal 10.-. En el acto constitutivo los socios suscriben el total de las acciones y comprometen su aporte de la siguiente manera:

Socio Rosas	Dinero en efectivo	20.000
	Mercaderías	30.000
	Rodados	10.000
Socio Freire	Dinero en efectivo	15.000
	Inmueble	45.000
Socio Torres	Dinero en efectivo	18.000
	Mercaderías	10.000
	Instalaciones	20.000
	Muebles y útiles	12.000

2. El mismo día los socios integran todos los aportes en especie y \$ 15.000 cada uno en efectivo. Para acreditar la integración del efectivo mínimo se deposita en una cuenta especial del Banco de la Nación Argentina \$ 13.250.
3. El 10/08 se entrega al escribano \$ 800 como anticipo por los gastos de inscripción societaria.
4. El 16/08 se recibe las facturas de honorarios del Escribano por \$ 4.500, honorarios del Contador interviniente por \$ 3.000, gastos por fotocopias, tasas de inscripción, certificaciones de firmas y publicación del aviso en el Boletín Oficial por un total de \$ 800.- cuyo importe se había adelantado al escribano.
5. El 20/08 se abonan los honorarios del escribano en efectivo.
6. El 24/08 los accionistas integran el resto del efectivo.
7. El 27/08 es aprobada la inscripción de la sociedad por la Inspección General de Justicia.
8. El 27/08 se retira el efectivo de la cuenta especial Banco Nación Argentina.
9. El 31/08 se ponen a disposición de los accionistas las acciones correspondientes.

Se pide:

- Registrar las operaciones.
- Mayorizar las cuentas.
- Analizar el significado de los saldos.
- Mostrar en un gráfico los Recursos que la sociedad posee al cierre y su fuente de financiación.

Ejercicio Nº 20

IMPUTACIÓN DE RESULTADOS A PERIODOS

A continuación se detallan los saldos iniciales de la empresa TRANSPORT S.A., que se dedica a la compra y venta de envases.

ACTIVO		PASIVO	
Caja	30.000	PATRIMONIO NETO	
Mercaderías	20.000		
Inmuebles	40.000	Acciones en Circulación	90.000
Total Activo	90.000	Total Pasivo + P.N.	90.000

Las operaciones para el periodo ENERO y FEBRERO /X7 fueron las siguientes:

01/01 Alquila un local destinado a la venta, pagando \$ 600 en concepto de seis meses de alquiler. Vigencia del contrato 1/2 al 31/7.

11/01 Compra de mercaderías por \$ 10.000. Se firma un pagaré a 60 días al que se le agrega un interés del 15 % mensual.

15/01 Se pagan los honorarios del contador para el mes de Enero por \$ 500 en efectivo.

20/01 Se paga en efectivo por \$ 300 el servicio de publicidad en la radio local realizado con motivo de los saludos por la fiesta de Reyes.

31/01 Se contrata un seguro por tres meses para todos los bienes de uso, \$ 200 por mes. Vigencia del mismo 01/02 al 30/04. Se paga todo en efectivo.

02/02 Se paga en efectivo el impuesto inmobiliario para todo el año por un importe de \$1.200.

10/02 Se vende la existencia inicial de mercadería a crédito por un valor de \$ 31.000. La operación incluye \$ 1.000 en concepto de intereses. Fecha de cobro 25/02.

25/02 Se cobra con cheques de terceros la venta del 10/02.

28/02 Llegan las facturas de luz, agua y gas por un total de \$ 800 correspondientes al período Enero – Febrero /X7. Vencimiento 10/03/X7.

Se pide: Contabilizar todas las operaciones para el bimestre detallado, clasificando las cuentas que utilice, como así también identificando el tipo de variación patrimonial y los movimientos económicos y financieros que pudieran originarse.

Ejercicio Nº 21

IMPUTACIÓN DE RESULTADOS A PERIODOS

Dadas las siguientes operaciones, se pide: contabilizarlas clasificando las cuentas que utilice, como así también identificando el tipo de variación patrimonial y los movimientos económicos y financieros que pudieran originarse. Exponer la situación del patrimonio al 31/08.

01/08 Se constituye FLETECAR S.A. , que se dedicará a brindar servicios de fletes, con un capital de \$ 100.000 . Está formada por 4 socios que integran en ese acto efectivo por \$ 40.000 y tres utilitarios por \$ 20.000 cada uno.

01/08 Se alquila un local y depósito que será la sede de la empresa. El contrato es por 2 años pero se renueva cada seis meses. Se paga en ese acto \$ 3.000, correspondiente a los tres primeros meses, en efectivo.

04/08 La empresa paga en efectivo las patentes de los utilitarios por el bimestre julio/agosto por un total de pesos \$ 1.200. Los socios van a reintegrar a la sociedad lo que corresponde por el mes de Julio.

10/08 Se reciben cheques de terceros por \$ 20.000, en concepto de los servicios que se le van a prestar a una empresa durante el mes en curso.

15/08 Se contrata un seguro para traslado de mercaderías y personas – duración del mismo 3 meses – Vigencia 15/08 al 15/11 -. Importe mensual \$ 300. Se abona la primera cuota entregando cheques de terceros por \$ 300. (Registrar el contrato)

20/08 Se abre una cuenta corriente en el Banco Río depositando el 50 % del efectivo y los cheques de terceros existentes.

30/08 Se recibe la factura del taller \$ 400 por las reparaciones realizadas en el mes.

31/08 Se facturan los servicios a la única empresa para la cual se trabaja. El importe facturado es por \$ 25.000, nos entregan efectivo por \$ 5.000.

Ejercicio Nº 22

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Dadas las siguientes operaciones para el mes de Julio/X4, se pide:

Contabilizarlas clasificando las cuentas que utilice, como así también identificando el tipo de variación patrimonial y los movimientos económicos y financieros que se originen. Exponer la situación al cierre.

01/07 Se constituye la empresa COQUEIRO S.R.L. con dos socios, Ramírez y Pérez que aportan en partes iguales y en ese acto el total del capital de la sociedad en efectivo que asciende a \$ 200.000. La empresa se dedica a la compra y venta de materiales para la construcción.

02/07 Se compra un camión a utilizarse para reparto. El mismo costó \$ 40.000 y se financió la compra con la concesionaria, firmando un documento a 120 días al que se le agrega un 5 % mensual de interés. Los gastos de patentamiento ascendieron \$ 1.500 y se pagaron en efectivo.

03/07 Se compra un terreno por \$ 40.000 en efectivo. También se pagan en efectivo gastos de escritura y honorarios por \$ 6.000.

10/07 Se pagan las patentes del camión por el bimestre Julio /Agosto por \$ 2.000 en efectivo.

15/07 Se compran materiales para la construcción por \$ 20.000 en cuenta corriente comercial a 60 días, sumando a la deuda un interés mensual de \$ 400.

21/07 Se vende todas las mercaderías en cuenta corriente comercial a 30 días por \$ 30.000. Se adiciona un interés del 10% mensual.

25/07 Se pagan \$ 400 en concepto de fletes por el traslado y entrega de mercadería de la venta realizada anteriormente.

30/07 Se recibe la factura de la remisería por \$ 200 por los servicios de viaje que ha brindado a la empresa para el mes en curso.

31/07 Se alquila una oficina, al lado del terreno, donde funcionará la administración y ventas, por 6 meses. Se pagan seis meses al contado total \$ 1.800 más \$ 300 en concepto de garantía. Las llaves de la oficina la empresa las recibe el 01/08.

Ejercicio Nº 23

COMPRAS - PAGOS

“Tic-Tac” S.A. dedicada a la compra y venta por mayor de relojes, realiza las siguientes operaciones:

02-04 – Compra 100 u marca “Rolextruchex” a \$ 30 c/u abonando 60% en efectivo y el resto con cheque propio Banco Lago.

20-04 – Compra 200 relojes “Casi” a \$ 50 c/u. Se documenta con un pagaré a 30 días el que incluye un interés del 6% mensual.

26-04 – Entrega \$ 2.000 en efectivo a su proveedor “Cititres” S.A. a cuenta de una partida de 300 relojes Latanium a \$ 35 c/u.

28-04 – Compra en cta. Cte. a 30 días 400 relojes “Tenis Watch” a \$ 40 c/u. Abona \$ 50 en efectivo por gastos de traslado.

30-04 – Compra en Cta. Cte a 45 días 1000 relojes “Fresh” . Precio de lista \$ 45. El proveedor hace un descuento por cantidad comprada de \$ 2 por reloj. Se abona gastos de transporte \$200 en efectivo.

06-05 - Recibe de “Cititres” la partida por la cual había entregado el anticipo y cancela la diferencia con cheque propio Banco Lago.

20-05 – Abona el pagaré con vencimiento en la fecha en efectivo. 28-05 – Cancela la deuda contraída el 28-04 en efectivo.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones correspondientes considerando que la empresa realiza devengamientos al cierre de cada mes.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza.

Ejercicio Nº 24

COMPRA Y PAGO DE BIENES Y SERVICIOS VALOR DE INCORPORACIÓN

“Robots” S.A. se está expandiendo y efectúa las siguientes operaciones:

01-12 – Compra un local para ventas por un total de \$ 50.000. Entrega por el 60% un cheque Banco Pado y por el saldo firma un documento a 10 meses que incluye un interés del 4% mensual directo. Además abona \$ 1.500 en efectivo en concepto de gastos de escritura.

05-12 – Compra 4 equipos de computación a \$ 2.000 c/u. Abona 40% con cheque Banco Pado y el saldo a 30 días. Los gastos de traslado \$ 40 y los gastos de instalación \$ 100 fueron abonados en efectivo.

15-12 – Se contrata un seguro por un año que cubre riesgos por incendio del local. Vigencia a partir de la fecha. Se abonan en efectivo \$ 400 por los 2 primeros meses. (Registrar el contrato).

20-12 – Se pagó con cheque del Banco Pado \$ 120 por abono a Internet por un mes y se comienza a utilizar.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones y devengamientos correspondientes al mes de diciembre.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza

Ejercicio Nº 25

COMPRAS - PAGOS - BONIFICACIONES DEVOLUCIONES COMPONENTES FINANCIEROS CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO

“Celularmanía” S.A., se dedica a la compra y venta por mayor de celulares. La empresa desea armarse un stock para la próxima temporada veraniega, para esto realiza varias compras de nuevos modelos.

La situación patrimonial al 30-09 es la siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
Caja	80.000	Hipotecas a pagar	15.000
Banco Plaza c/c	15.000	PATRIMONIO NETO	
Mercaderías	10.000	Accs. en circulación	100.000
Inmuebles	85.000	Reserva Legal	2.000
M. U. y Equipos	10.000	Rdos. No Asignados	83.000
Total Activo	200.000	Total Pasivo + P.N.	200.000

01-10 – Compra 100 equipos MOTOROLA a \$ 80 c/u en cta.cte. a 30 días. Bonificación 5%. Flete \$ 50 a cargo del proveedor.

15-10 – Compra 200 aparatos ALCATEL a \$ 100 c/u. Firma pagaré a 30 días, al que se le adiciona un interés del 4% mensual. Abona \$ 100 por gastos de traslado con cheque propio.

20-10 – Compra 80 equipos modelo SONY a \$ 120 c/u; paga al contado en efectivo. Flete a cargo del vendedor.

22-10 – Se devuelven 10 equipos modelo MOTOROLA por fallas técnicas, de los adquiridos el 01-10. El proveedor acredita el importe en nuestra cta.cte..

24-10 – Adquiere 100 teléfonos modelo ALCATEL a \$ 110 c/u. Recibe como bonificación 5 aparatos más. Flete \$ 120 a cargo del comprador. Todo se abonó con cheque propio.

29-10 – Devolución de 5 aparatos de los recibidos en 20-10 por no corresponder con el modelo solicitado. El importe queda a cuenta de futuras compras.

02-11 – Se cancela la compra del 01-10 en efectivo.

15-11 – Se salda documento con vencimiento en la fecha en efectivo.

28-11 – Se abona con cheque \$ 200 por publicidad de la empresa en la revista “El mundo del celular” de gran circulación en la costa, ediciones enero y febrero de la próxima temporada.

30-11 – Se recibe factura teléfono \$ 160 por el mes de noviembre. Vto. 15-12.

30-11 – Se cancela en efectivo la factura recibida en la fecha de la empresa de vigilancia por el mes transcurrido \$ 140.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre, considerando que la empresa realiza devengamientos al cierre de cada mes.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza.
3. Calcular el Valor unitario de incorporación al activo de cada artículo comprado.
4. Mayorizar.

Ejercicio Nº 26

VENTAS - COBRANZAS

“Descalzos” S.R.L. dedicada a la compra y venta por mayor de distinto tipo de calzado realiza las siguientes operaciones durante los meses de junio y julio:

03-06 – Vende 100 pares de ojotas a \$ 6 cada par, cobrando 30% en efectivo y el resto con cheque del Banco Provincia. Flete \$ 100 a cargo del comprador. Costo de dicha venta \$ 400.

11-06 – Vende en cta.cte. a 30 días 60 pares de zapatillas de basket a \$ 100 c/par.

Costo de venta

\$ 4.200. Además “Descalzos” contrata el flete que abona en efectivo por \$ 80 que luego mediante Nota de débito traslada al comprador.

15-06 – Recibe del cliente “Cálzame” S.A. \$ 1.000 en efectivo, en concepto de reserva por 80 pares de botines de fútbol “Ike” a \$ 130 c/u importados de U.S.A. y aún en viaje desde el país de origen.

25-06 – Vende 50 pares de zapatillas “Adidos” de training a \$ 120 c/par. Recibe documento a 30 días al cual se le adiciona un interés del 5% mensual. Costo de dicha venta \$ 3.900. El comprador retira la mercadería de los depósitos de “Descalzos” SRL.

11-07 – Recibe el efectivo correspondiente por el total de la operación del 11-06.

20-07 – Entrega a “Cálzame” S.A. la partida reservada el 15-06 y la diferencia la cobra mediante interdepósito efectuado por el cliente para la cta.cte. que “Descalzos” posee en el Banco Río. Los gastos de traslado \$ 70 fueron abonados en efectivo y soportados por el vendedor como servicio de post venta. Costo de Venta \$ 5.200.

25-07 – Se cobra el pagaré con vencimiento en la fecha en efectivo.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones correspondientes considerando que la empresa realiza devengamientos al cierre de cada mes.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza

Ejercicio Nº 27

VENTAS – COBRANZAS – DEVOLUCIONES – BONIFICACIONES – COMPONENTES FINANCIEROS

“Conectados” S.A. distribuidor de celulares, cuenta al 30-09 con las siguientes existencias de Mercaderías:

Equipo modelo “NOKIA”: 190 u a \$ 60 c/u. Gastos de traslado \$ 190.

Equipo modelo “SONY”: 300 u a \$ 80 c/u. Bonificación 5%.

Equipo modelo “ALCATEL” 180 unidades a \$ 90 c/u. Bonificación 4%. Flete \$ 198.

Equipo modelo “SIEMENS” 250 unidades a \$ 80 c/u. Flete \$ 1 por unidad.

Para cada equipo ¿cuál es en pesos el saldo de cada uno de ellos y su valor unitario?

01-10 – Vende 100 u del modelo “NOKIA” a \$ 80 c/u en cta.cte. a 30 días. Otorga una bonificación del 5%. Abona flete \$ 50 en efectivo.

15-10 – Vende 200 u del modelo “SONY” a \$ 100 c/u. Recibe pagaré a 30 días al que se le adiciona un interés del 4% mensual. Gatos de traslado \$ 100 a cargo del comprador.

20-10 – Vende 80 u del equipo modelo “ALCATEL” a \$ 120 c/u. Cobra al contado en efectivo. Abona \$ 60 en concepto de flete como servicio de post venta con cheque del Banco Provincia.

22-10 – Recibe devolución de 10 u del modelo “NOKIA” por fallas técnicas de las entregadas el 01-10. El importe es acreditado en la cta.cte. del cliente.

24-10 – Vende 100 u del modelo “SIEMENS” a \$ 110 c/u. Entrega como bonificación 5 unidades más, Cobra con cheque Banco Nación. Flete \$ 120 a cargo del comprador.

29-10 – Recibe devolución de 5 unidades de los entregados el 20-10 (ALCATEL) por no corresponder al modelo solicitado por el cliente. El importe queda a cuenta de futuras entregas.

02-11 – Se cobra la venta del 01-10 en efectivo.

15-11 – Se cobra en efectivo el documento con vencimiento en la fecha.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre, considerando que la empresa realiza devengamientos al cierre de cada mes.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza.
3. Mayorizar la cuenta Mercaderías.

Ejercicio Nº 28

COSTO GLOBAL

- 01.06 La existencia inicial de mercaderías es de 600 unidades a 5,9 \$ c/u.
- 02.06 Se adquieren 1.000 unidades a \$ 6 c/u, abonando con un Ch/c/Bco. Nación.
- 05.06 El proveedor envía una Nota de Débito por fletes de \$ 200.
- 07.06 Se adquieren 300 unidades a \$ 6,40 c/u, en cuenta corriente a 30 días.
- 08.06 Se venden 700 unidades en cuenta corriente a 30 días a \$ 9 c/u.
- 09.06 Por un error en la cantidad pedida, el cliente devuelve 50 unidades.
- 15.06 Se compran 450 unidades a \$ 6,80 cada una, abonando con un documento a 60 días con un interés del 10% anual.
- 30.06 La existencia final es de 1.700 unidades y su valor es de \$ 10.746.

Se pide:

1. Registrar en el libro Diario todas las operaciones que considere necesarias.
2. Registrar el costo de la mercadería vendida al cierre del período.
3. Mayorizar las cuentas MERCADERÍAS, COMPRAS, VENTAS, INTERESES NEGATIVOS DEVENGADOS E INTERESES NEGATIVOS A DEVENGAR.
4. Determinar el saldo del Banco Nación sabiendo que al 31/05 el saldo de la cuenta corriente era de \$7200.

Ejercicio Nº 29

COSTO GLOBAL

Un mayorista de alimentos ha tenido los siguientes movimientos en el artículo: latas de ananás en almíbar.

28.02 La existencia final de latas es de 240 unidades y el costo total de \$ 756.

01.03 Se venden 50 unidades a \$ 6 cada una en cuenta corriente.

07.03 Se compran 300 unidades en cuenta corriente facturadas por el proveedor a \$ 3 c/u. Se ha abonado por flete hasta el depósito y descarga \$ 126. Los gastos se abonaron en efectivo.

10.03 Se venden 400 unidades a \$ 6 recibiendo un cheque.

15.03 Se compran 150 unidades a \$ 3,40 abonando en efectivo.

16.03 Se devuelven 30 unidades por estar golpeadas. El proveedor nos envía la nota de crédito correspondiente.

30.03 El valor de la existencia final es de \$ 677,25

Se pide:

1. Registrar en el libro Diario todas las operaciones que considere necesarias.
2. Determinar el costo de las mercaderías utilizando la fórmula del costo global.
3. Mayorizar las cuentas MERCADERÍAS, COMPRAS, VENTAS.

Ejercicio Nº 30

INTEGRADOR

01-06 – José Vampi e Ivan Piritto constituyen Vampiritos S.A. que se dedicará a la compra-venta de alimento balanceado para murciélagos mascota. El capital estará formado por 10.000 acciones Valor Nominal \$ 10 c/u, que se comprometen a aportar en partes iguales. En el acto se integra el 25.000 en efectivo y un inmueble valuado en \$ 30.000.

02-06 – Se abre una cuenta especial en el Banco Nación en cumplimiento de lo establecido por la ley, depositando la integración en efectivo.

10-06 – Los accionistas cancelan en efectivo el saldo pendiente de integración.

14-06 – Se cierra la cuenta especial retirando el efectivo.

15-06 – Se abre una cta.cte. en el Banco Río y se deposita \$ 2.100 en efectivo. El banco envía una N/D por \$ 100 en concepto de gastos de apertura y chequeras.

30-06 – Se emiten y se ponen a disposición de los accionistas las acciones correspondientes.

01-07 – Se compran en cta.cte. a 60 días 1.000 bocaditos RH+. Precio \$ 12 c/u. Se recibe bonificación de \$ 2 por unidad.

18-07 – Se recibe y paga en efectivo factura de escribanía según el siguiente detalle: Honorarios \$1.500. Sellados y otros gastos inherentes a la constitución de la sociedad

\$ 350. Compra y rúbrica de libros \$ 150.

15-08 – Se venden los 1000 bocaditos a \$ 20 c/u se recibe pagaré a 30 días que incluye un interés del 5% mensual.

02-09 – Se abona en efectivo la deuda pendiente con los proveedores.

15-09 – Se cobra por interdepósito el documento recibido anteriormente.

20-09 – Se compran 500 bocaditos, precio contado \$ 11,80 c/u. Se abona al contado efectivo. Además se entrega cheque propio por \$ 100 en concepto de flete por gastos de traslado de la mercadería.

21-10 – Se venden a “Drácula y Cía” 100 bocaditos en cta.cte. a 60 días a \$ 24 c/u.

28-11 – Se adquiere un equipo de aire acondicionado en \$ 2.000. Abona 60% en efectivo y el saldo a 45 días. Tanto los gastos de traslado \$ 40 como los de instalación \$ 100 y los honorarios del técnico que participó \$ 40, fueron abonados con cheque de nuestra cta.cte..

15-12 - Se recibe factura de Edenor \$ 200 Vto. 03-01 y Telecom \$ 100 Vto. 06-01 del próximo año.

31-12 – Se envía a “Drácula y Cía.” Nota de débito en concepto de intereses por atraso en su cta.cte. calculados al 0,125% diario.

Se Pide:

1. Registrar contablemente las operaciones y devengamientos correspondientes hasta el 31-12.
2. Clasificar las cuentas por su naturaleza.
3. Indicar en cada registro la variación patrimonial producida.
4. Indicar en cada operación si existen Ingresos Económicos y/o Financieros y Egresos Económicos y/o Financieros.
5. Mayorizar y confeccionar el Balance de sumas y saldos.

BIBLIOGRAFÍA



- Sancci, A., Mallo, L., Maciel, M., Cianfagna, R., Brodsky, S., y García, A.. (2003) *Contabilidad 1*. Ed. Prometeo libros. UNLaM
- Sancci, A., Mallo, L., Belic, A., Cipicic, M., Romano, O. (2005) *Contabilidad 1 – Conceptos aplicados*. Ed. Prometeo libros. UNLaM
- Fowler Newton, E. (2003) *Contabilidad Básica* . Ed. La Ley
- Resoluciones Técnicas Vigentes. Versión 4.2 C.A.B.A. ERREPAR
- Ley General de Sociedades, Ley 19.550, y sus modificaciones. vigente a partir 1/8/2015

Prof. Lic. Carlos Urquiza
Coordinador

Matemática

PROGRAMA



FUNDAMENTACIÓN:

Matemática es como toda ciencia una creación del hombre y sobre todo es inherente a la vida de los seres humanos.

Es imposible pensar en una actividad humana sin la presencia de la Matemática en ella.

En nuestra cotidianeidad contamos, medimos, calculamos, operamos, resolvemos problemas, es decir: “Hacemos Matemática”.

Como toda ciencia se desarrolla, evoluciona, se autoevalúa, busca nuevos caminos, se plantea nuevos horizontes y además se constituye en herramienta auxiliar de otras ciencias.

A través de actividades matemáticas desarrollamos nuestra capacidad de analizar, inferir, discernir, establecer relaciones, deducir, arribar a conclusiones a partir de ciertas premisas, integrar conocimientos. En definitiva: Cuando “hacemos Matemática” desarrollamos nuestro intelecto, razonamos.

En el contexto de las Ciencias Económicas podemos (entre otras cosas) predecir con cierto grado de precisión el comportamiento de una variable económica si a priori sabemos cómo están evolucionando otras variables; medir los factores que intervienen en un escenario económico y determinar su comportamiento para luego tomar decisiones; organizar y analizar datos; modelizar situaciones económicas; argumentar desde una perspectiva cuantitativa.

Durante el curso de ingreso se tratan contenidos desarrollados en el nivel secundario teniendo en cuenta, la relevancia científica de la Matemática, su dimensión en el área de las aplicaciones y su accionar propedéutico con el fin de que tanto los contenidos como las destrezas y habilidades puestas en juego a partir de su tratamiento sean instrumentos útiles al momento de cursar materias de las carreras del Departamento de Ciencias Económicas.

OBJETIVO:

El objetivo del curso es a partir del abordaje de contenidos desarrollados en el nivel secundario, brindar las herramientas necesarias para el cursado de materias de las distintas carreras del Departamento de Ciencias Económicas, poniendo el acento en las fundamentaciones teóricas y sus vínculos con las cuestiones prácticas en cada caso.

Desde esta perspectiva se pretende que a partir del tratamiento de estos contenidos los alumnos pongan en valor el desarrollo de actividades intelectuales como el análisis, la síntesis, el

reconocimiento de relaciones entre variables, la predicción, la inducción, la deducción, la inferencia, el discernimiento, la resolución de problemas entre otras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Durante la evaluación serán considerados los siguientes criterios:

- Conocimiento de los temas a evaluar.
- Capacidad de relacionar e integrar estos conocimientos en la resolución de los ejercicios propuestos.
- Aplicación de los mismos a situaciones problemáticas.
- Correcta interpretación de las consignas planteadas.
- Claridad en el desarrollo de la resolución de cada ejercicio.
- Prolijidad y precisión en la confección de gráficos.

CONTENIDOS:

Módulo 1: Números reales: Introducción. Conjuntos Numéricos. Operaciones con números reales. Propiedades de la potenciación y de la radicación. Ecuaciones. Intervalos de números reales. Entorno. Desigualdades. Módulo. Inecuaciones. Inecuaciones con módulo.

Módulo 2: Funciones: Definición. Dominio e Imagen. Clasificación. Función Inversa. Función lineal. Ecuaciones de la recta. Sistemas de ecuaciones lineales. Función definida por tramos. Función cuadrática. Sistemas de ecuaciones mixtos.

Módulo 3: Polinomios: Definición. Grado. Operaciones. Suma, resta, multiplicación, división. Cuadrado y cubo de binomio. Raíces. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Divisibilidad. Factorización. Casos. Expresiones algebraicas racionales.. Ecuaciones racionales.

Módulo 4: Función Exponencial y Logarítmica: Logaritmo. Definición y propiedades. Logaritmo decimal. Logaritmo natural. Cambio de base. Características y gráficos de las funciones exponenciales y logarítmicas. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.

Módulo 5: Trigonometría: Sistemas de medición de ángulos. Funciones trigonométricas. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Identidades. Fórmulas de adición. Fórmulas de transformación. Ecuaciones trigonométricas.

Grilla de clases

	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5	Clase 6	Clase 7	Clase 8
Contenido	Números Reales							
Contenido		Ecuaciones						
Contenido			Inecuaciones					
Contenido				Funciones				
Contenido					Sistemas de Ecuaciones			
Contenido						Polinomios		
Contenido							Factoreo Expresiones Algebraicas Fraccionarias	
Contenido								Función Exponencial

	Clase 9	Clase 10	Clase 11					
Contenido	Función Logarítmica							
Contenido		Trigonometría						
Contenido			Repaso					

MÓDULO 1: NÚMEROS REALES

OPERACIONES - PROPIEDADES

1. Establecer si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Justificar:

$$c \cdot (a - b) = ac - bc$$

$$(a + b) : c = a : c + b : c$$

$$c : (a + b) = c : a + c : b$$

$$a - (b + c) = a - b + c$$

$$\frac{a - b}{c} = \frac{a}{c} - \frac{b}{c}$$

$$\frac{\frac{a}{b}}{c} = \frac{a}{bc}$$

$$a = b \wedge c \neq 0 \Rightarrow \frac{a}{c} = \frac{b}{c}$$

$$a^n = b^n \Rightarrow a = b$$

$$(a^b)^c = a^{(b^c)}$$

$$\left(\frac{a}{b}\right)^{-n} = \left(\frac{b}{a}\right)^n$$

$$(a + b)^n = a^n + b^n$$

$$(a - b)^2 = a^2 - 2ab + b^2$$

$$a^{n \cdot m} = a^n + a^m$$

$$\forall n \in \mathbb{Z} - \{0\} : 0^n = 0$$

$$\left. \begin{array}{l} a = b \\ a \geq 0 \\ n \text{ es par} \end{array} \right\} \Rightarrow \sqrt[n]{a} = \sqrt[n]{b}$$

$$(-a)^n = -a^n$$

$$\sqrt[n]{\frac{a \cdot b}{c}} = \frac{\sqrt[n]{a} \cdot \sqrt[n]{b}}{\sqrt[n]{c}}$$

$$\sqrt[n]{a + b} = \sqrt[n]{a} + \sqrt[n]{b}$$

$$\sqrt{(-5)^2} = -5$$

$$(a + b) \cdot (c + d) = ac + ad + bc + bd$$

$$(a - b) : c = a : c - b : c$$

$$a \cdot b = 0 \Leftrightarrow a = 0 \vee b = 0$$

$$a(b + 0) = ba$$

$$\frac{a \cdot d}{b \cdot d} = \frac{a}{b}$$

$$\frac{\frac{a}{b}}{\frac{c}{d}} = \frac{ac}{bd}$$

$$a = b \Rightarrow a^n = b^n$$

$$a^b = b^a$$

$$\forall n \in \mathbb{Q} : 1^n = 1$$

$$\left(\frac{a \cdot b}{c}\right)^n = \frac{a^n \cdot b^n}{c^n}$$

$$(a - b)^n = a^n - b^n$$

$$(a - b)^3 = a^3 - 3a^2b + 3ab^2 - b^3$$

$$a^{n:m} = a^n - a^m$$

$$\forall n \in \mathbb{Q} - \{0\} : 0^n = 0$$

$$\left. \begin{array}{l} a = b \\ n \text{ es impar} \end{array} \right\} \Rightarrow \sqrt[n]{a} = \sqrt[n]{b}$$

$$\sqrt[n]{a} = \sqrt[n]{n}$$

$$\sqrt[n]{a} = a^{\frac{1}{n}}$$

$$\sqrt[n]{a - b} = \sqrt[n]{a} - \sqrt[n]{b}$$

$$(a + a^2)^2 = a^2(1 + 2a + a^2)$$

2. Resolver y obtener el valor exacto:

$$a) \left[\frac{1}{5} - 2 \cdot \left(\frac{3}{5} + \frac{1}{10} - \frac{5}{2} \right) \right] \cdot \left[-1 - \left(\frac{2}{3} - \frac{3}{2} \right) \right] \quad Rta: -\frac{19}{30}$$

$$b) \frac{1}{4} - \left[\frac{1}{3} + 2 \cdot \left(-\frac{1}{3} - \frac{7}{12} \right) - 1 \right] - \left[-2 - \left(3 \cdot \frac{1}{6} - \frac{1}{3} \right) + \frac{1}{2} \right] \quad Rta: \frac{53}{12}$$

$$c) \frac{1 - \frac{2 - \frac{2}{5}}{1 - \frac{3}{10}} + \frac{\frac{1}{3} - 2}{\frac{2}{3} - 1}}{2 + \frac{1}{4}} \quad Rta: \frac{31}{7}$$

$$d) \frac{0,1\hat{6} + \frac{11}{6}}{6 \cdot (-0,4\hat{9})} - \frac{5 - (4,25 + \frac{14}{8})}{5 + (\frac{17}{4} + 1,75)} \quad Rta: -\frac{19}{33}$$

$$e) \frac{(2 - \frac{1}{3}) : (2 - \frac{6}{5})}{(6 - 11) : (1 - \frac{3}{2})} \cdot 2 - \frac{\frac{1}{5} - \frac{1}{3}}{(1 - \frac{4}{5}) : 2} \quad Rta: \frac{7}{4}$$

$$f) \left(\frac{10^{-2} + 10^{-3}}{10^{-1} - 10^{-2}} \right)^{-1} \quad Rta: \frac{90}{11}$$

$$g) \left(-1 + \frac{1}{2} \right)^2 + \sqrt[3]{\left(\frac{3}{5} \right)^2 + \left(-\frac{4}{5} \right)^2} - \left(-\frac{1}{2} \right)^{-3} : (-3) \quad Rta: -\frac{17}{12}$$

$$h) \sqrt{(-1) \cdot \left(\frac{3}{4} - 1 \right) + (-2) \cdot \left(\frac{1}{2} \right)^2 + \left(1 - \frac{1}{2} : 2 \right) \cdot (-2)^{-1}} \quad Rta: -\frac{3}{8}$$

$$i) \left[\left(\frac{1}{2} - \frac{1}{4} \right) : (-2) \right]^{-1} - \sqrt{(-3) \cdot \left(-\frac{2}{3} \right)^2 \cdot \left(-\frac{4}{3} \right)^{-1} + \frac{4}{3} : (-1)^4} \quad Rta: -\frac{23}{3}$$

$$j) \left[\frac{3}{2} - \left(\frac{1}{2} - \frac{3}{4} \right)^2 \right]^{-1} + \left[\left(3 + \frac{1}{3} \right)^2 - \left(3 - \frac{1}{3} \right)^2 \right]^{-\frac{1}{2}} \quad Rta: \frac{55}{46}$$

$$k) \left(\frac{81}{16} \right)^{-\frac{1}{4}} - (-9)^{-2} \cdot (0,3\hat{3})^{-3} \cdot (5 - 4,8\hat{8})^{\frac{3}{2}} - \left(\sqrt{1 - \frac{2}{3}} \right)^4 \quad Rta: \frac{44}{81}$$

$$l) \left(1 + \frac{13}{10} + 1,0\hat{3} \right)^{-1} + \sqrt[3]{\left(1,6 - \frac{3}{2} \right) \cdot (-10)^{-2} \cdot \sqrt{2 - \frac{47}{64}}} \quad Rta: \frac{33}{80}$$

3. Aplicar propiedades y escribir en forma más simple sin exponentes negativos ni fraccionarios sabiendo que $x > 0$ y $y > 0$:

$$a) (x^5 x^{-3} x)^{-4}$$

$$Rta: \frac{1}{x^{12}}$$

$$b) (y^2 y^{-6})^{\frac{1}{2}} y^{-1}$$

$$Rta: \frac{1}{y^3}$$

$$c) \left[\frac{x^6}{(x^2)^{-4}} \right]^{\frac{1}{7}}$$

$$Rta: x^2$$

$$d) \left[\frac{x^{-5}}{(x^3)^{-3}} \right]^{\frac{1}{4}}$$

$$Rta: x$$

$$e) \sqrt[3]{9y^2} \cdot \sqrt[3]{3y^7}$$

$$Rta.: 3y^3$$

$$f) \frac{\sqrt[3]{\sqrt[4]{x^{19} y^{12}}}}{\sqrt[12]{x^7}}$$

$$Rta: xy$$

$$g) \sqrt[4]{3x^2} \cdot \sqrt[3]{9x^8}$$

$$Rta: x^3 \sqrt[12]{3^{11} x^2}$$

RACIONALIZACIÓN

4. Racionalizar ($a > 0$ y $x > 0$):

$$a) \frac{ax}{\sqrt[3]{x^2}}$$

$$Rta: a \sqrt[3]{x}$$

$$b) \frac{x^3}{\sqrt[5]{x^3}}$$

$$Rta: x^2 \sqrt[5]{x^2}$$

$$c) \frac{4}{\sqrt{3}}$$

$$Rta: \frac{4\sqrt{3}}{3}$$

$$d) \frac{3x}{\sqrt{3x}}$$

$$Rta: \sqrt{3x}$$

$$e) \frac{6}{\sqrt[3]{4}}$$

$$Rta: 3\sqrt[3]{2}$$

$$f) \frac{5}{\sqrt[4]{5}}$$

$$Rta: \sqrt[4]{125}$$

$$g) \frac{x^2}{\sqrt[3]{x^4}}$$

$$Rta: \sqrt[3]{x^2}$$

h)	$\frac{\sqrt[6]{2}}{\sqrt[6]{8}}$	Rta: $\frac{\sqrt[3]{4}}{2}$
i)	$\frac{3}{7 - \sqrt{5}}$	Rta: $\frac{21 + 3\sqrt{5}}{44}$
j)	$\frac{4}{\sqrt{11} + 3}$	Rta: $2\sqrt{11} - 6$
k)	$\frac{63}{\sqrt{27} - \sqrt{108}}$	Rta: $-7\sqrt{3}$
l)	$\frac{\sqrt{3}}{\sqrt{2} + \sqrt{5}}$	Rta: $\frac{\sqrt{15} - \sqrt{6}}{3}$
m)	$\frac{5 - \sqrt{5}}{\sqrt{5} - 1}$	Rta: $\sqrt{5}$
n)	$\frac{3 + 3\sqrt{13}}{\sqrt{3} + \sqrt{39}}$	Rta: $\sqrt{3}$
o)	$\frac{8 + \sqrt{8}}{2 + \sqrt{8}}$	Rta: $3\sqrt{2} - 2$
p)	$\frac{\sqrt{6} - \sqrt{3}}{\sqrt{6} + \sqrt{3}}$	Rta: $3 - 2\sqrt{2}$
q)	$\frac{1}{\sqrt{2}(\sqrt{2} + 1)}$	Rta: $\frac{2 - \sqrt{2}}{2}$

ECUACIONES

5. Resolver las siguientes ecuaciones:

a)	$9x + 2 = 2(x + 2) - 9$	Rta: $S = \{-1\}$
b)	$\frac{x}{5} - \frac{2}{3} + x = 0$	Rta: $S = \left\{\frac{5}{9}\right\}$
c)	$2(x + 1) = 4(6x - 2)$	Rta: $S = \left\{\frac{5}{11}\right\}$
d)	$2(8x - x + 4) = 3(x + 1 + 4) + 4 - 4x$	Rta: $S = \left\{\frac{11}{15}\right\}$
e)	$2\left(x + \frac{3}{2}x^2 - 1\right) = 3(x^2 - 1)$	Rta: $S = \left\{-\frac{1}{2}\right\}$

f)	$6x - (2x - 3) = -\{-5x + [-3(-2x + 1)]\}$	Rta: $S = \{0\}$
g)	$\frac{8x^2 - 14 + 8x}{4x - 3} = 2x$	Rta: $S = \{1\}$
h)	$\frac{1}{3} + \frac{2}{7}x - 2\left(x + \frac{1}{3}\right) = 5$	Rta: $S = \left\{-\frac{28}{9}\right\}$
i)	$\frac{4x - 7}{3x + 1} = -2$	Rta: $S = \left\{\frac{1}{2}\right\}$
j)	$\frac{3 - 5x}{6} = -x + 1$	Rta: $S = \{3\}$
k)	$\frac{2x + 3(5x + 1)}{3(2x + 1)} = 3$	Rta: $S = \{-6\}$
l)	$\frac{3x - 1}{4} - \frac{x - 1}{2} = \frac{x - 2}{5} - 1$	Rta: $S = \{-33\}$
m)	$\frac{3 - 2x}{6} + \frac{-3 + x}{7} = x - 1$	Rta: $S = \left\{\frac{9}{10}\right\}$
n)	$\frac{4x - 1}{7} - \frac{3x - 3}{2} = 1 - \frac{4x - 1}{5}$	Rta: $S = \left\{\frac{11}{9}\right\}$

INTERVALOS REALES

6. Escribir como intervalos los siguientes conjuntos y representarlos en la recta real:

$$A = \{x \in \mathbb{R} / 3 \leq x \leq 5\}$$

$$B = \{x \in \mathbb{R} / -2 < x \leq 0\}$$

$$C = \{x \in \mathbb{R} / x > 4\}$$

$$D = \{x \in \mathbb{R} / x \leq -\sqrt{5}\}$$

$$E = \left\{x \in \mathbb{R} / -\frac{1}{3} \leq x < 2\right\}$$

$$F = \left\{x \in \mathbb{R} / -8 < x < -\frac{19}{4}\right\}$$

$$G = \{x \in \mathbb{R} / 3 \leq x \wedge x < 12\}$$

$$H = \{x \in \mathbb{R} / x \leq 5 \vee x > 7\}$$

$$I = \{x \in \mathbb{R} / -6 < x < -3 \vee x \geq 0\}$$

$$J = \{x \in \mathbb{R} / x \leq 3 \wedge x > -8\}$$

$$K = \{x \in \mathbb{R} / 1 < x < 3\}$$

$$L = \{x \in \mathbb{R} / -2 < x < 2\}$$

INECUACIONES

7. Hallar el conjunto solución de las siguientes inecuaciones y representarlos sobre la recta real:

a) $2x - 3 < x + 3$

Rta: $S = (-\infty, 6)$

b) $7 - 5x > -2x + 9$

Rta: $S = \left(-\infty, -\frac{2}{3}\right)$

c)	$-\frac{1}{2}x + \frac{21}{5} \leq \frac{x}{5} + \frac{7}{2}$	$Rta: S = [1, +\infty)$
d)	$\frac{3-4x}{4} + \frac{5}{4} \geq -\frac{5}{3}$	$Rta: S = \left(-\infty, \frac{11}{3} \right]$
e)	$3 - 4x + \frac{x}{2} < \frac{\frac{5x}{4} + 1}{\frac{1}{2}}$	$Rta: S = \left(\frac{1}{6}, +\infty \right)$
f)	$-11 \leq 3x + 1 \leq 22$	$Rta: S = [-4, 7]$
g)	$5 < 2x - 3 < 13$	$Rta: S = (4, 8)$
h)	$-10 \leq \frac{5-4x}{3} < 6$	$Rta: S = \left(-\frac{13}{4}, \frac{35}{4} \right]$
i)	$(x-2)(x-1) + 26 < (x+4)(x+5)$	$Rta: S = \left(\frac{2}{3}, +\infty \right)$

8. Hallar el conjunto solución de las siguientes inecuaciones y representarlos sobre la recta real:

a)	$(x+2)(x-4) > 0$	$Rta: S = (-\infty, -2) \cup (4, +\infty)$
b)	$(x+3)(x-1) \leq 0$	$Rta: S = [-3, 1]$
c)	$(x+3)(x+1)(x-4) < 0$	$Rta: S = (-\infty, -3) \cup (-1, 4)$
d)	$(x-6)(x+2)(x-5) \geq 0$	$Rta: S = [-2, 5] \cup [6, +\infty)$
e)	$\frac{(x-5)(x+1)}{(x-3)} \leq 0$	$Rta: S = (-\infty, -1] \cup (3, 5]$
f)	$\frac{x(x+2)}{(x-1)} > 0$	$Rta: S = (-2, 0) \cup (1, +\infty)$
g)	$\frac{(x+1)(x+9)}{(4-x)} \geq 0$	$Rta: S = (-\infty, -9] \cup [-1, 4)$

9. Hallar el conjunto solución de las siguientes inecuaciones y representarlos sobre la recta real:

a)	$x^2 + 5x \geq 0$	$Rta: S = (-\infty, -5] \cup [0, +\infty)$
b)	$x^2 - 2x < 0$	$Rta: S = (0, 2)$
c)	$x^2 + 4x - 15 > 4x - 6$	$Rta: S = (-\infty, -3) \cup (3, +\infty)$

10. Hallar el conjunto solución de las siguientes inecuaciones y representarlos sobre la recta real:

a) $\frac{2x+3}{x-1} \leq 3$

Rta: $S = (-\infty, 1) \cup [6, +\infty)$

b) $\frac{2x+2}{x-1} > 4$

Rta: $S = (1, 3)$

c) $\frac{\frac{3}{2}x+2}{3+\frac{1}{2}x} \geq -3$

Rta: $S = (-\infty, -6) \cup \left[-\frac{11}{3}, +\infty\right)$

d) $\frac{x+4}{2-x} > 3$

Rta: $S = \left(\frac{1}{2}, 2\right)$

ECUACIONES CON MÓDULO

11. Resolver las siguientes ecuaciones con módulo:

a) $|x-5| = 2$

Rta: $S = \{3, 7\}$

b) $4 \cdot |3-2x| = 24$

Rta: $S = \left\{-\frac{3}{2}, \frac{9}{2}\right\}$

c) $\left|\frac{2}{5} + \frac{1}{2}x\right| = \frac{3}{5}$

Rta: $S = \left\{-2, \frac{2}{5}\right\}$

d) $-8 \cdot |5-3x| = 0$

Rta: $S = \left\{\frac{5}{3}\right\}$

e) $\left|5 - \frac{x}{2}\right| + 2 = \frac{7}{3}$

Rta: $S = \left\{\frac{28}{3}, \frac{32}{3}\right\}$

f) $1 - \frac{\left|\frac{2}{5} + \frac{1}{2}x\right|}{3} = -\frac{3}{2}$

Rta: $S = \left\{-\frac{79}{5}, \frac{71}{5}\right\}$

g) $-3 \cdot \left|x + \frac{2}{3}\right| + 1 = \frac{8}{5}$

Rta: $S = \emptyset$

h) $||x-1| - 7| = 5$

Rta: $S = \{-11, -1, 3, 13\}$

i) $||x-3| + 2| = 9$

Rta: $S = \{-4, 10\}$

j) $x^2 - 144 = 0$

Rta: $S = \{-12, 12\}$

k) $6x^2 - 24 = 0$

Rta: $S = \{-2, 2\}$

$$l) \quad 3x^2 + 12 = 0$$

$$Rta: S = \emptyset$$

INECUACIONES CON MÓDULO

12. Hallar el conjunto solución de las siguientes inecuaciones y representarlos sobre la recta real:

$$a) \quad |3x - 5| < 2$$

$$Rta: S = \left(1, \frac{7}{3}\right)$$

$$b) \quad |-4 - 2x| > 5$$

$$Rta: S = \left(-\infty, -\frac{9}{2}\right) \cup \left(\frac{1}{2}, +\infty\right)$$

$$c) \quad |x - 4| + 2 \leq 3$$

$$Rta: S = [3, 5]$$

$$d) \quad |2x + 3| - 2 \geq 7$$

$$Rta: S = (-\infty, -6] \cup [3, +\infty)$$

$$e) \quad 2 \cdot |5x + 2| + 25 \leq 15$$

$$Rta: S = \emptyset$$

$$f) \quad (-3) \cdot \left| \frac{5x - 3}{-2} \right| + 8 > -7$$

$$Rta: S = \left(-\frac{7}{5}, \frac{13}{5}\right)$$

$$g) \quad (-5) \cdot \left| \frac{x}{7} - 13 \right| - 10 \leq 0$$

$$Rta: S = \mathbb{R}$$

$$h) \quad 1 < |-4x + 1| < 5$$

$$Rta: S = (-1, 0) \cup \left(\frac{1}{2}, \frac{3}{2}\right)$$

$$i) \quad 0,25 < |0,3 - x| < 0,6$$

$$Rta: S = \left(-\frac{11}{30}, \frac{1}{20}\right) \cup \left(\frac{11}{20}, \frac{29}{30}\right)$$

$$j) \quad 0 < |x - 6| \leq 8$$

$$Rta: S = [-2, 6) \cup (6, 14]$$

$$k) \quad -5 < \frac{3 \cdot |8 + 3x|}{2} < 12$$

$$Rta: S = \left(-\frac{16}{3}, 0\right)$$

$$l) \quad |x + 2| \leq 4 \wedge |x| > 1$$

$$Rta: S = [-6, -1) \cup (1, 2]$$

$$m) \quad 2 < |x^2 - 1| < 3$$

$$Rta: S = (-2, -\sqrt{3}) \cup (2, \sqrt{3})$$

$$n) \quad ||x + 2| - x| < 5$$

$$Rta: S = \left(-\frac{7}{2}, +\infty\right)$$

$$o) \quad \left| \frac{6 - 5x}{3 + x} \right| \leq \frac{1}{2}$$

$$Rta: S = \left[\frac{9}{11}, \frac{5}{3}\right]$$

p) $\left| \frac{x+3}{3-x} \right| > 4$

Rta: $S = \left(\frac{9}{5}, 3 \right) \cup (3, 5)$

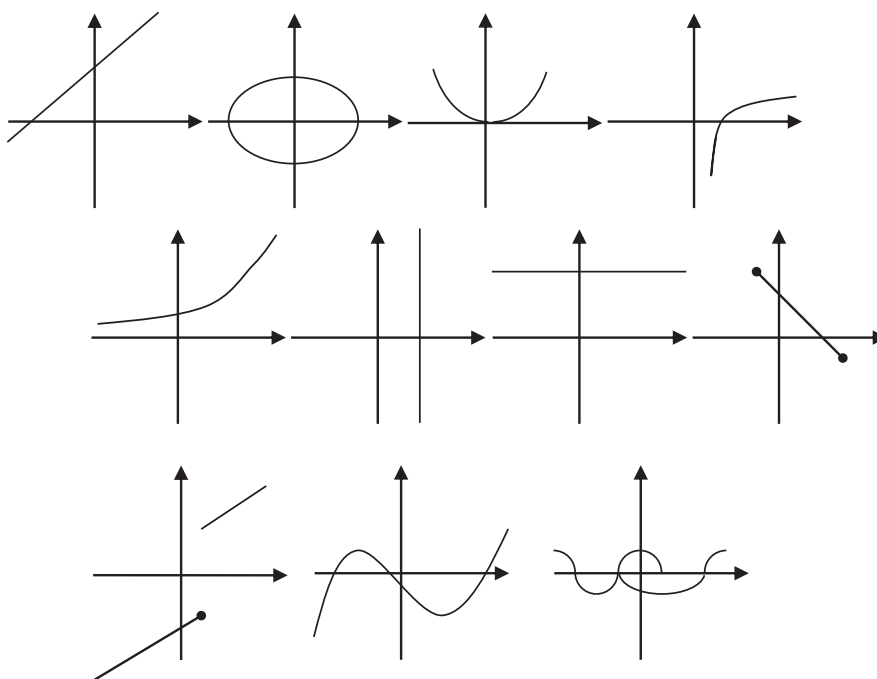
Rta: $S = \emptyset$

q) $\left| \frac{5x-8}{2x-7} \right| < 0$

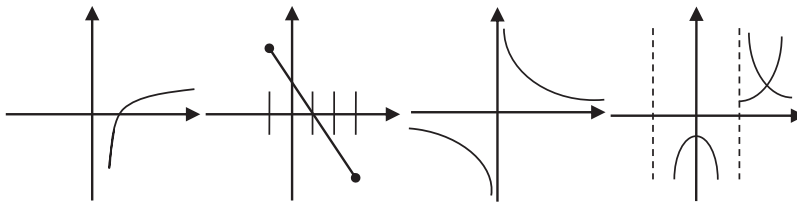
MÓDULO 2: FUNCIONES

RELACIONES – FUNCIONES -CLASIFICACIÓN

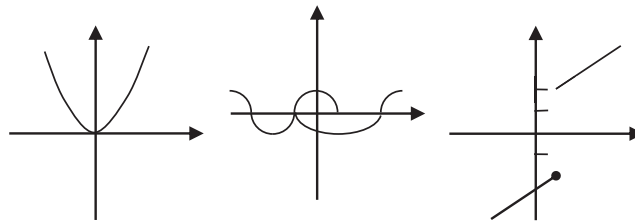
13. ¿Cuáles de los gráficos de las siguientes relaciones de $\mathbb{R}$ en $\mathbb{R}$ corresponden a funciones? Justificar:



14. Clasificar las funciones del ejercicio anterior.
15. Dados los siguientes gráficos de relaciones de $\mathbb{R}$ en $\mathbb{R}$ modificar los conjuntos de partida de las mismas para que sus gráficos correspondan a funciones. (no alterar el dibujo)

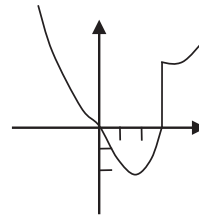


16. Dados los siguientes gráficos de funciones escribir el conjunto de llegada adecuado para que las dos primeras sean funciones sobreyectivas y la última biyectiva:



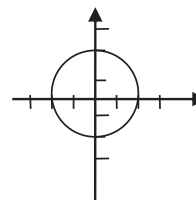
17. Decidir en qué casos el gráfico de la figura corresponde a una función. En caso de serlo, clasificarla:

- a) $R_1: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$
- b) $R_2: \mathbb{R}^- \rightarrow \mathbb{R}$
- c) $R_3: \mathbb{R}^- \rightarrow \mathbb{R}^+$
- d) $R_4: (-\infty; 3) \rightarrow \mathbb{R}$
- e) $R_4: (-\infty; 3) \rightarrow [-2; +\infty)$



18. Dado el siguiente gráfico indicar el conjunto de partida y el conjunto de llegada de la relación para que la misma:

- a) no sea función
- b) sea una función suryectiva
- c) sea una función biyectiva
- d) sea una función no inyectiva y no suryectiva
- e) sea una función inyectiva
- f) Hacer un gráfico con cada respuesta.



19. Dar el dominio más amplio para que las siguientes expresiones sean las fórmulas de una función real:

a) $y = \frac{1}{x}$

b) $y = \sqrt{x}$

c) $y = \sqrt{-x}$

d) $y = \frac{1}{x-5}$

e) $y = -\sqrt{x}$

f) $y = \sqrt{-2x + 4}$

g) $y = \sqrt[3]{x}$

h) $y = \frac{1}{\sqrt{x} - 4}$

20. Dada la función biyectiva $f: [-2; 5] \rightarrow [-1; 7]$, ¿cuál es el dominio de f^{-1} ?
21. Especificar el dominio y conjunto de llegada para que las siguientes fórmulas definan funciones reales biyectiva. Escribir luego la función inversa.
 - a) $y = x + 2$
 - b) $y = 2x$
 - c) $y = \frac{x}{3}$
 - d) $y = x^2$
22. Dados: $A = \{1, 2, 3\}$ y $B = \{0, 1, 2, 3, 8\}$, definir por extensión la función $f: A \rightarrow B$, que asigna a cada elemento del dominio su cuadrado disminuido en 1.
23. Siendo $A = \{-11, -14, 7, 3\}$ representar y clasificar la función $f: A \rightarrow \mathbb{Z}$, tal que la imagen de cada elemento de A es el resto de su división por 3.

FUNCIÓN LINEAL – ECUACIONES DE LA RECTA

24. Graficar, utilizando una tabla, las siguientes funciones de $\mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$:
- a) $y = -\frac{1}{2}x + 1$
- b) $y = \frac{2}{3}x - 1$
- c) $y = x$
- d) $y = -2x$
- e) $y = 3$
- f) $y = \frac{3}{5}x - 3$
25. Formular y graficar, sin tabla, dos rectas que resulten paralelas decrecientes y luego otra, que resulte perpendicular a las anteriores.
26. Hallar la fórmula de la recta que pasa por los puntos: $P = (-2; -1)$ y $Q = (2; 3)$.
27. Hallar la fórmula de la recta que sea perpendicular a la del ejercicio anterior y que pase por el punto $P = (-3; 2)$.
28. Hallar la ecuación de la recta que cumpla con:

- a) Que sea paralela a: $y = \frac{1}{3}x + 1$ y que pase por el punto $(-3; 2)$.
- b) Que sea perpendicular a: $y = 2x - 3$ y que pase por el punto $(-2; -1)$.
- c) Que pase por el punto $(1; 5)$ y sea paralela a la recta que pasa por los puntos $(-2; 3)$ y $(0; -1)$.
- d) Que pase por el punto $(-2; -1)$ y sea perpendicular a la recta que pasa por los puntos $(-1; 4)$ y $(3; 1)$.
- e) Corte a la eje x en $x_0 = 2$ y sea paralela a la recta $\frac{x}{-1} + \frac{y}{2} = 1$
- f) Corte al eje y en $y_0 = 3$ y sea perpendicular a la recta $\frac{x}{2} + \frac{y}{-1} = 1$
- g) Que pase por la abscisa al origen de $y = 2x - 3$ y por la ordenada al origen de $y = -\frac{1}{2}x + 1$

29. Hallar el valor del parámetro k de forma que:

- a) $3kx + 5y + k - 2 = 0$ pase por el punto $(-1; 4)$.
- b) $4x - ky - 7 = 0$ tenga pendiente 3.

30. Colocar V o F según corresponda. Justificar.

- a) $x = 3$ es una recta horizontal
- b) La recta $y = x$ corta al eje y en $y_0 = 1$.
- c) $y = \frac{1}{2}x + 6$ pasa por el punto $(4; 8)$.
- d) Una recta puede tener más de una ordenada al origen
- e) Las rectas $y = x$ y $y = -x$ son perpendiculares
- f) Existen infinitas rectas que cortan al *ej* y a su vez no cortan al *ex*.
- g) Las rectas $y = \frac{52}{3}x + 5$ y $y = \frac{52}{3}x - 30$ son paralelas.
- h) Las rectas $y = 5x + \frac{8}{3}$ y $y = -\frac{1}{5}x - \frac{8}{3}$ cortan al eje y en el mismo punto.

31. Escribir la función lineal adecuada que represente la situación, identificar qué representa cada variable y responder:

- a) El precio de pago de un maestro particular que cobra \$10 la hora, más \$3 de viáticos. ¿Cuánto cobrará si trabaja 6,5 hs? ¿Cuánto trabajó si cobró \$28?

- b) Los puntos que te regalan al cargar nafta, sabiendo que te dan 5 puntos cada 3 litros cargados ¿Cuántos puntos obtuvo una persona que cargó 30 litros? ¿Cuántos litros cargó una persona que obtuvo 30 puntos?
- c) Los litros de nafta que se gastan, si se consumen 3 litros cada 5 km recorridos. ¿Cuánta nafta consume alguien que recorre 15 km? ¿Cuántos km recorrió alguien que gastó 45 litros?
- d) El dinero que le queda a una niña a la que le dieron \$15 para sus viáticos, sabiendo que gasta \$3 cada dos días. ¿Cuánto dinero le queda al octavo día? ¿Cuándo se queda sin dinero?

SISTEMAS DE ECUACIONES

32. Resolver los siguientes sistemas analítica y gráficamente. Clasificarlos.

- a)
$$\begin{cases} x + 3y = 5 \\ 4x - 2y = 6 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(2; 1)\}$$
- b)
$$\begin{cases} -x + y = 35 \\ 2x - 2y = -70 \end{cases} \quad \text{Rta.: infinitas soluciones}$$
- c)
$$\begin{cases} 3x + 2y = 5 \\ 4x - 2y = 2 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(1; 1)\}$$
- d)
$$\begin{cases} 3x - 4y = 2,5 \\ -x + \frac{4}{3}y = \frac{1}{2} \end{cases} \quad \text{Rta.: incompatible}$$
- e)
$$\begin{cases} x + y = 7 \\ x - y = -1 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(3; 4)\}$$
- f)
$$\begin{cases} x + 4y = 14 \\ -2x - 3y = -8 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(-2; 4)\}$$
- g)
$$\begin{cases} x + 3y = -8,5 \\ -3x - y = 1,5 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(1/2; -3)\}$$
- h)
$$\begin{cases} \frac{1}{2}x + y = -4,5 \\ -2x - 3y = 14 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(-1; -4)\}$$
- i)
$$\begin{cases} 3x + 2y = 11 \\ \frac{1}{3}x + 4y = 5 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(3; 1)\}$$
- j)
$$\begin{cases} x + 4y = -3 \\ 4x - 2y = 6 \end{cases} \quad \text{Rta.: } S = \{(1; -1)\}$$

33. Resolver los siguientes sistemas con alguno de los métodos analíticos y por el método gráfico:

$$a) \begin{cases} -\frac{1}{2}x + \frac{2}{3}y = -\frac{1}{4} \\ 3x - 4y = \frac{3}{2} \end{cases}$$

$$b) \begin{cases} x - \frac{1}{3}y = 2 \\ 3x - y = -1 \end{cases}$$

34. Resolver los problemas planteando un sistema de ecuaciones y llegar a su solución por el método que considere más apropiado.

- a) La suma de dos números es 13 y su diferencia es 5 ¿cuáles son los números?
- b) El triple de un número es igual a la cuarta partes de otro y la suma de ambos es 13 ¿cuáles son dichos números?
- c) El perímetro de un rectángulo es 140 cm y la base es 20 cm más larga que la altura ¿cuáles son las dimensiones del rectángulo?
- d) La superficie de un triángulo es 25 cm², siendo la altura del mismo el doble de la base ¿Cuánto mide la base y la altura del triángulo?
- e) En una alcancía hay 25 monedas de \$1 y \$0,50; si en total hay \$19 ¿Cuántas monedas de cada clase hay?
- f) En un corral hay gallinas y chanchos. Si se cuentan 30 cabezas y 94 patas ¿Cuántas gallinas y chanchos hay en el corral?

35. Hallar la intersección de:

- a) Las rectas $R_1: f(x) = x - 1$ y una recta paralela a $R_2: g(x) = -x + 2$ cuya ordenada al origen sea 3.
- b) Las rectas $R_1: f(x) = xy$ una recta perpendicular a $R_2: g(x) = 2x + 5$ con ordenada al origen -6 .

36. Hallar la ecuación de una recta que sea perpendicular a $R_1: f(x) = -\frac{1}{2}x - 3y$ y pase por el punto de intersección entre R_1 y $R_2: g(x) = -3x - 8$.

37. Hallar la ecuación de la recta que pase por el punto $(-3; 2)$ y por el punto donde se cortan las rectas $y = x + 1$ y $y = 2x - 1$.

FUNCIONES DEFINIDAS A TRAMOS

38. Graficar las siguientes funciones $f: A \rightarrow B$, indicando dominio e imagen:

$$a) f(x) = \begin{cases} 2x - 1 & \text{si } x < 0 \\ -1 & \text{si } x \geq 0 \end{cases}$$

$$b) f(x) = \begin{cases} x + 5 & \text{si } x \leq 1 \\ 2 - 3x & \text{si } x > 1 \end{cases}$$

$$c) f(x) = \begin{cases} 2 & \text{si } x < 1 \\ x + 1 & \text{si } x \geq 1 \end{cases}$$

$$d) f(x) = \begin{cases} x & \text{si } x \leq 1 \\ -x & \text{si } x > 1 \end{cases}$$

$$e) f(x) = \begin{cases} -2 & \text{si } x < 0 \\ x - 2 & \text{si } x \geq 0 \end{cases}$$

$$f) f(x) = \begin{cases} -x & \text{si } x \leq 1 \\ x & \text{si } x > 1 \end{cases}$$

$$g) f(x) = \begin{cases} -2 & \text{si } x < -1 \\ x + 1 & \text{si } x \geq -1 \end{cases}$$

$$h) f(x) = \begin{cases} x + 3 & \text{si } x \leq 1 \\ 3 - 2x & \text{si } x > 1 \end{cases}$$

FUNCIÓN CUADRÁTICA

39. Dadas las siguientes ecuaciones obtener el vértice y las raíces, esbozar el gráfico e indicar dominio, imagen, intervalos de positividad y negatividad, intervalos de crecimiento y de decrecimiento:

a) $y = -x^2 - 2x + 3$

b) $y = x^2 - 8x + 16$

c) $y = x^2 + 8x + 17$

40. Hallar la forma factorizada, la forma canónica o la forma general, según corresponda, de las siguientes funciones.

a) $y = 3(x - 1)^2 + 2$

b) $y = x^2 - 8x + 18$

c) $y = (x - 4)(x - 2)$

d) $y = 4x^2 - 24x + 26$

e) $y = 3(x - 2)(x + 1)$

f) $y = -2(x - 4)^2 + 8$

41. Completar la tabla:

Parábola	Vértice	Eje de simetría	Raíces
$y = (x + 2)^2 - 3$			
Parábola	Vértice	Eje de simetría	Raíces
$y = -2(x + 1)^2$			
$y = -(x - 1)^2 - 1$			
$y = \frac{1}{2}x^2 - 4$			
$y = 3(x - 2)^2 + 1$			
$y = \frac{1}{4}\left(x + \frac{1}{2}\right)^2 - 2$			

- a) $y = 2x^2 - 8x + 6$
 - b) $y = -x^2 + 2x + 3$
 - c) $y = \frac{1}{3}x^2 - \frac{1}{3}x + \frac{1}{12}$
43. Indicar los intervalos de crecimiento y decrecimiento de las funciones del ejercicio 42.-
44. Analizar la naturaleza de las raíces de las siguientes funciones ,según el discriminante:
- a) $y = x^2 + 10x + 25$
 - b) $y = x^2 + 7x - 8$
 - c) $y = 3x^2 + 6x + 15$
45. Escribir las ecuaciones de la familia de funciones que cortan a los ejes en los puntos:(-3; 0)y(5; 0).
46. Durante 9 horas se tomaron registros de la temperatura de una cierta solución salina, obteniéndose la siguiente ley de variación de la temperatura f (medida en °C) en función del tiempo t (medido en horas): $f(t) = -2t^2 + 12t + 25$, $0 \leq t \leq 9$. Determina cuáles fueron las temperaturas máxima y mínima obtenidas en dicho intervalo de tiempo, y en qué instante se obtuvieron.
- Rtas.: máx. 43°C parat = 3 hs; mín. -29°C parat = 9 hs.*
47. Sea $f: \mathbb{R}^+ \rightarrow \mathbb{R} / f(x) = 4x^2 + 1$, hallar $f^{-1}(x)$ y representar $f(x)$ y $f^{-1}(x)$ en un mismo gráfico.
48. ¿Qué valores debe tener b para que $y = 1$ pertenezca a la imagen de la función cuadrática dada? Graficar la función resultante:
- a) $f(x) = x^2 - 2bx + 5$
 - b) $f(x) = 2x^2 + 3b - 4$
49. Hallar el conjunto solución de las siguientes ecuaciones mediante completación de cuadrados:
- a) $x^2 - 4x + 3 = 0$
 - b) $x^2 + 5x - 14 = 0$
 - c) $3x^2 - 2x - 16 = 0$
50. Obtener el valor de 2 raíces, de una ecuación de segundo grado, cuya suma sea -2 y su producto -35.
51. Obtener la ecuación de la parábola siendo sus raíces $x_1 = \sqrt{5}$ y $x_2 = -\sqrt{5}$

$$\text{b) } f(x) = \begin{cases} x^2 - 3x - 4 & \text{if } x \leq -1 \\ -x^2 + 3x + 4 & \text{if } x > -1 \end{cases}$$

SISTEMAS MIXTOS

53. Resolver los siguientes sistemas de ecuaciones gráfica y analíticamente.

a) $\begin{cases} y = -x + 1 \\ y = (x + 1)^2 \end{cases}$ $Rta.: S = \{(0; 1), (-3; 4)\}$

b) $\begin{cases} y = 2x - 5 \\ y = -(x - 1)^2 \end{cases}$ $Rta.: S = \{(2; -1), (-2; -9)\}$

c) $\begin{cases} y = x \\ x^2 + y^2 = 4 \end{cases}$ $Rta.: S = \{(\sqrt{2}; \sqrt{2}), (-\sqrt{2}; -\sqrt{2})\}$

d) $\begin{cases} y - 2 = x^2 \\ y = 3x - 2 \end{cases}$ $Rta.: S = \{ \}$

e) $\begin{cases} 3x + 4y = 25 \\ x^2 + y^2 = 25 \end{cases}$ $Rta.: S = \{(3; 4)\}$

54. Halla los puntos de intersección de la función de $\mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$, $y = x^2 - 5x + 6$ y de la recta $2x + y = 4$.

$Rta.: S = \{(2; 0), (1; 2)\}$

MÓDULO 3: POLINOMIOS

OPERACIONES

55. Resolver las siguientes operaciones con monomios, indicando el grado y el coeficiente de cada resultado:

a) Dados: $A(x) = \frac{1}{4}x^5$, $B(x) = -3x^5$ hallar: $A(x) + B(x)$

b) Dados: $M(x) = -\frac{2}{3}x^3$, $N(x) = -\frac{3}{4}x^3$ hallar: $M(x) - N(x)$

c) Dados: $P(x) = \sqrt{3}x^2$, $Q(x) = \sqrt{5}x^6$ hallar: $P(x) \cdot Q(x)$

d) Dados: $R(x) = \frac{1}{4}x^7$, $S(x) = -\sqrt{3}x^2$ hallar: $R(x) : S(x)$

e) Dado: $T(x) = \frac{3}{2}x^4$ hallar: $[T(x)]^3$

56. Hallar los valores de a y de n para que se cumpla la igualdad:

a) $\left(\frac{1}{3}x^7\right) \cdot (-ax^n) = 5x^{12}$

b) $(ax^n) + \left(\frac{3}{4}x^n\right) = -2x^6$

$$c) \quad (ax^7) : \left(-\frac{5}{2}x^n\right) = \frac{1}{3}x^4$$

$$d) \quad (-8x^n) - (ax^4) = \frac{1}{6}x^4$$

57. Reducir los siguientes polinomios, e indicar el grado de cada uno de ellos:

$$a) \quad P(x) = \left(\frac{2}{5}x^5\right) \cdot (-3x^2) + (\sqrt[3]{2}x^3) \cdot (\sqrt[3]{4}x^6) - (5x^7) \cdot (-3x^2) + \left(\frac{1}{2}x^4\right) \cdot \left(\frac{5}{3}x^3\right)$$

$$b) \quad Q(x) = (8x^2) \cdot (-3x^4) - (3x^2)^3 + (-3x^{10}) : (2x^4)$$

58. Completar los siguientes polinomios y ordenarlos.

$$a) \quad P(x) = 2x - 3 + \frac{1}{4}x^5 - \sqrt{2}x^3 \quad (\text{ordenarlo en forma creciente})$$

$$b) \quad Q(x) = \frac{7}{4}x^8 + 6x^4 - \frac{1}{2}x^5 \quad (\text{ordenarlo en forma decreciente})$$

59. Hallar las raíces de los siguientes polinomios:

$$a) \quad A(x) = 2x - 8$$

$$b) \quad B(x) = \frac{4}{7}x + 5$$

$$c) \quad C(x) = 2x^2 - 8x + 6$$

$$d) \quad D(x) = x^2 + 3x + \frac{9}{4}$$

60. Hallar el valor de k para que el polinomio: $P(x) = kx^3 + 3(k-2)x^2 - 5kx + 8$, tenga como una de sus raíces al número -2 .

61. Hallar los valores de a y b , para que el polinomio: $Q(x) = ax^2 + bx - 6$, tenga como raíces: $x_1 = 3$ y $x_2 = -2$

62. Resolver las siguientes operaciones con polinomios:

$$a) \text{ Datos: } P(x) = \frac{4}{5}x^3 - 2x + 8 - x^4 \quad y \quad Q(x) = -\frac{1}{2}x^2 + 7x^3 - \frac{3}{5}x^5 + 6x^4$$

$$\text{hallar: } P(x) + Q(x)$$

$$b) \text{ Datos: } A(x) = 5x^{10} - \frac{3}{5}x^7 + 2x^9 - \frac{1}{3}x^8 \quad y \quad B(x) = 5x^7 + \frac{1}{2}x^{10} - 3x^8 + x^9$$

$$\text{hallar: } A(x) + B(x)$$

$$c) \text{ Datos: } R(x) = \frac{3}{7}x^8 + 6x^5 + \frac{1}{2}x^6 - 5x^7 \quad y \quad S(x) = 2x^7 - \frac{3}{2}x^5 + x^6 - 10x^8$$

$$\text{hallar: } R(x) - S(x)$$

$$d) \text{ Datos: } C(x) = 5x - \frac{2}{3} + x^3 - \frac{1}{2}x^4 \quad y \quad D(x) = \frac{7}{2}x^2 - 10x + 9x^3 - \frac{7}{8}x^4$$

$$\text{hallar: } C(x) - D(x)$$

$$e) \text{ Datos: } T(x) = \frac{5}{3}x^4 - 2x^3 \quad y \quad U(x) = -5x + \frac{1}{2} + 3x^2$$

$$\text{hallar: } T(x) \cdot U(x)$$

$$f) \text{ Datos: } E(x) = 6x - \frac{1}{4}x^2 - 8 \quad y \quad F(x) = 3x^7 - 6x^5 + \frac{2}{3}x^6$$

$$\text{hallar: } E(x) \cdot F(x)$$

- g) Dados: $V(x) = -15x^2 + 3x^3 + 9x + 3x^4$ y $W(x) = -6x + 3x^2$
hallar: $V(x) : W(x)$
- h) Dados: $G(x) = 2x^3 - 6x^2 + 4x - 8$ y $H(x) = 2x^2 + 6x$
hallar: $G(x) : H(x)$
- i) Dado: $A(x) = \frac{7}{2}x^5 + 3x^3$
hallar: $[A(x)]^2$
- j) Dado: $K(x) = 3x - \frac{1}{2}$
hallar: $[K(x)]^2$
- k) Dado: $B(x) = x - 6$
hallar: $[B(x)]^3$
- l) Dado: $L(x) = 2x^3 + \frac{1}{2}x^4$
hallar: $[L(x)]^3$

63. Resolver los siguientes cocientes aplicando la Regla de Ruffini:

- a) $\left(3x - \frac{1}{2} + 5x^3\right) : \left(x + \frac{1}{3}\right)$ b) $(3x^4 - 1 - 2x^3) : \left(x - \frac{2}{3}\right)$
c) $(x^4 + 6 - 3x^2) : (2x + 4)$ d) $(-2x^2 + 5x - 4 + x^3) : (-3x - 1)$

64. Calcular el resto de las siguientes divisiones (Aplicando el Teorema del Resto):

- a) $(3x^2 - 4x^3 + 2x - 7) : \left(x - \frac{1}{2}\right)$ b) $\left(x^2 + 8x - \frac{1}{5} + x^3\right) : (x + 3)$

65. Indicar si el polinomio $A(x) = 2x - 28 + 8x^2 - x^3$, es divisible por: $B(x) = x - 2$.

66. Hallar el valor de c , para que: $P(x) = (c - 2)x^3 + (c + 3)x^2 - cx + 7$, sea divisible por: $Q(x) = x - 3$.

67. Hallar el valor de a para que el resto de la división: $P(x) : Q(x)$, sea igual a -5 , siendo: $P(x) = 7x - x^2 + ax^3 + 1$ y $Q(x) = x - 2$.

68. ¿Cuál es el resto de dividir $P(x) = x^2 - 7x + 6$ y $Q(x) = x - 1$? ¿Es $P(x)$ divisible por $Q(x)$?

FACTOREO

69. Factorizar los siguientes polinomios:

- a) $A(x) = x^5 - 3x^2 + 2x^3 - 6$ b) $B(x) = 14x^5 - 35x^3 + 28x^7 - 21x^2$
c) $C(x) = x^6 - \frac{9}{2}x^4 + \frac{27}{4}x^2 - \frac{27}{8}$ d) $D(x) = 8x^5 + 4x^2 + 10x^3 + 5$
e) $E(x) = 16x^2 - \frac{144}{25}$ f) $F(x) = \frac{1}{4}x^6 - 9x^8 + 81x^{10}$

- g) $G(x) = x^3 + 216$ h) $H(x) = x^{12} + 15x^8 + 75x^4 + 125$
 i) $I(x) = \frac{36}{49}x^8 + \frac{12}{7}x^5 - \frac{18}{35}x^7$ j) $J(x) = \frac{144}{25}x^{10} - \frac{49}{169}x^{20}$
 k) $K(x) = x^2 + 22x + 121$ l) $L(x) = x^7 - 1$
 m) $M(x) = 3x^2 - 5x - 2$ n) $N(x) = x^2 - \frac{7}{2}x + 3$
 o) $O(x) = -x^3 + 3x^2 - 5x + 3$ p) $P(x) = x^4 - 2x^3 + 3x - 2$

70. Resolver los siguientes casos combinados de factoreo:

- a) $A(x) = x^4 - 18x^2 + 81$ b) $B(x) = x^4 + 5x^3 + 8x + 40$
 c) $C(x) = x^3 + 5x^2 - 4x - 20$ d) $D(x) = 7x^3 + 42x^2 + 84x + 56$
 e) $E(x) = 5x^2 + 15x + \frac{45}{4}$ f) $F(x) = x^6 - \frac{3}{4}x^4 + \frac{3}{16}x^2 - \frac{1}{64}$
 g) $G(x) = 5x^2 - 5x - 30$ h) $H(x) = \frac{11}{5}x^3 + \frac{11}{5}x^2 - \frac{33}{5}x - \frac{66}{5}$

EXPRESIONES ALGEBRAICAS RACIONALES

71. Reducir a la mínima expresión los siguientes ejercicios combinados:

- a) $\frac{x+1}{x-1} - \frac{x-1}{x+1} + \frac{4}{x^2-1}$ b) $\frac{x^2+5x+6}{x^2-x+ax-a} : \frac{3x^2-27}{x^2+ax}$
 c) $\frac{1+\frac{1}{x}}{1-\frac{1}{x^2}}$ d) $\frac{2x-7}{x^2-10x+25} + \frac{2x}{x^2-25} - \frac{6}{7x+35}$
 e) $\frac{x^2+x}{x+1} - \frac{x+3}{x-3} + \frac{5x}{x}$ f) $\frac{x^2-x-6}{x^2+4x+4} \cdot \frac{7x-21}{x^3-9x^2+27x-27}$
 g) $\frac{x^3-27}{x^2-9} \cdot \frac{5x+15}{2}$ h) $\frac{x^2-81}{x^2+11x+18} : \frac{11x-99}{x^3+6x^2+12x+8}$
 i) $\frac{x^3-64}{5x-20} : \frac{3x^2+12x+48}{x}$ j) $\left(\frac{5}{x-3} - \frac{4x+19}{x^2-9}\right) : \frac{3x^2-24x+48}{x^2+9x}$

ECUACIONES RACIONALES

72. Resolver las siguientes ecuaciones:

- a) $x \cdot \left(\frac{x}{x^2-4} + \frac{x}{x+2}\right) = x - 1$ Rta.: $x = 1$

$$\begin{aligned} \text{b)} \quad & \frac{2x-1}{x^2-4x+4} - 1 = -1 + \frac{2(x-1)}{x^2-4} & \text{Rta.: } x = \frac{2}{3} \\ \text{c)} \quad & \frac{2}{x^3-x^2+x-1} - \frac{1}{x^2+1} = -\frac{x^2}{x^4-1} + \frac{2}{x^3-x^2-x+1} & \text{Rta.: } x = 5 \\ \text{d)} \quad & \left(\frac{x+\frac{1}{2}}{0,5x^3} - \frac{1}{x^2} \right) \cdot (2x-1) = \frac{2}{x} & \text{Rta.: } x = 1 \end{aligned}$$

MÓDULO 4: FUNCIÓN EXPONENCIAL Y LOGARÍTMICA

LOGARITMO -PROPIEDADES

73. Aplicando la definición de logaritmo, calcular:

$$\begin{array}{llll} \text{a)} \log_3 9 & \text{b)} \log_{\frac{1}{2}} 32 & \text{c)} \log_4 \left(\frac{1}{64} \right) & \text{d)} \log_{81} 3 \\ \text{e)} \log_{100} 1 & \text{f)} \log_{\frac{1}{3}} \left(\frac{1}{243} \right) & \text{g)} \log_{\frac{2}{3}} \left(\frac{9}{4} \right) & \text{h)} \log_9 3 \\ \text{i)} \log_{125} \left(\frac{1}{5} \right) & \text{j)} \ln e & \text{k)} \ln 1 & \text{l)} \log \left(\frac{1}{100} \right) \end{array}$$

74. Reducir a un único logaritmo aplicando propiedades.

$$\begin{array}{ll} \text{a)} A = \log a + \log b - \log c & \text{b)} B = \frac{1}{2} \log c + \frac{3}{2} \log b \\ \text{c)} C = -\log a - \log b & \text{d)} D = 3 \log b + 2 \log c + \frac{1}{2} \log x \\ \text{e)} E = \log 8 + \log(a+b) - \log(a-b) & \text{f)} F = \frac{4}{5} \log h + \frac{2}{3} \log x + \frac{1}{3} \log k + \frac{1}{5} \log p \\ \text{g)} G = \frac{1}{3} (\log p + \log q + 2 \log r) & \text{h)} H = \frac{2}{5} \log(a+b^2) - \frac{3}{4} \log(a^2 \cdot b^3) \\ \text{i)} I = \frac{1}{3} \log(x^2 : y) + \frac{3}{2} \log(x \cdot y^2) & \text{j)} J = \log(a-b) + \log(a+b) - \log(a^2 + b^2) \end{array}$$

75. Hallar los resultados utilizando la calculadora:

a) $\log 30$ b) $\log 3000$ c) $\log 27$ d) $\log 0,003$ e) $\log 0,0081$

f) $\log 4$ g) $\ln 8$ h) $\ln 20$ i) $\ln 25$ j) $\log 2000$

76. Sabiendo que: $\log 3 = 0,47712$ y $\log 2 = 0,30103$ calcular:

a) $\log_6 2$ b) $\log_6 3$ c) $\log_6 4$ d) $\log_6 5$

77. Aplicando propiedades y con ayuda de la calculadora, resolver:

a) $\frac{\sqrt[3]{0,29345} \cdot 327,58 \cdot 602432}{25^4 \cdot 0,0876} = 3832,36$ b) $\sqrt[5]{\left(\frac{76,282 \cdot 0,072456}{12 \cdot 1,2863}\right)^3} = 0,539987$

FUNCIÓN EXPONENCIAL Y LOGARÍTMICA

78. Graficar las siguientes funciones, indicar dominio e imagen natural:

a) $f(x) = 3^{x+1}$ b) $f(x) = 3^{x-1}$ c) $f(x) = 3^x - 1$

d) $f(x) = 3^x + 1$ e) $f(x) = \left(\frac{1}{2}\right)^{x+2}$ f) $f(x) = \left(\frac{1}{2}\right)^{x-2}$

g) $f(x) = \left(\frac{1}{2}\right)^x - 2$ h) $f(x) = \left(\frac{1}{2}\right)^x + 2$ i) $f(x) = \log(x - 3)$

j) $f(x) = \log(x + 3)$ k) $f(x) = \log x + 2$ l) $f(x) = -\log x$

m) $f(x) = 3 \log x$ n) $f(x) = \frac{1}{3} \log x$ o) $f(x) = -\frac{1}{2} \log(x - 1) + 4$

ECUACIONES EXPONENCIALES

79. Resolver las siguientes ecuaciones exponenciales:

a) $4^{\frac{x}{6}} = 2$

b) $6^{-\frac{3}{x}} = 36$

c) $49^{\frac{1}{x}} = 7$

d) $32^x = \frac{1}{128}$

e) $\left(\frac{3}{4}\right)^x = 51\frac{1}{2}$

f) $(10^{5-x})^{6-x} = 100$

g) $\sqrt[x]{a} = a^x$

h) $100 \cdot 10^x = \sqrt[x]{1000^5}$

- i) $3^{\sqrt{x}} = 243$ j) $4^{x-4} + 4^{x-3} + 4^{x-1} + 4^{x-2} = 340$
- k) $\sqrt[4]{5^{13x-2}} = \sqrt[3]{5^{7x+4}}$ l) $x^{-2}\sqrt{3^{x-3}} = x^{+3}\sqrt{3^{x+1}}$
- m) $2^x + 2 \cdot 3^{x+1} = 3^{x+3} - 5 \cdot 2^{x+2}$ n) $3^{2x} \cdot 5^{2x-3} = 7^{x-1} \cdot 4^{x+3}$
- o) $5^{x^2-3x} = 625$ p) $x^{x^2-7x+12} = 1$
- q) $6^{x^4-18x^2+86} = 7776$ r) $2^{x+1} + 4^x = 80$
- s) $3^{x+1} + 3^{x-2} - \frac{15}{3^{x-1}} = \frac{247}{3^{x-2}}$ t) $3^{x+2} + 9^{x+1} = 810$
- u) $7^{2x} - 6 \cdot 7^x + 5 = 0$ v) $e^{2x} - e^x - 6 = 0$

ECUACIONES LOGARÍTMICAS

80. Resolver las siguientes ecuaciones logarítmicas.

- a) $\log x = \log 24 - \log 8$ b) $2 \log x = \log 192 + \log \frac{1}{4}$
- c) $\log_5(x+1) + \log_5(6 \cdot x+1) = 3$ d) $\log(x+1) + \log(x+2) = \log(2x^2-3)$
- e) $\log(x+1) + \log(x+2) = \log(x^2+5)$ f) $\log_4(x+2) - \log_4(3 \cdot x^2+4) = -1$
- g) $\log_5(2x-1) + \log_5 x = \log_5(2x^2-3)$ h) $4 \log \frac{x}{2} + 3 \log \frac{x}{3} = 5 \log x - \log 27$
- i) $4 \log \frac{x}{2} + 3 \log \frac{x}{3} = 5 \log x - \log x$ j) $\log_2(3+x) = 2 \log_2(3-\sqrt{x})$
- k) $(\log x)^2 = \log x^2$ l) $\log_x 2 + \log_{x^3} 4 = \frac{4}{5}$

PROPIEDADES

81. Indicar V o F, y justificar:

- a) $\log_2 16 = 4$ b) $\log_a(a+b) = \log_a a + \log_a b$
- c) $\log_x a^b = \frac{\log_x a}{b}$ d) $\log_x a - \log_x b = \log_x \left(\frac{a}{b}\right)$
- e) $\log_2(-16) = -4$ f) $\log_a a = 0$
- g) $\log_b 1 = 1$ h) $\log_x x = 1$

- i) $\log_a x + \log_a y = \log_a (x \cdot y)$
 j) $\log_x y = \log_y x$
 k) $\ln a = \log_e a$
 l) $\ln e = 1$
 m) $\sqrt[4]{(-2)^4} = -2$
 n) $(2^x)^y = 2^{x+y}$
 o) $3^x \cdot 3^y = 3^{x+y}$
 p) $(-2)^x : (-2)^y = 2^{x-y}$
 q) $\log_x \left(\frac{a}{b}\right) = \log_x (a : b)$
 r) $\sqrt[3]{\log a} = \frac{1}{3} \log a$
 s) $\log \sqrt[3]{a} = \frac{1}{3} \log a$
 t) $(\log_a b)^2 = \log_a (b)^2$
 u) $2^r \cdot 2^s = 2^{r+s}$
 v) $\ln a^{\frac{2}{3}} = \frac{2}{3} \ln a$
 w) $\log_b b^p = p$
 x) $e^{\ln s} = s$
 y) $\sqrt{\ln a^3} = \sqrt{3}$
 z) $\log_{\frac{1}{3}} 81 = -4$

SISTEMAS DE ECUACIONES LOGARÍTMICAS

82. Resolver los siguientes sistemas:

- a) $\begin{cases} \log(x \cdot y) = 9 \\ \log\left(\frac{x}{y}\right) = 1 \end{cases}$ $Rta: \begin{cases} x_1 = 10^5, y_1 = 10^4 \\ x_2 = -10^5, y_2 = -10^4 \end{cases}$
- b) $\begin{cases} \log x + \log y = 0 \\ \log(x + 1) = 1 \end{cases}$ $Rta: x = 9, y = \frac{1}{9}$

PROBLEMAS DE APLICACIÓN

83. Una colonia de bacterias crece según la siguiente ley $f(t) = a \cdot e^{\alpha t}$, con t medido en minutos. En el instante inicial ($t = 0$) se observan 250 bacterias y un minuto después ($t = 1$) su número había aumentado un 8 %.

a) Hallar los valores de a y α .

Rta: $a = 250$ y $\alpha \approx 0,077$

b) Calcular al cabo de cuántos minutos habrá 72000 bacterias.

Rta: $t \approx 73,54$ min.

84. Un capital P capitalizable en forma continua durante x años a una tasa de interés anual r , produce un monto igual a $A(x) = P \cdot e^{r \cdot x}$. Si el capital se capitaliza continuamente, ¿durante cuántos meses habrá que dejar depositados \$1800, a un interés anual del 4 %, para obtener \$2000?

Rta.: $x \approx 31,608$ meses

85. ¿Cuánto dinero debe invertirse al 7,2 % de interés anual compuesto de manera continua para que la inversión produzca \$10000 en 8 años?

Rta.: \$5621,42

86. Determinar el tiempo de duplicación de una colonia de bacterias con la ecuación de crecimiento $A = A_0 \cdot 2^{0,06 \cdot t}$, donde t se mide en horas.

Rta. : 16,67 hs

87. Un grupo de estudiantes de Biología realizó un estudio simultáneo sobre el crecimiento de dos tipos diferentes de Bacterias (bacilos y cocos) en un medio de cultivo idéntico. Luego de un meticuloso trabajo (tomando muestras hora por hora durante varios días), encuentran que el número de bacilos a lo largo del tiempo (en horas) se aproxima bastante bien a la fórmula $b(t) = 32000 \cdot 2^{\frac{t}{3}}$. Para determinar el número de cocos en función del tiempo contaban con la información de que estos crecían de acuerdo con una fórmula del tipo $c(t) = m \cdot 2^{n \cdot t}$. Por lo tanto, tomaron solamente dos muestras: una a las 12 hs. en donde encontraron 12800 bacterias y otra a las 24 hs. donde la cantidad de bacterias había ascendido a 32768000. Calcular:

- ¿Con cuántos bacilos comenzaron el experimento?
- ¿Cuántos bacilos había a las 5 hs.?
- ¿Cuál fue el incremento de bacilos de la primera a la tercera hora? ¿Y de la cuarta a la sexta?
- ¿A qué hora se encuentran 512000 bacilos?
- Encontrar el número de cocos en función del tiempo.
- ¿Con cuántos cocos comenzaron el experimento?
- ¿Cuántos cocos había a las 5 hs.?
- ¿Cuál fue el incremento de cocos de la primera a la tercera hora? ¿Y de la cuarta a la sexta?
- ¿A qué hora se encuentran 32000 cocos?
- ¿A qué hora se igualan la cantidad de bacterias en ambos cultivos? ¿Cuántas bacterias hay de cada tipo?
- ¿Cuándo la cantidad de cocos es el doble de la de bacilos?
- Graficar en un mismo sistema cartesiano: $b = b(t)$ y $c = c(t)$

MÓDULO 5: TRIGONOMETRÍA

SISTEMAS DE MEDICIÓN DE ÁNGULOS

88. Expresar en radianes: 150° , 36° , 135° , 300° , 320° , 1° . Hallar una expresión general para pasar de grados sexagesimales a radianes.
89. Expresar en grados: $\frac{4\pi}{3}rad$, $\frac{\pi}{6}rad$, $\frac{\pi}{4}rad$, $\frac{\pi}{3}rad$, $\frac{7\pi}{4}rad$, $\frac{4\pi}{9}rad$, Hallar una expresión general para pasar de radianes a grados sexagesimales.

FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS

90. Obtener los valores de:

a) $\sin \frac{\pi}{4}$ b) $\cos \frac{3\pi}{4}$ c) $\tan \frac{5\pi}{4}$ d) $\cot \frac{7\pi}{4}$

91. Calcular todas las funciones trigonométricas para $x = 300^\circ$.

92. Calcular todas las funciones trigonométricas para $x = 150^\circ$.

93. Calcular todas las funciones trigonométricas para $x = \frac{5\pi}{4}$.

94. Si $\sin(x) = \frac{4}{5}$, $0 < x < \frac{\pi}{2}$, calcular las demás funciones trigonométricas de x .

95. Si $\tan(\alpha) = \sqrt{2}$, $\pi < \alpha < \frac{3\pi}{2}$, calcular las demás funciones trigonométricas de α .

96. Sin utilizar calculadora, hallar el valor de las siguientes expresiones:

a) $\frac{2}{3} \cdot \sin(90^\circ) + 3 \cdot \sin(180^\circ) - 4 \cdot \sin(270^\circ) - \frac{5}{3} \cdot \sin(90^\circ) =$
 b) $5 \cdot \cos(90^\circ) - 3 \cdot \cos(90^\circ) + 2 \cdot \cos(180^\circ) - \cos(270^\circ) + 4 \cdot \cos(360^\circ) =$
 c) $5 \cdot \tan(180^\circ) + 3 \cdot \cos(90^\circ) - 2 \cdot \tan(0^\circ) + \sin(270^\circ) - 2 \cdot \sin(360^\circ) =$

97. Probar que:

a) $4 \cdot a \cdot \sin\left(\frac{\pi}{6}\right) + b \cdot \sqrt{2} \cdot \cos\left(\frac{\pi}{4}\right) + a \cdot \cos(\pi) = a + b$
 b) $2 \cdot a \cdot \sqrt{3} \cdot \sin\left(\frac{2\pi}{3}\right) + 4 \cdot b \cdot \sin\left(\frac{\pi}{6}\right) + \frac{b}{\cos\left(\frac{2\pi}{3}\right)} = 3 \cdot a$

98. Dadas las siguientes funciones, se pide:

- a) Hallar Dominio natural e Imagen.
- b) Encontrar el período.
- c) Graficarlas.
- d) ¿Son funciones acotadas?

a) $f(x) = \sin(x)$ b) $f(x) = \cos(x)$ c) $f(x) = \tan(x)$

99. Graficar las siguientes funciones usando desplazamientos, indicando en cada caso: Dominio, Imagen, amplitud y periodo.

a) $f(x) = \sin(2x)$ b) $f(x) = 1 + \sin(x)$
 c) $f(x) = 2 \cdot \sin(x)$ d) $f(x) = \sin\left(x - \frac{\pi}{4}\right)$
 e) $f(x) = -\cos(x)$ f) $f(x) = 1 + \cos(x)$

$$g) \quad f(x) = \cos\left(x - \frac{\pi}{2}\right)$$

$$h) \quad f(x) = 3 \cdot \sin\left(x - \frac{\pi}{4}\right) - 3$$

$$i) \quad f(x) = 3 \cdot \cos\left(x - \frac{\pi}{4}\right) - 3$$

$$j) \quad f(x) = \frac{1}{2} \cdot \sin(x - \pi) - 4$$

IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS

100. Demostrar la identidad:

$$\frac{1 - \sin(x)}{\cos(x)} = \frac{\cos(x)}{1 + \sin(x)}$$

101. Demostrar las identidades:

$$a) \quad \cos(x) \cdot \tan(x) \cdot \csc(x) = 1$$

$$b) \quad \sec(x) + 1 = \frac{\tan^2(x)}{\sec(x) - 1}$$

$$c) \quad \tan^2(x) + \cot^2(x) = \sin^2(x) \cdot \tan^2(x) + \cos^2(x) \cdot \cot^2(x) + 1$$

$$d) \quad (\sin(x) - \csc(x))^2 + (\cos(x) - \sec(x))^2 - (\tan(x) - \cot(x))^2 = 1$$

$$e) \quad \frac{\sec(x)}{\sin(x)} = \tan(x) + \cot(x)$$

$$f) \quad \frac{\sin(x) + \tan(x)}{1 + \cos(x)} = \tan(x)$$

PROPIEDADES

102. Calcular $\cos(75^\circ)$, sabiendo que $75^\circ = 30^\circ + 45^\circ$.

103. Probar que: $\tan(45^\circ + \alpha) - \tan(45^\circ - \alpha) = 2 \cdot \tan(2 \cdot \alpha)$

104. Hallar las funciones trigonométricas del ángulo de 15° de dos formas, considerando:

$$a) \quad 15^\circ = 45^\circ - 30^\circ$$

$$b) \quad 15^\circ = 30^\circ : 2$$

105. Desarrollar usando las fórmulas de adición: $\sin(\pi + x)$.

106. Deducir las fórmulas para $(2 \cdot a)$ partiendo de los valores de las funciones trigonométricas de a .

107. Deducir las fórmulas para $\left(\frac{a}{2}\right)$ partiendo de los valores de las funciones trigonométricas de a .

108. Dada $\tan\left(\frac{x}{2}\right)$, calcular: $\operatorname{sen}(x)$, $\cos(x)$ y $\tan(x)$.

ECUACIONES TRIGONOMÉTRICAS

109. Resolver las siguientes ecuaciones:

a) $\operatorname{sen}(x) = \frac{1}{2}$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

b) $2 \cdot \operatorname{sen}(2x) + 1 = 0$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

c) $\cos(x) = \frac{\sqrt{2}}{2}$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

d) $\cos(2x - \pi) = -\frac{\sqrt{2}}{2}$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

e) $\tan(x) = 1$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

f) $\tan(2x) + 1 = 0$ si $0 \leq x \leq 2\pi$

110. Resolver la ecuación: $2 \cdot \cos^2(x) + 3 \cdot \operatorname{sen}(x) - 3 = 0$

111. Resolver la ecuación: $\sqrt{3} \cdot \operatorname{sen}(x) + \cos(x) = \sqrt{3}$

112. Resolver la ecuación: $\operatorname{sen}(4x) + \operatorname{sen}(2x) = 0$

113. Resolver la ecuación: $\cos(x) + \cos(2x) + \cos(3x) = 0$

114. Resolver la ecuación: $\operatorname{sen}(4x) = 1$, si $0 \leq x \leq 2\pi$

115. Resolver la ecuación: $2 \cdot \cos(x) = 2 \cdot \tan(x) = 0$, si $0 \leq x \leq 2\pi$

116. Resolver la ecuación: $3 \cdot \operatorname{sen}^2(x) + \cos^2(x) + \cos(x) = 0$, si $0 \leq x \leq 2\pi$

117. Determinar x sabiendo que:

a) $\operatorname{sen}(x) = 1$

b) $\operatorname{sen}(x) = 0$

c) $\operatorname{sen}(x) = 2$

BIBLIOGRAFÍA



Altman S., Comparatore R., Kurzrok L. (2002). *Matemática Polimodal. Funciones 1*. Buenos Aires. Longseller.

Aragón M., Camuyrano M., Net G. (2000). *Matemática I. Modelos matemáticos para interpretar la realidad*. Buenos Aires: Estrada.

Averna C. y otros. (2006). *Elementos de Matemáticas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Averna C. y otros (2007). *Breves de Matemática*. Buenos Aires.: Prometeo Libros.

Bernasconi T. y otros. (2004). *Introducción a la Matemática*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Cabrera E., Médici H. (1947). *2500 Ejercicios de Aritmética y Cálculo Mercantil*. Buenos Aires: Editorial Librería del Colegio.

Chevallard Y. y otros (1997). *Estudiar Matemática*. Barcelona: Ice Horsori.

De Guzman M. (2006). *Aventuras Matemáticas*. Madrid: Grupo Anaya.

Haeussler E., Paul R., Wood R. (2008). *Matemáticas para Administración y Economía*. Méjico: Pearson Educación.

Polya G. (1998). *Cómo Plantear y Resolver Problemas*. Méjico: Editorial Trillas.